



MEMORIA 2015

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

MEMORIA 2015

**SERVICIO
MADRILEÑO
DE SALUD**

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDAD DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD AÑO 2015

CONSEJERÍA DE SANIDAD
VICECONSEJERÍA DE SANIDAD

Coordina:
Secretaría General del Servicio Madrileño de Salud
© Comunidad de Madrid
Edita: Servicio Madrileño de Salud

Edición electrónica
Edición: 2/2016
Impreso en España – Printed in Spain



**Biblioteca
virtual**

Esta versión forma parte de la
Biblioteca Virtual de la
Comunidad de Madrid y las
condiciones de su distribución
y difusión se encuentran
amparadas por el marco
legal de la misma.



www.madrid.org/publicamadrid

Índice

DATOS BÁSICOS	5
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	6
MAPAS	7
ORGANIGRAMA	8
INFRAESTRUCTURAS. ORGANIZACIONES DE SERVICIO	9
PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS A LA ORGANIZACIÓN	30
EL SISTEMA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS	33
LIBERTAD DE ELECCIÓN	34
ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	37
ATENCIÓN AL PACIENTE	38
COORDINACIÓN SOCIO-SANITARIA	40
ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDADES CRÓNICAS	41
PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ	47
ATENCIÓN A CUIDADOS PALIATIVOS	50
SALUD MENTAL	51
DONACIÓN Y TRASPLANTES	52
TRANSFUSIÓN	54
PROMOCIÓN DE LA SALUD	55
PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES SUSCEPTIBLES DE VACUNACIÓN ..	57
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	60
ALERTAS DE SALUD PÚBLICA	62
RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS	66
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	68
PRESTACIONES Y REINTEGRO DE GASTOS	69
RESPUESTA INTEGRADA A LAS NECESIDADES ASISTENCIALES	71
ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA	74
ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN ATENCIÓN HOSPITALARIA	76
ANÁLISIS DE LA CASUÍSTICA Y COMPLEJIDAD	82
ATENCIÓN DE URGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS: SUMMA 112	87
UNIDADES DE REFERENCIA Y FONDO DE COHESIÓN	95
CONTINUIDAD ASISTENCIAL	99
ACTIVIDAD EN CENTROS CONCERTADOS	101
LISTA DE ESPERA	103
CALIDAD	106
LOS PROFESIONALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	114
RECURSOS HUMANOS	115
FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS	142
FORMACIÓN CONTINUADA	147
INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA LA MEJORA DE LA ASISTENCIA	152
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	153
INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA	163
SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA, GARANTÍA PARA EL FUTURO	166
GESTIÓN ECONÓMICA	167
CENTRAL DE COMPRAS	176
PRESTACIÓN FARMACÉUTICA	181
RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	196
ANEXOS	198

PRESENTACIÓN

La Memoria del Servicio Madrileño de Salud del ejercicio 2015, viene caracterizada por los cambios en su estructura, que asentados sobre la base del Decreto 72/2015, de 7 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, se consolida mediante la publicación del Decreto 196/2015, de 4 de agosto, parcialmente modificado por Decreto 210/2015, de 29 de septiembre, que establece la nueva estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud.

Los cambios mencionados implican el establecimiento de un nuevo diseño del sistema sanitario madrileño, orientado a la simplificación en las estructuras, lo que permite dinamizar la toma de decisiones en beneficio de la salud de los ciudadanos, y potenciar la humanización de la asistencia.

En base a este criterio, la asistencia sanitaria en su conjunto, atención primaria y atención hospitalaria, junto con el SUMMA-112, se coordinan bajo un único órgano directivo, la Dirección General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria, lo que posibilita la continuidad del tratamiento a los pacientes a lo largo de su proceso asistencial, y se completa con un elemento esencial del proceso, la prestación farmacéutica. En el ámbito económico, por su parte, se incorporan como parte de sus funciones las correspondientes a inversiones y mantenimiento de infraestructuras, cuestión esencial para potenciar una asistencia de calidad. Finalmente, la gestión de los recursos humanos, incorpora las relaciones laborales, dada la relevancia de los profesionales sanitarios para la actual Consejería.

Además de los cambios sustanciales que implica esta nueva estructura, el Servicio Madrileño de Salud, ha continuado manteniendo su actividad y en este sentido se han impulsado actuaciones, entre las que podemos resaltar, la consolidación del modelo de atención a los pacientes crónicos en la Comunidad de Madrid, estrategia que aborda las líneas relacionadas con la cronicidad en todos los ámbitos asistenciales. Se ha completado la estratificación de la población según su complejidad y nivel de riesgo, herramienta imprescindible para adaptar la prestación de servicios a las necesidades reales.

Dentro de la estrategia de implantación de mejoras diagnósticas en la Atención Primaria, el proyecto de ecografías en los centros de salud se ha implantado ya en 119 centros, poniendo a disposición de más de dos millones de madrileños la posibilidad de que les realicen una ecografía en el primer nivel asistencial. Desde que comenzó, se han realizado más de 84.800 ecografías, logrando resolver en el 75,3% de los casos el motivo consultado sin necesidad de recurrir a otras pruebas o derivación a otro nivel asistencial.

Este año, aportamos una valiosa y completa información sobre el principal activo de nuestra organización, que son nuestros profesionales. La sección de Recursos Humanos de este documento recoge, por primera vez, un análisis detallado de los efectivos y de los procesos de selección y provisión de personal que han tenido lugar en el año 2015.

En resumen, ha sido un año en el que seguimos trabajando por conseguir los más altos niveles de calidad asistencial y nos preparamos para afrontar los retos que nos plantea la humanización de nuestro sistema sanitario.

No quiero terminar esta presentación sin dar las gracias por su esfuerzo y dedicación, a los profesionales del Servicio Madrileño de Salud los que, como en años anteriores, han conseguido con su trabajo y esfuerzo desarrollar una intensa actividad, que en parte refleja esta Memoria, que se configura como un documento vivo, transparente y dinámico en el que la pretensión es ir incorporando, cuando estén disponibles, aquellos datos que vayan consolidándose.

Manuel Molina Muñoz
Viceconsejero de Sanidad

DATOS BÁSICOS

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Población con derecho a la asistencia sanitaria pública en la Comunidad de Madrid

De acuerdo con los datos que constan en el *Sistema de Información Poblacional* (base de datos a través de la cual se gestiona la Tarjeta Sanitaria en la Comunidad de Madrid), a fecha 31 de diciembre de 2015, la población con Tarjeta Sanitaria Individual (TSI) expedida por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid ascendía a **6.476.551** personas.

No obstante, no sólo la población residente con TSI de la Comunidad de Madrid tiene derecho a la asistencia sanitaria pública, sino que hay otra serie de colectivos que igualmente son atendidos, como las personas desplazadas temporalmente en nuestra región o aquellas que, en virtud de lo establecido por el Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, pueden tener derecho a la asistencia sanitaria, pero no a la emisión de TSI (menores, embarazadas, víctimas de trata o asilo). Por ello, anualmente la población con derecho a ser atendida en el sistema público - **6.570.115** personas en 2015 -, es superior a la titular de TSI de la Comunidad de Madrid, tal y como se detalla en la siguiente tabla:

Población con derecho a la asistencia sanitaria pública de la Comunidad de Madrid. Evolución 2009-2015

AÑO*	Población con derecho a asistencia pública	Variación sobre el periodo anterior	Población con TSI de la Comunidad de Madrid	Variación sobre el periodo anterior
2009	6.396.441	0,55%	6.315.423	0,29%
2010	6.386.205	-0,16%	6.322.895	0,12%
2011	6.405.957	0,31%	6.303.454	-0,31%
2012	6.372.048	-0,53%	6.299.975	-0,06%
2013	6.455.781	1,31%	6.351.332	0,82%
2014	6.519.476	0,99%	6.419.675	1,08%
2015	6.570.115	0,78%	6.476.551	0,89%

(*) Datos a 31 de diciembre

Durante el año 2015, se han emitido un total de **641.196 tarjetas** (soporte físico), de las cuales 139.928 han sido emisiones iniciales, 92.489 por caducidad, 297.004 por variación de datos (cambios de afiliación, errores en los datos, inclusión del DNI o renovación del permiso de residencia) y 111.775 por robo, rotura o extravío.

Documento de Asistencia a Residentes no asegurados DAR.

Desde agosto de 2015, el Servicio Madrileño de Salud garantiza la asistencia dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid a las personas extranjeras no aseguradas.

MAPAS

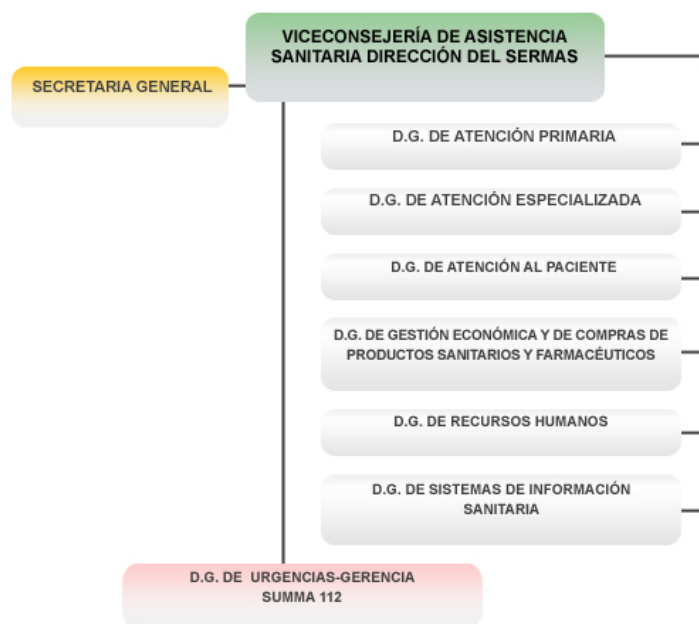
Hospitales de la red del Servicio Madrileño de Salud



ORGANIGRAMA

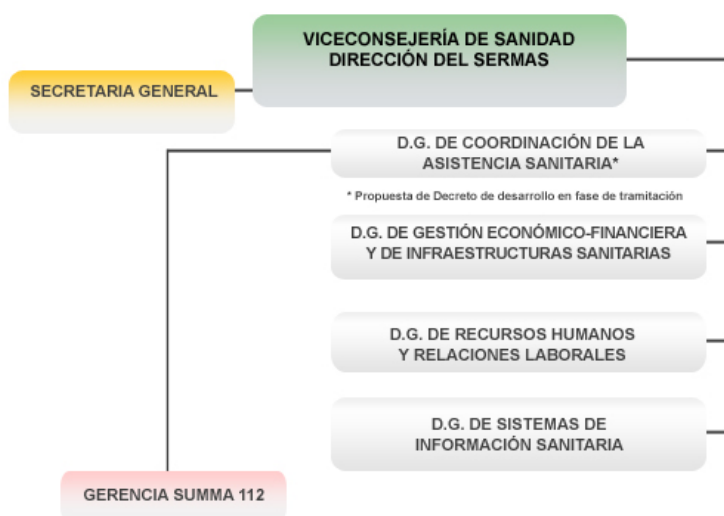
En el mes de agosto se establece una nueva estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud mediante Decreto 196/2015, de 4 de agosto, parcialmente modificado por Decreto 210/2015, de 29 de septiembre, por lo que podemos mostrar dos organigramas vigentes en el año 2015:

Estructura Orgánica del Servicio Madrileño de Salud



Primer semestre. Año 2015

Estructura Orgánica del Servicio Madrileño de Salud



Segundo semestre. Año 2015

INFRAESTRUCTURAS. ORGANIZACIONES DE SERVICIO

ATENCIÓN PRIMARIA

Centros de Salud: 265

Consultorios Locales: 163

Durante el año 2015 se ha inaugurado la ampliación del Consultorio Local de Alpedrete, que depende del Centro de Salud Collado-Villalba Estación, incrementándose su superficie en más del doble de la superficie inicial.

Centros adscritos a Atención Primaria: 2

La Casa de Socorro de Alcalá de Henares

El Centro Especializado en tratamiento de enfermedades de transmisión sexual de Sandoval

De acuerdo con lo anterior el total de Centros adscritos a Atención Primaria son:

Centros de Salud:	265
Consultorios:	163
Centros adscritos:	2
Total:	430 Centros.

Relación de Centros

Centros de Salud

ALCALÁ DE HENARES	C.S. CARMEN CALZADO C.S. JUAN DE AUSTRIA C.S. LA GARENA C.S. LUIS VIVES C.S. MANUEL MERINO	C.S. MARÍA DE GUZMÁN C.S. MIGUEL DE CERVANTES C.S. NUESTRA SRA. DEL PILAR C.S. PUERTA DE MADRID C.S. REYES MAGOS
ALCOBENDAS	C.S. ARROYO DE LA VEGA C.S. LA CHOPERA C.S. MARQUÉS DE LA VALDAVIA	C.S. MIRAFLORES C.S. VALDELASFUENTES
ALCORCÓN	C.S. DR. TRUETA C.S. GREGORIO MARAÑÓN C.S. LA RIVOTA C.S. LOS CASTILLOS	C.S. MIGUEL SERVET C.S. PEDRO LAÍN ENTRALGO C.S. RAMÓN Y CAJAL
ALGETE	C.S. ALGETE	
ARANJUEZ	C.S. ARANJUEZ	C.S. LAS OLIVAS
ARGANDA	C.S. ARGANDA DEL REY	C.S. ARGANDA-FELICIDAD
BOADILLA DEL MONTE	C.S. CONDES DE BARCELONA	C.S. INFANTE DON LUIS DE BORBÓN
BUITRAGO DE LOZOYA	C.S. BUITRAGO DE LOZOYA	
CADALSO DE LOS VIDRIOS	C.S. CADALSO DE LOS VIDRIOS	
CAMPO REAL	C.S. CAMPO REAL	
CERCEDILLA	C.S. CERCEDILLA	
CIEMPOZUELOS	C.S. CIEMPOZUELOS	
COLLADO-VILLALBA	C.S. COLLADO-VILLALBA ESTACIÓN C.S. COLLADO-VILLALBA PUEBLO	C.S. SIERRA DE GUADARRAMA
COLMENAR DE OREJA	C.S. COLMENAR DE OREJA	
COLMENAR VIEJO	C.S. COLMENAR VIEJO NORTE	C.S. COLMENAR VIEJO SUR
COSLADA	C.S. CIUDAD SAN PABLO C.S. DR. TAMAMES C.S. EL PUERTO	C.S. JAIME VERA C.S. VALLEAGUADO
EL MOLAR	C.S. EL MOLAR	
FUENLABRADA	C.S. ALICANTE C.S. CASTILLA LA NUEVA C.S. CUZCO C.S. EL NARANJO	C.S. FRANCIA C.S. PANADERAS C.S. PARQUE LORANCA
GALAPAGAR	C.S. GALAPAGAR	

GETAFE	C.S. BERCIAL C.S. CIUDADES C.S. EL GRECO C.S. GETAFE NORTE C.S. JUAN DE LA CIERVA	C.S. MARGARITAS C.S. PERALES DEL RÍO C.S. SÁNCHEZ MORATE C.S. SECTOR III
GRÑÓN	C.S. GRÑÓN	
GUADARRAMA	C.S. GUADARRAMA	
HUMANES DE MADRID	C.S. HUMANES DE MADRID	C.S. CAMPOHERMOSO
LA CABRERA	C.S. LA CABRERA	
LAS ROZAS	C.S. LAS ROZAS	C.S. MONTERROZAS
LEGANÉS	C.S. HUERTA DE LOS FRAILES C.S. JAIME VERA C.S. LEGANÉS NORTE C.S. MARÍA ÁNGELES LÓPEZ GÓMEZ C.S. MARÍA JESÚS HEREZA-CUELLAR	C.S. MARÍA MONTESSORI C.S. MARIE CURIE C.S. MENDIGUCHIA CARRICHE C.S. SANTA ISABEL
MAJADAHONDA	C.S. CERRO DEL AIRE	C.S. VALLE DE LA OLIVA
MANZANARES EL REAL	C.S. MANZANARES EL REAL	
MECO	C.S. MECO	
MEJORADA DEL CAMPO	C.S. MEJORADA DEL CAMPO	
MÓSTOLES	C.S. ALCALDE BARTOLOMÉ GONZÁLEZ C.S. BARCELONA C.S. DOS DE MAYO C.S. DR. LUENGO RODRÍGUEZ C.S. EL SOTO	C.S. FELIPE II C.S. LA PRINCESA C.S. PARQUE COIMBRA C.S. PRESENTACIÓN SABIO
NAVALCARNERO	C.S. NAVALCARNERO	
NAVAS DEL REY	C.S. NAVAS DEL REY	
PARACUELLOS DEL JARAMA	C.S. PARACUELLOS de JARAMA	
PARLA	C.S. ISABEL II C.S. LAS AMÉRICAS	C.S. LOS PINTORES C.S. SAN BLAS
PERALES DE TAJUÑA	C.S. PERALES DE TAJUÑA	
PINTO	C.S. PARQUE EUROPA	C.S. PINTO
POZUELO DE ALARCÓN	C.S. POZUELO ESTACIÓN C.S. SAN JUAN DE LA CRUZ	C.S. SOMOSAGUAS
RASCAFRIA	C.S. RASCAFRIA	
RIVAS	C.S. LA PAZ C.S. SANTA MÓNICA	C.S. 1º DE MAYO
ROBLEDO DE CHAVELA	C.S. ROBLEDO DE CHAVELA	
SAN FERNANDO DE HENARES	C.S. LOS ALPERCHINES (SAN FERNANDO I)	C.S. SAN FERNANDO (SAN FERNANDO II)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL	C.S. SAN CARLOS	
SAN MARTÍN DE LA VEGA	C.S. SAN MARTÍN DE LA VEGA	
SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS	C.S. SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS	
SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	C.S. REYES CATÓLICOS C.S. ROSA LUXEMBURGO	C.S. V CENTENARIO
SOTO DEL REAL	C.S. SOTO DEL REAL	
TORREJÓN DE ARDOZ	C.S. BRÚJULA C.S. EL JUNCAL C.S. LA PLATA	C.S. LA VEREDILLA C.S. LAS FRONTERAS C.S. LOS FRESNOS
TORRELAGUNA	C.S. TORRELAGUNA	
TORRELODONES	C.S. TORRELODONES	
TORRES DE LA ALAMEDA	C.S. TORRES DE LA ALAMEDA	
TRES CANTOS	C.S. SECTOR EMBARCACIONES	C.S. TRES CANTOS
VALDEMORO	C.S. VALDEMORO	C.S. EL RESTÓN
VILLA DEL PRADO	C.S. VILLA DEL PRADO	
VILLANUEVA DE LA CAÑADA	C.S. VILLANUEVA DE LA CAÑADA	
VILLAREJO DE SALVANÉS	C.S. VILLAREJO DE SALVANÉS	
VILLAVICIOSA DE ODÓN	C.S. VILLAVICIOSA DE ODÓN	

MADRID

ARGANZUELA	C.S. CÁCERES C.S. DELICIAS C.S. EMBAJADORES C.S. LEGAZPI	C.S. LINNEO C.S. MARTÍN DE VARGAS C.S. PÁRROCO JULIO MORATE C.S. PASEO IMPERIAL
BARAJAS	C.S. ALAMEDA DE OSUNA	C.S. BARAJAS
CARABANCHEL	C.S. ABRANTES C.S. CARABANCHEL ALTO C.S. COMILLAS C.S. GENERAL RICARDOS	C.S. GUAYABA C.S. NUESTRA SRA. DE FÁTIMA C.S. PUERTA BONITA C.S. QUINCE DE MAYO
CENTRO	C.S. ALAMEDA C.S. CORTES C.S. JUSTICIA	C.S. LAVAPIÉS C.S. PALMA NORTE C.S. SEGOVIA
CHAMARTÍN	C.S. CIUDAD JARDÍN C.S. NÚÑEZ MORGADO C.S. POTOSÍ C.S. PRÍNCIPE DE VERGARA	C.S. PROSPERIDAD C.S. SANTA HORTENSIA C.S. SEGRE
CHAMBERÍ	C.S. ANDRÉS MELLADO C.S. CEA BERMÚDEZ C.S. ELOY GONZALO	C.S. ESPRONCEDA C.S. GUZMÁN EL BUENO
CIUDAD LINEAL	C.S. CANAL DE PANAMÁ C.S. DAROCA C.S. DOCTOR CIRAJAS C.S. ESTRECHO DE COREA	C.S. GANDHI C.S. GARCÍA NOBLEJAS C.S. JAZMÍN C.S. VICENTE MUZAS

FUENCARRAL	C.S. BARRIO DEL PILAR C.S. CIUDAD PERIODISTAS C.S. DR. CASTROVIEJO C.S. EL PARDO	C.S. FUENCARRAL C.S. FUENTELARREINA C.S. MIRASIERRA C.S. VIRGEN DE BEGOÑA
HORTALEZA	C.S. BENITA DE ÁVILA C.S. MAR BÁLTICO C.S. MONÓVAR	C.S. SANCHINARRO C.S. SILVANO C.S. VIRGEN DEL CORTIJO
LATINA	C.S. CAMPAMENTO C.S. CARAMUEL C.S. GENERAL FANJUL C.S. LAS ÁGUILAS C.S. LOS CÁRMENES	C.S. LOS YÉBENES C.S. LUCERO C.S. MAQUEDA C.S. PUERTA DEL ÁNGEL C.S. VALLE INCLÁN
MONCLOA	C.S. ARAVACA C.S. ARGÜELLES C.S. CASA DE CAMPO C.S. ISLA DE OZA	C.S. M ^a AUXILIADORA C.S. VALDEZARZA-SUR C.S. VENTURA RODRÍGUEZ
MORATALAZ	C.S. ARROYO MEDIA LEGUA C.S. PAVONES	C.S. TORITO
PUENTE DE VALLECAS	C.S. ALCALÁ DE GUADAIRA C.S. ÁNGELA URIARTE C.S. BUENOS AIRES C.S. CAMPO DE LA PALOMA C.S. ENTREVÍAS C.S. FEDERICA MONTSENY	C.S. JOSÉ MARIA LLANOS C.S. MARTINEZ DE LA RIVA C.S. NUMANCIA C.S. PEÑA PRIETA C.S. RAFAEL ALBERTI C.S. VICENTE SOLDEVILLA
RETIRO	C.S. ADELFA C.S. IBIZA	C.S. PACÍFICO
SALAMANCA	C.S. BAVIERA C.S. CASTELLÓ C.S. GOYA	C.S. LAGASCA C.S. LONDRES C.S. MONTESA
SAN BLAS	C.S. ALPES C.S. AQUITANIA C.S. AVDA ARAGÓN	C.S. CANILLEJAS C.S. REJAS
TETUÁN	C.S. BUSTARVIEJO C.S. INFANTA MERCEDES C.S. JOSÉ MARVÁ	C.S. LA VENTILLA C.S. REINA VICTORIA C.S. VILLAAMIL
USERA	C.S. ALMENDRALES C.S. JOAQUÍN RODRIGO C.S. LAS CALESAS	C.S. ORCASITAS C.S. ORCASUR C.S. SAN FERMÍN
VICÁLVARO	C.S. ARTILLEROS C.S. VALDEBERNARDO	C.S. VILLABLANCA
VILLA DE VALLECAS	C.S. CERRO ALMODOVAR C.S. ENSANCHO VALLECAS	C.S. VILLA VALLECAS
VILLAVERDE	C.S. EL ESPINILLO C.S. LOS ÁNGELES C.S. LOS ROSALES	C.S. POTES C.S. SAN ANDRÉS C.S. SAN CRISTÓBAL

Consultorios locales

AJALVIR
ALALPARDO
ALAMEDA DEL VALLE
ALDEA DEL FRESNO
ALPEDRETE
AMBITE
ANCHUELO

GARGANTA DE LOS MONTES
GARGANTILLA DE LOZOYA
GASCONES
GUADALIX DE LA SIERRA
HORCAJO DE LA SIERRA
HORCAJUELO DE LA SIERRA
HOYO DE MANZANARES

ROBLEDONDO
ROBREGORDO
ROZAS DE PUERTO REAL
SAN AGUSTÍN DE GUADALIX
SAN MAMÉS
SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA - ESTACIÓN
SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA - PUEBLO

AOSLOS	LA ACEBEDA	SANTO DOMINGO (Algete - Urbanización)
ARROYOMOLINOS	LA HIRUELA	SANTORCAZ
BATRES	LA POVEDA	SERRACINES
BECCERRIL DE LA SIERRA	LA SERNA DEL MONTE	SERRADA DE LA FUENTE
BELMONTE DE TAJO	LAS MATAS	SERRANILLOS DEL VALLE
BELVIS DEL JARAMA	LAS NAVAS DE BUITRAGO	SEVILLA LA NUEVA
BERZOSA DEL LOZOYA	LOECHES	SIETEIGLESIAS
BOCIGANO	LOS ARROYOS	SOMOSIERRA
BRAOJOS	LOS HUEROS (Villalbilla)	TALAMANCA
BREA DE TAJO	LOS MOLINOS	TIELMES
BRUNETE	LOS SANTOS DE LA HUMOSA	TITULCIA
BUSTARVIEJO	LOZOYA DEL VALLE	TORREJÓN DE LA CALZADA
CABANILLAS	LOZOYUELA	TORREJÓN DE VELASCO
CABIDA	MADARCOS	TORREMOCHA DEL JARAMA
CAMARMA DE ESTERUELAS	MANJIRÓN	VALDARACETE
CANENCIA	MATAELPINO	VALDEAVERO
CARABAÑA	MINGORRUBIO	VALDELAGUNA
CASARRUBUELOS	MIRAFLORES DE LA SIERRA	VALDEMANCO
CENICIENTOS	MONTEJO DE LA SIERRA	VALDEMAQUEDA
CERCEDA	MORALEJA DE ENMEDIO	VALDEMORILLO
CERVERA DE BUITRAGO	MORALZARZAL	VALDEOLMOS
CHAPINERÍA	MORATA DE TAJUÑA	VALDEPIÉLAGOS
CHINCHÓN	NAVACERRADA	VALDETORRES
CINCOVILLAS	NAVALAFUENTE	VALDILECHA
COBEÑA	NAVALAGAMELLA	VALVERDE DE ALCALÁ
COLLADO MEDIANO	NAVALESPINO	VELILLA DE SAN ANTONIO
COLMENAR DE LA SIERRA	NAVARREDONDA	VENTURADA
COLMENAR DEL ARROYO	NUEVO BAZTÁN	VILLACONEJOS
COLMENAREJO	OLMEDA DE LAS FUENTES	VILLAFRANCA DEL CASTILLO
CORPA	ORUSCO DE TAJUÑA	VILLALBILLA
CORRALEJO	OTERUELO	VILLAMANRIQUE DE TAJO
COSLADA ESTACION	PALMA UNIVERSIDAD	VILLAMANTA
COTOS DE MONTERREY (Venturada)	PAREDES DE BUITRAGO	VILLAMANTILLA
CUBAS DE LA SAGRA	PARQUE DE MIRAFLORES	VILLANUEVA DE PERALES
DAGANZO DE ARRIBA	PATONES	VILLANUEVA DEL PARDILLO
EL ÁLAMO	PEDREZUELA	VILLAR DEL OLMO
EL ATAZAR	PELAYOS DE LA PRESA	VILLAVIEJA DEL LOZOYA
EL BERRUECO	PEÑALBA DE LA SIERRA	ZARZALEJO ESTACIÓN
EL BOALO	PEZUELA DE LAS TORRES	ZARZALEJO PUEBLO
EL CARDOSO	PINILLA DE BUITRAGO	ZULEMA (Villalbilla)
EL CUADRÓN (Garganta de los Montes)	PINILLA DEL VALLE	
EL ESCORIAL	PIÑUECAR	
EL ESPARTAL (El Vellón)	POZUELO DEL REY	
EL VELLÓN	PRÁDENA DEL RINCÓN	
ESTREMERÁ	PUEBLA DE LA SIERRA	
FRESNEDILLAS DE LA OLIVA	QUIJORNA	
FUENTE EL SAZ	REDUEÑA	
FUENTIDUEÑA DE TAJO	RIBATEJADA	
GANDULLAS	ROBEDILLO DE LA JARA	
		CONSULTORIOS PERIFÉRICOS:
		Consultorio CEBREROS (Madrid - Latina)
		Consultorio PASCUAL RODRIGUEZ (Madrid - Latina)
		Consultorio DR. FLEMING (Alcorcón)
		Consultorio SAN FERNANDO (Móstoles – EL Soto)

Centros adscritos

CENTRO SANDOVAL (Madrid)
CASA DE SOCORRO (Alcalá de Henares)

ATENCIÓN HOSPITALARIA

Para la atención sanitaria hospitalaria a la población de la Comunidad de Madrid, el Servicio Madrileño de Salud, durante el año 2015, cuenta con 35 centros hospitalarios, la Unidad Central de Laboratorio, la Unidad Central de Radiodiagnóstico y el Centro de Transfusión.

La tipología, número de camas instaladas, quirófanos, locales de consulta, puestos de hospital de día y puestos de hemodiálisis de los 35 centros hospitalarios se resumen a continuación:

	Camas Instaladas		Quirófanos Instalados		Locales de consulta		Puestos Hospital de Día		Puestos Hemodiálisis	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015
General (grupos 1, 2 y 3)	13.416	13.319	447	452	4.161	4.363	1.845	1.884	434	440
Monográfico	696	696	6	6	114	114	130	130	0	0
De apoyo	446	446	20	20	110	116	131	131	0	0
Media estancia	574	574	0	0	3	3	0	10	0	0
TOTAL	15.132	15.035	473	478	4.388	4.596	2.106	2.155	434	440

Recursos instalados a 31 de Diciembre de 2015

Dotación tecnológica

	2014	2015
Angiógrafo digital	25	25
Mamógrafos	53	50
PET - Tomografía por emisión de positrones	8	8
Resonancia Magnética	55	54
TAC - Tomografía Axial Computerizada	63	64
Acelerador lineal	27	29
Planificador	26	30
Simulador	14	15
Gammacámara	35	36
Litotriptor	8	8
Sala de hemodinámica	33	28

Camas instaladas y funcionantes por hospital y grupo funcional

Grupo Funcional	CENTRO	INSTALADAS ⁽¹⁾		FUNCIONANTES ⁽²⁾	
		2014	2015	DICIEMBRE 2015	PROMEDIO 2015
Grupo 1	H. El Escorial	91	91	76	74
	H.U. Henares	210	220	220	208
	H.U. Infanta Cristina	188	188	175	175
	H.U. Infanta Elena -Valdemoro	117	137	152	131
	H.U. Sureste	133	152	133	129
	H.U. Tajo	98	98	88	92
TOTAL CAMAS GRUPO 1		837	881	844	809
Grupo 2	H. Central de la Defensa Gómez Ulla	498	475	384	395
	H.U. Fuenlabrada	406	406	339	304
	H.U. Fundación Alcorcón	409	403	347	350
	H.U. de Getafe	589	589	415	413
	H.U. Infanta Leonor	269	269	244	245
	H.U. Infanta Sofía	283	277	271	271
	H.U. Móstoles	349	349	309	294
	H.U. Príncipe de Asturias	594	594	401	419
	H.U. Rey Juan Carlos	310	310	310	297
	H.U. Severo Ochoa	412	386	374	357
	H. U. Torrejón	250	248	176	172
	H. G. Villalba	164	164	150	140
TOTAL CAMAS GRUPO 2:		4.533	4.470	3.719	3.657
Grupo 3	H.U. 12 de Octubre	1.314	1.287	1.225	1.198
	H.U. Clínico San Carlos	964	964	749	757
	H. Fundación Jiménez Díaz	665	670	512	509
	H. General Universitario Gregorio Marañón	1.671	1.671	1.219	1.207
	H.U. La Paz	1.308	1.308	1.200	1.181
	H.U. La Princesa	564	564	425	427
	H.U. Puerta de Hierro – Majadahonda	613	613	543	534
	H.U. Ramón y Cajal	947	891	860	823
TOTAL CAMAS GRUPO 3:		8.046	7.968	6.732	6.636
Monográfico	H. Dr. Rodríguez Lafora	320	320	312	315
	I. P. de Servicios de Salud Mental José Germain	196	196	194	194
	H. Infantil Niño Jesús	180	180	164	160
TOTAL CAMAS MONOGRÁFICOS:		696	696	670	669
De apoyo	H. C. de la Cruz Roja San José y Santa Adela	156	156	135	130
	H. Santa Cristina	192	192	82	89
	H. Virgen de la Torre	98	98	91	84
TOTAL CAMAS APOYO		446	446	308	303
M. Estancia	H. Guadarrama	144	144	142	130
	H. La Fuenfría	230	230	207	202
	H. Virgen de la Poveda	200	200	167	170
TOTAL CAMAS MEDIA ESTANCIA		574	574	516	503
TOTAL CAMAS:		15.132	15.035	12.790	12.577

(1) **Camas instaladas:** Número de camas hospitalarias que constituyen la **dotación fija** del centro, aunque no estén en servicio. No se contabilizarán en esta cifra:

- Camas habilitadas o supletorias: Las que se utilizan además de las que están en funcionamiento (en pasillos, despachos, salas de exploración o habitaciones de hospitalización) y que no estén contempladas en la dotación fija del centro.
- Camas convertidas en áreas de apoyo u otros servicios (salas de exploración, despachos etc.).

(2) **Camas funcionantes:** Promedio de camas hospitalarias realmente en servicio durante el mes, hayan estado o no ocupadas durante el periodo. No se contabilizan entre ellas las camas habilitadas o supletorias, independientemente de que sí se impute al área correspondiente la actividad que se genera en dichas camas.

Ver más información sobre definiciones de camas de hospitalización en el anexo al final de este documento.

Estructura de los Centros con actividad general

Grupo funcional 3

HOSPITAL	Población asignada*	Centros de Especialidades (CE) y otros centros	Centros de salud mental (CSM)
Fundación Jiménez Díaz	423.970	CE Argüelles CE Pontones FJD	CSM de Arganzuela CSM de Moncloa
Hospital Clínico San Carlos	364.345	CE Avenida de Portugal CE Modesto Lafuente	CSM de Centro CSM de Chamberí CSM de Latina - Galiana CSM de Latina - Las Águilas
Hospital General Universitario Gregorio Marañón	316.090	CE Moratalaz CE Peña Prieta Hermanos Sangro Instituto Provincial de Rehabilitación	CSM de Moratalaz CSM de Vicálvaro CSM de Retiro
Hospital Universitario 12 de Octubre	431.325	CE Carabanchel Alto CE Orcasitas CE Villaverde Cruce	Unidad Infanto-Juvenil Carabanchel - Usera CSM de Carabanchel CSM de Fátima- Puerta Bonita CSM de Usera CSM de Villaverde
Hospital Universitario La Paz	504.378	Hospital de Cantoblanco Hospital Carlos III CE Bravo Murillo José Marvá CE Peña Grande CE Periférico Colmenar Viejo-Sur Consultas en el Centro de Salud de: Tres Cantos Tres Cantos II (Sector Embarcaciones)	CSM de Colmenar Viejo CSM de Fuencarral CSM de Tetuán

HOSPITAL	Población asignada*	Centros de Especialidades (CE) y otros centros	Centros de salud mental (CSM)
Hospital Universitario La Princesa	315.379	CE de Hermanos García Noblejas	CSM de Chamartín CSM de Salamanca
Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda	370.114	Consultas en el Centro de Salud de: Collado Villalba – Estación Boadilla (Condes de Barcelona) Las Rozas/El Abajón Pozuelo-Centro/San Juan de la Cruz Torrelodones Villanueva de la Cañada	CSM de Majadahonda
Hospital Universitario Ramón y Cajal	566.445	CE Emigrantes CE Pedro González Bueno	CSM de Barajas CSM de Ciudad Lineal CSM de Hortaleza CSM de San Blas

* A 31 de diciembre de 2014

Grupo funcional 2

HOSPITAL	Población asignada*	Centros de Especialidades (CE) y otros centros	Centros de salud mental (CSM)
Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla	99.132		
Hospital Universitario Rey Juan Carlos	173.128	CE de Navalcarnero CE de Villaviciosa de Odón	CSM de Navalcarnero
Hospital Universitario de Fuenlabrada	223.581	CE El Arroyo	CSM de Fuenlabrada
Hospital Universitario Fundación Alcorcón	167.975		CSM de Alcorcón
Hospital Universitario de Getafe	215.344	CE de Pinto CE Getafe-Los Ángeles	CSM de Getafe - Los Ángeles
Hospital Universitario Infanta Leonor	293.809	CE Federica Montseny CE Vicente Soldevilla	CSM de Vallecas-Puente CSM de Vallecas-Villa
Hospital Universitario Infanta Sofía	306.841	CE de Alcobendas	CSM de Alcobendas
Hospital Universitario de Móstoles	159.712	CE Coronel de Palma	CSM de Móstoles
Hospital Universitario Príncipe de Asturias	241.703	Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento Francisco Díaz	CSM de Alcalá de Henares I y II CSM de Alcalá de Henares III
Hospital Universitario Severo Ochoa	189.219	CE M ^a Ángeles López Gómez	

HOSPITAL	Población asignada*	Centros de Especialidades (CE) y otros centros	Centros de salud mental (CSM)
Hospital Universitario de Torrejón	142.279	CE de Torrejón de Ardoz	CSM de Torrejón de Ardoz
Hospital General de Villalba	113.030		SSM de Collado Villalba

* A 31 de diciembre de 2014

Grupo funcional 1

HOSPITAL	Población asignada	Centros de Especialidades (CE) y otros centros	Centros de salud mental
Hospital de El Escorial	107.222	CE San Carlos Consultas en el Centro de Salud de Galapagar	USM del Hospital de El Escorial
Hospital Universitario del Sureste	174.163		CSM de Arganda CSM de Rivas-Vaciamadrid
Hospital Universitario del Tajo	75.483		CSM de Aranjuez
Hospital Universitario del Henares	169.840		CSM de Coslada
Hospital Universitario Infanta Cristina	158.743		CSM Parla
Hospital Universitario Infanta Elena	110.961		CSM de Valdemoro

* A 31 de diciembre de 2014

Cartera de Servicios en Atención Hospitalaria

Hospitales Generales

ESPECIALIDAD	H. U. 12 de Octubre	H. Clínico San Carlos	Fundación Jiménez Díaz	H. G. U. Gregorio Marañón	H. U. La Paz	H. U. de La Princesa	H. U. Pta. de Hierro Majadahonda	H. U. Ramón y Cajal	H. C. de la Defensa Gómez Ulla	H. U. de Fuenlabrada	H. U. Fundación Alcorcón	H. U. de Getafe	H. U. Infanta Leonor	H. U. Infanta Sofía	H. U. de Móstoles	H. U. Príncipe de Asturias	H. U. Rey Juan Carlos	H. U. Severo Ochoa	H. U. de Torrejón	H. General de Villalba	H. El Escorial	H. U. del Henares	H. U. Infanta Cristina	H. U. Infanta Elena Valdemoro	H. U. del Tajo	H. U. del Sureste
Alergia	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		SI	SI	SI	SI	SI		SI	SI	SI	SI	SI
Análisis Clínicos	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Genética	SI	SI	SI	SI	SI	SI		SI	SI		SI	SI		SI	SI	SI				SI						
Inmunología	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI					SI			SI		SI							
Microbiología y Parasitología	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		SI		SI		
Anatomía Patológica	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Anestesiología / Reanimación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Angiología y Cir. Vascular	SI	SI	SI	SI	SI	SI		SI	SI		SI	SI					SI	SI	SI	SI				SI		
Aparato Digestivo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Cardiología	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Hemodinámica	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI			SI	SI				SI	SI	SI	SI							
Cir. Cardíaca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		SI						SI		SI	SI						
Cir. General y Digestivo	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Cir. Maxilofacial	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI							SI	SI		SI	SI				SI		
Cir. Ortopédica y Traumatología	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Cirugía Pediátrica	SI	SI	SI	SI	SI		SI	SI	SI								SI		SI	SI				SI		
Cir. Plástica	SI	SI	SI	SI	SI		SI	SI	SI			SI				SI	SI			SI						
Cir. Torácica	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI			SI					SI		SI	SI				SI		
Dermatología	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Endocrinología y Nutrición	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		SI	SI	SI	SI	SI

ESPECIALIDAD																												
	H. U. 12 de Octubre	H. Clínico San Carlos	Fundación Jiménez Díaz	H. G. U. Gregorio Marañón	H. U. La Paz	H. U. de La Princesa	H. U. Pta. de Hierro Majadahonda	H. U. Ramón y Cajal	H. C. de la Defensa Gómez Ulla	H. U. de Fuenlabrada	H. U. Fundación Alcorcón	H. U. de Getafe	H. U. Infanta Leonor	H. U. Infanta Sofía	H. U. de Móstoles	H. U. Príncipe de Asturias	H. U. Rey Juan Carlos	H. U. Severo Ochoa	H. U. de Torrejón	H. General de Villalba	H. El Escorial	H. U. del Henares	H. U. Infanta Cristina	H. U. Infanta Elena Valdemoro	H. U. del Tajo	H. U. del Sureste		
Farmacología Clínica		SI	SI		SI	SI	SI	SI	SI							SI			SI				SI					
Farmacia Hospitalaria	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Geriatría		SI		SI	SI			SI		SI		SI	SI	SI	SI		SI	SI		SI		SI	SI	SI			SI	
Ginecología y Obstetricia	SI	SI	SI	SI	SI		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Reproducción Asistida	SI	SI	SI	SI	SI		SI	SI	SI		SI	SI			SI	SI		SI										
Hematología y Hemoterapia	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Medicina Física y Rehabilitación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Medicina Intensiva	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Medicina Interna	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Medicina Nuclear	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI					SI			SI								
Med. Preventiva	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Nefrología	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		SI	SI	SI	SI	SI		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Neumología	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Neurología	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Neurofisiología Clínica	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		SI	SI		SI	SI		SI		SI	SI		SI		SI				
Neurocirugía	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI			SI					SI		SI	SI				SI				
Oftalmología	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Oncología Médica	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Oncología Radioterápica	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI							SI		SI									
Otorrinolaringología	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Pediatría	SI	SI	SI	SI	SI		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Neonatología	SI	SI	SI	SI	SI		SI		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Psiquiatría	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		SI	SI			SI	SI
Psicología Clínica	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		SI		SI			SI	SI

	ESPECIALIDAD																									
	H. U. 12 de Octubre	H. Clínico San Carlos	Fundación Jiménez Díaz	H. G. U. Gregorio Marañón	H. U. La Paz	H. U. de La Princesa	H. U. Pta. de Hierro Majadahonda	H. U. Ramón y Cajal	H. C. de la Defensa Gómez Ulla	H. U. de Fuenlabrada	H. U. Fundación Alcorcón	H. U. de Getafe	H. U. Infanta Leonor	H. U. Infanta Sofía	H. U. de Móstoles	H. U. Príncipe de Asturias	H. U. Rey Juan Carlos	H. U. Severo Ochoa	H. U. de Torrejón	H. General de Villalba	H. El Escorial	H. U. del Henares	H. U. Infanta Cristina	H. U. Infanta Elena Valdemoro	H. U. del Tajo	H. U. del Sureste
Radiodiagnóstico	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		SI	SI	SI	SI	SI	SI
Radiofísica Hospitalaria	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		SI							SI									
Reumatología	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Urología	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Urgencias	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

Hospitales monográficos, de apoyo y de media estancia

ESPECIALIDAD	MONOGRÁFICOS			APOYO			MEDIA ESTANCIA		
Alergia			SI	SI					
Análisis Clínicos			SI	SI	SI	SI			
Genética			SI						
Inmunología			SI						
Microbiología y Parasitología			SI		SI				
Anatomía Patológica			SI	SI	SI				

ESPECIALIDAD	MONOGRÁFICOS			APOYO			MEDIA ESTANCIA		
	H. Psiquiátrico Doctor R. Lafora	Inst. Psiquiátrico José Germain	H. Infantil Universitario Niño Jesús	H. C. de la Cruz Roja	H. U. Santa Cristina	H. Virgen de La Torre	H. de Guadarrama	H. de La Fuenfría	H. Virgen de La Poveda
Anestesiología / Reanimación			SI	SI	SI				
Angiología y Cir. Vascular				SI					
Aparato Digestivo			SI	SI	SI	SI			
Cardiología			SI	SI		SI			
Hemodinámica									
Cir. Cardíaca				SI					
Cir. General y Digestivo				SI	SI	SI			
Cir. Maxilofacial									
Cir. Ortopédica y Traumatología			SI	SI	SI	SI			
Cirugía Pediátrica			SI						
Cir. Plástica			SI	SI	SI				
Cir. Torácica									
Dermatología			SI	SI		SI			
Endocrinología y Nutrición			SI	SI	SI	SI			
Farmacología Clínica									
Farmacia Hospitalaria	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Geriatría				SI			SI	SI	SI
Ginecología y Obstetricia				SI	SI	SI			
Reproducción Asistida									
Hematología y Hemoterapia			SI	SI	SI				
Medicina Física y Rehabilitación			SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Medicina Intensiva			SI						
Medicina Interna	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

ESPECIALIDAD	MONOGRÁFICOS			APOYO			MEDIA ESTANCIA		
	H. Psiquiátrico Doctor R. Lafora	Inst. Psiquiátrico José Germain	H. Infantil Universitario Niño Jesús	H. C. de la Cruz Roja	H. U. Santa Cristina	H. Virgen de La Torre	H. de Guadarrama	H. de La Fuenfria	H. Virgen de La Poveda
Medicina Nuclear				SI					
Med. Preventiva / Salud Pública			SI	SI			SI		
Nefrología			SI						
Neumología			SI	SI		SI			
Neurología			SI	SI		SI			
Neurofisiología Clínica			SI	SI	SI				
Neurocirugía			SI	SI					
Oftalmología			SI	SI	SI	SI			
Oncología Médica			SI						
Oncología Radioterápica									
Otorrinolaringología			SI	SI		SI			
Pediatría			SI						
Neonatología									
Psiquiatría	SI	SI	SI		SI				
Psicología Clínica	SI	SI	SI		SI			SI	
Radiodiagnóstico	SI		SI	SI	SI	SI			
Radiofísica Hospitalaria									
Reumatología			SI		SI				
Urología			SI	SI	SI	SI			
Urgencias	SI		SI						

Otras áreas específicas

	GRUPO 1					GRUPO 2										GRUPO 3					MON.	APOYO	M.E.											
	El Escorial	Henares	Infanta Cristina	Infanta Elena-Valdemoro	Tajo	Sureste	Central Defensa Gómez Ulla	Fuenlabrada	Fundación Alcorcón	Getafe	Infanta Leonor	Infanta Sofía	Móstoles	Príncipe de Asturias	Rey Juan Carlos	Severo Ochoa	Torrejón	12 de Octubre	Clínico San Carlos	Fundación Jiménez Díaz	Gregorio Marañón	La Paz	La Princesa	Puerta de Hierro	Ramón y Cajal	Dr. Rodríguez Lafora	Inst. Psiqu. José Germain	Infantil Niño Jesús	Cruz Roja	Santa Cristina	Virgen de la Torre	Fuente Fria	Virgen de la Poveda	Guadarrama
Cuidados Paliativos: Unidades de Hospitalización																																		
CSUR: Centro-Servicio- Unidad de Referencia del SNS																																		
Radiología vascular intervencionista																																		
Neurointervencionismo																																		
Rehabilitación cardíaca																																		
Trasplante cardíaco																																		
Trasplante pulmonar																																		
Trasplante renal																																		
Trasplante hepático																																		
Trasplante intestinal																																		
Trasplante pancreático																																		
Implante de tejidos compuestos																																		
Trasplante de progenitores hematopoyéticos autólogo																																		
Trasplante de progenitores hematopoyéticos alogénico emparentado																																		
Trasplante de progenitores hematopoyéticos alogénico no emparentado																																		
Unidad de Ictus																																		
Atención al Código Infarto																																		

Urgencias

SERVICIOS DE ATENCIÓN RURAL (39):

ALGETE	GALAPAGAR	RASCAFRIA
ARGANDA	GRÍÑON	ROBLEDO DE CHAVELA
BUITRAGO DEL LOZOYA	GUADARRAMA	SAN AGUSTÍN DE GUADALIX
CADALSO DE LOS VIDRIOS	HUMANES	SAN MARTÍN DE LA VEGA
CAMPO REAL	LA CABRERA	SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS
CERCEDILLA	MANZANARES EL REAL	SOTO DEL REAL
CHINCHÓN	MECO	TORRELAGUNA
CIEMPOZUELOS	MEJORADA DEL CAMPO	TORRELODONES
COLLADO VILLALBA PUEBLO	MORATA DE TATJUÑA	TORRES DE LA ALAMEDA
COLMENAR DE OREJA	NAVALCARNERO	VILLA DEL PRADO
CONDES DE BARCELONA	NAVAS DEL REY	VILLANUEVA DE LA CAÑADA
EL MOLAR	PARACUELLOS DE JARAMA	VILLAREJO DE SALVANES
FUENTE EL SAZ	PERALES DE TAJUÑA	VILLAVICIOSA DE ODÓN

DISPOSITIVOS SUMMA – 112:

CUE = CENTRO DE URGENCIAS EXTRAHOSPITALARIO (1)	SCU = SERVICIO COORDINADOR DE URGENCIAS (1)
UAD = UNIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA	SUAP = SERVICIO DE URGENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA (37)
-ENFERMERÍA (5) -MÉDICA (38)	UME = UNIDAD MÉDICA DE EMERGENCIAS (26)
MIR = MÓDULO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA (1)	VIR = VEHÍCULO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA (16)
VEC = VEHÍCULO ESPECIAL DE CATÁSTROFES (1)	TPS = TRASPLANTES (1)
SVI = SOPORTE VITAL INTERMEDIO (2)	HEL = HELICÓPTERO (2)

ALCALA DE HENARES	C.S. LUIS VIVES	SUAP20 UAD MÉDICA 20 UME09
	C.S. LA GARENA	UME22
ALCOBENDAS - SS.RR.	C.S. REYES CATÓLICOS	SUAP29 UAD MÉDICA 29
ALCORCON	C.S. RAMÓN Y CAJAL	SUAP15 UAD MÉDICA 15
	HOSPITAL DE ALCORCON	UME10
ARANJUEZ	C.S. ARANJUEZ	SUAP39 UAD MÉDICA 39
	HOSPITAL DEL TAJO	UME21
ARGANDA DEL REY	HOSPITAL DEL SURESTE	UME13
BRUNETE	PROTECCION CIVIL	VIR16
BUITRAGO DE LOZOYA	C.S. BUITRAGO	UAD MÉDICA 34
CERCEDA	C.S. DE CERCEDA	VIR06
CHAPINERÍA	CONSULTORIO LOCAL	UAD MÉDICA 36

COLLADO VILLALBA	C.S. COLLADO VILLALBA ESTACIÓN	SUAP30 UAD MÉDICA 30
COLMENAR VIEJO	C.S. COLMENAR VIEJO SUR	SUAP44 UME14
COSLADA	C.E.P. JAIME VERA	SUAP43
	HOSPITAL DEL HENARES	UME19
DAGANZO	C.S. DAGANZO	UAD MÉDICA 32
EL ESCORIAL	C.S. EL ESCORIAL	SUAP47
EL MOLAR	C.U.E EL MOLAR	CUE UAD MÉDICA 33 UME26
FUENLABRADA	C.S EL ARROYO	UAD ENFERMERÍA 8 SUAP25 UAD MÉDICA 25
	HOSP. DE FUENLABRADA	UME11
FUENTE EL SAZ DE JARAMA	C.S FUENTE EL SAZ	UAD ENFERMERÍA 6 VIR08
GALAPAGAR	C.S. GALAPAGAR	UAD MÉDICA 38
GETAFE	POL.NASSICA	MIR VEC NEONATOS SVI 01 TPS01
	C.E.P. GETAFE	SUAP14 UAD MÉDICA 14
	HOSP. UNIV. DE GETAFE	UME07
	C.S. GETAFE NORTE	VIR17
LAS ROZAS DE MADRID	PARQUE DE BOMBEROS	HEL 1 UME17
	C.S. LAS ROZAS	SUAP45
LEGANES	C.E.P. M ^a ÁNGELES LÓPEZ GOMEZ	SUAP13 UAD MÉDICA 13
	C.S. M ^a ANGELES LOPEZ GOMEZ	UME24
	C.S. MARIA CURIE	SUAP42
LOZOYUELA	PARQUE DE BOMBEROS	HEL 2
MAJADAHONDA	C.S. CERRO DEL AIRE	SUAP46
MORALEJA DE EN MEDIO	CONSULTORIO LOCAL	VIR02
MÓSTOLES	C.E.P. MOSTOLES	SUAP19 UAD MÉDICA 19
	HOSPITAL REY JUAN CARLOS	UME16
NAVALCARNERO	PROTECCIÓN CIVIL	VIR04

PARLA	C.S. ISABEL II	SUAP27 UAD MÉDICA 27
	HOSPITAL INFANTA CRISTINA	UME23
PERALES DE TAJUÑA	C.S. PERALES	UAD ENFERMERÍA 5 UAD MÉDICA 31
PINTO	C.S. PINTO	SUAP26 UAD MÉDICA 26
POZUELO DE ALARCÓN	C.S. POZUELO ESTACIÓN	SUAP18 UAD MÉDICA 18
	Polideportivo CARLOS RUIZ	VIR15
RIVAS VACIAMADRID	C.S. LA PAZ	SUAP40 UAD MÉDICA 40 VIR13
S LORENZO DEL ESCORIAL	HOSP. EL ESCORIAL	UME15
S MARTÍN DE VALDEIGLESIAS	PARQUE DE BOMBEROS	UME20
S SEBASTIÁN DE LOS REYES	HOSPITAL INFANTA SOFIA	UME12
SAN FERNANDO DE HENARES	C.S. SAN FERNANDO	SUAP28 UAD MÉDICA 28 VIR18
TORREJÓN DE ARDOZ	C.S. TORREJÓN SALUD	SUAP41 UAD MÉDICA 41
	HOSPITAL DE TORREJÓN	UME25
TRES CANTOS	C.S. TRES CANTOS	SUAP35 UAD MÉDICA 35
VALDEMORO	C.S. VALDEMORO	SUAP37
	C.S. EL RESTON	UAD MÉDICA 37 VIR03
VILLANUEVA DE LA CAÑADA	RESIDENCIA DE 3ª EDAD	UAD ENFERMERÍA 7
VILLAREJO DE SALVANÉS	P.P.M. "MARIANO DIAZ"	VIR05
MADRID		
	CALLE ANTRACITA 2 BIS	SCU SVI02
	C.E.P. CARABANCHEL	UAD MÉDICA 09 SUAP 09
	C.E.P. AVDA. DE PORTUGAL	SUAP08 VIR11 UAD MÉDICA 08
	C.E.P. HNOS. GARCIA NOBLEJAS	SUAP01
	C.E.P. MORATALAZ	UAD MÉDICA 10
	C.E.P. ORCASITAS	SUAP17
	C.E.P. PEDRO GONZÁLEZ BUENO	UAD MÉDICA 07 UAD ENFERMERÍA 2 UME 02

C.E.P. VILLAVERDE	UAD MÉDICA 03
C.S. GARCIA NOBLEJAS	SUAP 07
C.S. REINA VICTORIA - Avd de Reina Victoria, 21 -28003	UAD MÉDICA 05 UAD MÉDICA 22
C.S. ÁNGELA URIARTE	SUAP12
C.S. BARAJAS	SUAP23
C.S. BARRIO DEL PILAR	UME03 VIR09
C.S. ESPRONCEDA	SUAP05
C.S. FUENCARRAL	UAD MÉDICA 16
C.S. LAS AGUILAS	UME08 SUAP21
C.S. LOS ÁNGELES	VIR01 SUAP03
C.S. MAR BALTICO	SUAP06 UAD MÉDICA 06
C.S. NUMANCIA	VIR12 UAD MÉDICA 12 UAD MÉDICA 02 UME06
C.S. PASEO IMPERIAL	SUAP04 UAD MÉDICA 04 UME01
C.S. PAVONES	SUAP10
HOSP.CRUZ ROJA	UME04 VIR10
MATERNIDAD O'DONNELL	UME05 UAD MÉDICA 11 UAD MÉDICA 01 UAD MÉDICA 17

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS A LA ORGANIZACIÓN

Impulsar una cultura de calidad conlleva reconocer los esfuerzos y logros de proyectos e iniciativas de mejora que generan valor en la organización. En este sentido, en el año 2015 se han obtenido cerca de 200 premios y reconocimientos en los diferentes ámbitos del sistema sanitario que implican hacer público que los centros sanitarios se esfuerzan en proporcionar el mejor servicio posible.

A lo largo del año 2015 han sido diversos los premios y reconocimientos obtenidos en los diferentes ámbitos del sistema sanitario que se recogen de forma global en la siguiente tabla:

Premios/ Reconocimiento recibidos Año 2015	
Atención Hospitalaria	172
Atención Primaria	12
SUMMA 112	4

*Fuente: RAC 2015

Algunos premios a destacar son los siguientes:

Gerencia de Atención Primaria	Primer premio SEDAP-CHIESI a las experiencias innovadoras en el ámbito de la Gestión Sanitaria. XVII Congreso de la Sociedad Española de Directivos de Atención Primaria (SEDAP). Plan de comunicación interna: herramienta eficaz en tiempos de transformación y cambio.
SUMMA 112	Premio al Servicio de Urgencia Extrahospitalaria del SUMMA 112 por su apoyo al SAMUR SOCIAL, otorgado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.
Hospital de El Escorial	Sello EFQM 300 +
Hospital del Henares	Premio Best in Class en la especialidad de Medicina Intensiva
Hospital Infanta Cristina	Sello EFQM 400 +
Hospital Infanta Elena	Reconocimiento a la excelencia EFQM 5 Stars
Hospital del Sureste	Premio Top 20 a la Gestión Hospitalaria Global
Hospital de Torrejón	Premio Top 20 a la Gestión Hospitalaria Global
Hospital Fundación Alcorcón	Sello EFQM 400+ Reconocimiento QH (Quality Healthcare IDIS)
Hospital de Fuenlabrada	Premio Best in Class en Dermatología

Hospital de Getafe	Sello de Excelencia 500 + Reconocimiento QH a la Excelencia en Calidad Asistencial (IDIS) Premio de la Sociedad Española de Radiología Médica (SERAM) al Mejor Servicio de Radiología por la innovación y mejoras de la práctica profesional, así como las iniciativas desarrolladas orientadas al paciente y a la mejora de la calidad
Hospital Infanta Leonor	Premio TOP 20: Área de riñón y vías urinarias Premio TOP 20: Área de Corazón
Hospital Infanta Sofía	I Premio SEFH -VIFOR PHARMA: calidad en los servicios de farmacia y seguridad en el uso de medicamentos
Hospital Príncipe de Asturias	Distinción de Buenas prácticas del Sistema Nacional de Salud por la Unidad Funcional de Pie Diabético
Hospital Severo Ochoa	Reconocimiento de Buenas prácticas del Sistema Nacional de Salud en grado de “excelente” a la experiencia “Gestión de la Calidad de la Atención al Recién Nacido en la Unidad de Neonatología y en Maternidad conforme a la Norma ISO 9001:2008” del centro sanitario.
Hospital Rey Juan Carlos	Premio Best In Class “Mención de Honor” al Mejor Hospital Premio TOP 20: Área de riñón y vías urinarias
Hospital 12 de Octubre	Premio SEFH-VIFOR Pharma sobre calidad de los Servicios de Farmacia y seguridad en el uso de los medicamentos por el proyecto “Implantación del programa de validación asistida ALTO® en hospitales españoles”. Reconocimiento de Buena Práctica por el Sistema Nacional de Salud , al Banco de Leche Donada en una Unidad Neonatal.
Hospital Clínico San Carlos	Premio a las Buenas Prácticas del Sistema Nacional de Salud por los proyectos: Aplicación de un listado de Verificación de paritorio en nuestro medio, Sensibilización frente a la violencia de género desde la responsabilidad social y Cribaje Universal centralizado de la diabetes gestacional y tratamiento precoz. Unidad comprometida con la excelencia en cuidados –BPSO-España, Concedido por el Instituto Joanna Briggs e Investen a la Unidad de Paritorio y Unidad de Obstetricia. y a la Unidad de Estomatología. Diploma de plata por Sistema EMAS. Unidad de Gestión Medioambiental. Concedido por la Comisión Europea

Hospital Fundación Jiménez Díaz	Premios BEST IN CLASS Ganador Mejor Especialidad: Obstetricia y Ginecología; Servicio de Neumología; Servicio de Hematología y Hemoterapia; Servicio de Urología y Servicio de Endocrinología Premio TOP-20 en Gestión Hospitalaria Global Premio TOP-20 en el Área Clínica de Digestivo y en el Área Clínica de Atención al Paciente Crítico Primera posición en la I Edición del Índice de Excelencia Hospitalaria. Instituto de Coordinadas de Gobernanza y Economía Aplicada.
Hospital Gregorio Marañón	Sello EFQM 500+ Servicio de Psiquiatría del Niño y el Adolescente Premio BEST IN CLASS: Mejor Servicio de Neonatología Premio BEST IN CLASS: Formación MIR. Noviembre 2015
Hospital La Paz	1º Premio de la IV Edición de los premios del Observatorio Ambiental y de Responsabilidad Social en el Ámbito Sanitario (OMARS) por la candidatura "Mirando a través de sus ojos" Hospital con mejor reputación. Segunda edición del Monitor de Reputación Sanitaria
Hospital La Princesa	Premio Top 20 en el Área Clínica del Corazón Reconocimiento Buenas Prácticas del Sistema Nacional de Salud a la Unidad de Terapias Biológicas Reconocimiento a la Excelencia clínica por la SEPAR: Unidad de Sueño y Unidad de Asma
Hospital Puerta de Hierro	Premio a la Excelencia en Calidad en Hospitales. Premios Avedis Donabedian a la Calidad en Sanidad. Edición XXVII
Hospital Ramón y Cajal	Premio BEST IN CLASS: Mejor Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública
Hospital de Guadarrama	Reconocimiento QH de Calidad Asistencial (IDIS)

EL SISTEMA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS

LIBERTAD DE ELECCIÓN

La aplicación del Decreto 51/2010, de 29 de julio por el que se regula el ejercicio de la libertad de elección de médico de familia, pediatra y enfermero en Atención Primaria, y de hospital y médico en Atención Especializada en el Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid, conlleva que todos los ciudadanos madrileños con derecho a prestación sanitaria que lo deseen, pueden elegir a los profesionales sanitarios de los centros de Atención Primaria y Hospitalaria.

Año 2015

Tipo de profesional	En el mismo centro*	Hacia otro centro*	Total*
Medicina de familia	187.979	48.500	236.479
Pediatría	39.354	14.137	53.491
Enfermería	183.552	65.309	248.861
Total	410.885	127.946	538.831

*Número de movimientos

Balance de Libre Elección

Hospital	Citas Entrantes		Citas Salientes	
	2014	2015	2014	2015
H. Central Cruz Roja	28.554	24.577	665	782
H. Central de la Defensa	3.730	3.528	6.923	6.747
H. El Escorial	469	621	8.581	7.497
H. Fundación Jiménez Díaz	23.341	26.008	5.399	5.558
H. G. Villalba	2.039	7.582	755	4.160
H. Infantil Niño Jesús	9.174	8.638	1.315	1.684
H. Santa Cristina	3.604	2.918	503	711
H. U. Torrejón	6.833	7.705	1.701	2.227
H.G.U. Gregorio Marañón	15.066	14.761	8.714	9.343
H.U. 12 de Octubre	6.922	6.183	15.855	16.830
H.U. Clínico San Carlos	10.935	10.702	11.312	12.762
H.U. de Getafe	2.595	2.745	3.134	3.526
H.U. Fuenlabrada	1.225	1.137	4.102	6.925
H.U. Fundación Alcorcón	5.103	5.159	2.276	2.634
H.U. Henares	994	1.149	4.581	5.119
H.U. Infanta Cristina	659	709	2.103	2.916
H.U. Infanta Elena - Valdemoro	1.572	2.280	1.113	1.140
H.U. Infanta Leonor	2.529	2.753	7.927	8.594
H.U. Infanta Sofía	1.415	2.043	5.352	5.088
H.U. La Paz	8.814	8.782	19.466	24.718
H.U. La Princesa	4.316	4.308	6.073	7.308
H.U. Móstoles	2.028	2.336	7.791	9.466
H.U. Príncipe de Asturias	1.166	1.255	6.668	6.104
H.U. Puerta de Hierro – Majadahonda	8.942	12.585	12.474	6.236
H.U. Ramón y Cajal	3.637	4.041	13.674	14.667
H.U. Rey Juan Carlos	13.833	20.484	4.601	4.191
H.U. Severo Ochoa	1.629	1.844	4.522	6.171
H.U. Sureste	446	776	3.343	3.753
H.U. Tajo	219	242	946	994

TOTAL CITAS	171.869	187.851	171.869	187.851
--------------------	----------------	----------------	----------------	----------------

Fuente: Cuadro de Mandos del CAP
Datos obtenidos del sistema multicita

Citas entrantes: el centro es elegido por el paciente procedente de otro centro

Citas salientes: el paciente elige otro centro diferente al centro asignado en origen

Balance por especialidad

ESPECIALIDAD	Primeras Consultas*	Número consultas realizadas debidas a Libre Elección	% sobre total de Primeras Consultas
Alergia	104.764	9.786	9,34%
Cardiología	128.317	6.293	4,90%
Dermatología	366.017	18.663	5,10%
Digestivo	146.230	8.976	6,14%
Endocrinología	102.633	4.150	4,04%
Hematología	48.596	396	0,81%
M. Interna	87.319	2.134	2,44%
Nefrología	21.188	937	4,42%
Neumología	85.148	4.281	5,03%
Neurología	145.675	9.368	6,43%
Rehabilitación	187.816	5.166	2,75%
Reumatología	87.324	5.328	6,10%
TOTAL ÁREA MÉDICA	1.511.027	75.478	5,00%
C. General	150.617	6.153	4,09%
Urología	137.490	6.296	4,58%
Traumatología	423.517	35.971	8,49%
ORL	237.241	11.542	4,87%
Oftalmología	389.429	17.536	4,50%
Ginecología	254.886	13.312	5,22%
C. Infantil	36.622	1.283	3,50%
C. Máxilo-facial	56.498	11.619	20,57%
Neurocirugía	18.875	440	2,33%
C. Vascular	43.933	3.860	8,79%
TOTAL AREA QUIRURGICA	2.106.834	108.012	6,18%
TOTAL AREA PEDIATRICA	111.146	1.232	1,11%
TOTAL AREA OBSTÉTRICA	72.284	3.128	4,33%
TOTAL	3.443.565	187.851	5,46%

* Los totales de Primeras Consultas **sólo incluyen especialidades que son de libre elección**

Fuente: Cuadro de Mandos del CAP

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

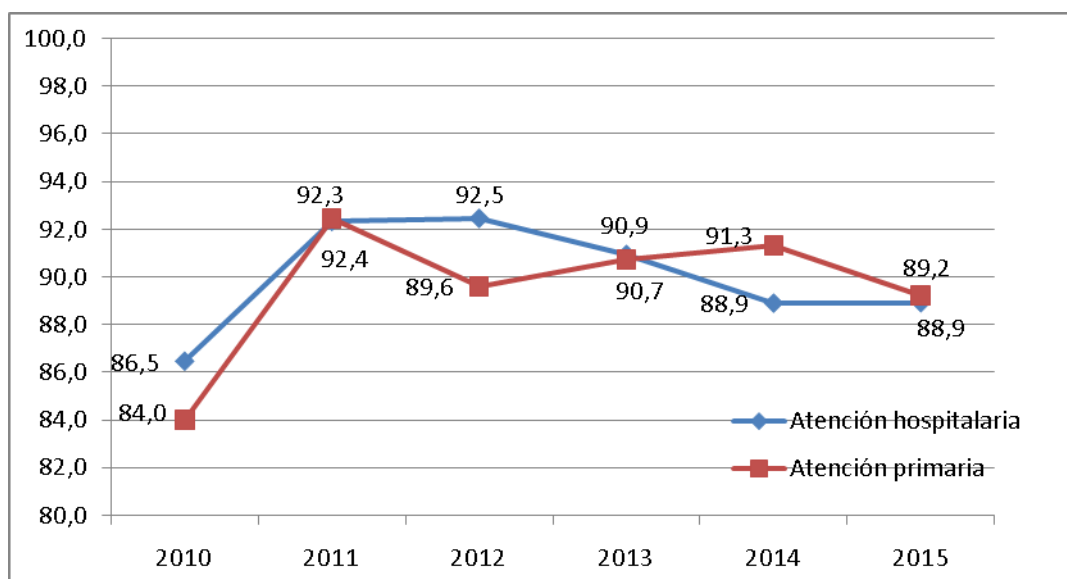
Conocer la opinión y el grado de satisfacción de los usuarios con los servicios sanitarios constituye un factor crítico de éxito para su mejora. Por este motivo, se ha consolidado a lo largo de estos años un modelo de evaluación centralizado de la satisfacción de los usuarios con los servicios de la asistencia sanitaria pública de la Comunidad de Madrid.

En el año 2015 se han realizado un total de **46.706 encuestas** en los siguientes segmentos: atención primaria, consultas externas hospitalarias, cirugía ambulatoria, hospitalización, urgencias hospitalarias y SUMMA 112. Los resultados de la satisfacción global en cada uno de estos segmentos se detallan a continuación:

Satisfacción global con la atención prestada	%*
Atención Primaria	89,2%
Atención Hospitalaria (índice de satisfacción global)	88,9%
Consultas externas hospitalarias	89,7%
Cirugía ambulatoria	93,5%
Hospitalización	91,3%
Urgencias hospitalarias	81,2%
SUMMA 112	91,4%

* Base total opiniones expresadas excluyendo Ns/Nc

Gráfico: Evolución de la satisfacción global



ATENCIÓN AL PACIENTE

Información al Paciente

El Centro de Información Telemática (Sanidad Informa) de la Consejería de Sanidad, en estrecha colaboración con Atención al Ciudadano (012), respondió 39.010 consultas, entre llamadas telefónicas y correos electrónicos a lo largo del año. Este servicio funciona como centinela que permite conocer directamente los problemas de los pacientes y los ciudadanos, lo que facilita el rediseño de los procesos del Servicio Madrileño de Salud.

Asociaciones de Pacientes

Con el objetivo de conocer las necesidades y expectativas de los pacientes, se han mantenido en torno a 100 reuniones con Asociaciones de Pacientes.

Dentro de las demandas detectadas por las Asociaciones de Pacientes, se encuentran las de desarrollar acciones formativas dirigidas a la mejora de conocimientos y habilidades por parte de los profesionales sanitarios, y la de establecer cauces formales de colaboración, mediante la suscripción de acuerdos o convenios.

En este sentido se han firmado, a lo largo del año, los siguientes convenios:

- Convenio Marco entre el Servicio Madrileño de Salud y Laboratorios del Dr Esteve SA. para la promoción de actuaciones en el ámbito de la información, formación y educación sanitaria, que contribuyan a una mayor calidad de la atención sanitaria y a la mejora de la salud.
- Convenio marco entre el Servicio Madrileño de Salud y la Universidad Rey Juan Carlos para desarrollo de elementos que sirvan para mejorar la información, comunicación y educación de pacientes y sus cuidadores, dirigido a mejorar su autocuidado.
- Adenda de modificación y prórroga al Convenio entre el Servicio Madrileño de Salud y la Federación Autismo Madrid, para la información y asesoramiento, la coordinación de la comunicación y la formación dirigida a los pacientes con Trastornos del Espectro Autista y sus familias.
- Convenio entre el Servicio Madrileño de Salud y el Instituto de Investigación y Desarrollo Social de Enfermedades Poco Frecuentes (INDEPF) para mejorar la atención de las personas con enfermedades poco frecuentes y sus familias.
- Convenio entre el Servicio Madrileño de Salud y el Consejo Evangélico de Madrid para la asistencia religiosa evangélica en los centros hospitalarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud
- Convenio Marco entre el Servicio Madrileño de Salud y el Instituto de Innovación y Desarrollo de la Responsabilidad Sociosanitaria (INIDRESS) para la promoción de actuaciones dirigidas a mejorar la información, comunicación y educación de los pacientes y sus cuidadores y el desarrollo de elementos para potenciar la coordinación sociosanitaria.

Y en cuanto a las acciones formativas a propuesta de las Asociaciones de Pacientes, se han desarrollado las siguientes:

- Atención al Paciente con Cáncer Infantil, 2 ediciones
- Atención al Paciente Ostomizado, 2 ediciones
- Atención al Paciente con Trastorno Límite de la Personalidad, 1 edición
- Atención al Paciente con Enfermedades Raras, 5 ediciones
- Enfermedades Neuromusculares en Atención primaria, 1 edición

- Atención al Paciente con Fibromialgia, 2 ediciones
- Atención al Paciente con Lesión Medular, 2 ediciones
- Atención al Paciente con Parkinson, 5 ediciones
- Atención al Paciente con Sensibilidad Química Múltiple, 1 edición

Personalización de la Atención Sanitaria

El **Plan de Personalización de la Atención** abarca todas las fases del proceso asistencial. La convicción de la Consejería en este campo ha tenido como consecuencia la creación de una nueva Subdirección, la de Humanización de la Asistencia Sanitaria, que específicamente se encarga de impulsar este aspecto.

Se han emitido tres Resoluciones en relación con la personalización. Una de ellas, facilita el **aparcamiento gratuito de las personas que acuden a donar sangre o médula ósea** a los Hospitales públicos madrileños y al Centro Regional de Trasfusión Sanguínea. Otra Resolución de la Viceconsejería de Sanidad dicta instrucciones para facilitar **información clínica personalizada** a pacientes, familiares o allegados, en los centros sanitarios públicos del Servicio Madrileño de Salud, que establece, entre otras cosas la frecuencia mínima de información exigible tanto en la atención ambulatoria, en las urgencias y en las áreas de hospitalización y observación de urgencias. La tercera Resolución se establece para facilitar el **acompañamiento del paciente** por familiares y allegados durante su asistencia en los Servicios de Urgencias del servicio Madrileño de Salud.

Asimismo se ha diseñado un **plan de formación específico para los informadores de urgencias (chaquetas verdes)** y se ha seguido trabajando en la difusión y consolidación de diferentes procedimientos y documentos: Guía de Acogida, Guía de Información al Alta, Protocolo de Información Clínica, Guía de Atención al Duelo, Guía de Apoyo para la Atención en el Domicilio, Plan de Atención Integral al paciente Oncológico, Programa de Hoteles Hospitalarios y Sistema de Teletraducción.

Registro de Instrucciones Previas

Se han realizado 2.551 inscripciones, lo que supone un incremento del 16% sobre el año 2014. De ellas 2.415 son primeras inscripciones, 134 modificaciones y 2 sustituciones. También se han efectuado 5 revocaciones.

Del total de los documentos registrados, 2.551, un número de 2.369 se han realizado ante el personal de la Administración, 182 ante notario y ninguna otorgada ante la modalidad de testigos.

En cuanto a información solicitada por los ciudadanos sobre Instrucciones Previas, de forma presencial ha supuesto un número de 4.501 consultas (un 89% más respecto al año 2014) y por vía telefónica 2.840 (un 35% más respecto al año 2014)

En lo relativo a conferencias impartidas sobre Instrucciones Previas y acceso al registro se han llevado a cabo 14 acciones formativas en diversos hospitales, 7 en Centros de Salud, 7 en Direcciones Asistenciales, 1 dirigida a los Coordinadores de Trasplantes y 1 en un Foro sanitario.

Bioética y Derecho Sanitario

Durante el año 2015, se tramitaron sendas Resoluciones de la Viceconsejería de Sanidad, para actualizar la composición de las **Comisiones de Consentimiento Informado (C-CI)** y la **Comisión de Acreditación de Comités de Ética para la Asistencia Sanitaria (CA-CEAS)**.

La **Comisión de Consentimiento Informado** ha elaborado un modelo de formulario de consentimiento informado para cáncer familiar y hereditario. Por su parte, la **Comisión de Acreditación de Comités de Ética para la Asistencia Sanitaria**, ha consensuado la lista guía para la reacreditación de los CEAS cuya acreditación es preciso renovar.

Se ha celebrado la I Jornada de trabajo de los Comités de Ética para la Asistencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid en el Hospital Clínico San Carlos, con la asistencia de más de 130 personas, todas ellas, miembros de los diferentes Comités de Ética para la Asistencia Sanitaria acreditados.

A lo largo de 2015, con una periodicidad mensual, se han realizado 10 sesiones clínicas de 2 horas de duración, que han constituido la actividad formativa **“Sesiones de Bioética Clínica-2015”**, acreditada con 3,51 créditos por la Comisión de Formación Continuada, en la que han participado más de 50 personas, y cuya valoración global ha sido 9,25.

En relación con el programa on-line de orientación sanitaria, se han elaborado un total de 26 informes cuyo desglose, con carácter general, es el siguiente: 15 consultas formuladas por los profesionales sanitarios, 6 informes sobre cuestiones normativas y 5 sobre diversos procedimientos.

COORDINACIÓN SOCIO-SANITARIA

Se ha mantenido la actividad de la Comisión Técnica de Coordinación Sociosanitaria con tres grupos de trabajo definidos por áreas:

1. **Casos de complejidad al alta hospitalaria.**
2. **Mapa de recursos sociosanitarios**
3. **Sistemas de Información:**

- El acceso a Historia Clínica Electrónica del Servicio Madrileño de Salud (APMadrid / Plataforma HORUS) para los médicos de las Residencias del Servicio Regional de Bienestar Social (SRBS).
- Progresión de la implantación del Registro Único de Historia Social en Hospitales del Servicio Madrileño de Salud.
- El pilotaje de modelos de teleasistencia en Centros residenciales y hospitales de referencia.
- La formación en InfoPal para médicos de las Residencias del Servicio Regional de Bienestar Social.
- Además, se ha mantenido la relación con la Consejería de Políticas Sociales y Familia a través de la participación en el Consejo Regional del Mayor, en la presentación del modelo de coordinación sociosanitario para centros residenciales, y con el Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e igualdad participando como miembros del grupo de trabajo de Comunidades Autónomas del "Documento base para una atención integral sociosanitaria".

Se han celebrado las **I Jornadas de Coordinación Sociosanitaria de la antigua DG de Atención al Paciente** (enero de 2015) y se ha participado en distintos eventos y foros de coordinación sociosanitaria (II Foro de Coordinación Sociosanitaria).

Coordinación sociosanitaria para la Atención Farmacéutica en Residencia de Mayores

El programa de Atención Farmacéutica en Residencia de Mayores tiene por objeto colaborar en el uso racional y seguro del medicamento en estos centros.

En este programa trabajan 6 farmacéuticos coordinados por la Subdirección General de Farmacia y Productos sanitarios (Dirección General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria) en colaboración con la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) . A fecha 31 de diciembre de 2015, este programa se ha implantado en 10 centros que atienden a un total de 2.784 residentes de los que el 66,42% son asistidos.

Indicadores del Programa de Atención Farmacéutica en Residencia de Mayores:

Número Sistemas Personalizados de Dosificación Revisados (SPD)	6.369
Número de stocks individualizados de medicamentos revisados	1.259
Número de tratamientos revisados	1.686
Número de medicamentos prescritos revisados	14.052

ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A PACIENTES CON ENFERMEDADES CRÓNICAS

La Estrategia de Atención a Pacientes con Enfermedades Crónicas en la Comunidad de Madrid aborda las líneas relacionadas con la cronicidad, coordinando a todos los profesionales y ámbitos asistenciales.

El núcleo de esta estrategia es el **Modelo de Atención a los Pacientes con Patología Crónica en la Comunidad de Madrid** que define los **30 elementos** que se van a desarrollar. Se establecen así los perfiles o **roles** profesionales que liderarán la atención a estos pacientes, los **servicios** que se ofrecerán y las **herramientas** que sustentarán esta oferta según el nivel de riesgo en el que se encuentre cada paciente en un momento dado (Figura 1).

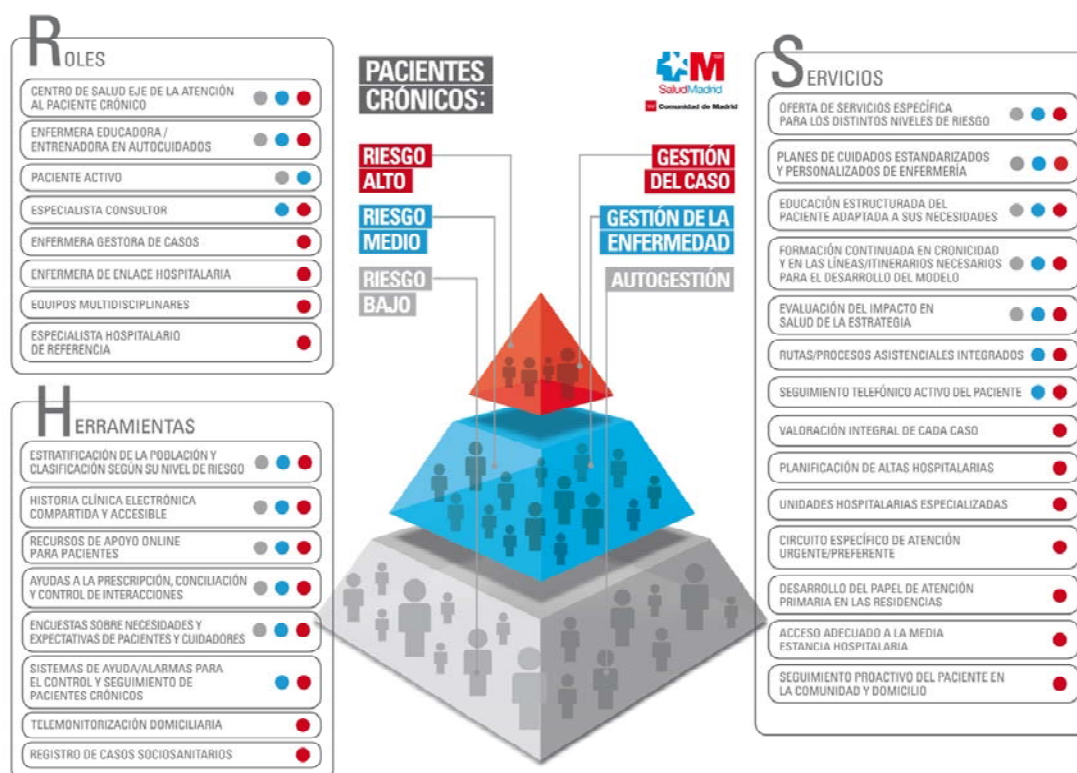


Figura 1. Modelo de atención al paciente con patología crónica en la Comunidad de Madrid.

Un elemento crítico e imprescindible para el desarrollo del modelo es la **estratificación de la población** que agrupa a los pacientes con enfermedades crónicas según su complejidad y nivel de riesgo, lo que permite adaptar la prestación de servicios a sus necesidades reales.

La Comunidad de Madrid tiene estratificada a toda la población según su nivel de riesgo. Para ello ha empleado el agrupador propuesto por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad dentro de su estrategia para el abordaje de la cronicidad en el Sistema Nacional de Salud.

Gracias a esta herramienta podemos saber que en la Comunidad de Madrid hay **2.766.962 personas con una patología crónica de baja complejidad**, en las que este modelo de atención se orienta a mejorar su capacidad de autocuidado; **518.785 personas con patologías crónicas de complejidad media** que requerirán una gestión de su enfermedad; y **172.915 pacientes crónicos que pueden llegar a ser complejos** y cuya gestión individualizada puede requerir del mayor grado de coordinación para proporcionar la mejor atención y continuidad asistencial posibles (Figura 2).

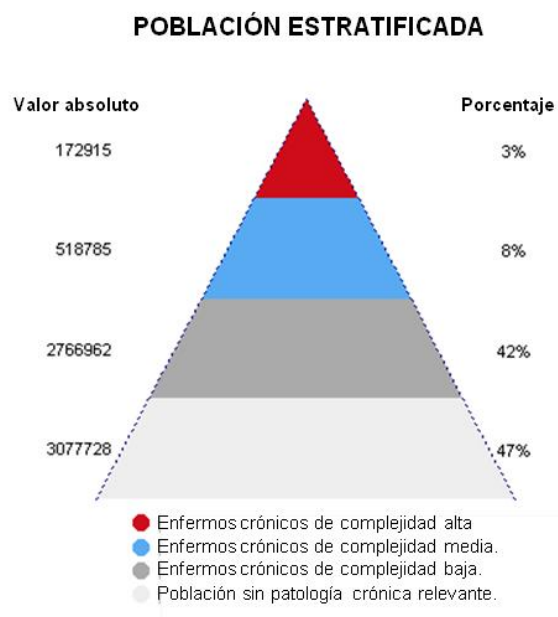


Figura 2. Distribución de la población de la Comunidad de Madrid según la complejidad de su patología crónica.

Desde abril de 2015 este nivel de riesgo está integrado y es visible en la historia clínica electrónica de Atención Primaria (AP-Madrid).

También a lo largo de 2015 se ha revisado la **Cartera de Servicios Estandarizados de Atención Primaria**, en colaboración con sociedades científicas de las diferentes especialidades implicadas, de forma que la oferta de servicios preferentes de atención a la población con enfermedades crónicas se adecue a su complejidad.

Actualmente, están participando 60 profesionales en 4 grupos:

- Patología cardiaca (insuficiencia cardiaca y cardiopatía isquémica).
- Factores de riesgo cardiovascular.
- Patología respiratoria (EPOC y asma).
- Atención al paciente mayor, el deterioro funcional, la demencia y las necesidades paliativas.

Para los pacientes con mayor fragilidad y necesidades más complejas se ha diseñado el **Proceso Asistencial Integrado del Paciente Crónico Complejo** (PAI PCC), definiendo qué intervenciones deben recibir estos pacientes, quién es el responsable último de la realización de las mismas, cuándo deben realizarse y cuál es el ámbito asistencial más indicado para hacerlo, con criterios de calidad científico-técnica, seguridad, efectividad y eficiencia.

Este proceso dibuja la ruta asistencial de los pacientes con mayores necesidades de forma que la atención que reciben sea integrada, percibida por los pacientes y sus familiares como continua y coherente y prestada por profesionales coordinados entre sí en los diferentes ámbitos asistenciales (Figura 3).

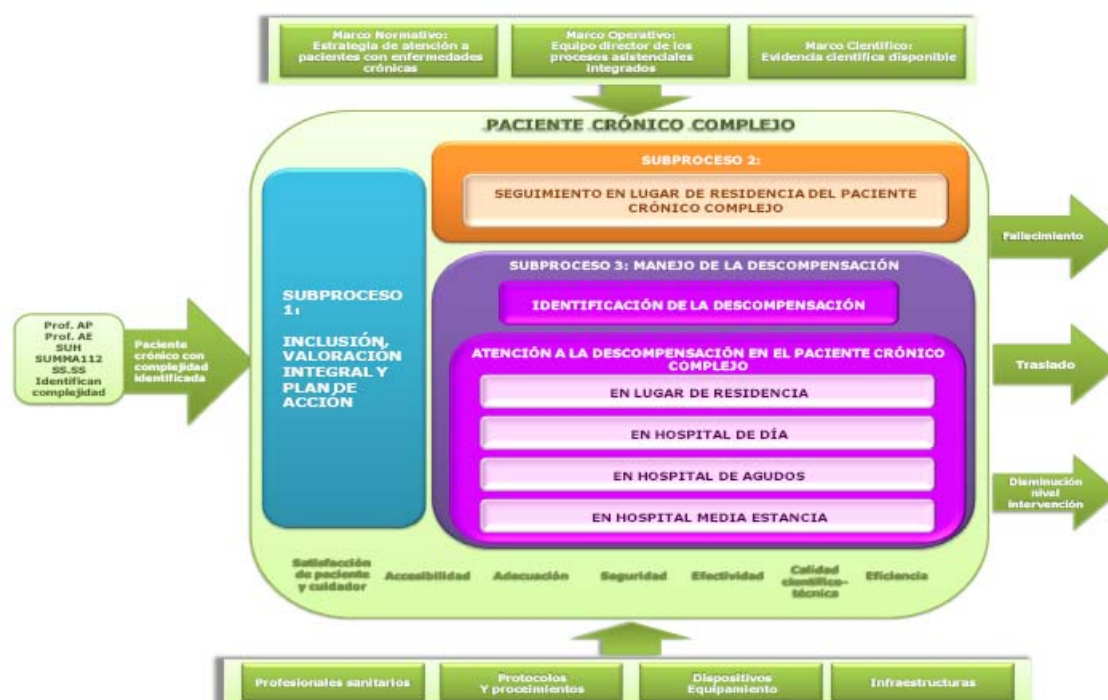


Figura 3. Aproximación esquemática al proceso asistencial integrado del paciente crónico complejo.

Dentro de este proyecto se ha diseñado el procedimiento para **seguimiento proactivo del paciente crónico complejo** (seguimiento telefónico y visita domiciliaria proactiva) y las fichas de ayuda al seguimiento proactivo telefónico en función de patologías prevalentes revisadas y aprobadas por las sociedades científicas.

Bajo las premisas recogidas en el Documento Marco Referencial de Continuidad de Cuidados en el Servicio Madrileño de Salud, publicado en 2014, se realizan **intervenciones de continuidad de cuidados** entre 29 hospitales y la totalidad de los centros de salud de la Comunidad de Madrid que abordan el seguimiento proactivo al alta hospitalaria, poniendo especial hincapié en los pacientes más complejos.

Además, actualmente se trabaja en la normalización e implementación del proyecto de **integración de los informes** de alta hospitalaria y de urgencias así como los informes de cuidados enfermeros (**"Informes Externos"**) del paciente en la historia clínica electrónica de Atención Primaria (AP Madrid) por vía telemática, habiéndose desarrollado ya en 8 hospitales.

También en el contexto de la atención a los pacientes complejos, se ha elaborado e implantado el **Programa de atención a la persona cuidadora del paciente dependiente** que incluye un protocolo específico de actuación para la formación, el cuidado y el apoyo a las personas cuidadoras, una guía breve de apoyo para los profesionales y contenidos educativos para la realización de talleres de educación para la salud y el autocuidado de la persona cuidadora (**"cuidando al cuidador"**). En 2015, se han impartido en nuestros centros de salud 297 actividades de educación para la salud que incluyen en sus contenidos la temática de atención al cuidador, 18 intervenciones grupales específicas de atención al cuidador y 4 intervenciones comunitarias en el *Día Mundial del Cuidador* (5 de noviembre).

En 2015, se ha finalizado el **primer informe de resultados en cronicidad sobre la población**. Consta de 82 indicadores agrupados en 15 clases, según el marco estratégico de la triple meta, que explora los resultados en salud, experiencia del paciente y costes. Este informe está disponible para los profesionales en el espacio de la Estrategia de Atención a Pacientes Crónicos de la intranet corporativa (Salud@) desde julio de 2015 (Tabla 1).

CATEGORÍA TRIPLE META	CLASE	Nº INDICADORES
SALUD	Nivel de Riesgo	4
	Prevalencia de Procesos Crónicos	5
	Prevalencia de Factores de Riesgo	8
	Cobertura de Promoción de la salud y Prevención	7
	Cobertura de Programas	14
	Cobertura de Cuidados de procesos crónicos seleccionados	3
	Pacientes con hospitalización potencialmente evitable	7
	Pacientes con reingresos en los primeros 12 meses	3
	Pacientes con reingresos antes de 30 días	7
	Resultados Intermedios de Salud	7
	Discapacidad	4
	Mortalidad de procesos crónicos seleccionados	4
EXP. CUIDADOS	Satisfacción	4
	Educación para la salud (Programas)	1
COSTES	Gasto de Farmacia	4

Tabla 1. Distribución de los indicadores de resultados en cronicidad.

Con el objetivo de difundir las actividades realizadas de la Estrategia a los profesionales sanitarios:

- Se han realizado sesiones formativas/informativas en todos los centros de salud llegando a 5.873 profesionales.
- Se han desarrollado 11 talleres formativos a los que han acudido más de 400 profesionales.
- Se ha diseñado la Página web de crónicos en la intranet corporativa (CRONI.web) para dar a conocer y mantener una información actualizada y fiable con un marcado carácter profesional y científico. En este año ha contado con 24.723 visitas.
- De forma periódica, se ha publicado CRONI.net, boletín electrónico dirigido a los profesionales sanitarios, en el que se recogen las novedades y las noticias de interés relacionadas con esta temática. En 2015 se han publicado 4 nuevos números y, actualmente, hay más de 1.900 profesionales suscritos. En mayo de 2015, el boletín se ha incorporado al catálogo de publicaciones editadas por la Comunidad de Madrid (PublicaMadrid).

Otra de las actuaciones llevadas a cabo en la atención a pacientes crónicos forma parte de las líneas del “Plan Estratégico de Farmacia de la Comunidad de Madrid: receta médica” elaborado en 2014 y es la relacionada con la **seguridad de los tratamientos farmacológicos**.

Aproximadamente un millón de ciudadanos de la Comunidad de Madrid (más del 16% de la población) es mayor de 64 años y un 8% mayor de 74 años. Los datos disponibles indican un progresivo envejecimiento de la población. Los cambios fisiológicos asociados a este envejecimiento, el aumento de patologías, el deterioro cognitivo, el aumento del número de fármacos utilizados son, entre otros, factores que incrementan el riesgo de que se produzca algún problema de seguridad relacionado con su uso de los medicamentos y que justifican el priorizar a la población de este grupo de edad para revisar la idoneidad de los tratamientos.

En el año 2006 se puso en marcha en la Comunidad de Madrid el **Programa de Atención al Mayor Polimedificado** que tiene como objetivo mejorar la salud y la calidad de vida de la población mayor de 75 años polimedificada. En 2015 el número de pacientes incluidos en el programa es de 286.869, que supone el 81,8% del total de la población diana. De estos, 1.305 pacientes son seguidos desde las oficinas de farmacia (un total de 986 farmacias adheridas al programa).

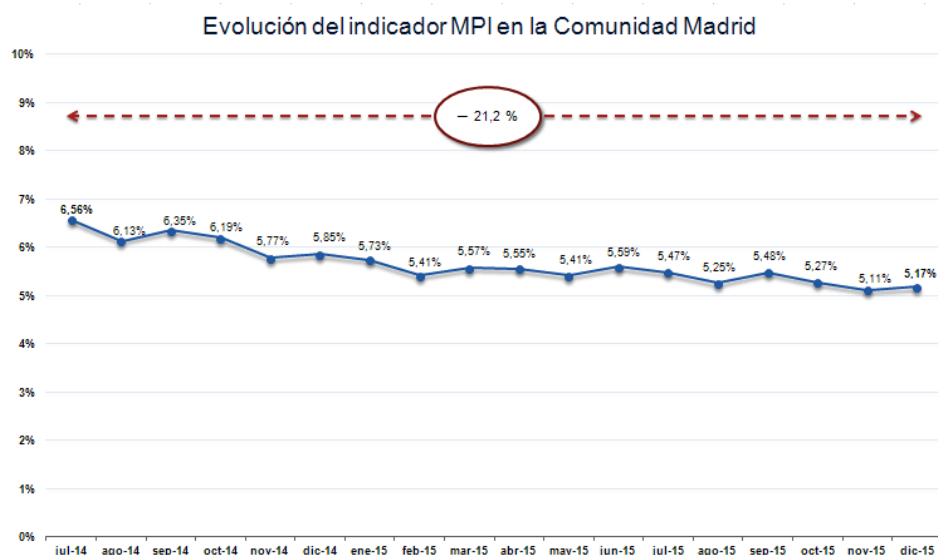
Uno de los pilares básicos del Programa es la revisión del tratamiento por el médico. Distintos trabajos han identificado medicamentos que podrían resultar inconvenientes en la población mayor. La evolución en los años previos del promedio mensual de pacientes ≥ 74 años con medicamentos potencialmente inapropiados (MPI) respecto a la población con alguna prescripción en la Comunidad de Madrid se ha mantenido estable, oscilando entre 6 y 7%, lo que equivale a 25.000 pacientes con MPI. Este hecho justifica la necesidad de implantar un **plan específico de actuación** con el objetivo de mejorar la seguridad del tratamiento de los pacientes mayores.

Desde la Subdirección General de Farmacia y Productos Sanitarios se ha elaborado, en el seno de un grupo de trabajo formado por médicos de familia, geriatras y farmacéuticos, el **“Plan de acción para la reducción de medicamentos potencialmente inapropiados (MPI) en mayores (≥ 74 años).”**

La estrategia se ha implementado en el año 2015 a nivel de todos los centros del Servicio Madrileño de Salud, afectando fundamentalmente en los centros de Atención Primaria pero también en los de Atención Hospitalaria. También se han realizado actividades en residencias de mayores.

El seguimiento y la evaluación del programa se realizan con indicadores que toman como fuente de datos el sistema de Información y Análisis de la Prestación Farmacéutica de la Comunidad de Madrid (farm@drid), que tiene en cuenta las recetas facturadas por el SNS.

La siguiente gráfica muestra la evolución del indicador “Promedio mensual de pacientes ≥ 74 años con MPI respecto a la población ≥ 74 años con alguna prescripción” desde julio del 2014 hasta el diciembre 2015:



El gráfico muestra como **ha disminuido el porcentaje de pacientes mayores con MPI en más de un 20%**. La evolución del indicador ha sido muy favorable en las 7 direcciones asistenciales.

Para su implementación ha sido imprescindible una estrecha implicación y colaboración con diferentes estructuras de la organización, fundamentalmente, la Gerencia de Atención Primaria y la Coordinación Médico-Asistencial de la AMAS de la Consejería de Asuntos Sociales.

PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN PRECOZ

PROGRAMA POBLACIONAL DEL CRIBADO CÁNCER DE COLON Y RECTO

Objetivos y desarrollo del Programa

El programa de Detección Precoz de Cáncer de colon y recto en la Comunidad de Madrid se diseña con el objetivo principal de reducir la incidencia y la mortalidad del cáncer de colon y recto mediante la detección temprana y el tratamiento precoz de los tumores, mejorando el estado de salud de la población de la comunidad. El programa está dirigido a población de riesgo medio con edades comprendidas entre 50 y 69 años sin criterios de exclusión. El test de cribado utilizado es la determinación de sangre oculta en heces por método inmunológico cuantitativo con punto de corte de 100 ng/ml y prueba de confirmación de casos positivos con colonoscopia.

Prevecolon se inicia oficialmente en diciembre de 2014 con la primera emisión de cartas en enero de 2015. Se ha diseñado una apertura de centros de salud (CS) y hospitales participantes en el programa de forma progresiva y paulatina, realizando para cada activación una formación específica y una confirmación del funcionamiento de los circuitos. Las incidencias detectadas en cada activación se han solucionado desde la unidad central de cribado y han servido para consolidar procesos en activaciones subsiguientes.

Las fases de apertura durante el 2015 han sido tres:

- **Fase 0 o inicial:** Se desarrolla en cuatro centros de salud entran de forma escalonada en el programa, iniciándose el plan en el CS Ramón y Cajal con su hospital de referencia Fundación de Alcorcón. Una vez validado el circuito establecido en este centro se activaron el CS Pacífico (Hospital General Universitario Gregorio Marañón), CS Los Ángeles (Hospital Universitario 12 de Octubre) y CS Cea Bermudez (Hospital Universitario Clínico San Carlos). En esta fase se invitó a 9.000 personas.
- **Fase I:** Apertura de los CCSS Cerro del Aire y Baviera (Hospital Universitario Puerta de Hierro y Hospital Universitario La Princesa). Esta segunda fase se inició en mayo de 2015.
- **Fase II:** Apertura de cuatro hospitales más (Hospital Universitario Príncipe de Asturias, Hospital Universitario Ramón y Cajal, Hospital Universitario La Paz y Hospital universitario Fundación Jiménez Díaz) junto a un centro de salud de cada hospital y 5 CCSS centro de salud de los primeros cuatro hospitales iniciados así como un segundo centro de salud del Hospital de La Princesa.

Resultados Generales del Test de Cribado

Durante el 2015 se han enviado un total de **47.463 cartas de invitación** a una población previamente seleccionada con criterios de exclusión, bien definitivos o temporales.

Así mismo se han ido excluyendo personas que han informado de condiciones de exclusión como las anteriores o antecedentes familiares de cáncer de colon. En total, de todos los invitados, **1.560 personas finalmente fueron excluidas** por no tener criterios para participar en el programa poblacional.

Se realizaron **11.619 test de cribado** de los cuales **735 fueron positivos** (Tasa de positivos **6,3%** de las muestras válidas). Únicamente se detectaron **66 muestras nulas** (< 1%, valor habitual en programas poblacionales).

La **participación media en el programa** se sitúa actualmente en el **25,31%** (calculado sobre el total de test realizados incluyendo los entregados durante el 2016 con fecha de invitación 2015, que han sido 13.282 test con 827 positivos). Se aprecia una amplia variabilidad intercentros (rango 14% de la Fundación Jiménez Díaz - 44% del Hospital Universitario Fundación Alcorcón) relacionada con distintos aspectos. El total de comunicaciones por carta enviadas ha sido de **90.000** (invitación , reinvitación, resultados).

Resultados de Pruebas de Confirmación

Durante el 2015 se realizaron **730 colonoscopias** relacionadas con el programa y **550 consultas de digestivo** para valoración de resultados.

Los primeros datos informan de una alta tasa de detección de lesiones. Se han detectado **adenomas en hasta un 65%** de los casos positivos y un **8% de los positivos han presentado finalmente un cáncer de colon**.

Prevecolon. Centros participantes y resultados globales del programa en el año 2015.

Centro de Salud	Hosp De Referencia	Invitaciones	Exclusiones para invitación	Invitaciones válidas	Total test	Negativos	Positivos	Nulos	Participación	TP
CS Pacifico	HGU Gregorio Marañón	4.100	187	3.913	1.148	1077	63	8	29%	5,5%
CS Arroyo Mi Legua	HGU Gregorio Marañón	3.600	77	3.523	856	787	57	12	24%	6,7%
CS Baviera	HU La Princesa	3.223	117	3.106	735	679	56		24%	7,6%
CS Miguel de Cervantes	HU Príncipe de Asturias	2.000	16	1.984	468	441	25	2	24%	5,3%
CS Monovar	HU Ramón y Cajal	2.000	29	1.971	350	320	28	2	18%	8,0%
CS Barrio del Pilar	HU La Paz	2.000	39	1.961	355	336	17	2	18%	4,8%
CS Cerro del Aire	HU Puerta de Hierro	4.890	168	4.722	989	918	70	1	21%	7,1%
CS Aravaca	HU Fundación Jiménez Díaz	2.000	30	1.970	278	263	12	3	14%	4,3%
CS Cea Bermudez	HU Clínico San Carlos	3.400	160	3.240	908	840	57	11	28%	6,3%
CS Espronceda	HU Clínico San Carlos	4.200	189	4.011	703	654	44	5	18%	6,3%
CS Ramón y Cajal	HU Fundación Alcorcón	3.700	187	3.513	1.493	1392	101		42%	6,8%
CS Los Castillos	HU Fundación Alcorcón	3.800	85	3.715	1.179	1100	74	5	32%	6,3%
CS Los Angeles	HU 12 Octubre	3.600	121	3.479	1.164	1080	72	12	33%	6,2%
CS Las Calesas	HU 12 Octubre	3.600	130	3.470	798	746	51	1	23%	6,4%
CS Londres	HU La Princesa	1.350	25	1.325	195	185	8	2	15%	4,1%
TOTAL		47.463	1.560	45.903	11.619	10.818	735	66	25,31%	6,3%

PROGRAMA DEPRECAM

En el año 2015 ha comenzado la 9ª ronda del programa desde su implantación en 1999. Se destaca el incremento de la población diana participante en coherencia con la pirámide demográfica.

La participación en el año 2015 ha sido inferior a la correspondiente del año 2013, si bien la actividad finalizó antes de lo previsto como consecuencia de la migración al nuevo aplicativo informático.

El porcentaje de casos sospechosos de malignidad resultantes de los cribados bienales, que exigieron derivación hospitalaria para descartar / confirmar la existencia de neoplasia, es similar al de los últimos

años. Se mantiene la tendencia descendente en la proporción total de rellamada a corto y medio plazo, en posible relación con el proceso de digitalización de las unidades de exploración del Programa. Se observa discreto aumento del porcentaje de estudios complementarios por BI-RADS 0.

ACTIVIDAD DE CRIBADO	2011	2012	2013	2014	2015
	7ª RONDA		8ª RONDA		9ª RONDA
Población diana potencial de la ronda	672.124		773.451		810.000
Mujeres (distintas) citadas para cribado bienal o precoz	362.706	309.419	403.856	369.595	412.592
Mujeres citadas para cribado bienal tras ajuste por criterio de cita válida (*)	342.380	278.495	363.768	300.509	364.205
Mujeres citadas en la ronda tras ajuste por criterio de cita válida (*)	620.875		664.227		(**)
Total de mujeres cribadas (cribado bienal y cribado precoz en menos 2 años)	150.065	151.370	167.086	189.048	149.130
Total de mujeres participantes para <u>cribado bienal</u>	144.804	145.023	163.609	182.156	145.444
Total de mujeres participantes para cribado precoz (en menos 2 años)	5.261	6.347	3.477	6.892	3.686
Porcentaje de participación <u>en cribado bienal</u> (sobre cita válida)	42,00	52,07	44,98	60,62	40,00
Porcentaje de participación <u>en cribado bienal y precoz</u> (sobre cita válida)	43,83	54,35	45,93	62,9	40,94
Total de mujeres cribadas de la ronda	301.435		356.134		(**)
Porcentaje de participación aprox. de la ronda (sobre cita válida)	48,55		53,62		(**)
RESULTADOS EN LOS ESTUDIOS DE CRIBADO BIENAL					
Mujeres con resultado negativo-normal (BI-RADS 1 Y 2)	89,69	89,40	90,57	91,13	91,41
Mujeres que precisan estudio complementario a corto plazo (BI-RADS 0)	7,99	7,63	5,66	6,64	7,15
Mujeres que precisan un cribado precoz en menos de 2 años (BI-RADS 3)	1,75	2,42	3,10	1,69	0,87
Mujeres con imagen de sospecha de malignidad (BI-RADS 4 Y 5)	0,34	0,55	0,67	0,53	0,58
ACTIVIDAD COMPLETA DEL PROGRAMA					
Exploraciones complementarias	10.023	12.620	7.289	16.967	9.838
Total de exploraciones cribado+complementarias	160.088	163.990	174.394	206.183	159.070
Tasa de cánceres detectados	7,1/1000		3,9/1000		ESPERADO 3-4/1000
Nº de cánceres detectados	1.070		737		(**)
Frecuencia tumores in situ	11,2		(***)		(**)

(*) Ajuste por cita válida: mujeres citadas - cartas devueltas - bajas -mujeres ya estudiadas- cambios de cita posteriores al periodo

(**) Cálculo al finalizar la ronda 2015-2016

(***) Dato no disponible en el momento de cierre de este documento.

ATENCIÓN A CUIDADOS PALIATIVOS

Durante el **año 2015**, los pacientes nuevos que han recibido Asistencia Paliativa en domicilio han sido **21.059**. De ellos, **16.580** fueron atendidos por los **Equipos de Soporte de Atención Paliativa Domiciliaria (ESAPD)** y **4.479** por los equipos de la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC). Los pacientes nuevos atendidos en los hospitales han sido **10.233** (**6.623** por **Equipos de Soporte de Atención Paliativa Hospitalaria (ESAPH)** y **1.377** en las Unidades de Cama Hospitalarias Públicas y un total de **2.233** son atendidos en los hospitales concertados). Del total de pacientes nuevos atendidos por el ESAPH, **724**, han sido niños y han recibido su asistencia por ESAPH de Cuidados Paliativos Pediátricos.

Del total de pacientes nuevos, se ha dado apoyo desde la plataforma de atención telefónica **PAL 24** a un total de **22.953** contactos, de los que hay que excluir a los niños que son atendidos por su ESAPH de Cuidados Paliativos Pediátricos las 24 horas del día.

PAL 24, además de contactar y ofrecer apoyo a pacientes y profesionales, interviene para la gestión de ingresos. Del total de contactos durante el año 2015, se han realizado **3.679 solicitudes de ingresos**. De estos finalmente **han sido derivados 2.624** de los cuales **2.144** han ingresados en centros concertados y **480** en Unidades de Camas Públicas. El número total de ingresos en Unidades de Camas Concertadas han sido **2.233** y los ingresos en las Unidades de Camas de Hospitales Públicos han sido **1.377**. (Las Unidades de Camas Paliativas de Hospitales Públicos gestionan sus propios ingresos y no lo hacen a través de PAL 24)

Un total de **8.359** pacientes han sido incluidos en el **Registro de Cuidados Paliativos** (cuando un paciente es identificado como susceptible de recibir cuidados paliativos-independientemente del pronóstico estimado), de los cuales, **5.291** por su nivel de complejidad, han entrado en Programa de Cuidados Paliativos y por tanto son atendidos por equipos específicos en Cuidados Paliativos. La estancia media en Registro de los pacientes es de aproximadamente **120** días. Del total de enfermos en Registro, **7.588** han fallecido en el año 2015.

En el contexto de las Unidades Integradas se realizan Reuniones interdisciplinares, y en ellas, se han tratado **1.120** casos.

ACTIVIDAD 2015	ESAPD	AECC	ESAPH	ESAPH CP Pediátricos	Unidades de Camas Concertadas	Unidades de Camas Públicas
Número de Pacientes Atendidos	16.580	4.479	5.899	724	2.233	1.377
Número de Visitas	36.898	1.924	29.323	4.877	-	-
Llamadas Telefónicas	105.987	-	11.607	6.656	3.001	1.038
Reuniones Familiares	992	-	6.371	-	1.099	2.382
Exitus	2.919	939	1.474	30	1.579	1.393

	Contactos	Gestión de Ingresos
PAL 24	22.953	3.679

SALUD MENTAL

La actividad ambulatoria global de atención a la Salud Mental ha sido la siguiente:

	2014	2015	% Variación
Consultas nuevas	113.934	115.505	1,34%
Consultas sucesivas	520.427	583.647	10,83%
Consultas totales	634.361	699.152	10,21%

Fuente: SIAE

Formación

En colaboración con la Dirección General de Investigación, Formación e Infraestructuras Sanitarias se han realizado 70 acciones formativas en la red de atención a la Salud Mental en las que han participado 3.471 profesionales:

A destacar entre ellas 4 ediciones del curso “Detección y Manejo de los Trastornos de Conducta Alimentaria en Atención Primaria” y 2 ediciones del curso “Valoración de la Capacidad de los pacientes para la toma de decisiones en relación a su salud”

Accesibilidad a los Servicios y prevención

Se han desarrollado las siguientes actividades que tienen por objetivo favorecer la accesibilidad a los ciudadanos, particularmente a los que sufren mayores riesgos de inatención, potenciar la coordinación inter e intranivel, así como la prevención primaria y secundaria en el ámbito de la Salud Mental:

Desde la Mesa Institucional de **Lucha contra el Estigma** y la discriminación de las personas con enfermedad mental en la que participa, junto con la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental, la Unión Madrileña de Asociaciones de Salud Mental (UMASAM), se colaboró en las Jornadas con motivo de la celebración del Día de la Salud Mental del 10 de Octubre, organizada por ésta última.

El 19 de febrero de 2015 se celebró en el Hospital La Paz una Jornada de sensibilización contra el estigma de la enfermedad mental dirigida a profesionales sanitarios con el lema **CUIDAR SIN MIEDO**.

Se han llevado a cabo 3 ediciones del Curso de Detección y manejo del Trastorno Bipolar desde el SUMMA 112, en colaboración con la Fundación Mundo Bipolar, y contando con el testimonio directo de afectados.

Prevención del Suicidio

Se han incluido, en los contratos de Gestión de los Hospitales de 2015, objetivos relacionados con la seguridad del paciente psiquiátrico con una consecución del 90%. Desde la implantación de la prestación **ARSUIC (Atención al Riesgo Suicida)** han sido atendidos más de 8.000 pacientes a través de la misma.

Reedición Campaña institucional sobre la depresión y la prevención del suicidio: incluye la reedición de 48.000 Guías para la detección y prevención de la conducta suicida dirigida a profesionales sanitarios y

facilitadores sociales, 2.000 carteles y 20.000 dípticos informativos sobre la depresión y como pedir ayuda profesional. Además se han reeditado 10.000 Guías para familiares y 10.000 Guías de Autoayuda. Asimismo, en la página web Portal de Salud de la Comunidad de Madrid se ha publicado información amplia sobre la prevención del suicidio.

Realización de 6 ediciones del curso de **“Actualización en la Detección y Manejo del Riesgo Suicida en Atención Primaria”** y 3 ediciones **“Actualización en la Detección y Manejo del Riesgo Suicida en SUMMA 112** organizado en colaboración con la Dirección General de Investigación, Formación e Infraestructuras Sanitarias con asistencia de 270 profesionales con máximo nivel de satisfacción.

Se han editado 20.000 ejemplares de una Guía de para la detección y prevención de la conducta suicida dirigida a docentes.

Se ha realizado un spot destinado a la Prevención de suicidio para difusión audiovisual dirigido a población general.

DONACIÓN Y TRASPLANTES

Donación y trasplante de órganos en centros del Servicio Madrileño de Salud:

ÓRGANOS	2014	2015	Var. 15-14	% Var. 15-14
Donantes	237	222	-15	-6%
Trasplante renal	431	450	19	4%
Trasplante hepático	191	201	10	5%
Trasplante cardíaco (incluye cardiopulmonar)	60	73	13	22%
Trasplante pulmonar (incluye cardiopulmonar)	77	71	-6	-8%
Trasplante pancreático (incluye multiviscerales)	17	20	3	18%
Trasplante intestinal	6	12	6	100%
TOTAL TRASPLANTES ÓRGANOS	782	827	45	6%

Fuente: Oficina Regional de Coordinación de Trasplantes

Implantes de tejidos en centros del Servicio Madrileño de Salud:

TEJIDO	2014	2015	Var. 15-14	% Var. 15-14
Córneas	335	368	33	9,85%
Tejido osteotendinoso	1.373	1.299	-74	-5,39%
Progenitores hematopoyéticos	503	519	16	3,18%
Válvulas cardíacas	4	1	-3	-75,00%
Piel	21	17	-4	-19,05%
Membrana amniótica	275	415	140	50,91%
Membrana escleral	87	84	-3	-3,45%
Segmento vascular	4	5	1	25,00%
TOTAL TRASPLANTES TEJIDOS	2.602	2.708	106	4,07%

Fuente: Oficina Regional de Coordinación de Trasplantes

TRANSFUSIÓN

Desde el 1 de enero de 2015, el Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid, único en la región, procesa y analiza toda la sangre donada en la Comunidad de Madrid y abastece las necesidades de componentes sanguíneos de todos los hospitales, ya sean públicos o privados.

En la siguiente tabla se resumen los datos de actividad 2015 más destacables y se comparan con los del ejercicio anterior 2014

ACTIVIDAD	2014	2015
Procesamiento de unidades de sangre	211.334	248.381
Distribución de unidades de plasma inactivado	35.668	41.818
Adquisición de concentrados de hematíes de otros centros	4.025	892 ⁽¹⁾
Producción de pooles de plaquetas	36.485	36.615
Producción de aféresis de plaquetas	2.938	3.697 ⁽²⁾
Tipaje de donantes de médula ósea	3.736	4.498
Procesamiento de sangre de cordón umbilical	367	364

⁽¹⁾ De los 892 concentrados de hematíes adquiridos externamente 876 provienen de las Fuerzas Armadas y 16 de centros de transfusión de otras comunidades autónomas.

⁽²⁾ En 2015 se han completado un total de 3.073 procesos de aféresis multicomponente, obteniéndose los siguientes componentes: 3.697 plaquetas de aféresis, 772 concentrados de hematíes y 3.317 unidades de plasma.

PROMOCIÓN DE LA SALUD

Los contenidos de los programas e intervenciones en Promoción y Educación para la Salud en la Comunidad de Madrid tienen su desarrollo tanto en el **ámbito asistencial**, a través de los programas y carteras de servicios existentes, con especial referencia la red de Centros de Salud de Atención Primaria, como en el **ámbito comunitario** en colaboración con la importante red de instituciones y sectores existentes en la Comunidad de Madrid que realizan intervenciones de Promoción de la Salud y Educación para la Salud con la población.

Dada la complejidad y las diferentes vertientes que tienen los temas de Salud Pública, el enfoque de los programas es producto de la convergencia (estructura matricial) de contenidos concretos relacionados con estilos de vida y sus factores de riesgo, problemas de salud/enfermedad y grupos de población específicos priorizando los siguientes programas:

- Promoción de la salud de las mujeres
- Prevención de la violencia de género (VG) y atención integral a las mujeres maltratadas
- Salud y Género
- Atención integral a la persona cuidadora del paciente dependiente en Atención Primaria
- Promoción de la salud en colectivos vulnerables
- Prevención de VIH/SIDA y otras ITS
- Promoción de la salud infantojuvenil
- Promoción de la salud en personas mayores
- Promoción de hábitos de vida saludables y prevención de factores de riesgo
- Apoyo a la red regional de grupos de ayuda mutua y otras entidades ciudadanas
- Centro Regional de Documentación en Educación Sanitaria

Servicio de Prevención Diagnóstico Precoz con Pruebas Rápidas de VIH y Sífilis en Centros de Atención Primaria

El servicio se presta en ocho centros de salud ubicados en zonas donde se concentra un mayor número de nuevos diagnósticos, mayores porcentajes de retraso diagnóstico y/o población vulnerable a la infección por VIH. Durante el año 2015, **se han atendido 3.902 personas**, realizándose un total de **3.664 pruebas rápidas** de VIH, con 59 reactivos, lo que supone una prevalencia de reactivos a VIH del 1,61%. Además, se llevaron a cabo 2.732 pruebas de sífilis, obteniendo 60 reactivos y una prevalencia del 2,20%.

Promoción y Prevención Infanto-Juvenil. Aula de Salud Pública

El Aula, dirigida a los escolares, tiene como objetivo mostrar didácticamente las actividades en materia de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a través de la educación para la salud. Para ello cuenta con una sede utilizada de forma permanente para exposición, demostración y formación. A lo largo de este año, el Aula de Salud Pública ha mantenido un **85% de ocupación** habiendo sido visitada por 3.216 alumnos pertenecientes a 50 centros educativos.

Promoción de hábitos saludables

El **Servicio Electrónico de Asesoramiento Nutricional del Menú Escolar** está dirigido a los responsables de la planificación y autoevaluación de los menús escolares en los Centros Educativos y Escuelas Infantiles.

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 se han realizado **333 validaciones de menús escolares** (168 en Centros Escolares y 165 en Escuelas Infantiles) y se han atendido un total de 1.823 consultas en el Servicio de Asesoramiento Nutricional del Menú Escolar vía mail. Se han realizado cuatro ediciones de una jornada formativa dirigida a los responsables de los centros con el fin de incentivar la utilización del Servicio en los que se han formado 100 profesionales.

Desayunos saludables

El proyecto de educación para la salud “desayunos saludables” pretende sensibilizar y fomentar hábitos de alimentación saludables en la comunidad educativa a través de talleres que incluyen la realización con los alumnos de un desayuno saludable.

En el 2015 han participado alrededor de **34.000 niños de Educación Primaria** repartidos en 330 centros educativos. De los centros educativos que han participado, 81 son considerados como prioritarios por encontrarse en zonas especialmente desfavorecidas.

Prevención y control del tabaquismo

Adolescentes sin tabaco (AST)

Se trata de un proyecto que trabaja y entrena en estrategias de solución de problemas y asertividad, aprender a decir “no” al consumo de tabaco, mediante alternativas considerando la importancia de la presión de grupo. Todo ello a través de un formato de participación activa de los alumnos en 1º y 2º de ESO.

Durante el año 2015 participaron en el programa un total **12.685 adolescentes**. El Taller básico de 1º de ESO se realizó en 67 centros escolares, 264 aulas con la participación de 7.906 alumnos. El taller de refuerzo se realizó en 42 centros escolares, 173 aulas de 2º E.S.O con la participación de 4.779.

El programa AST prioriza 246 centros de la Comunidad de Madrid, en función de criterios socio-sanitarios y resumido a través del índice de deprivación socioeconómica. La cobertura de estos centros prioritarios ha sido de un 19,56 %.

Programa Clases sin Humo

Programa-concurso promovido por la Unión Europea (“Smoke free-class competition”) en el que participan profesor y alumnos de la clase (12-14 años) firmando un compromiso de no fumar durante 6 los seis meses que dura el programa y de realizar al menos el 50% de las actividades de prevención en el aula propuestas en la “Guía Didáctica de ayuda al profesor”, lo que les permite participar en el concurso final inter-aulas, con un eslogan sobre la prevención del tabaquismo, concediéndose premios a las aulas ganadoras. En el curso 2014-15, se han inscrito en el programa **65 aulas y 1.627 alumnos**, correspondientes a 20 centros educativos.

Red de Centros de Salud sin Humo

Tiene como objetivo potenciar y facilitar las actividades asistenciales y preventivas del tabaquismo en los centros de Atención Primaria. En 2015 se ha priorizado la formación y la monitorización del programa, habiéndose realizado 7 ediciones del curso “Red de Centros de Salud sin Humo: formando a los formadores” de 10 horas de duración, al que han asistido 108 médicos y 122 enfermeras de 136 centros de salud, donde revertirán la formación recibida. En la evaluación del programa han participado 173 Centros de Salud, lo que supone un 60% más que en 2014 (70 Centros de Salud).

Red de Hospitales sin Humo

La Red de Hospitales sin Humo (HsH) de la Comunidad de Madrid, lleva a cabo estrategias estructuradas que aúnan el compromiso del equipo directivo, de los profesionales sanitarios y del resto de los trabajadores del hospital, que abarcan desde el cumplimiento de la legislación vigente hasta el desarrollo de programas de atención al fumador. Desde su puesta en marcha ha ido afianzándose, reforzándose y creciendo paulatinamente, contando actualmente con 43 centros adscritos, lo que supone un incremento del 37% en los últimos 10 años.

Atención al fumador

A lo largo de 2015, la Unidad Especializada en Tabaquismo ha realizado un total de **5.169 consultas médicas** como asistencia para dejar de fumar a 986 fumadores. La actividad asistencial desarrollada en estos fumadores ha supuesto: 986 visitas basales, 4.183 revisiones, 5.169 determinaciones de índices de grasa corporal, 498 cooximetrías, 495 espirometrías, 114 electrocardiogramas, 379 determinaciones de cotinina en sangre y 21 determinaciones de cotinina en orina. El 32,8% de los fumadores atendidos padecen enfermedades respiratorias, el 28,1% enfermedades psiquiátricas y el 11,3% enfermedades cardio-vasculares.

El **62% de los fumadores atendidos en la Unidad ha tenido éxito** en el abandono del consumo del tabaco.

PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES SUSCEPTIBLES DE VACUNACIÓN

Revisión del Calendario de Vacunación Infantil

El 1 de Enero de 2015 entró en vigor el nuevo Calendario de Vacunación Infantil de la Comunidad de Madrid, que introdujo dos modificaciones:

- Introducción de la vacuna frente a la enfermedad neumocócica con vacuna conjugada 13 valente para los niños nacidos a partir del 1 de enero de 2015 con pauta de 3 dosis a los 2, 4 y 12 meses de edad.
- Adelantar la edad de administración de la vacuna frente al virus del papiloma humano (VPH) para las niñas de 12 años de edad con pauta de 2 dosis a los 0, 6 meses.

Se han realizado así mismo diferentes actividades de captación para reforzar o mantener la inmunidad de diversos grupos de población:

- Vacuna frente a meningococo serogrupo C. Durante el año 2015 los niños nacidos en los años 2000 y 2001 deben recibir una dosis de vacuna siempre que no la hayan hecho con 10 o más años de edad.

- Mantener la vacunación frente a papiloma en los 14 años hasta que todas las niñas entre los 12 años y 14 años hayan sido vacunadas.
- Vacuna frente a la enfermedad neumocócica con vacuna conjugada 13 valente. A los niños nacidos antes del 1 de enero de 2015 y menores de 5 años que no estaban correctamente vacunados se les han administrado las dosis que les correspondían según edad, a partir del mes de abril.

Otras actuaciones que han repercutido en el calendario de vacunación infantil se han debido a problemas de fabricación. En el mes de mayo, se produce una alerta a nivel internacional motivada por el desabastecimiento de vacunas que contienen tosferina principalmente las vacunas pentavalentes y la de baja carga dTpa. Esta situación ha provocado dos modificaciones transitorias del calendario de vacunación infantil:

- A partir del 1 de junio, se sustituyó la vacuna dTpa que se administraba a los 14 años por vacuna Td, es decir sin componente de tosferina.
- En el mes de diciembre, se decide retrasar la dosis de recuerdo de dTpa de los niños de 6 años hasta que se restablezca el suministro

Así mismo, una vez aprobado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud la incorporación de la vacuna frente a la varicela en los niños pequeños para el año 2016, la Comunidad de Madrid decidió adelantar parcialmente esta medida dado que fue retirada en 2014 en aras de alcanzar un calendario de vacunación infantil común en todo el territorio nacional.

A partir del 1 de diciembre de 2015 la Comunidad de Madrid comenzó de nuevo la vacunación universal frente a varicela de los niños que vayan cumpliendo 15 meses de edad (nacidos a partir de septiembre de 2014).

Nueva estrategia de vacunación en mujeres embarazadas

Las evidencias disponibles actualmente apoyan la estrategia de vacunación frente a tos ferina en la mujer embarazada como la medida más efectiva para la prevención de la tosferina en los niños menores de 3 meses de edad, objetivo prioritario del programa de vacunación frente a tosferina en España. Además, la administración de la vacuna frente a tosferina es segura durante el embarazo.

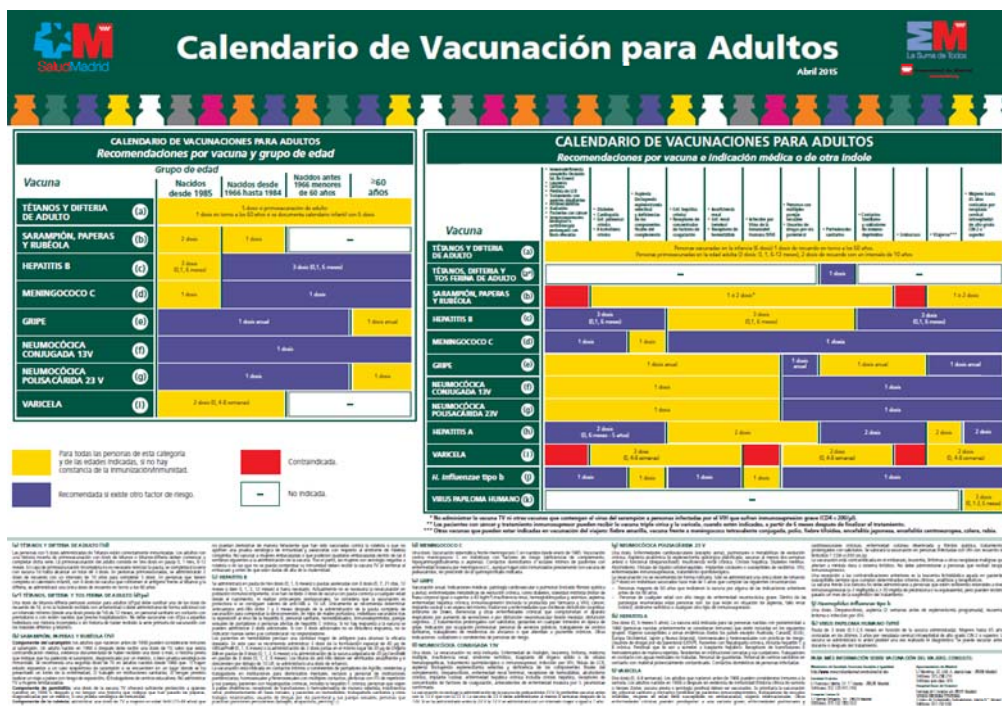
Siguiendo las recomendaciones de vacunación frente a la tosferina de la Ponencia de Programas y Registros de Vacunas de la Comisión de Salud Pública del Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad y teniendo en cuenta que las dosis disponibles son limitadas debido al desabastecimiento Internacional, la Dirección General de Salud Pública ha recomendado:

- Iniciar la vacunación a partir del día 3 de diciembre de 2015 a las embarazadas que vayan cumpliendo la 36 semana de gestación.
- La pauta de administración sería una dosis con vacuna combinada de difteria-tétanos-tosferina de baja carga (dTpa).
- En los casos de mujeres con más de 28 semanas de gestación con sospecha de parto prematuro, se podrá administrar la vacuna teniendo en cuenta que se necesitan dos semanas previas al parto para alcanzar niveles de protección.

Calendario de vacunación del adulto

En el mes de abril se ha editado el nuevo calendario de vacunación del adulto, revisado y actualizado, en el que se han incluido nuevas recomendaciones:

- Vacuna conjugada 13 valente frente a la enfermedad neumocócica para adultos de todas las edades pertenecientes a determinados grupos de riesgo
- Vacuna frente al virus del papiloma humano (VPH) para las mujeres hasta 45 años conizadas en los últimos 3 años por neoplasia cervical intraepitelial de alto grado CIN 2 o superior.



CALENDARIO DE VACUNACIONES PARA ADULTOS
Recomendaciones por vacuna y grupo de edad

CALENDARIO DE VACUNACIONES PARA ADULTOS
Recomendaciones por vacuna e indicación médica o de otro índole

Para todas las personas de esta categoría y de las edades indicadas, si no hay contraindicación de la inmunización.

Recomendada si existe otro factor de riesgo.

Contraindicada.

No indicada.

El calendario de vacunación para adultos se actualiza periódicamente en función de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Comisión Asesora de Vacunación (CAV) del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Las vacunas se administran en el momento de la consulta médica, previa valoración de la situación clínica y de la historia de vacunación.

Las vacunas se administran en el momento de la consulta médica, previa valoración de la situación clínica y de la historia de vacunación.

Calendario Vacunación Adulto 2015

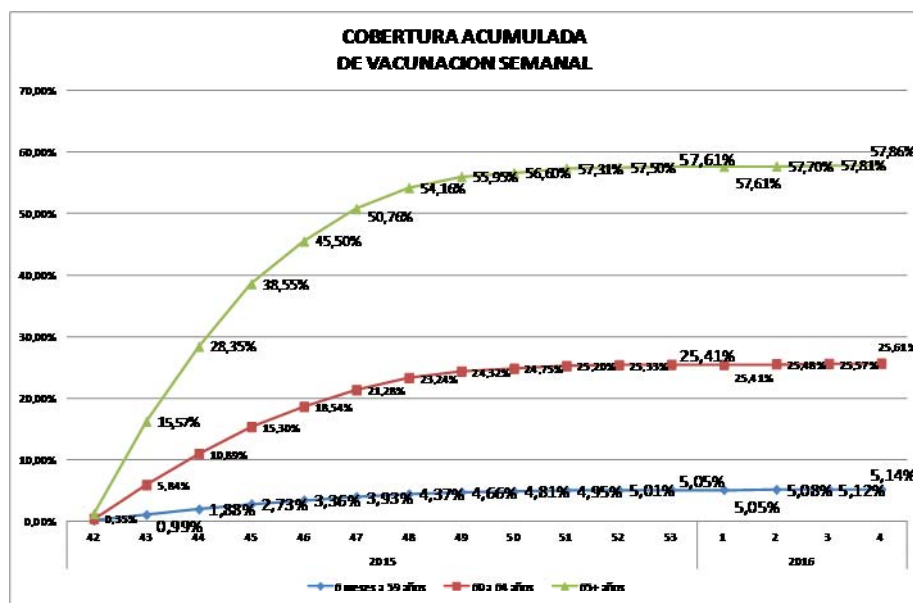
Campaña de vacunación frente a la gripe estacional 2015

La campaña se inició el 19 de octubre y ha continuado vacunándose según demanda. Se han adquirido un total de 1.050.000 dosis de vacuna antigripal, desglosadas en dos especialidades farmacéuticas, 450.000 dosis de vacuna de virus fraccionados e inactivados CHIROFLU® (Laboratorio Novartis) dirigidas a personas de entre 6 meses y 59 años de edad con factor de riesgo y de 60 a 64 con o sin factor de riesgo, y 600.000 dosis de vacuna adyuvada CHIROMAS® (Laboratorio Novartis) dirigida a personas de edad igual o mayor de 65 años, mediante compra centralizada de vacunas gestionada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Posteriormente, debido al aumento de la demanda, se ha ampliado la adquisición con 5.850 dosis de CHIROMAS® y 10.577 dosis de CHIROMAS®.

La población diana de esta campaña se ha actualizado siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Sanidad para la campaña 2015. Se ha hecho un esfuerzo para aumentar la cobertura de vacunación en

grupos de riesgo y sanitarios mediante diferentes sistemas, redes sociales, SMS, Web.

La cobertura de vacunación en estos grupos de edad ha sido de 25,61% en población entre 60 y 64 años de edad, de 57,86% entre aquellos de edad igual o mayor de 65 años, y de 5,14% en los menores de 60 años incluidas en algún grupo de riesgo para gripe.

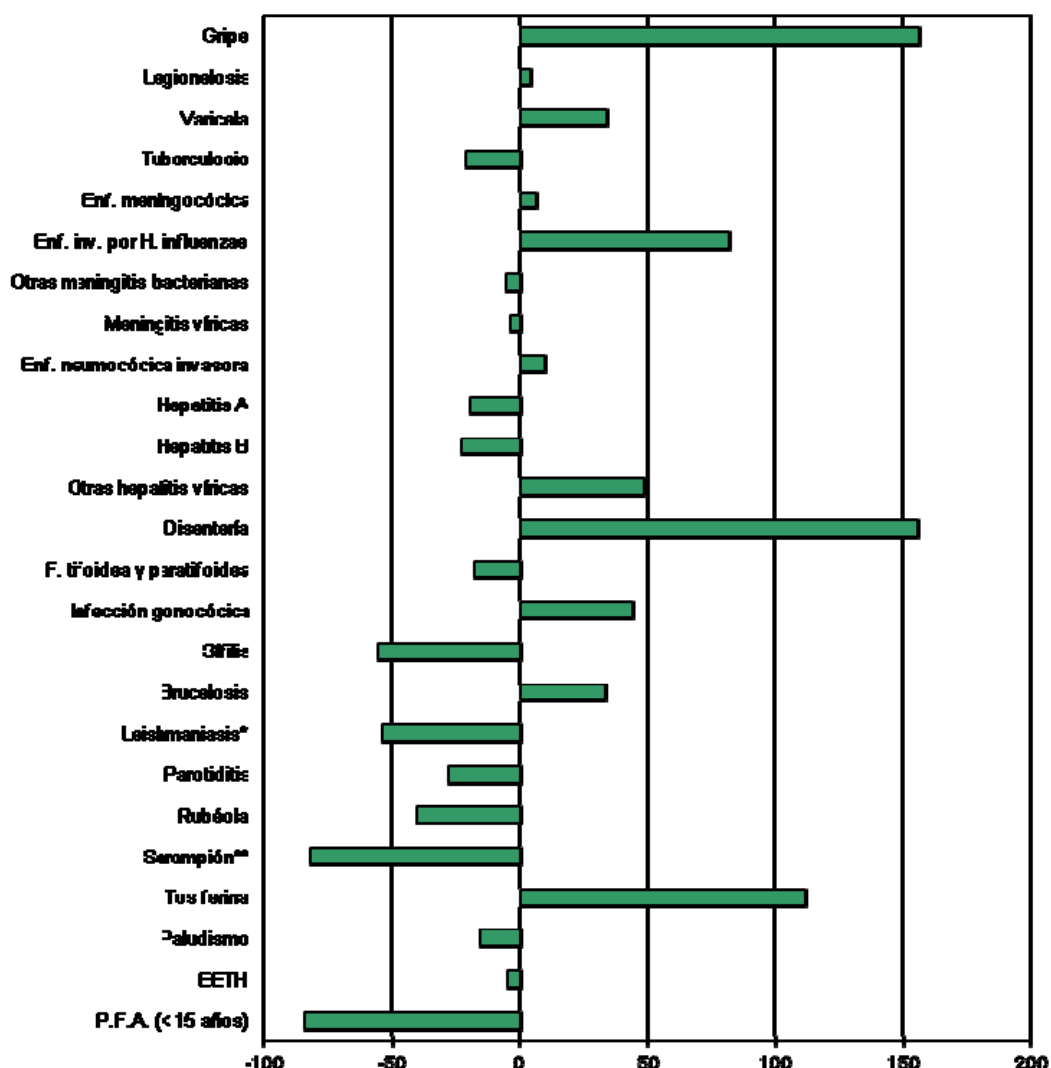


Cobertura de vacunación antigripal 2015

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

La vigilancia de las enfermedades transmisibles y no transmisibles se realiza a partir del Sistema de Información de Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO), Médicos Centinelas, Sistema de Alerta Rápida en Salud Pública (24 horas al día 7 días a la semana), Vigilancia de la Morbilidad Hospitalaria, Vigilancia de la Morbilidad en Atención Primaria, Vigilancia en Urgencias de Hospitales, Vigilancia de gripe en Hospitales Centinelas, Encuestas de Seroprevalencia, Encuestas de factores de riesgo de enfermedades no transmisibles, análisis de la situación de salud de la comunidad de Madrid, con la publicación del Informe del estado de Salud de la Comunidad de Madrid.

EDO notificadas en la Comunidad de Madrid en 2015: comparación de la tasa incidencia acumulada con la mediana de las tasas de incidencia del quinquenio anterior:



Vigilancia de gripe

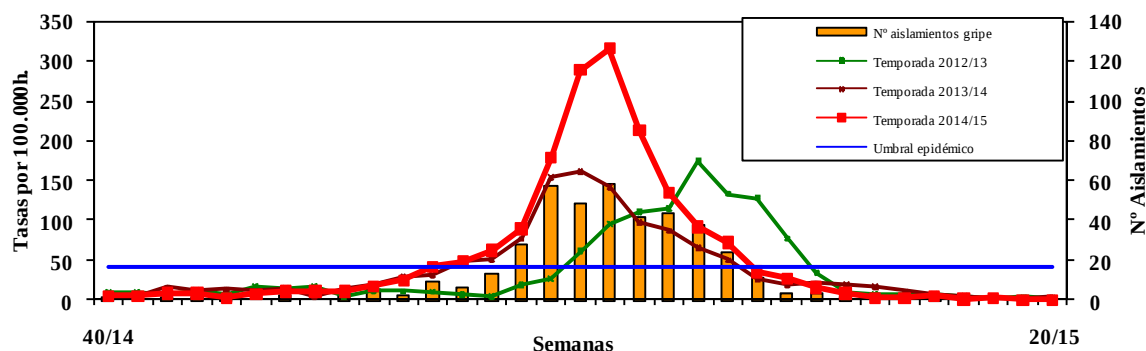
La vigilancia de la gripe integra los datos de la Red de Médicos Centinelas, las notificaciones de Atención Primaria al sistema de EDO y de 3 hospitales (Ramón y Cajal, 12 de Octubre y La Paz) que vigilan las formas graves de gripe.

El pico máximo de incidencia (315,25 casos por 100.000 habitantes), según la red de Médicos Centinelas, se alcanzó en la semana 5 de 2015, una semana después que en la temporada anterior y fue 1,95 veces superior al de la temporada previa.

La actividad epidémica se ha mantenido durante 7 semanas (de la semana 3 a 9 de 2015). La intensidad de la actividad gripal ha sido media-alta.

Se han recogido muestras del 36,5% de los casos, de las que el 48,4% han sido positivas. Durante la temporada 2014/2015 se ha producido una circulación mixta de los virus A(H3N2) y B. El virus A(H3N2) se ha aislado entre las semanas 40 de 2014 y 16 de 2015 y el B entre las semanas 48 de 2014 y 16 de 2015.

Distribución semanal de los casos de gripe notificados a la Red de Médicos Centinela y aislamientos de laboratorio. Comunidad de Madrid. Temporadas 2012-2013 a 2014-2015.



Fuente: Red de Vigilancia Epidemiológica de la Comunidad de Madrid. Red de Médicos Centinela

Vigilancia y Control de las Multirresistencias. Plan de Prevención y Control de Enterobacterias Productoras de Carbapenemasas (EPC)

La infección por EPC es una enfermedad de declaración obligatoria en la Comunidad de Madrid desde octubre de 2013. Según los datos obtenidos a partir de 41 hospitales de la Comunidad de Madrid y del Laboratorio Regional de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 se han notificado 2.096 casos nuevos de infección o colonización por EPC. El 50,3% (1.054) son hombres y la mediana de edad es de 77 años.

Del total de casos incidentes registrados, el 42% (881) son pacientes infectados por alguna EPC, el 55,4 % (1.163) son pacientes colonizados y en un 2,5% de los casos se desconoce el estado de infección o colonización.

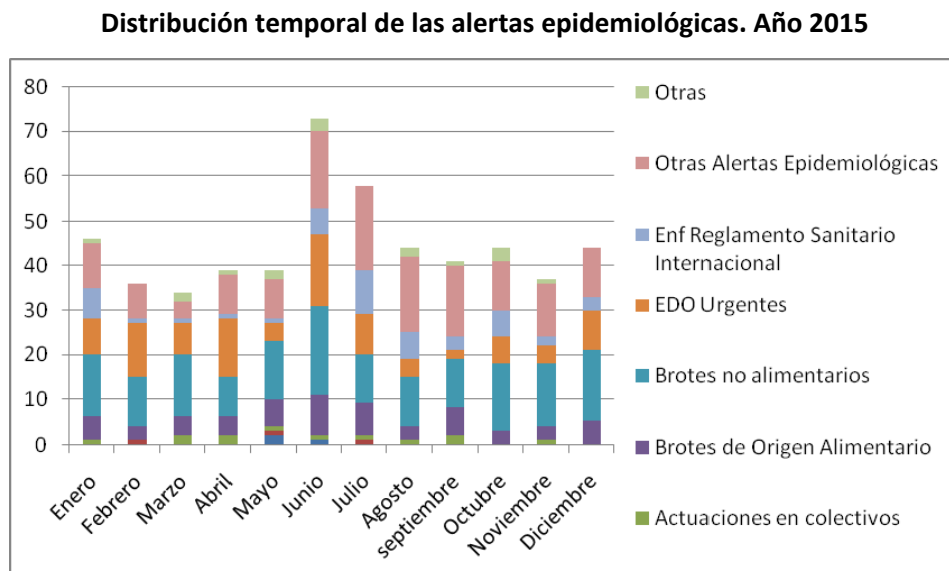
El 76,3% (1.600) de los primeros microorganismos detectados en un paciente son *Klebsiella Pneumoniae*. El tipo de EPC más frecuentemente aislada en los pacientes es la OXA-48: el 76,8%(1.226) de los pacientes donde consta el tipo de EPC son portadores de ella. El 54,6%(1074) de las muestras donde se aíslan EPC son exudados rectales.

ALERTAS DE SALUD PÚBLICA

En la Comunidad de Madrid, la gestión de las alertas en salud pública se realiza de forma coordinada entre los Servicios de las Áreas de Salud Pública, el Servicio de Epidemiología y el Servicio de Alertas en Salud Pública. La coordinación favorece la investigación, el seguimiento y la adopción de medidas de control frente a las alertas y brotes epidémicos notificados al Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Comunidad de Madrid.

Alertas Epidemiológicas:

Durante el año 2015 se han notificado 570 alertas epidemiológicas. La distribución temporal del total de las alertas epidemiológicas se expone en la siguiente gráfica,



Alertas Alimentarias¹:

Son las alertas de origen alimentario que causan un riesgo para la salud y requieren intervención inmediata para evitar el daño.

Durante el año 2015 se han notificado 40 alertas alimentarias: 37 de tipo I, y 3 de tipo II.

¹ Se clasifican en:

Alerta tipo I: Aquella en la que exista un riesgo grave e inmediato y además se disponga de información sobre la distribución del producto en la Comunidad de Madrid o de que es el origen de dicho producto.

Alerta tipo II: Aquella en la que, aunque no se disponga de información sobre la distribución del producto en la Comunidad de Madrid, se sospecha que puede existir y además existe un riesgo grave e inmediato que requiere actuar.

Aquella en la que exista un riesgo grave no inmediato y se disponga de información sobre la distribución del producto implicado en la Comunidad de Madrid o de que es el origen del mismo.

Alerta tipo III: Aquella en la que no se dispone de información sobre la distribución del producto en la Comunidad de Madrid ni existe un riesgo de tal naturaleza que exija llevar a cabo actuaciones de control oficial.

El origen de los riesgos que han generado estas alertas ha sido: Riesgos de naturaleza química (2), riesgos biológicos (19), y otro tipo de riesgo (19).

Alertas Ambientales:

Son las alertas de origen ambiental que causan un riesgo para la salud y requieren intervención inmediata para evitar el daño. Este año no se ha recibido información oficial en el Servicio de Alertas de alertas ambientales tipos I y II y de las tipo III en función de su potencial riesgo para la salud.

GESTIÓN DEL SISTEMA DE ALERTA RÁPIDA EN SALUD PÚBLICA (SARSP)

Durante el año 2015 han sido atendidas por el SARSP 215 alertas, lo que supone un 37,7% del total de alertas notificadas al Sistema de Vigilancia de la Comunidad de Madrid. El 91,6% (197) fueron alertas epidemiológicas, 1 alimentarias, 3 ambientales y el resto (14) otras alertas.

Alertas atendidas por el SARSP. Año 2015

TIPO DE ALERTA		Nº
Alimentarias		1
Ambientales		3
Epidemiológicas	Epidemiológicas	197
Brotos	Brotos de Origen Alimentario	16
	Brotos Colectivos de Origen Alimentario	10
	Brotos Familiares de Origen Alimentario	4
	Brotos no alimentarios	11
	Brotos de GEA	7
	Otros brotos no alimentarios	4
EDO Urgentes	Total EDO Urgentes	16
	Encefalopatías Espongiforme trans.	1
	Enfermedad meningocócica	9
	Meningitis bacteriana, otras	2
	Sarampión	2
	Rubéola	1
Enfermedades del Reglamento Sanitario Internacional	Total	41
	Relacionadas con EVE	26
	Nuevo coronavirus MERS-COV	15
Otras Alertas Epidemiológicas	Total Otras alertas epidemiológicas	111
	Agresiones por animales	36
	Chikungunya	5
	Parotiditis	9
	Legionelosis	7
	Tosferina	6
	Meningitis vírica	5
	Liberación de esporas de B. anthracis	1
	Otras	42
Otras alertas		14
Total alertas		215

Programa Editorial y distribución de Publicaciones

En 2015 se han repartido un total de 1.190.316 ejemplares de los distintos documentos y materiales (incluyendo merchandising, preservativos y otros) relacionados con los programas de Educación Sanitaria, así como de apoyo de campañas habituales de información dirigidas a los ciudadanos con motivo de actividades concretas anuales, tales como los Días Mundiales.

PROGRAMA	Nº ejemplares
Programas relacionados con vacunas (vacunación infantil, vacunación de adultos, Antigripal)	156.058
Programas de Prevención de enfermedades (diabetes, Leishmaniasis, cardiovasculares, VIH...)	296.344
Programas de Promoción de hábitos saludables (Desayunos saludables, Semana sin Humo, ...)	189.605
Programas para el control de riesgos para la salud (Violencia de género, ola de calor...)	548.309
TOTAL EJEMPLARES DISTRIBUIDOS	1.190.316

RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Reclamaciones por asistencia sanitaria

A continuación, se detallan las reclamaciones gestionadas en 2015:

RECLAMACIONES	2014	2015	Var 15-14	% Var 15-14
Hospitales*	41.651	41.122	-529	-1,27%
Atención Primaria	10.832	12.920	2.088	19,28%
SUMMA - 112	2.304	3.064	760	32,99%
- Asistencia Urgente	1.081	1.737	656	60,68%
- Transporte No Urgente	1.223	1.327	104	8,50%
Servicio Centrales	2.459	3.629	1.170	47,58%
TOTAL	57.246	60.735	3.489	6,09%

* Incluye Centro de Transfusión

Los motivos más frecuentes de reclamación se recogen en las siguientes tablas:

Motivos más frecuentes de reclamación	2014	2015
---------------------------------------	------	------

ATENCIÓN HOSPITALARIA	%	%
Motivo		
Demora en consultas o pruebas diagnósticas	28,04%	26,68%
Disconformidad con la Asistencia	13,12%	13,71%
Citaciones	12,64%	11,72%
Retraso en la atención	7,50%	9,40%
Desacuerdo con Organización y Normas	10,06%	9,25%

ATENCIÓN PRIMARIA	%	%
Motivo		
Disconformidad con la Asistencia	23,94%	22,55%
Desacuerdo con Organización y Normas	12,78%	13,27%
Retraso en la atención	10,08%	10,61%
Trato Personal	9,42%	9,61%
Recursos Humanos	5,56%	6,92%

SUMMA 112 – ASISTENCIA URGENTE	%	%
Motivo		
Disconformidad con la Asistencia	51,62%	36,21%
Retraso en la atención	17,02%	35,00%
Recursos Materiales	2,41%	10,65%
Trato Personal	9,53%	6,74%
Desacuerdo con Organización y Normas	3,98%	3,34%

SERVICIOS CENTRALES.	%	%
Motivo		
Aportación farmacéutica	8,50%	32,85%
Tarjeta Sanitaria	35,75%	20,01%
Cartera de Servicios	34,20%	12,81%
Disconformidad con la Asistencia	9,84%	7,05%
Recursos Materiales	2,64%	6,75%

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

Las reclamaciones por responsabilidad patrimonial son las solicitudes de cuantías económicas que cualquier ciudadano realiza a la Administración por acción u omisión en la prestación del servicio sanitario.

Reclamaciones Patrimoniales	2014	2015
Nº de reclamaciones presentadas	639	679
Motivos		
Accidente/caída/impacto/golpe	47	63
Documentación clínica: ausencia, extravío o problemas contenido	-	5
Efectos secundarios o adversos (Farmacia, productos sanitarios, equipos)	8	11
Embarazo y parto	26	22
Error administrativo, de coordinación u organización	10	6
Error asistencial evidente	8	13
Error médico en la gestión clínica, prioridad o derivación	11	5
Errores en la asistencia o praxis deficiente o funcionamiento inadecuado	201	206
Funcionamiento de las listas de espera	1	2
Infección hospitalaria-nosocomial/contagio/medidas preventivas e higiene	7	8
Información/consentimiento informado	4	3
Intervención quirúrgica/postoperatorio/secuelas	67	55
Lesiones y daños a trabajadores	1	9
Otros	39	24
Pérdida, deterioro o sustracción de objetos o prótesis	62	76
Pruebas relacionadas con técnicas diagnósticas/intervencionistas	2	9
Retraso asistencial: diagnóstico, tratamiento, seguimiento y control	93	88
Rotura o deterioro de dientes o prótesis dentales (intubación)	18	21
Transporte	34	53
Nº de reclamaciones cerradas	747	749
En vía administrativa		
- Orden estimatoria	20	22
- Orden desestimatoria	262	309
- Por acuerdo con los reclamantes	89	103
- Por otros motivos (inadmisión, desistimiento, remisión al órgano competente, etc.)	90	103
En vía jurisdiccional		
- Sentencia estimatoria	89	48
- Sentencia desestimatoria	174	134
Desistimientos en vía judicial y acuerdos extrajudiciales	23	30

PRESTACIONES Y REINTEGRO DE GASTOS

En el Área de Prestaciones de la Secretaría General del Servicio Madrileño de Salud se han resuelto favorablemente 21.182 expedientes que han supuesto el abono de un importe total de 8.781.837€, de los que 20.456 correspondieron a expedientes de prótesis, ortoprótesis y sillas de ruedas y 726 a expedientes de reintegro de gastos.

El detalle correspondiente a **prótesis y ortoprótesis**, agrupados por conceptos, es el siguiente:

Concepto	Liquidados	
	Expedientes	Importe
Agenesias	93	723.813
Órtesis de columna vertebral	5.171	1.520.033
Prótesis auditivas	195	269.319
Prótesis de mama	1.409	233.312
Sillas de ruedas manuales	4.250	1.572.454
Sillas eléctricas (asientos y adaptaciones especiales)	612	1.464.891
Subtotal	11.730	5.783.822
Resto motivos: (Ortesis y prótesis de miembro superior e inferior, afecciones circulatorias, faciales, especiales – ayuda marcha, antiescaras, de aprendizaje calzados ortopédicos)	8.726	2.815.458
Totales	20.456	8.599.280

De los 20.456 expedientes abonados, 941 se tramitaron mediante pago por endoso por importe de 2.153.876€, lo que supone el 25% del total de pagos realizados de expedientes de prótesis y ortoprótesis.

Respecto a los expedientes de **reintegro de gastos**, para cada tipo de expedientes se han abonado los importes que se indican por cada uno de los siguientes conceptos:

Concepto	Liquidados	
	Expedientes	Importe
Reintegro de Gastos de Farmacia	251	29.153,74
Reintegro de Gastos de Asistencia Sanitaria	20	37.153,83
Reintegro de Gastos por Desplazamientos	199	100.691,72
Reintegro de Gastos por Discrepancias (Aportaciones Farmacéuticas)	256	15.558,07
Totales	726	182.557,36

Asimismo, en 2015 se han abonado los expedientes que se indican derivados de la transposición de la Directiva 2011/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, por asistencia sanitaria transfronteriza (incluidos en el apartado “Reintegro de Gastos de Asistencia Sanitaria):

Acto Asistencial	País	Importe Factura	Importe Reembolso
2 Tratamientos Enfermedad de Lyme	Bélgica	8.367,71	6.557,88
IQ Atrapamiento Nervio Pudendo	Francia	3.226,00	3.226,00
Tratamiento Otorrinolingología	Bélgica	196,85	177,04

Por lo que se refiere al reembolso de los **excesos de aportación farmacéutica** con cargo al presupuesto 2015, se realizaron 231.625 pagos por 468.874€, correspondientes al periodo comprendido entre octubre de 2014 y septiembre de 2015.

RESPUESTA INTEGRADA A LAS NECESIDADES ASISTENCIALES

Destacado en esta sección

Ecografía en Atención Primaria

El proyecto de implantación de ecografía en los Centros de Salud de la Comunidad de Madrid, es una actuación progresiva y sostenida a lo largo del tiempo, siendo una prioridad para la Consejería de Sanidad desde el año 2009.

Este proyecto, con el objetivo principal de agilizar los tiempos de repuesta y, dotar a los profesionales de Atención Primaria de una mayor capacidad de resolución, ha supuesto un esfuerzo paulatino de inversión en nuevos equipamientos en los 119 Centros de Salud que actualmente disponen de un ecógrafo, poniendo a disposición de más de 2.000.000 de madrileños la posibilidad de que les realicen una ecografía en el primer nivel asistencial.

Vinculado a la adquisición de los ecógrafos, la Consejería de Sanidad ha respaldado una formación específica, ofertándose 116 cursos durante los últimos cinco años en los que han participado más de 2.000 profesionales, para que adquieran conocimientos y habilidades en el manejo de la ecografía, convirtiéndose esta materia, en una línea estratégica del Plan de Formación Continuada de Atención Primaria.

Desde la puesta en marcha de este proyecto hasta la actualidad, los profesionales de Atención Primaria han realizado más de 84.800 ecografías, logrando resolver en el 75,3% de los casos la ecografía, el motivo consultado por el paciente sin necesidad de recurrir el facultativo a otra prueba o nivel asistencial y mejorando la adecuación de la derivación de la patología detectada al correspondiente especialista en un 13,5% de las ecografías realizadas.

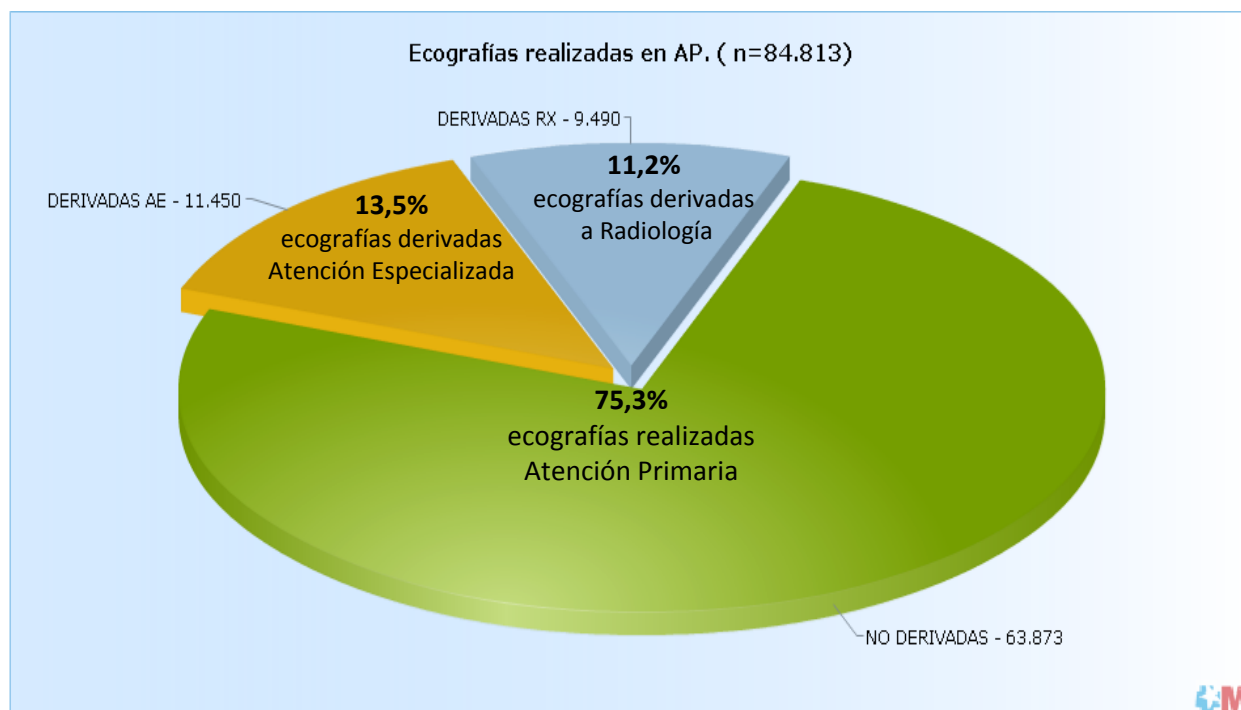


Figura 1. Ecografías realizadas en Atención Primaria desde la implantación del Proyecto (años 2010-2015)



Figura 2. Evolución de la actividad ecográfica en Atención Primaria de la Comunidad de Madrid

ECOGRAFÍA EN ATENCIÓN PRIMARIA	Año 2015
Nº de centros de salud con ecógrafo del Proyecto de Implantación de ecografía en Atención Primaria	119
Nº de cursos y horas impartidas en formación en ecografía	16 ediciones básica: 640 horas 8 ediciones avanzada: 240 horas
Nº de profesionales formados en ecografía abdominal básica	352
Nº de profesionales formados en ecografía abdominal avanzada	190
Nº de profesionales formados en ecografía por localizaciones anatómicas	345
Nº de residentes de MFyC formados en ecografía	180
Nº de ecografías realizadas en AP	28.219
Nº de ecografías derivadas a radiología	3.975 (13.6 % de las ecografías realizadas en AP)
Nº de ecografías derivadas a Atención Hospitalaria	3.970 (14,1 % de las ecografías realizadas en AP)
Nº de ecografías resuelta o orientada la derivación	20.454 (72.5 % de las ecografías realizadas en AP)

ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA

ATENCIÓN PRIMARIA	2014	2015	% Var 15-14
-------------------	------	------	-------------

CONSULTAS

Medicina Familiar	27.855.422	26.955.937	-3,23
Pediatría	4.658.678	4.767.295	2,33
Enfermería	14.879.314	15.195.740	2,12

FRECUENTACIÓN

Medicina Familiar	5,17	4,96	-4,06
Pediatría	4,53	4,56	0,66
Enfermería	2,32	2,34	0,86

PRESIÓN ASISTENCIAL

Medicina Familiar	31,72	30,59	-3,56
Pediatría	21,16	21,39	1,08
Enfermería	18,19	18,52	1,81

Fuente: e-SOAP

Frecuentación: promedio de consultas al año por ciudadano con Tarjeta Sanitaria

Presión asistencial: promedio de pacientes atendidos por día de consulta

Unidades de Apoyo

Número de consultas	2014	2015	% Var 15-14
---------------------	------	------	-------------

Unidades de Salud Bucodental	800.636	824.881	3,03
Matronas	624.772	531.557	-14,92
Trabajadores Sociales	139.666	139.057	-0,43
Unidades de Fisioterapia	164.150	158.675	-3,33
Equipos de Soporte de Atención Paliativa Domiciliaria (visitas)	34.511	36.898	6,91

Fuente: e-SOAP

Servicios de Atención Rural (SAR)

	2014	2015	% Var 15-14
Número de consultas atendidas	338.398	*	

Fuente: DG de Atención Primaria

* Dato no disponible a la fecha de cierre de este informe

Otras actuaciones

	2014	2015	% Var 15-14
Ecografías en Centro de Salud	21.976	28.219	28,40

Fuente: DG de Atención Primaria

COBERTURA DE LA CARTERA DE SERVICIOS ESTANDARIZADOS DE ATENCIÓN PRIMARIA

La Cartera de Servicios Estandarizados (CSE) de Atención Primaria (AP) se define como un catálogo de prestaciones priorizadas que incluye los 43 servicios de atención preferente a la población en los Centros de Salud. Presenta una doble funcionalidad ya que se utiliza como herramienta de calidad y de gestión. Es una herramienta de calidad porque homogeneiza la metodología de trabajo en los Centros de Salud, está sustentada en guías o protocolos clínicos o en el consenso de expertos, permite evaluar de forma sistemática y anualmente las actividades del proceso asistencial, y potencia una asistencia de calidad mediante el establecimiento de estándares. Es una herramienta de gestión porque a través de su Índice Sintético (IS) permite conocer anualmente el porcentaje de cumplimiento global de la CSE como objetivo del Contrato Programa de Centro (CPC).

Todos los servicios incluyen al menos un indicador de cantidad (**indicador de cobertura IC**) y dos de calidad (**Criterios de Buena Atención CBA**). El IC hace referencia al número de personas que cumplen los Criterios de Inclusión de cada servicio respecto del total de personas susceptibles de recibir dicho servicio. Los CBA recogen las intervenciones específicas que deben recibir las personas incluidas en cada servicio y su periodicidad.

Los servicios de la CSE están implementados en la Historia Clínica Electrónica (HCE) de *AP Madrid* a través de protocolos clínicos de registro. La evaluación de la CSE se hace de forma automatizada y principalmente (salvo para los servicios de intervención grupal que se utiliza la aplicación *EpSalud*) sobre los registros de la HCE de toda la población de la comunidad de Madrid, y permite conocer los resultados de los todos los indicadores. En 2015 se han obtenido resultados de 245 indicadores: 51 IC y 194 CBA.

La automatización y normalización del proceso de evaluación es una línea de trabajo basada en la mejora continua que está permitiendo forjar un proceso evaluativo robusto, estable y fiable que garantiza, cada vez más, la validez de los datos.

Las tablas que en las que se recogen los indicadores incluyen los resultados (numeradores: Nº de personas incluidas en el servicio, y porcentajes de cumplimiento) de los IC de los 43 servicios en los años 2014 y 2015².

² Pendientes de inclusión datos de cobertura de cartera 2015, actualmente en fase de análisis y depuración. Fecha prevista de incorporación 21 de marzo de 2016.

ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN ATENCIÓN HOSPITALARIA

Actividad global en centros hospitalarios

	2014	2015	Var 15-14	% Var 15-14
HOSPITALIZACION				
Ingresos totales	507.424	516.927	9.503	1,87
Ingresos Urgentes	334.015	349.551	15.536	4,65
Ingresos Programados	173.409	167.376	-6.033	-3,48
Estancia media*	7,34	7,32	-0,17	-0,23
URGENCIAS				
Urgencias Totales	2.939.199	3.122.126	182.927	6,22
% Urgencias ingresadas	10,49%	10,41%	-0,08	-0,79
Presión de Urgencias	65,83%	67,62%	1,80	2,73
ACTIVIDAD OBSTÉTRICA				
Partos por vía vaginal	36.322	37.296	974	2,68
Cesáreas	10.217	9.556	-661	-6,47
% Cesáreas	21,95%	20,40%	-1,56	-7,09

Fuente: SIAE

*Fuente: CMBD

Estancia media: Promedio de días de estancia de cada paciente ingresado

Presión de Urgencias: Proporción de ingresos urgentes del hospital sobre el total de ingresos del período

Actividad quirúrgica global

	2014	2015	Var 15-14	% Var 15-14
INTERVENCIONES PROGRAMADAS				
Total Intervenciones Programadas	389.249	406.195	16.946	4,35%
Con hospitalización	144.498	142.393	-2.105	-1,46%
Ambulatorias	244.751	263.802	19.051	7,78%
INTERVENCIONES URGENTES				
Total Intervenciones Urgentes	57.565	55.778	-1.787	-3,10%
Con hospitalización	50.673	50.642	-31	-0,06%
Ambulatorias	6.892	5.136	-1.756	-25,48%
TOTAL	446.814	461.973	15.159	3,39%
% Ambulatorización Quirúrgica	56,32%	58,22%	1,90	3,37%

Distribución de la actividad quirúrgica por servicios

	2014	2015	Var 15-14	% Var 15-14
Angiología/Cir. Vascular	10.875	11.777	902	8,29%
Cir. Cardíaca	4.619	4.935	316	6,84%
Cir. General y Digestivo	78.543	78.610	67	0,09%
Cir. Maxilofacial	8.172	8.909	737	9,02%
Estomatología	937	1.003	66	7,04%
Cir. Pediátrica	16.456	15.940	-516	-3,14%
Cir. Plástica	14.350	13.973	-377	-2,63%
Cir. Torácica	3.503	3.550	47	1,34%
Dermatología	30.852	32.366	1.514	4,91%
Ginecología	28.073	26.746	-1.327	-4,73%
Neurocirugía	6.810	6.934	124	1,82%
Obstetricia	11.415	11.204	-211	-1,85%
Oftalmología	91.987	97.958	5.971	6,49%
O.R.L.	22.209	22.698	489	2,20%
Traumatología	69.254	72.912	3.658	5,28%
Urología	34.161	36.359	2.198	6,43%
Otros Servicios	14.598	16.099	1.501	10,28%
TOTAL INTERVENCIONES	446.814	461.973	15.159	3,39%

Actividad global en consultas externas

	2014	2015	Var 15-14	% Var 15-14
Total Consultas Externas	12.178.162	12.896.097	717.935	5,90%
CONSULTAS PRIMERAS	3.911.716	4.014.208	102.492	2,62%
Consultas Primarias de Alta Resolución	507.816	387.641	-120.175	-23,67%
% Alta Resolución / Total Primarias	12,98%	9,66%	-3,32%	-25,58%
CONSULTAS SUCESIVAS	8.266.446	8.881.889	615.443	7,45%

Fuente: SIAE

Consultas de Alta Resolución: de entre las primeras consultas atendidas, número de pacientes a los que se les realice las exploraciones complementarias solicitadas en el mismo día, recibiendo en consecuencia un diagnóstico y una orientación terapéutica (se incluye alta). Su número está incluido en el total de las primeras consultas

Actividad en consultas externas por área

	Consultas Alta Resolución	Primeras Consultas (Sin Alta Resolución)	TOTAL Primeras Consultas	Consultas Sucesivas
ÁREA MÉDICA	146.192	1.577.752	1.723.944	4.591.013
AREA QUIRURGICA	224.608	1.882.226	2.106.834	3.668.886
AREA PEDIATRICA	12.010	99.136	111.146	337.677
AREA OBSTÉTRICA	4.831	67.453	72.284	284.313
TOTAL	387.641	3.626.567	4.014.208	8.881.889

Actividad global de procedimientos diagnósticos y terapéuticos

PROCEDIMIENTO	2014	2015	VAR 15-14	% VAR 15-14
Pacientes Laboratorio	11.120.242	10.695.088	-425.154	-3,82%
Radiología convencional	3.564.487	3.663.535	99.048	2,78%
Ecografías	864.095	886.262	22.167	2,57%
Citologías	444.550	427.481	-17.069	-3,84%
Endoscopias digestivo	220.113	230.396	10.283	4,67%
Broncoscopias	13.032	14.503	1.471	11,29%
Mamografías	192.305	177.549	-14.756	-7,67%
TAC	535.680	556.687	21.007	3,92%
RMN	349.253	372.932	23.679	6,78%
Densitometrías Óseas	92.147	91.541	-606	-0,66%
Gammagrafías	61.125	73.238	12.113	19,82%
Radiología intervencionista	65.621	71.851	6.230	9,49%
PET	16.432	21.994	5.562	33,85%
Ecocardiogramas	237.502	259.069	21.567	9,08%
Ergometrías	36.207	35.572	-635	-1,75%
Litotricias	2.359	2.380	21	0,89%
Hemodinámica cardíaca diagnóstica	16.783	18.629	1.846	11,00%
Hemodinámica cardíaca terapéutica	12.074	10.869	-1.205	-9,98%
Rehabilitación (sesiones)	2.590.555	2.547.435	-43.120	-1,66%

Tratamientos en Hospital de día

TRATAMIENTOS EN HOSPITAL DE DÍA	2014	2015	Var 15-14	% Var 15-14
Oncológico	231.846	237.194	5.348	2,31
Infeccioso-SIDA	8.295	6.997	-1.298	-15,65
Geriátrico	10.669	8.490	-2.179	-20,42
Psiquiátrico	125.410	127.850	2.440	1,95
Otros Médicos	369.813	406.486	36.673	9,92
Quirúrgico	132.622	137.856	5.234	3,95

Otros indicadores de actividad

	2014	2015	Var 15-14	% Var 15-14
Procesos Quirúrgicos fuera de quirófano	183.557	202.753	19.196	10,46
Hospitalización a domicilio				
- Ingresos	4.563	4.727	164	3,59
- Estancia media	10,80	10,87	0,08	0,71
Diálisis				
- Hemodiálisis en el hospital	1.373	1.439	67	4,85
- Hemodiálisis en centros concertados	1.177	1.204	27	2,31
- Hemodiálisis domiciliaria	12	16	4	30,20
- Diálisis peritoneal	375	375	0	0,02
Cuidados Paliativos				
- Ingresos	2.630	2.819	189	7,19
- Estancia media	18,74	16,84	-1,90	-10,12
Terapias docimiciliarias				
- Oxigenoterapia. Nº medio tratamientos/mes	25.161	27.749	2.588	10,28
- Aerosolterapia. Nº medio tratamientos/mes	4.293	4.702	409	9,53
- Ventilación mecánica. Nº medio tratamientos/mes	4.103	4.174	71	1,73
- Otras terapias a domicilio (Tto. Síndrome apnea-hipopnea del sueño) Nº medio tratamientos/mes	62.015	63.449	1.434	2,31

Unidad Central de Radiodiagnóstico

La Unidad Central de Radiodiagnóstico (UCR) realiza la actividad de radiología para los hospitales Infanta Sofía, Infanta Leonor, Infanta Cristina, Sureste, Tajo y Henares, atendiendo a una población de más de un millón de habitantes. Sus principales datos de actividad son los siguientes:

ACTIVIDAD	2014	2015	% VAR 15 - 14
Ecografías	120.163	128.250	6,73%
Resonancia Magnética	47.879	47.687	-0,40%
Mamografías	19.446	19.366	-0,41%
Tomografía Computerizada	64.728	65.811	1,67%
Urografía/ fluoroscopia/ Intervencionismo	14.470	14.820	2,42%
Radiología Convencional	551.080	561.219	1,84%
Densitometría	12.649	12.844	1,54%
Otras (Copias electrónicas)	14.511	14.297	-1,47%
TOTAL	864.642	864.294	-0,04%

Unidad Central de Laboratorio

En el año 2015, la población a la que nuestro laboratorio prestó sus servicios fue de **1.186.365** habitantes. Se recibieron **1.852.970** peticiones en las que se procesaron **22.030.730** determinaciones. Estos datos suponen un promedio global de **11,9** determinaciones por petición, así como **130** peticiones y **1.547** determinaciones por mes y por cada 1000 habitantes. Comparando los datos del 2015, en relación con el 2014, y considerando las cifras de pruebas realizadas (determinaciones) como principal reflejo de la actividad, se ha producido un incremento global del **9,96 %**.

Peticiones	2104	2015	% Var
Atención Hospitalaria	925.422	1.160.471	25,40%
Atención Primaria	639.744	676.730	5,78%
Residencias	14.254	13.771	-3,39%
TOTAL	1.579.420	1.852.972	17,32%

Fuente: UCL

Determinaciones	2014	2015	% Var
Atención Hospitalaria	11.753.248	13.057.549	11,10%
Atención Primaria	8.096.866	8.776.322	8,39%
Residencias	185.868	196.859	5,91%
TOTAL	20.035.982	22.030.730	9,96%

Fuente: UCL

Determinaciones/Petición	2014	2015	% Var
Atención Hospitalaria	12,70	11,25	-11,42%
Atención Primaria	12,65	12,97	2,53%
Residencias	13,03	14,30	9,75%
TOTAL	12,68	11,90	-6,15%

Fuente: UCL

ANÁLISIS DE LA CASUÍSTICA Y COMPLEJIDAD

CASUÍSTICA

Categorías Mayores Diagnósticas de los procesos atendidos en hospitalización

CATEGORÍA MAYOR DIAGNÓSTICA	Número Procesos	%
Enfermedades y trastornos del aparato respiratorio	73.893	14,29%
Enfermedades y trastornos del aparato circulatorio	58.350	11,29%
Enfermedades y trastornos del aparato digestivo	54.331	10,51%
Embarazo, parto y puerperio	53.871	10,42%
Sistema musculo-esquelético y tejido conjuntivo	51.941	10,05%
Enfermedades y trastornos del riñón y vías urinarias	34.058	6,59%
Sistema nervioso	28.544	5,52%
Enfermedades y trastornos del hígado, sistema biliar y páncreas	27.737	5,36%
Enfermedades y trastornos del oído, nariz, boca y faringe	18.462	3,57%
Enfermedades infecciosas	14.838	2,87%
Enfermedades y trastornos de la piel, tejido subcutáneo y mama	13.943	2,70%
Enfermedades y trastornos del sistema endocrino, nutrición y metabolismo	12.862	2,49%
Trastornos mentales	11.028	2,13%
Enfermedades y trastornos del aparato reproductor femenino	10.949	2,12%
Recién nacidos y neonatos con patología originada en el período neonatal	10.849	2,10%
Trastornos mieloproliferativos y neoplasias mal diferenciadas	8.197	1,59%
Enfermedades y trastornos del aparato reproductor masculino	7.949	1,54%
Lesiones y envenenamientos y efectos tóxicos de fármacos	6.294	1,22%
Enfermedades y trastornos de sangre, órganos hematopoyéticos y sistema inmunológico	5.569	1,08%
Otras causas de atención sanitaria	5.263	1,02%
Enfermedades y trastornos del ojo	3.959	0,77%
Uso de drogas/alcohol y trastornos mentales orgánicos inducidos	1.807	0,35%
Infecciones por hiv	1.330	0,26%
Politraumatismos	547	0,11%
Quemaduras	456	0,09%
TOTAL	517.030	

Procesos más frecuentes atendidos en hospitalización

GRD	DESCRIPCIÓN	Altas	Peso	Estancia Media
541	NEUMONÍA SIMPLE Y OTROS TRAST.RESPIRATORIOS EXC. BRONQUITIS & ASMA CON CC MAYOR	25.769	2,2282	9,23
373	PARTO VAGINAL SIN COMPLICACIONES	21.796	0,5992	2,46
372	PARTO VAGINAL CON COMPLICACIONES	14.737	0,6992	2,89
544	ICC & ARRITMIA CARDIACA CON CC MAYOR	11.281	3,3009	9,24
127	INSUFICIENCIA CARDIACA & SHOCK	7.289	1,3004	7,07
584	SEPTICEMIA CON CC MAYOR	6.425	4,1633	10,24
494	COLECISTECTOMIA LAPAROSCOPICA SIN EXPLORAC. CONDUCTO BILIAR SIN CC	5.977	1,0934	1,92
430	PSICOSIS	5.931	1,3879	36,62
101	OTROS DIAGNOSTICOS DE APARATO RESPIRATORIO CON CC	5.804	0,9994	7,09
209	SUSTITUCION ARTICULACION MAYOR EXCEPTO CADERA & REIMPLANTE MIEMBRO INFERIOR, EXCEPTO POR CC	5.461	2,7777	6,66
371	CESAREA, SIN COMPLICACIONES	5.279	0,8810	3,61
569	TRAST. DE RIÑÓN & TRACTO URINARIO EXCEPTO INSUFICIENCIA RENAL CON CC MAYOR	5.104	1,7485	9,01
557	TRASTORNOS HEPATOBILIARES Y DE PANCREAS CON CC MAYOR	4.902	3,8563	11,69
089	NEUMONIA SIMPLE & PLEURITIS EDAD>17 CON CC	4.768	1,1855	7,49
311	PROCEDIMIENTOS TRANSURETRALES SIN CC	4.366	0,8598	2,14
552	TRAST. AP. DIGESTIVO EXCEPTO ESOF., GASTROENT. & ULC.NO COMPL. CON CC MAYOR	4.167	3,0609	12,01
533	OTROS TRAST. SISTEMA NERVIOSO EXC. AIT, CONVULSIONES & CEFALEA CON CC MAYOR	4.157	4,1604	13,62
818	SUSTITUCION DE CADERA EXCEPTO POR COMPLICACIONES	3.963	3,1545	8,69
014	ICTUS CON INFARTO	3.904	1,6748	7,86
162	PROCEDIMIENTOS SOBRE HERNIA INGUINAL & FEMORAL EDAD>17 SIN CC	3.696	0,8245	1,42
158	PROCEDIMIENTOS SOBRE ANO & ENTEROSTOMIA SIN CC	3.608	0,7492	1,87
359	PROC. SOBRE UTERO & ANEJOS POR CA.IN SITU & PROCESO NO MALIGNO SIN CC	3.601	1,0138	2,92
088	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA	3.593	1,0606	6,64
320	INFECCIONES DE RIÑÓN & TRACTO URINARIO EDAD>17 CON CC	3.574	1,0349	6,88
540	INFECCIONES & INFLAMACIONES RESPIRATORIAS EXCEPTO NEUMONÍA SIMPLE CON CC MAYOR	3.178	3,0484	10,88
Subtotal 25 PROCESOS más frecuentes		172.330	1,7847	7,58
TOTAL PROCESOS		517.030	1,9314	7,32

* **GRD: Grupos Relacionados con el Diagnóstico:** Sistema de clasificación de pacientes en el que los pacientes de una misma clase consumen una cantidad similar de recursos.

****Peso:** es un indicador de la complejidad y el consumo de recursos asociado a ella. Si es >1 la casuística es de mayor complejidad media, en términos de coste, que la del estándar. Si es <1 la casuística es de menor complejidad media, en términos de coste, que la del estándar.

Procesos de Cirugía Ambulatoria Programada más frecuentes

GRD	DESCRIPCIÓN	Peso	Nº Interv.	%
039	PROCEDIMIENTOS SOBRE CRISTALINO CON O SIN VITRECTOMIA	1,0460	47.389	17,74%
270	OTROS PROCEDIMIENTOS SOBRE PIEL, T.SUBCUTANEO & MAMA SIN CC	0,9687	31.864	11,93%
042	PROCEDIMIENTOS INTRAOCULARES EXCEPTO RETINA, IRIS & CRISTALINO	1,1089	27.391	10,26%
040	PROCEDIMIENTOS EXTRAOCULARES EXCEPTO ORBITA EDAD>17	1,0223	12.924	4,84%
266	INJERTO PIEL &/O DESBRID. EXCEPTO POR ULCERA CUTANEA, CELULITIS SIN CC	1,5312	11.841	4,43%
035	OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO SIN CC	0,8132	6.769	2,53%
284	TRASTORNOS MENORES DE LA PIEL SIN CC	0,5467	6.766	2,53%
243	PROBLEMAS MEDICOS DE LA ESPALDA	0,7743	6.086	2,28%
047	OTROS TRASTORNOS DEL OJO EDAD>17 SIN CC	0,7385	5.656	2,12%
229	PROC. SOBRE MANO O MUÑECA, EXCEPTO PROC.MAYORES S.ARTICULACION SIN CC	0,9369	5.199	1,95%
006	LIBERACION DE TUNEL CARPIANO	0,7355	5.198	1,95%
055	PROCEDIMIENTOS MISCELANEOS SOBRE OIDO, NARIZ, BOCA & GARGANTA	0,8742	4.763	1,78%
162	PROCEDIMIENTOS SOBRE HERNIA INGUINAL & FEMORAL EDAD>17 SIN CC	0,8245	4.648	1,74%
350	INFLAMACION DE APARATO GENITAL MASCULINO	0,6829	4.589	1,72%
119	LIGADURA & STRIPPING DE VENAS	1,0276	4.171	1,56%
222	PROCEDIMIENTOS SOBRE LA RODILLA SIN CC	1,1959	3.901	1,46%
225	PROCEDIMIENTOS SOBRE EL PIE	1,4130	3.822	1,43%
351	ESTERILIZACION, VARON	0,2995	3.807	1,43%
359	PROC. SOBRE UTERO & ANEJOS POR CA.IN SITU & PROCESO NO MALIGNO SIN CC	1,0138	3.333	1,25%
867	ESCISION LOCAL Y EXTRACCION DE DISPOSITIVO FIJACION INTERNA EXCEPTO CADERA Y FEMUR, SIN CC	1,2334	3.096	1,16%
160	PROCEDIMIENTOS SOBRE HERNIA EXCEPTO INGUINAL & FEMORAL EDAD>17 SIN CC	1,0018	2.715	1,02%
461	PROC. QUIRURGICO CON DIAG. DE OTRO CONTACTO CON SERVICIOS SANITARIOS	1,9133	2.586	0,97%
227	PROCEDIMIENTOS SOBRE TEJIDOS BLANDOS SIN CC	1,1298	2.315	0,87%
158	PROCEDIMIENTOS SOBRE ANO & ENTEROSTOMIA SIN CC	0,7492	2.283	0,85%
267	PROCEDIMIENTOS DE REGION PERIANAL & ENFERMEDAD PILONIDAL	0,7115	2.119	0,79%
Subtotal 25 PROCESOS más frecuentes		1,0048	215.231	80,58%
TOTAL PROCESOS		1,0199	267.095	

Indicadores de complejidad hospitalaria

Hospitalización	Grupo 3	Grupo 2	Grupo 1
Altas Totales	276.747	174.144	44.628
Altas Codificadas	275.254	173.728	44.625
% de codificación	99,46%	99,76%	99,99%
Estancia media bruta	7,18	6,19	5,43
Estancia media depurada	6,05	5,41	4,99
Media de diagnósticos por proceso	7,51	8,03	7,68
Media de procedimientos por proceso	4,97	4,43	5,15
Peso Medio (AP-GRD v27.0)	2,1333	1,7441	1,6464
% de GRD Quirúrgicos	39,52%	33,72%	31,95%
% de GRD Médicos	60,47%	66,27%	68,05%
% de GRD Inespecíficos	0,56%	0,48%	0,38%

Fuente: CMBD 2015

Estancia Media Bruta: promedio de estancias para la totalidad de casos del hospital en el período de estudio

Estancia Media Depurada: promedio de estancias para cada GRD, excluyendo los casos con valores extremos. Se calcula para aquellos GRD's con mas de 7 casos

Estancia media y peso medio de los hospitales

	Altas Totales	Estancia media bruta	Peso Medio Bruto
GRUPO 1			
H. DE EL ESCORIAL	3.635	5,07	1,5316
H. INFANTA ELENA	9.012	4,76	1,7133
H. DEL HENARES	10.216	6,22	1,6987
H. INFANTA CRISTINA	9.297	4,92	1,6147
H. DEL TAJO	4.886	6,22	1,7048
H. DEL SURESTE	7.579	5,42	1,5525
Total Grupo 1	44.625	5,43	1,6464
GRUPO 2			
HOSPITAL CENTRAL DE LA DEFENSA	12.321	8,15	1,6260
H. DE MOSTOLES	13.394	6,69	1,5572
H. PRINCIPE DE ASTURIAS	17.772	6,83	1,8139
H. SEVERO OCHOA	14.765	7,35	1,6513
H. UNIV. DE GETAFE	18.784	6,30	1,9272
H FUNDACIÓN ALCORCÓN	16.066	6,21	1,7598

	Altas Totales	Estancia media bruta	Peso Medio Bruto
H. DE FUENLABRADA	15.553	6,09	1,7328
H. INFANTA SOFÍA	13.878	5,82	1,6963
H. INFANTA LEONOR	13.572	5,63	1,6170
H. DE TORREJÓN	12.423	4,21	1,6979
H. REY JUAN CARLOS	17.930	5,41	1,9251
HOSPITAL VILLALBA	7.270	4,94	1,7813
Total Grupo 2	173.728	6,19	1,7441

GRUPO 3			
F. JIMÉNEZ DÍAZ	28.884	5,49	2,0680
H. 12 DE OCTUBRE	43.876	7,15	2,0140
H. DE LA PRINCESA	15.012	9,04	2,5049
H.G.U. GREGORIO MARAÑÓN	48.729	7,66	2,1334
H. LA PAZ	46.259	7,47	2,1167
H. RAMON Y CAJAL	31.319	7,67	2,3103
H. CLÍNICO. SAN CARLOS	35.404	6,66	1,9962
H. PUERTA DE HIERRO-MAJADAHONDA	25.771	6,78	2,1935
Total Grupo 3	275.254	7,18	2,1333

	Altas Totales	Estancia media bruta	Peso Medio Bruto
Monográficos			
H. DEL NIÑO JESUS	7.063	5,86	1,4223
H. DR. RODRÍGUEZ LAFORA	1.396	97,01	0,8957
INS. PSIQUIÁTRICO JOSÉ GERMAIN	140	566,73	1,2355
Hospitales de Apoyo			
H. CENTRAL CRUZ ROJA	5.840	5,73	1,4894
H. SANTA CRISTINA	4.244	5,18	1,5182
H. V. DE LA TORRE	1.713	15,94	1,8930
Media Estancia			
H. DE GUADARRAMA	1.110	36,89	1,7338
H. DE LA FUENFRIA	963	57,29	1,8782
H. V. DE LA POVEDA	954	60,61	1,4763

ATENCIÓN DE URGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS: SUMMA 112

El SUMMA 112 tiene asignada la misión de la atención sanitaria a las Urgencias, Emergencias, Catástrofes y situaciones especiales, en la Comunidad Autónoma de Madrid, así como la gestión del Transporte Sanitario Urgente (TSU) y No Urgente (TSNU). Además, es referente en la coordinación funcional entre los distintos niveles asistenciales y en Formación externa en materia de urgencias.

La actividad que se realiza abarca por tanto áreas diversas que se pueden sintetizar en:

- Atención a urgencias: entendiéndose por tal a una serie de actuaciones que incluyen las llamadas atendidas por médicos y enfermeros coordinadores que dan resolución telefónica a pacientes, los servicios efectivos que los distintos tipos de recursos móviles atienden en primera instancia y los pacientes atendidos en los Centros de Urgencias Extrahospitalarios (SUAP/CUE). Durante el 2015 se han atendido 716.966. En esta cifra no se incluye la atención que se realiza en consulta de enfermería programada en el SUAP/CUE.
- Atención telefónica a llamadas no asistenciales,
- Coordinación y Traslado interhospitalarios, actividad cuyo cliente no es el paciente sino el propio hospital que demanda el servicio.
- El Transporte Sanitario no Urgente y
- La actividad de Servicios Especiales.

A continuación se muestran los datos de actividad atendiendo a las diferentes áreas del Servicio.

Actividad del Servicio de Coordinación de Urgencias (SCU)

Bajo este epígrafe se presentan los datos de actividad del Servicio Coordinador de Urgencias, consistentes en la actividad de la propia centralita de recepción de llamadas, la actividad de regulación de estas llamadas y la actividad de movilización de recursos resultantes de la regulación de las llamadas.

Los datos de actividad telefónica representan la labor de los profesionales de categoría operador, cuya función es, tras la recepción de las llamadas, clasificarlas en un primer escalón, en asistenciales o no asistenciales. Sólo las de tipo asistencial van a ser continuadas por profesionales sanitarios (médicos o enfermeras/os). En general, las no asistenciales, suelen ser de tipo informativo no sanitario, nulas (errores) o reiteraciones sobre el mismo paciente, en este último caso, en ocasiones también se transfieren a médico para volver a coordinar esta segunda llamada.

ACTIVIDAD TELEFÓNICA	2014	2015	% VAR 15-14
Nº TOTAL LLAMADAS	962.614	990.216	2,87%
ASISTENCIALES	700.979	704.829	0,55%
NO ASISTENCIALES	261.635	285.387	9,08%

Los datos de actividad sanitaria del SCU, representan la labor de los profesionales médicos y enfermeros/as coordinadores cuya función es detectar las necesidades del paciente y en base a estas asignar el recurso más óptimo entre los existentes en la Comunidad de Madrid, bien sea un recurso propio del SUMMA (dato que se encuadra bajo el epígrafe “asignación de recurso”) o de otros niveles asistenciales, o aportando consejos por teléfono en casos que así lo requieran.

ACTIVIDAD SANITARIA: RESOLUCIÓN DE LLAMADAS ASISTENCIALES	2014	2015	% VAR 15-14
Consejo medico	126.455	128.111	1,31%
Consejo sanitario enfermería	28.623	29.071	1,57%
Derivaciones a centro sanitario	119.233	121.185	1,64%
Asignación de recurso	415.277	450.195	8,41%
Otras resoluciones	18.864	17.987	-4,65%

Los datos de actividad referentes a la gestión de los recursos móviles del SUMMA, representa la labor del personal técnico sanitario, encargado de activar y movilizar el recurso asignado por el médico o enfermero coordinador. En muchas ocasiones, para la atención de un mismo paciente, se requiere más de un recurso, es por ello que, en la siguiente tabla, se muestran los datos que corresponden de forma global a esta movilización de recursos independientemente del número de pacientes.

GESTIÓN DE RECURSOS MÓVILES	2014	2015	% VAR 15-14
Nº TOTAL DE MOVILIZACIONES DE RECURSOS	493.644	521.934	5,73%
UVI	82.712	84.157	1,75%
Helicóptero	697	747	7,17%
Vehículo de Intervención Rápida	34.193	34.846	1,91%
Unidad de Atención Domiciliaria Médica	106.176	108.053	1,77%
Unidad de Atención Domiciliaria Enfermería	7.294	7.610	4,33%
Transporte Sanitario Urgente	258.569	282.079	9,09%
Servicios Especiales	2.514	2.609	3,78%
Soporte Vital Intermedio	1.489	1.833	23,10%

A la vista de estos datos, en global, ha habido un aumento de actividad en el SCU respecto al año 2014.

Representando la tendencia de la actividad del SCU de los últimos 5 años, en cuanto al **número de llamadas y su distribución** según sean asistenciales o no, existe una tendencia al aumento desde el 2013 sin que suponga una sobrecarga al sistema.

En relación a la **actividad sanitaria de regulación medica y de enfermería**, se mantiene bastante estable la distribución porcentual entre las distintas resoluciones, aunque pueda haber un ligero aumento en la resolución de consejo sanitario, en general, la necesidad de asignación de un recurso sanitario del SUMMA112 supera el 50% de los casos.

En cuanto a los **recursos movilizados**, también existe un aumento a expensas del nuevo recurso de Soporte Vital Intermedio, que se inició hace 2 años para apoyo de los traslados interhospitalarios y facilitar la disponibilidad de las UVIs móviles (que eran quienes realizaban estos traslados) para mejorar la respuesta a la emergencia.

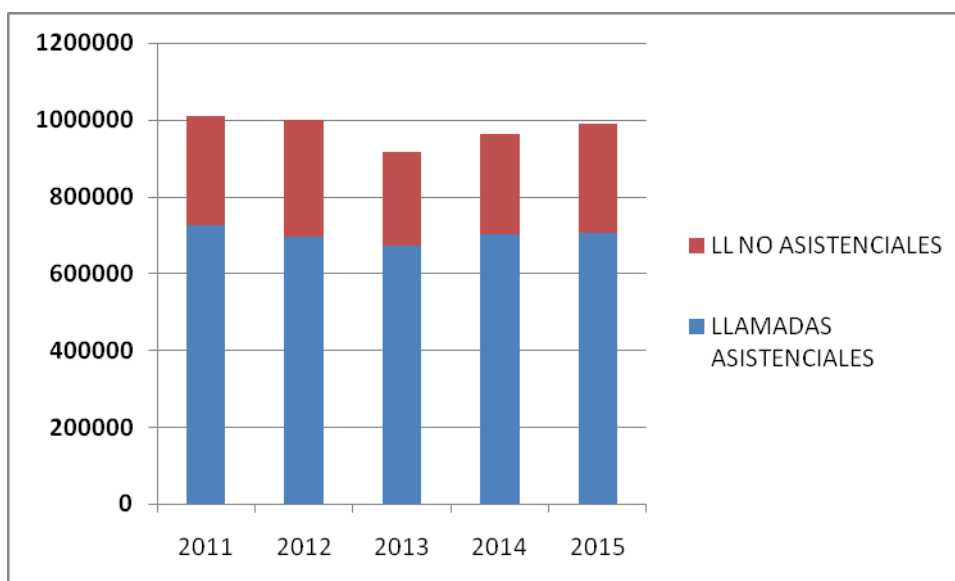


Fig. 1: Comparativa de la Actividad Telefónica y su distribución 2011-2015.

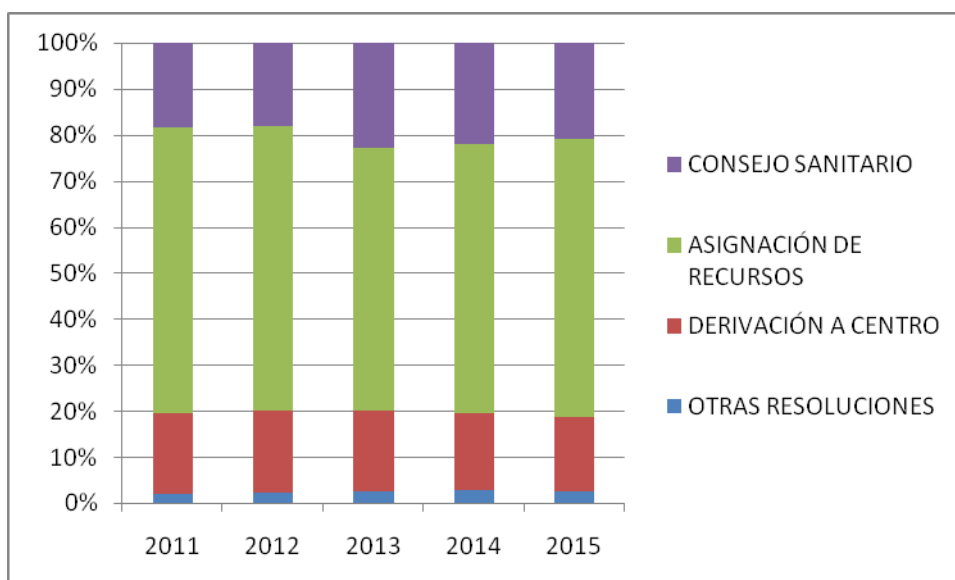


Fig.2: Evolución de las resoluciones de las llamadas asistenciales 2011-2015.

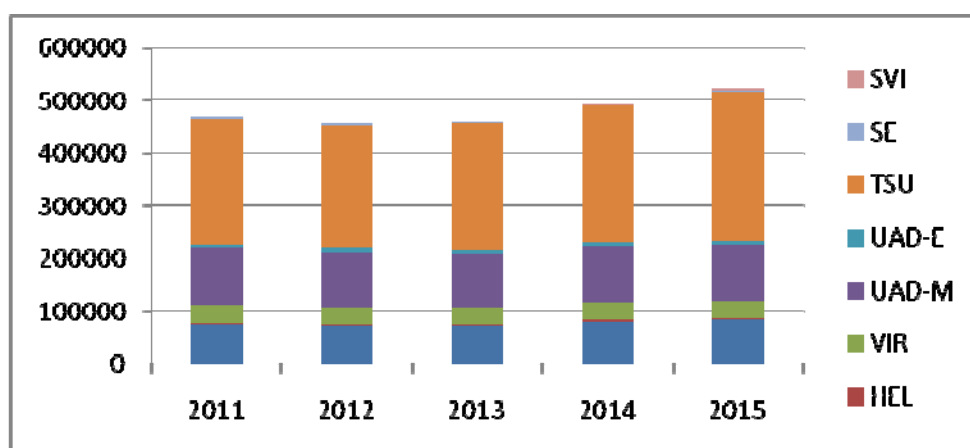


Fig.3: Evolución del número de movilizaciones de recursos móviles entre 2011-2015

Actividad de los Recursos Móviles

En la siguiente tabla se presentan los datos de pacientes atendidos por los distintos tipos de recursos móviles que han sido movilizados desde el SCU. En estos datos, no figuran aquellos casos en que, habiendo llegado al lugar, no se ha podido atender al paciente, por no encontrarse en el lugar, haber sido ya trasladado o por cualquier otro motivo; debido al pequeño porcentaje que estos casos supone, ha sido preferible no contabilizarlos. En el caso de los traslados interhospitalarios de carácter urgente o con necesidad de soporte sanitario durante el recorrido, los pacientes atendidos equivalen a pacientes trasladados de un hospital a otro.

ACTIVIDAD DE RECURSOS MÓVILES: PACIENTES ATENDIDOS	2014	2015	% VAR 15-14
TOTAL PACIENTES ATENDIDOS	425.474	451.142	6,03%
UVI	56.710	60.230	6,21%
In situ	51.559	55.010	6,69%
Traslados interhospitalarios (pacientes trasladados)	5.151	5.220	1,34%
HELICÓPTERO	493	519	5,27%
In situ	466	500	7,30%
Traslados interhospitalarios (pacientes trasladados)	17	19	11,76%
VEHÍCULOS INTERVENCIÓN RÁPIDA	28.406	28.937	1,87%
UAD MÉDICA	99.427	100.961	1,54%
UAD ENFERMERÍA	6.793	7.088	4,34%
TRANSPORTE SANITARIO URGENTE	230.621	249.895	8,36%
In situ	222.811	243.074	9,09%
Traslados interhospitalarios (pacientes trasladados)	7.810	6.821	-12,66%
RECURSOS ESPECIALES	1.703	1.860	9,22%
Soporte Vital Intermedio (pacientes trasladados)	1.331	1.652	24,12%

También en global, la actividad propia de los recursos sanitarios de atención in situ, ha tenido un aumento durante el periodo 2015 en consonancia con la actividad del SCU. De igual manera, la tendencia de esta actividad en los últimos 5 años, tiene el mismo comportamiento que en el caso del SCU, hacia el incremento, aunque, también de la misma manera de forma suave.

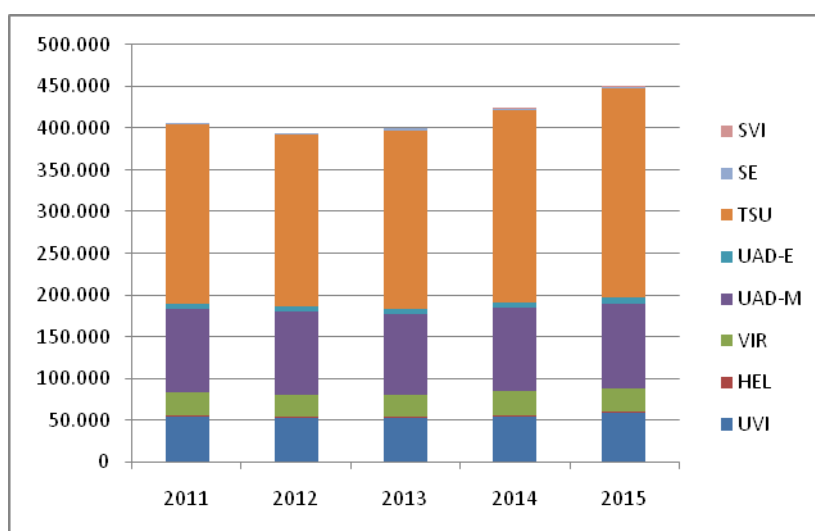


Fig.4: Comparativa de los pacientes atendidos por recursos móviles entre 2011 y 2015.

Actividad de Centros de Urgencias

Esta actividad se refiere a los pacientes que han acudido a los centros de Urgencia dependientes del SUMMA 112, SUAP y un Centro de Urgencias de mayor capacidad asistencial sito en la localidad del Molar (CUE), e incluyen los pacientes de consulta médica urgente, los específicos de las consultas de enfermería urgente y las consultas de enfermería programada para la aplicación de tratamientos o cuidados prescritos por Atención Primaria para administrar en horario de cierre de los Centros de Salud.

PACIENTES ATENDIDOS	2014	2015	% VAR 15-14
TOTAL PACIENTES ATENDIDOS	760.203	780.921	2,73%
Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP)	740.099	760.566	2,77%
Centro de Urgencias Extrahospitalarias (CUE)	19.207	20.355	5,98%

También existe un aumento de actividad respecto al año 2014:

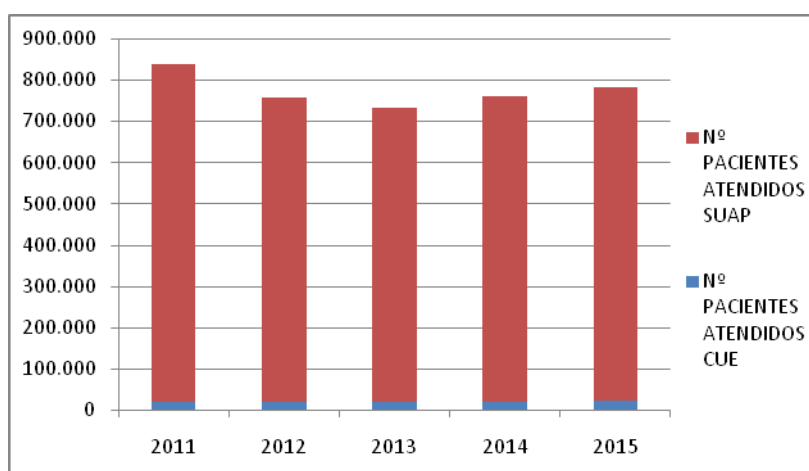


Fig.5: Comparativa de los pacientes atendidos por en los centros de urgencia extrahospitalarios (SUAP y CUE) entre 2011 y 2015.

Actividad de Servicios Especiales

En la siguiente tabla, se incluye la actividad de recursos de especial tratamiento y que en la mayoría de los casos, requiere de recursos extras a los propios de la actividad habitual. La mayor actividad en este sentido, supone la cobertura preventiva solicitada para festejos locales, específicamente taurinos, situaciones con gran aforo de población, maniobras peligrosas de cuerpos de seguridad o rescate, etc.

	2014	2015
COBERTURA PREVENTIVA DE CORTA DURACIÓN	320 servicios 199 recursos móviles	312 servicios 167 recursos móviles
COBERTURA PREVENTIVA DE LARGA DURACIÓN (Pantano de San Juan)	26 días 59 pacientes	24 días 67 pacientes
INCIDENTES MÚLTIPLES VÍCTIMAS	1 (Nivel 1)	3 (NIVEL 1)
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	-	-

Actividad de Transporte Sanitario No Urgente (TSNU)

	2014	2015	% VAR 15-14
TOTAL TRASLADOS TSNU	1.271.220	1.335.686	5,07%

También la tendencia de los pacientes atendidos por los recursos móviles, en SUAP/CUE y los traslados en TSNU ha sido al alza.

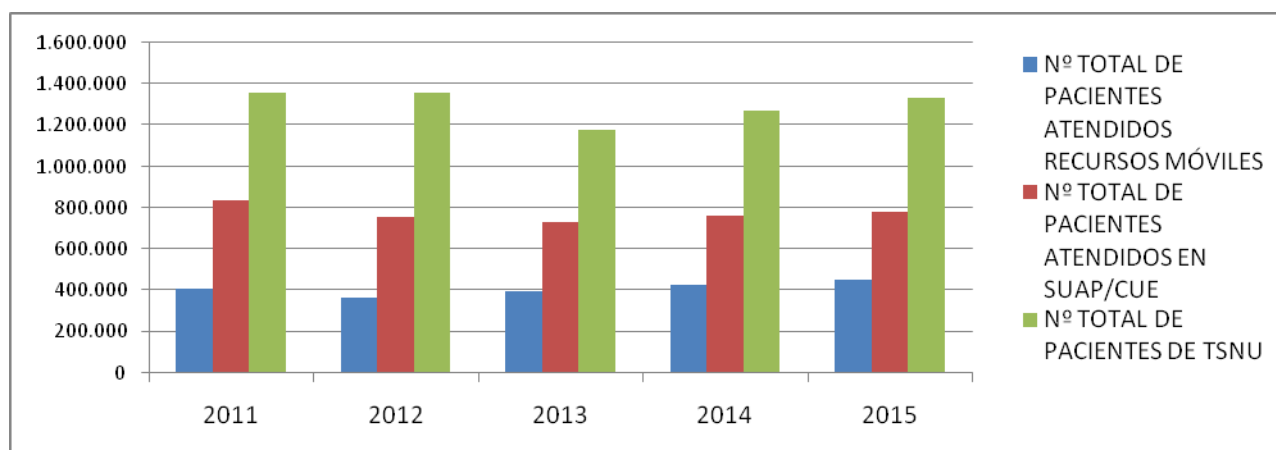


Fig.6: Gráfico comparativo de la evolución entre 2011 y 2015 del nº de pacientes atendido por tipo de recurso.

Casuística

En cuanto a la patología atendida, los datos que se presentan son en base a la codificación diagnóstica CIE9-MB, sobre estos, en aras de la provisión de los recursos necesarios, se clasifican en patología de urgencias y de emergencias y a su vez por grupo terapéutico.

URGENCIAS: Patologías más frecuentes	% SOBRE TOTAL CODIFICADAS	% SOBRE TOTAL CODIFICADAS	
PATOLOGÍA	2014	2015	% VAR 15-14
Sistémico	20,20%	21,00%	3,96%
Trauma y Lesiones	15,80%	15,10%	-4,43%
Abdominal	13,80%	13,50%	-2,17%
Neurología	13,00%	13,40%	3,08%
Psiquiatría	11,50%	10,50%	-8,70%
Respiratorio	12,00%	13,4%	11,67%
Cardio-Vascular	6,40%	6,10%	-4,69%
Urología	3,70%	3,50%	-5,41%
Dermatología y Órganos de los Sentidos	N/A	2,10%	-
Otras patologías	1,50%	1,30%	-13,33%
URGENCIAS CODIFICADAS	118.427	118.201	-0,19%

EMERGENCIAS: Patologías más frecuentes	% SOBRE TOTAL CODIFICADAS	% SOBRE TOTAL CODIFICADAS	
PATOLOGÍA	2014	2015	% VAR 14-15
Cardio-Vascular	33,70%	32,90%	-2,37%
Respiratorio	23,80%	25,30%	6,30%
Neurología	16,90%	16,10%	-4,73%
Otras patologías	11,30%	10,40%	-7,96%
Sistémico	8,10%	7,70%	-4,94%
Endocrino	6,20%	N/A	-
Psiquiátrica	N/A	7,60%	-
EMERGENCIAS CODIFICADAS	41.173	39.702	-3,57%

La tendencia en los últimos 5 años, en cuanto a la patología de urgencias se refiere, es la disminución de la codificación “Otras patologías”, más evidente entre 2011 y 2013, se debe a una mejora de la codificación diagnóstica, hay que saber que en el SUMMA112, no existe unidad de codificación, sino que son los propios profesionales sanitarios, quienes en el momento del cierre del informe aportan un código CIE-9 al juicio clínico.

En cuanto a la patología de emergencias, lo más llamativo es que en el año 2015, se aprecia que entre los 5 grupos de codificación clásicos, no aparece Endocrino, y su lugar en frecuencia lo ocupa Psiquiatría que hace aparición por vez primera en este lustro.

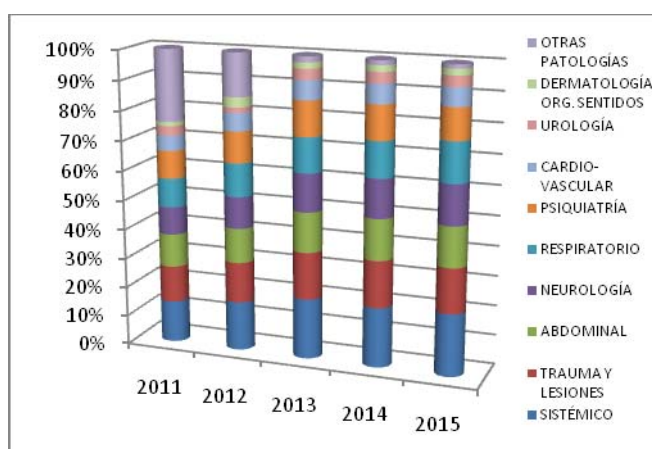


Fig. 7: Peso porcentual de las patologías más frecuentes de urgencias entre 2011 y 2015.

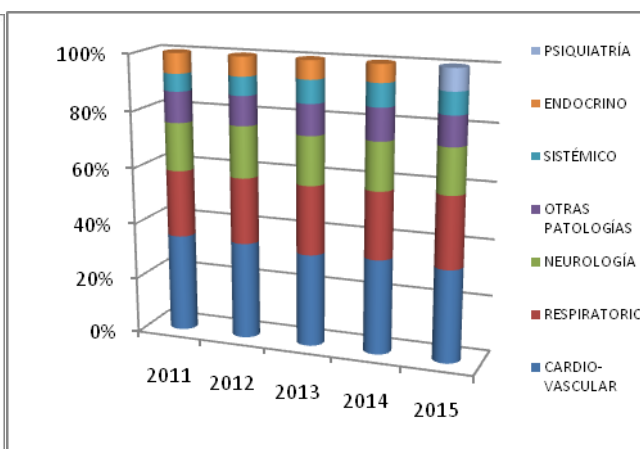


Fig. 8: Peso porcentual de las patologías más frecuentes de emergencias entre 2011 y 2015.

Continuidad Asistencial

El SUMMA112, interviene en varios procesos de continuidad asistencial, algunos de carácter general y otros más específicos que responden a Planes estratégicos de distintas especialidades médico-quirúrgicas.

La mayoría de estos procesos de continuidad asistencial, están en relación con los traslados hospitalarios de los pacientes que atienden los recursos móviles del SUMMA112 y que por su patología y gravedad conviene se alerte al Hospital, bien a los Servicios de Urgencias o a los Servicios de la especialidad que corresponda previo a la llegada del paciente, este proceso es conocido como “Alerta Hospitalaria” y se realiza a través del SCU.

ALERTA HOSPITALARIA	ALERTA 2014	ALERTAS 2015	% VAR 14-15
CARDIOLÓGICO (EXCLUYE CODIGO INFARTO)	211	367	73,93
HEMORRAGIA DIGESTIVA	16	42	162,50
INTENTO AUTOLÍTICO	22	41	86,36
INTOXICACIÓN (EXCLUYE INTENTO AUTOLITICO)	9	21	133,33
NEUROLÓGICO (EXCLUYE CODIGO ICTUS)	150	335	123,33
NEUROQUIRÚRGICAS	111	71	-36,04
PARTO	18	28	55,56
QUEMADO	25	31	24,00
RESPIRATORIO	54	115	112,96
TRAUMA GRAVE	313	339	8,31
TROMBOEMBOLISMO PULMONAR	2	4	100,00
VASCULAR	20	25	25,00

Por los datos registrados, es muy llamativo el incremento porcentual de todas las alertas hospitalarias en el año 2015 en los procesos patológicos que las unidades móviles comunican a los Hospitales en bien de la asistencia rápida del paciente a la entrada del Hospital.

ALERTA HOSPITALARIA DE PROCESOS ESPECIFICOS	2013	2014	2015	% VAR 15-14
REEMPLANTES	6	10	12	20,00%
CÓDIGO CERO	89	96	88	-8,33%
PCR RECUPERADA	184	220	238	8,18%
CÓDIGO INFARTO	954	1.006	993	-1,29%
CÓDIGO ICTUS	983	1.090	1.287	18,07%

En cuanto a los procesos específicos de continuidad asistencial, no se tienen datos registrados fiables antes del año 2013, cuando se cambió la aplicación informática del perfil del personal de enfermería del SCU. La alerta de código ICTUS es el que ha tenido un mayor aumento, aunque es un código ya establecido hace años, ha tenido un nuevo impulso con la revisión y actualización del Plan en el año 2014

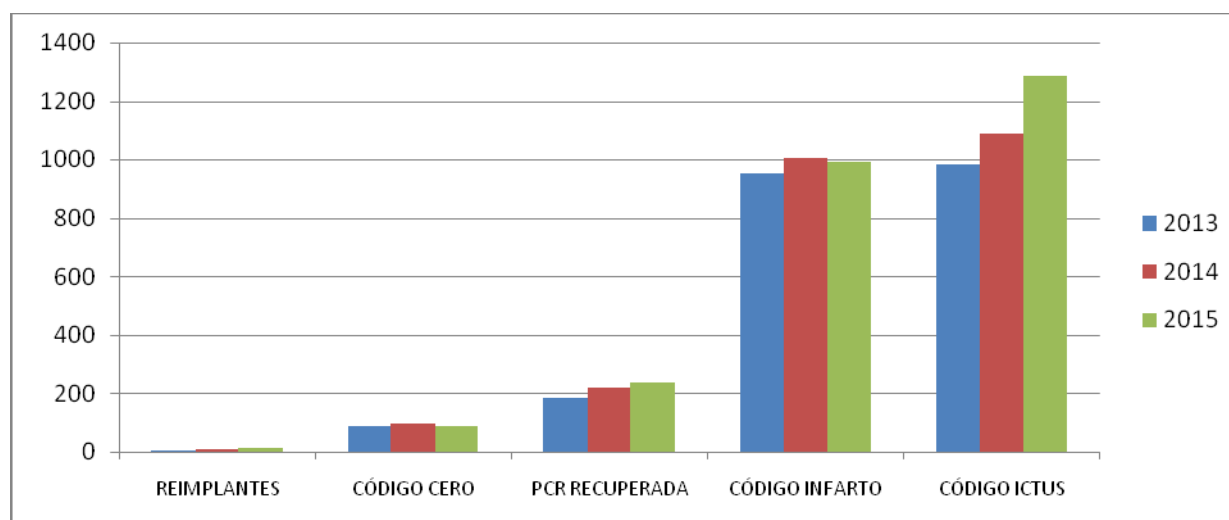


Fig. 9: Comparativa de los procesos de continuidad asistencial de 2013 a 2015.

UNIDADES DE REFERENCIA Y FONDO DE COHESIÓN

Centros, Servicios y Unidades de Referencia (CSUR)

Las Unidades de Referencias para el Sistema Nacional de Salud acreditadas durante el año 2015 en la Comunidad de Madrid (Resolución del 1/09/2015, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad) son las siguientes:

PROCESO	HOSPITAL
Trasplante renal cruzado	HU. Ramón y Cajal
Ataxias y paraplejas hereditarias	HU. Ramón y Cajal
Enfermedades tropicales importadas	HU La Paz
Hipertensión pulmonar compleja	HU La Paz (niños) HU. 12 de Octubre (niños y adultos)

Actividad realizada en el año 2015 por todos los CSUR de los hospitales de la Comunidad de Madrid

PROCESO	HOSPITAL	PACIENTES NUEVOS ATENDIDOS
Quemados críticos	HU. La Paz	204
	HU. Getafe	114
Reimplantes, incluida mano catastrófica	HU. La Paz	55
Glaucoma congénito	H. Clínico San Carlos	114
Alteraciones congénitas del desarrollo ocular (alteraciones del globo ocular y los párpados)	HU. La Paz	101
Tumores extraoculares en la infancia (Rabdomiosarcoma)	HU. La Paz	2
Tumores intraoculares en la infancia (Retinoblastoma)	HU. La Paz	18
Descompresión orbitaria en oftalmopatía tiroidea	HU. Ramón y Cajal	45
Tumores orbitarios	HU. Ramón y Cajal	40
Retinopatía del prematuro avanzada	HU. La Paz	16
Reconstrucción de la superficie ocular compleja. Queratoprotesis	H. Clínico San Carlos	338
Tratamiento de tumores germinales con quimioterapia intensiva	HU. 12 de Octubre	4
Trasplante renal infantil	HU. La Paz	22
Trasplante hepático infantil	HU. 12 de Octubre	9
	HU. La Paz	24
Trasplante hepático de vivo adulto	HU. 12 de Octubre	167
Trasplante pulmonar infantil y adulto	HU. Puerta de Hierro	20
	HU. 12 de Octubre	146

PROCESO	HOSPITAL	PACIENTES NUEVOS ATENDIDOS
Trasplante Cardiopulmonar	HU. Puerta de Hierro	26
Trasplante Cardíaco infantil	HU. La Paz	3
	HGU. Gregorio Marañón	7
Trasplante de Páncreas	HU. 12 de Octubre	10
Trasplante de Intestino	HU. 12 de Octubre	9
	HU. La Paz	10
Queratoplastia penetrante en niños	HU. La Paz	7
Ortopedia infantil	HIU. Niño Jesús	365
	HU. Ramón y Cajal	255
Trasplante de progenitores hematopoyéticos alogénico infantil	HIU. Niño Jesús	31
	HU. La Paz	23
Asistencia integral del neonato con cardiopatía congénita	HU. La Paz	115
	HGU. Gregorio Marañón	182
	HU. 12 de Octubre	2.067
Asistencia integral del adulto con cardiopatía congénita	HGU. Gregorio Marañón	145
	HU. La Paz	216
	HU. 12 de Octubre	136
	HU. Ramón y Cajal	72
Cirugía reparadora compleja de la válvula mitral	HGU. Gregorio Marañón	20
	H. Clínico San Carlos	17
Cirugía reparadora del ventrículo izquierdo	H. Clínico San Carlos	49
Cardiopatías familiares (incluye Miocardiopatía hipertrófica)	HGU. Gregorio Marañón	234
	HU. Puerta de Hierro	303
Cirugía del plexo braquial	HU. La Paz	32
Epilepsia refractaria	HU. La Paz	123
	HU. La Princesa	67
Cirugía de trastornos del movimiento	HU. Ramón y Cajal	26
Neuromodulación cerebral del dolor neuropático refractario	HU. La Princesa	45
Trastornos complejos del sistema nervioso autónomo	HU. La Paz	326
Ataxias y paraplejias hereditarias	HU. La Paz	51
	HU. Ramón y Cajal	24
Esclerosis múltiple	HU. Ramón y Cajal	95
	HU. Puerta de Hierro	57
	H. Clínico San Carlos	184
Trasplante renal cruzado	HU. La Paz	0
	HU. 12 de Octubre	1
	HU. Ramón y Cajal	2
Neurocirugía pediátrica infantil	HU. La Paz	33
	HU. 12 de Octubre	130
Atención a la patología vascular raquímedular	HU. Ramón y Cajal	29
	H. Clínico San Carlos	6
Enfermedades raras que cursan con trastornos del movimiento	HGU. Gregorio Marañón	287
	HU. Ramón y Cajal	113
	H. Clínico San Carlos	57
Hipertensión pulmonar compleja	HU. 12 de Octubre	116

PROCESO	HOSPITAL	PACIENTES NUEVOS ATENDIDOS
Enfermedades metabólicas congénitas	HU. 12 de Octubre	257
	HU. Ramón y Cajal	113
Enfermedades tropicales importadas	HU. Ramón y Cajal	463

Fondo de Cohesión Sanitaria (SIFCO)

El total de solicitudes de asistencia sanitaria, efectuada a través del Sistema de Información del Fondo de Cohesión (SIFCO) para pacientes de otras comunidades autónomas, asciende en 2015 a **19.567** registros que se desglosan según origen a continuación.

El tipo de asistencia solicitada se distribuyó según la siguiente tabla:

TIPO ASISTENCIA	Nº SOLICITUDES
SERV. REFERENCIA (Anexo III)	1.019
PROC. HOSPITALARIOS (Anexo I)	9.729
PROC. AMBULATORIOS (Anexo II)	3.714
OTROS NO INCLUIDOS EN FONDO COH.	5.105
TOTAL	19.567

Fuente: DG Coordinación de la Asistencia Sanitaria

La distribución por hospital y por Comunidad Autónoma peticionaria se presentan en las siguientes tablas:

HOSPITAL DE DESTINO	Nº SOLICITUDES	% del total
HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	4.752	24,29%
HOSPITAL 12 DE OCTUBRE	3.757	19,20%
HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESUS	2.223	11,36%
HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL	2.643	13,51%
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN	2.528	12,92%
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO	1.706	8,72%
COMPLEJO UNIVERSITARIO DE SAN CARLOS	1.101	5,63%
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA	301	1,54%
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE	300	1,53%
HOSPITAL UNIV. FUNDACIÓN ALCORCÓN	62	0,32%
HOSPITAL DE TORREJON	43	0,22%
HOSPITAL DE FUENLABRADA	19	0,10%
HOSPITAL DE MÓSTOLES	18	0,09%
HOSPITAL CARLOS III	17	0,09%
HOSPITAL UNIVERSITARIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS	23	0,12%
HOSPITAL SEVERO OCHOA	10	0,05%
HOSPITAL INFANTA SOFÍA	9	0,05%
HOSPITAL INFANTA LEONOR	5	0,03%
FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ. CLÍNICA NTRA. SRA. DE LA CONCEPCIÓN	6	0,03%
HOSPITAL DEL HENARES	4	0,02%
HOSPITAL DEL TAJO	3	0,02%

HOSPITAL DE DESTINO	Nº SOLICITUDES	% del total
HOSPITAL INFANTA ELENA	4	0,02%
HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE	1	0,01%
HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA	2	0,01%
UNIDAD DE TRAMITACIÓN MADRID	30	0,15%
TOTAL SOLICITUDES	19.567	100,00%

CONTINUIDAD ASISTENCIAL

La continuidad asistencial, entendida como el grado de unión de las experiencias en la atención que percibe el paciente a lo largo del tiempo, de manera que éstas sean coherentes con sus necesidades médicas y contexto personal, es una necesidad que surge en un sistema sanitario que debe asegurar la calidad y seguridad en la atención y que hace frente al envejecimiento de la población y a la mayor prevalencia de enfermedades crónicas.

La atención a la población dentro del modelo sanitario vigente en la Comunidad de Madrid requiere que la organización del sistema asegure la continuidad asistencial y de cuidados entre los distintos ámbitos asistenciales mediante acciones que refuercen el vínculo, la relación y el compromiso entre la atención hospitalaria, la atención primaria y el entorno social del paciente.

Ya en el año 2010 y modulado por los decretos del Área única y Libre Elección, en la Comunidad de Madrid se desarrolló un modelo específico de gestión de la continuidad asistencial basado en la creación de la figura de los Directores de Continuidad Asistencial, para los que se definen sus funciones, y una referencia de coordinación para todo el Servicio Madrileño de Salud: **Coordinación de Direcciones de Continuidad Asistencial (CDCA)**.

Durante el año 2015, esta CDCA ha orientado su esfuerzo a:

- Facilitar el despliegue de las herramientas diseñadas en la Estrategia de Atención a Pacientes con Enfermedades Crónicas de la Comunidad de Madrid, coliderando especialmente la definición de las rutas asistenciales integradas entre los dos ámbitos sanitarios.
- Promover, coordinar y participar en diferentes grupos de trabajo orientados a la consecución de objetivos en materia de atención al paciente relacionados con la continuidad asistencial.
- Colaborar en el desarrollo e innovación de las tecnologías de la información como herramientas que facilitan la continuidad asistencial y la comunicación entre los dos niveles asistenciales y con el ámbito social.

El hito más destacado de este año 2015, que pone en valor este modelo y refleja la implicación de Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para impulsar la continuidad asistencial, ha sido la inclusión dentro de la estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud (Decreto 196/2015, de 4 de agosto), de la **Subdirección General de Continuidad Asistencial de la Dirección General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria**, de la que dependen funcionalmente los Directores de Continuidad Asistencial de los diferentes hospitales de la red sanitaria pública de la Comunidad de Madrid. Gran parte de su actividad será desarrollada de manera transversal y conjuntamente con el resto de las gerencias y subdirecciones que se integran en la Dirección General de Coordinación de la Asistencia Sanitaria, para conseguir asentar e impulsar la cultura de la continuidad asistencial en nuestro sistema sanitario.

Desde ese momento, la coordinación de la atención a los pacientes con enfermedades crónicas en la Comunidad de Madrid, se ha incorporado a la Subdirección General de Continuidad Asistencial.

A continuación se presentan los resultados globales de 2015:

Contrato Programa Continuidad Asistencial 2015

INDICADOR	TOTAL HOSPITALES			
	Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Apoyo
Definición de una actuación coordinada en el ámbito socio sanitario	88%	69%	50%	100%
Número especialidades con especialista consultor	100%	92%	92%	100%
Porcentaje sospecha malignidad (SM) evaluadas	100%	100%	100%	100%
Porcentaje valoración previa especialista evaluadas	NA	NA	NA	NA
Revisión y actualización del procedimiento de continuidad de cuidados enfermeros	100%	92%	100%	100%
Consolidación del Grupo de Coordinación Asistencial en Farmacoterapia: definición de objetivos 2015	75%	92%	100%	50%
Revisión y cumplimiento de las acciones propuestas en el plan de mejora 2014 de la entrega y registro de medicación al alta en la Urgencia, según normas establecidas	63%	69%	67%	NA

EL 100% de los hospitales del Servicio Madrileño de Salud está cumpliendo con el indicador que nos garantiza la seguridad de los pacientes ante la derivación al ámbito de atención especializada en una sospecha de malignidad diagnóstica, garantizando que son evaluadas por el profesional y son citados en menos de 15 días para su valoración.

ACTIVIDAD EN CENTROS CONCERTADOS

La actividad concertada de gestión centralizada en el año 2015 se recoge en el siguiente cuadro:

A) CONCIERTOS HOSPITALARIOS		2014	2015	% VAR 15-14
CLÍNICA SEAR	Estancias	74.982	80.412	7,24%
HOSPITAL SAN RAFAEL	Estancias	11.509	11.496	-0,11%
HOSPITAL BEATA MARÍA ANA DE JESÚS	Estancias	28.514	28.174	-1,19%
FUNDACIÓN INSTITUTO SAN JOSÉ	Hospital de Día	3.670	3.691	0,57%
	Estancias	82.402	82.674	0,33%
	Hospital de Día	4.250	3.617	-14,89%
	Visitas domiciliarias	84	56	-33,33%
CLÍNICA LOS OLMOS	Estancias	6.005	-	
H. VENERABLE ORDEN TERCERA SAN FRANCISCO DE ASÍS	Estancias	3.888	4.009	3,11%
CTRO. CUIDADOS VIANORTE - LAGUNA	Estancias	10.943	10.935	-0,07%
RESIDENCIA ASISTIDA SAN CAMILO	Estancias	10.849	10.932	0,77%
A.L.M. UNIVASS S.L.	Estancias	6.561	6.502	-0,90%
	Hospital de Día	3.707	4.016	8,34%
B) CONCIERTOS EXTRAHOSPITALARIOS				
CÁMARA HIPERBÁRICA	Tratamientos	3	-	
C) CONVENIOS SALUD MENTAL				
C.1.- MADRID				
HH.HH.COMPLEJO ASISTENCIAL BENIITO MENNI	Estancias	103.881	104.011	0,13%
ORDEN HOSPITALARIA HHNOS SAN JUAN DE DIOS	Estancias	117.165	117.165	0,00%
CASTA AREVALO, S.L.	Estancias	18.662	28.811	54,38%
CASTA GUADARRAMA	Estancias	-	5.521	-
CLINICA SAN MIGUEL- HH. SGDO. CORAZÓN	Estancias	26.113	28.105	7,63%
INSTITUTO PSIQUIÁTRICO MONTREAL, S.L.	Estancias H. Día	7.295	7.305	0,14%
CONSULTORES Y GESTORES DE INFRAESTRUCTURAS	Estancias H. Día	16.924	16.701	-1,32%
ORDEN HOSPITALARIA SAN JUAN DE DIOS DE LOS HH.S.C.	Estancias H. Día	7.879	7.419	-5,84%
CENTRO DE REHABILITACIÓN DIONISIA PLAZA	Estancias H. Día	46.315	43.683	-5,68%
C.2.- PROVINCIAS				
CENTRO ASISTENCIAL SAN JUAN DE DIOS MALAGA	Estancias	4.145	3.376	-18,55%
CENTRO ASISTENCIAL SAN JUAN DE DIOS PALENCIA	Estancias	398	365	-8,29%
HH.HH.SAGRADO CORAZON JESUS COMPLEJO ASISTENCIAL. MALAGA	Estancias	4.380	4.266	-2,60%
COMPLEJO HOSPITALARIO SAN LUIS DE PALENCIA	Estancias	5.794	4.393	-24,18%
CASTA AREVALO, S.L. (Ávila)	Estancias	2.434	1.470	-39,61%
D) PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DEPRECAM				
MAMOGRAFÍA	Exploraciones	185.745	146.064	-21,36%
ECOGRAFÍA Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS	Exploraciones	14.454	9.132	-36,82%

E) PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	2014	2015**	% VAR 15-14**
ACUERDO MARCO DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	22.411		
ENDOSCOPIAS DIGESTIVAS	13.111		
PRUEBAS NEUROFISIOLÓGICAS	9.300		
OTRAS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS EN CENTROS DE GESTIÓN INDIRECTA(*):	11.393		
ENDOSCOPIAS DIGESTIVAS	9.716		
PRUEBAS NEUROFISIOLÓGICAS	1.677		
F) ACTIVIDAD QUIRÚRGICA			
PROCEDIMIENTOS NEGOCIADOS QUIRÚRGICOS TOTALES:	12.694		
- PROCESOS GENERALES ADULTOS	4.343		
- PROCESOS GENERALES PEDIATRIA	914		
- PROCESOS DE OFTALMOLOGÍA	5.582		
- PROCESOS DE TRAUMATOLOGÍA	1.855		
OTROS PROCEDIMIENTOS EN CENTROS DE GESTIÓN INDIRECTA(*)	8.783		

* Hospital Infanta Elena, Hospital de Torrejón, Fundación Jiménez Díaz, Hospital Rey Juan Carlos y Hospital Gómez Ulla

** Datos no disponibles al cierre de este informe

LISTA DE ESPERA

Datos del Registro Unificado de Lista de Espera Quirúrgica. Diciembre 2015

Diciembre 2015	Comunidad de Madrid	
Población Asignada	6.414.211	
Nº total pacientes Lista de Espera Quirúrgica	79.444	
Demora media total	83,65 días	
Estructural	37.862	47,66%
Rechazo derivación	33.768	42,51%
Transitoriamente No Programables (TNP)	7.814	9,84%
ESTRUCTURAL		
Demora media estructural	42,82 días	
. Nº pacientes 0-30 días	17.345	45,81%
. Nº pacientes 30-60 días	13.002	34,34%
. Nº pacientes 60-90 días	4.033	10,65%
. Nº pacientes 90-180 días	2.872	7,59%
. Nº pacientes > 180 días	610	1,61%
RECHAZO DERIVACIÓN		
Demora media rechazo derivación	134,45 días	
. Nº pacientes > 360 días	1.691	5,01%
SALIDAS		
Nº total salidas mes	26.927	
Espera media (total salidas al mes)	72,81 días	
Num. Total Salidas en ESTRUCTURAL (mes)	21.256	78,94%
. Espera media estructural	40,24	
Num. Total Salidas en RECHAZO (mes)	5.667	21,05%
. Espera media rechazo derivación	194,99 días	
INDICE ENTRADAS SALIDAS (MES)	1,00	
INDICE ENTRADAS SALIDAS (ACUMULADO)	1,00	

Lista de Espera Pruebas/ Técnicas Diagnósticas año 2015

DATOS / INDICADORES R.D. 605/2003	TOMOGRFÍA COMPUTERIZADA	RESONANCIA MAGNÉTICA	ECOGRAFÍA	MAMOGRAFÍA	ENDOSCOPIA	HEMODINÁMICA	ECOCARDIOGRAFÍA	ERGOMETRÍA
Número de pacientes pendientes en espera de una prueba diagnóstica								
Número de pacientes en espera estructural para la realización de una primera prueba	7.838	15.454	25.807	2.445	14.362	81	5.500	1.049
Tasa por 1000 habitantes	1,34	2,57	4,27	0,40	2,36	0,02	0,93	0,17
Tiempo medio de espera de los pacientes pendientes								
Tiempo medio de espera de los pacientes pendientes de una prueba								
Número de pacientes EN ESPERA ESTRUCTURAL para una prueba								
Número de pacientes de 0 a 30 días de espera	1.554	2.561	2.995	507	1.708	56	1.275	340
Número de pacientes con 31-60 días de espera	1.915	2.523	5.380	471	1.834	15	820	256
Número de pacientes con 61-90 días de espera	1.744	3.538	4.699	473	2.198	1	430	180
Número de pacientes con > 90 días de espera	2.625	6.832	12.733	994	8.622	9	2.975	273
Número de entradas en el registro								
Número total de entradas	212.834	236.740	409.150	67.179	148.331	12.727	121.000	19.573
Número total de entradas por 1000 habitantes	33,18	36,91	63,79	10,47	23,13	1,98	18,86	3,05
Número de salidas del registro								
Número de pacientes atendidos durante el periodo	201.149	220.413	373.646	62.156	126.677	12.023	114.680	17.471
Número total de salidas	216.077	245.034	423.164	69.694	158.730	12.891	124.531	20.102
Tasa por 1000 habitantes	33,69	38,20	65,97	10,87	24,75	2,01	19,41	3,13
Espera media estructural de los pacientes atendidos								
Espera media estructural para los pacientes que se les ha realizado una prueba	13,24	21,64	20,06	16,46	35,32	4,36	18,33	19,59
Demora media prospectiva								
Demora media prospectiva (tiempo medio de absorción en días de los pacientes en espera estructural para una prueba)	13,24	23,02	22,26	12,80	33,03	2,29	16,12	19,05

Lista de Espera Consultas año 2015

DATOS / INDICADORES R.D. 605/2003	TOTAL	GINECOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA	TRAUMATOLOGÍA	DERMATOLOGÍA	OTORRINO- LARINGOLOGÍA	NEUROLOGÍA	CIRUGÍA	UROLOGÍA	DIGESTIVO	CARDIOLOGÍA
NÚMERO DE PACIENTES PENDIENTES EN ESPERA CONSULTA EXTERNA											
Número de pacientes en espera estructural para una PRIMERA CONSULTA	227.954	27.285	37.677	52.060	35.695	17.332	14.546	7.092	11.989	15.887	8.391
Tasa por 1000 habitantes	35,77	4,28	5,94	8,13	5,58	2,71	2,30	1,11	1,88	2,50	1,33
TIEMPO MEDIO DE ESPERA DE PACIENTES PENDIENTES											
Tiempo medio de espera para PRUEBA (F.CORTE)	35,88	40,84	32,90	46,95	30,51	25,10	36,84	21,96	32,90	35,71	24,10
Número de pacientes EN ESPERA ESTRUCTURAL para primera consulta											
Número de pacientes de 0 a 30 días de espera	28.088	3.299	3.600	4.637	3.325	3.593	1.936	2.148	1.960	1.515	2.075
Número de pacientes con 31-60 días de espera	76.398	6.641	13.987	7.310	16.595	9.072	5.784	3.566	3.919	5.860	3.664
Número de pacientes con 61-90 días de espera	64.948	10.372	13.896	12.696	11.972	3.677	2.585	1.131	3.437	3.279	1.903
Número de pacientes con > 90 días de espera	58.520	6.973	6.194	27.417	3.803	990	4.241	247	2.673	5.233	749
NUMERO DE ENTRADAS EN EL REGISTRO											
Número total de entradas	2.692.770	300.842	433.976	485.962	425.394	268.533	162.412	164.063	150.164	166.385	135.039
Número total de entradas por 1000 habitantes	419,81	46,90	67,66	75,76	66,32	41,87	25,32	25,58	23,41	25,94	21,05
NUMERO TOTAL DE SALIDAS											
Número total de pacientes atendidos	2.369.959	260.079	389.096	420.888	367.314	236.536	142.988	149.497	135.191	143.601	124.769
Número total de Salidas	2.801.892	319.050	446.219	505.144	441.157	277.872	169.099	169.556	155.362	175.583	142.850
Tasa por 1000 habitantes pacientes atendidos	436,83	49,74	69,57	78,75	68,78	43,32	26,36	26,43	24,22	27,37	22,27
Espera media estructural											
Espera media estructural para pacientes atendidos primera consulta	26,07	28,20	25,66	32,29	26,14	21,51	25,15	14,89	23,32	31,19	21,82
DEMORA MEDIA PROSPECTIVA											
DEMORA MEDIA PROSPECTIVA	28,75	29,06	31,56	35,70	29,67	23,84	28,44	13,39	24,48	33,05	19,38

CALIDAD

La calidad constituye un eje transversal de las distintas actuaciones en el Servicio Madrileño de Salud, que incide en elementos tales como la mejora de la calidad percibida, la seguridad del paciente, la medición de resultados y la excelencia a través del impulso de modelos de gestión de calidad.

Calidad Percibida

Para mejorar la calidad percibida se llevan a cabo diversas actuaciones. Así, la medición sistemática de la opinión de los pacientes se realiza de forma centralizada en atención primaria, hospitales y SUMMA 112 y como parte de un ciclo de mejora continua se impulsan acciones de mejora derivadas de los resultados de estas encuestas. Por otra parte, se continúa con el seguimiento de las actividades e impulso de los Comités de Calidad Percibida constituidos en todos los centros.

En el año 2015 se han realizado un total de 46.706 encuestas en los siguientes segmentos: atención primaria, consultas externas hospitalarias, cirugía ambulatoria, hospitalización, urgencias hospitalarias y SUMMA 112.

El número de entrevistas por segmento ha sido:

Segmentos analizados	Entrevistas realizadas
Atención Primaria	26.461
Atención Hospitalaria	19.195
Consultas externas hospitalarias	4.668
Cirugía ambulatoria	4.669
Hospitalización	5.511
Urgencias hospitalarias	4.347
SUMMA 112	1.050

Algunos de los principales resultados se describen a continuación:

Satisfacción global con la atención prestada	%*
Atención Primaria	89,2%
Atención Hospitalaria (índice de satisfacción global)	88,9%
Consultas externas hospitalarias	89,7%
Cirugía ambulatoria	93,5%
Hospitalización	91,3%
Urgencias hospitalarias	81,2%
SUMMA 112	91,4%

* Base total opiniones expresadas excluyendo Ns/Nc

Recomendación del servicio a sus amigos y familiares	%*
Atención Primaria	95,2%
Atención Hospitalaria (índice recomendación global)	93,7%
Consultas externas hospitalarias	94,0%
Cirugía ambulatoria	96,0%
Hospitalización	95,2%
Urgencias hospitalarias	89,7%

* Base total opiniones expresadas excluyendo Ns/Nc

Además, derivado de los resultados de la encuesta del año anterior, los hospitales han implantado 203 acciones de mejora, que se complementan a su vez con 186 líneas de actuación llevadas a cabo por los **Comités de Calidad Percibida** existentes en todas las gerencias.

En Atención Primaria, el 95,4% de los centros de salud han implantado al menos una acción de mejora consecutiva a la encuesta de satisfacción y además, a nivel global, se han establecido al menos 3 acciones de mejora en cada una de las 7 Direcciones Asistenciales.

Por otra parte, se ha continuado con el impulso de las Comisiones de Calidad, como grupos multidisciplinares que abordan los temas de calidad percibida en cada una de las Direcciones Asistenciales.

Indicadores de Calidad

Como herramienta básica para articular las actuaciones de calidad, se establecen cada año objetivos de calidad institucionales (en las áreas de seguridad del paciente, calidad percibida, gestión de calidad), tanto en hospitales como en atención primaria y SUMMA 112.

A continuación se presenta la tabla con los resultados globales de los **indicadores de calidad** de este ejercicio correspondientes a los **hospitales** del Servicio Madrileño de Salud.

Área de Seguridad del Paciente	Resultados Media (n=35)
Nº de objetivos de seguridad del paciente establecidos	10 (total: 361)
Porcentaje de Servicios o Unidades con al menos 2 objetivos de seguridad del paciente	88%
Nº de reuniones o visitas realizadas por directivos a las unidades vinculadas a temática de seguridad ("Rondas de seguridad").	5 (total: 168)
Porcentaje de hospitales con cumplimentación adecuada del registro ENVIN	88% de los hospitales
Densidad de incidencia de bacteriemias relacionadas con catéter venoso central (en UCI)	2,50
Densidad de incidencia de neumonía asociada a ventilación mecánica (en UCI)	4,14
Porcentaje de hospitales con disminución de la tasa de pacientes con una o más bacterias multirresistentes adquiridas en UCI/ 1000 días estancia UCI	42%
Porcentaje de hospitales con profesionales formados en el curso de Resistencia Zero	92%

Nº de planes de mejora de higiene de manos	5 (total: 160)
Porcentaje de intervenciones quirúrgicas programadas en que se ha utilizado la lista de verificación quirúrgica	91%
Porcentaje de pacientes con pulseras identificativas en el Servicio de Urgencias	98%
Porcentaje de hospitales con protocolo de seguridad del paciente establecido como prioritario: uso racional de antibióticos en pediatría	96%
Área de Indicadores de resultado	
Porcentaje de hospitales con Informe de revisión global del Observatorio de Resultados (área de efectividad y seguridad)	97%
Porcentaje de hospitales con Informe de revisión de indicadores relacionados con la asistencia sanitaria (o prevalencia de infección nosocomial)	97%
Área de Calidad percibida	
Grado de Satisfacción global de los usuarios con la atención recibida en hospitalización, consultas, cirugía ambulatoria y urgencias (% de pacientes satisfechos y muy satisfechos)	88,9%
Nº de acciones de mejora implantadas en las áreas priorizadas según el resultado de la encuesta de satisfacción 2014	6 (total: 205)
Nº de líneas de actuación puestas en marcha por el Comité de Calidad Percibida	5 (total: 186)
Area Gestión de la Calidad	
Nº de planes de acción implantados tras la autoevaluación EFQM	4 (total: 113)
Avance en el desarrollo de actuaciones para la implantación, verificación y mantenimiento de Sistemas de Gestión Ambiental (o desarrollo de plan de acción en hospitales certificados)	86% avance total 14% avance parcial
Porcentaje de hospitales con Informe de monitorización de indicadores de gestión ambiental	100%
Nº de líneas de actuación puestas en marcha por el Comité de Lactancia Materna	5 (total: 119)
Porcentaje de implantación en servicios clínicos o unidades de las escalas de valoración del dolor	89%
Nº de líneas de actuación puestas en marcha por el Comité de Atención al dolor	5 (total: 166)

Por lo que se refiere a los **Centros de Salud** de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, los resultados globales de los **indicadores de calidad** de este ejercicio son:

Área de Calidad Percibida	Resultados
Porcentaje de Direcciones Asistenciales (DAS) que han implantado al menos 3 acciones de mejora derivadas de la encuesta de satisfacción 2014	100% (Total: 44 acciones de mejora)

Porcentaje de centros de salud que han implantado al menos 1 acción de mejora derivada de la encuesta de satisfacción 2014	95,42% (Total: 250 centros de salud con acciones de mejora)
Porcentaje de Comisiones de Calidad de las DAS que han desarrollado al menos 2 líneas de actuación de calidad percibida	100% (Total líneas de actuación: 29)
Área de Seguridad del Paciente	Resultados
Porcentaje de Direcciones Asistenciales (DAS) que han implantado al menos 5 objetivos de seguridad del paciente a través de las Unidades Funcionales de Gestión de Riesgos Sanitarios	100% (Total de objetivos: 97)
Porcentaje de centros de salud en los que se han establecido al menos 2 objetivos de seguridad del paciente	85,88%
Porcentaje de centros de salud que han desarrollado 1 plan de mejora de higiene de manos	48,85%
Área de Gestión de Calidad	Resultados
Realización de la autoevaluación de acuerdo al Modelo EFQM	No
Porcentaje de DAS que han realizado revisión de sus datos en el Observatorio de Resultados	86%
Número de actuaciones de gestión ambiental desarrolladas desde la Gerencia de Atención Primaria (al menos 2)	4
Actuaciones desarrolladas de promoción de la lactancia materna (al menos 4 siendo 3 de ellas de coordinación con Atención Especializada, de formación de profesionales y de conocer la situación de la lactancia materna)	4 actuaciones (100% de las previstas)
Actuaciones desarrolladas de mejora de atención al dolor (al menos 3 siendo: 1.- Reuniones de las Comisiones de Calidad en las que se aborden aspectos relacionados con la Atención al Dolor en cada Dirección Asistencial, 2.- Medición del dolor y 3.- Formación de profesionales.)	3 actuaciones (100% de las previstas)

A continuación se presenta la tabla con los resultados globales de los **indicadores de calidad** correspondientes a los la gerencia del **SUMMA 112**:

Área de Seguridad del Paciente	Resultados
Nº de objetivos de seguridad del paciente establecidos en la Gerencia	13
Porcentaje de unidades funcionales en las que se celebran reuniones o sesiones SP con participación de responsables	31% (en 8 de las 26 unidades)
Porcentaje de unidades funcionales en las que se han impartido sesiones de seguridad	100% (26 de 26 unidades)
Porcentaje de unidades funcionales en las que el 50% de los profesionales asisten a alguna actividad formativa de SP	100% (26 de 26 unidades)
Porcentaje de unidades funcionales en las que se ha realizado al menos 1 ronda de seguridad	81% (21 de las 26 unidades)

Número de planes de mejora de higiene de manos desarrollados	3
Existencia de protocolo de seguridad del paciente (SP) establecido como prioritario: Protocolo de uso racional de antibióticos en patologías más prevalentes	Protocolo disponible

Área de Calidad Percibida	Resultados
Número de acciones de mejora implantadas en las áreas priorizadas según el resultado de la encuesta de satisfacción *(se ha mantenido el despliegue de las acciones de mejora tras la encuesta 2013)	3 *

Nº de líneas de actuación del Comité de Calidad Percibida	3
---	---

Área de Gestión de Calidad	Resultados
Planificación de la autoevaluación de acuerdo al Modelo EFQM	Sí
Desarrollo de actuaciones para la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental.	Avance parcial

Nº de líneas de actuación Comité de Atención al dolor	3
---	---

Seguridad del Paciente

En el año 2004, se creó el Observatorio Regional de Riesgos Sanitarios con la finalidad de impulsar y difundir la cultura de la gestión de riesgos; obtener y analizar información periódica y sistemática sobre los riesgos sanitarios; y proponer medidas para prevenir, eliminar o reducir los mismos. Desde entonces, se coordina el despliegue de la Estrategia de Seguridad del Paciente, actualmente 2015-2020.

La **Estrategia de Seguridad del Paciente del Servicio Madrileño de Salud 2015-2020**, comprende 12 líneas estratégicas que agrupan un total de 23 líneas de actuación, 92 objetivos estratégicos y 307 actuaciones.

En el año 2015 se ha comenzado a trabajar en el despliegue de las 75 actuaciones previstas en las diferentes líneas de trabajo para ese período, a las que se suman las actividades desarrolladas por los centros a través de las 43 **Unidades Funcionales de Gestión de Riesgos** existentes en el Servicio Madrileño de Salud.

Desde sus inicios, cada una de estas Unidades traslada sus actuaciones a un informe, que se analiza globalmente y se difunde a la organización como parte del aprendizaje y promoción de la cultura de seguridad.

Un resumen de ello se describe a continuación:

	Hospitales	Primaria	SUMMA 112	TOTAL
Número de Unidades Funcionales	35	7	1	43
Número de miembros que componen las Unidades Funcionales	577	85	8	670

Número de incidentes identificados	18.907	5.262	209	24.378
Número de incidentes analizados	15.961	4.653	69	20.683
Número de recomendaciones y prácticas seguras propuestas	333	9	4	346

Fuente: Informe de Actividad de Unidades Funcionales de Gestión de Riesgos

Estrategia de Seguridad en el uso de los Medicamentos

A lo largo del año 2015 se ha continuado trabajando fomentando la notificación de los errores de medicación (EM) por parte de las Unidades Funcionales tanto de Atención Especializada (UFGR-AE) como de Atención Primaria (UFGR-AP). En este sentido se ha producido un aumento, del 17% y del 3,3% respectivamente en el número de notificaciones registradas en el Portal de Uso Seguro de Medicamentos respecto al año 2014. La Red de Farmacias Centinela, por el contrario, ha disminuido su participación en un 13% respecto al año anterior.

La participación en el Programa de Notificación de Errores de Medicación ha sido durante el año 2015 de un 46,22% en el ámbito de primaria y de un 46,16% en el hospitalario. La Red de Farmacias Centinela ha participado en el 5,2% de los casos. Este año, la Subdirección de Farmacia ha incorporado en el Programa de notificación de EM a las Residencias de Ancianos (con un 2,26% de participación en el año 2015) y a la Sección de Medicamentos Extranjeros (0,17% de participación en el año 2015).

Como consecuencia del análisis interno de los errores de medicación, se han realizado diferentes actividades encaminadas a mejorar la seguridad en el uso de los medicamentos y minimizar la posibilidad de que se vuelvan a producir dichos errores.

Entre las actividades realizadas durante el año 2015 se encuentran:

1.- La evaluación de 569 notificaciones comunicadas en el Portal de Uso Seguro de Medicamentos. De ellas se han remitido 11 Notificaciones a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios con propuestas de cambio en las presentaciones por similitud de envases, para mejorar la presentación y así evitar errores de medicación. Se han evaluado un total de 558 notificaciones de las que, en su caso, han sido remitidas a la Sub. Gral. de Inspección y Ordenación Farmacéutica, Área de Control Farmacéutico, para investigación posterior, por posibles incidentes relacionados con la calidad del medicamento (98) y/o posibles incidentes relacionados con el suministro de los medicamentos que pudieran originar laguna terapéutica (191).

Se han evaluado 269 notificaciones sobre errores de medicación con daño al paciente, que han sido remitidas, también en su caso, al Centro de Farmacovigilancia de la Comunidad de Madrid al ser consideradas reacciones adversas a medicamentos.

2.- Durante el año 2015 se han elaborado y publicado 63 Boletines relacionados con la Seguridad de Medicamentos. De los cuales 25 Boletines son de Recomendaciones a Profesionales, 12 Boletines mensuales de Atención Especializada, 11 Boletines mensuales de Atención Primaria, 12 Boletines Resumen Mensual de Notificaciones, 2 Boletines para la Campaña de difusión de las Recomendaciones para la Estandarización de Abreviaturas en la Comunidad de Madrid un Boletín para la RFC.

Como en años anteriores se ha seguido realizando el Informe Mensual de Seguimiento de Objetivos tanto para Atención Primaria como Especializada. Se han realizado un total de 24 Informes que han sido remitidos vía correo electrónico mensualmente a cada Gerencia y/o Dirección Asistencial.

Durante este año 2015 se ha realizado una campaña para la difusión de las Recomendaciones para la Estandarización de la Abreviaturas, símbolos y expresiones utilizados en la prescripción y administración de los medicamentos, que fueron publicadas en el año 2014. Para la campaña se realizó y difundió un Boletín, de edición Especial, para las Oficinas de Farmacia y otro Boletín para los Pacientes.

3.- Durante el año 2015 se han publicado un total de 101 Noticias a los profesionales sanitarios, empleando la vía de comunicación del Portal de Uso Seguro de Medicamentos y Productos Sanitarios, entre las que se encuentran Noticias sobre Alertas Farmacéuticas (23), Problemas de suministro (18), Boletines Publicados (38), Noticias de Interés (17), Boletines RAM, Recomendaciones de Seguridad Generalizables y participación en Congresos (5).

Durante el año 2015 el número de profesionales inscritos en la web y dados de alta en las listas de distribución, para acceder a las noticias publicadas, ascendió a 2.160 (un 8% más que el año anterior 2014).

Gestión de Calidad

El **Modelo EFQM** se ha consolidado a lo largo de los años como modelo de calidad. En este sentido, hasta la fecha se han realizado 4 ciclos completos de autoevaluación en hospitales, que refleja una madurez importante de los centros sanitarios.

En este último ciclo 2014/2015 de autoevaluación y mejora con el Modelo EFQM, han sido 29 hospitales los que han finalizado la autoevaluación. Del análisis de resultados de estas autoevaluaciones se han identificado un total de 3653 puntos fuertes y 3204 áreas de mejora.

En relación con las **certificaciones**, en la actualidad el Servicio Madrileño de Salud tiene más de 400 servicios o unidades de hospitales con certificación, la mayoría de ellas ISO 9001:2008 de gestión de calidad, a las que se han ido incorporando las certificaciones de hospitales de acuerdo a ISO 14001:2004 de sistemas de gestión ambiental (SGA). Así, son ya 18 los hospitales que tienen una certificación total del SGA, 7 con certificación parcial y el resto con avances en el desarrollo de actuaciones para la implantación del sistema.

Entre las actuaciones realizadas para apoyar la implantación de estas normas se encuentra la coordinación de una bolsa de auditores internos formada por profesionales del Servicio Madrileño de Salud que a lo largo de 2015 han realizado en los hospitales un total de 7 auditorías integradas de centro (hospital) y 1 individual de servicio/proceso. La suma total de servicios o procesos auditados incluidos en el alcance de las 8 auditorías, asciende a 70.

En la siguiente tabla se presenta el número de servicios, unidades o actividad que a fecha diciembre 2015 están certificados o en proceso de certificación en cada uno de los hospitales del Servicio Madrileño de Salud:

HOSPITAL	Certificaciones Norma UNE en ISO 9001:2008 (gestión de calidad)	Certificación Norma UNE en ISO 14001:2004 (gestión ambiental)	Otras Certificaciones	Certificaciones en proceso
Grupo 1				
H. El Escorial	3	Todo el hospital	-	-
H. Henares	15	Alcance parcial	1	1

HOSPITAL	Certificaciones Norma UNE en ISO 9001:2008 (gestión de calidad)	Certificación Norma UNE en ISO 14001:2004 (gestión ambiental)	Otras Certificaciones	Certificaciones en proceso
H. Infanta Cristina	12	Alcance parcial	1	2
Infanta Elena	25	Todo el hospital	2	-
Sureste	13	Alcance parcial	1	1
Tajo	11	Alcance parcial	-	3
Grupo 2				
Torrejón	12	Todo el hospital	3	8
Rey Juan Carlos	3	Todo el hospital	2	1
Fundación Alcorcón	20	Todo el hospital	1	-
Fuenlabrada	9	Todo el hospital	-	-
Getafe	14	Todo el hospital	1	3
Infanta Leonor	21	Alcance parcial	1	1
Infanta Sofía	15	Alcance parcial	3	1
Móstoles	47	Todo el hospital	-	-
Niño Jesús	1	<i>En proceso</i>	-	7
Príncipe de Asturias	18	Todo el hospital	1	-
Severo Ochoa	11	Todo el hospital	-	-
Gómez Ulla	-	Todo el hospital	-	1
Villalba	-	<i>En proceso</i>	-	-
Grupo 3				
12 de Octubre	20	Todo el hospital	-	-
Clínico San Carlos	16	Todo el hospital	-	1
F. Jiménez Díaz	5	<i>En proceso</i>	1	4
Gregorio Marañón	23	Todo el hospital	2	-
La Paz	16	Todo el hospital	2	1
La Princesa	2	<i>En proceso</i>	-	3
Puerta Hierro	20	Alcance parcial	-	1
Ramón y Cajal	14	<i>En proceso</i>	1	1
Apoyo y otros				
Cruz Roja	1	<i>En proceso</i>	-	2
Santa Cristina	2	<i>En proceso</i>	-	1
Guadarrama	3	Todo el hospital	-	-
La Fuenfría	11	Todo el hospital	-	1
Virgen de la Poveda	11	<i>En proceso</i>	-	1
Virgen de la Torre	-	<i>En proceso</i>	-	-
I.P. José Germain	5	Todo el hospital	1	-
Rodríguez Lafora	-	<i>En proceso</i>	-	-
TOTAL	399	18 centros total. 7 parcial	24	48

Fuente: RAC 2015

Por otra parte, todo el servicio del **SUMMA 112** está certificado con la norma UNE EN ISO 9001:2008 de gestión de calidad y el transporte sanitario con vehículos propios (UME/UVI) con la norma UNE EN 179002 de sistemas de gestión de la calidad para transporte sanitario. En proceso se encuentra la certificación del sistema de gestión ambiental a través de la norma ISO 14001:2004.

LOS PROFESIONALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

RECURSOS HUMANOS

Las personas son el principal activo de los servicios y organizaciones sanitarias del Servicio Madrileño de Salud, que tiene en sus profesionales el principal valor seguro para que la atención sea de la máxima calidad. Su dedicación y profesionalidad hace posible que cada día se atiendan todas las necesidades asistenciales, en constante línea de mejora.

Es necesaria una eficiente ordenación y planificación de los profesionales para mantener la viabilidad, el desarrollo del sistema y su calidad. El análisis de las plantillas constituye un elemento básico para la planificación, conocimiento y gestión de los recursos humanos, sobre el número de personas necesarias para cubrir las necesidades organizativas y asistenciales. Estas plantillas se encuentran en constante transformación para permitir una eficiente dimensión de sus efectivos y una distribución idónea de los mismos.

El análisis del número de efectivos se realiza sobre el número de personas que prestan servicios tanto de carácter permanente como temporal en las Instituciones Sanitarias en el Servicio Madrileño de Salud. Para ello, se requiere la identificación de cuál es el universo de estudio y las variables que inicialmente se van a considerar, todo ello encaminado a tener el mejor conocimiento de los recursos humanos existentes en la actualidad, que permitan con el mayor rigor posible, una previsión de la situación y evolución de los mismos en un futuro próximo para la toma de decisiones.

Los procesos de selección y provisión de personal permiten la reposición de los efectivos en función de las necesidades detectadas. Al mismo tiempo, la puesta en marcha de las Bolsas de Trabajo de empleo temporal de las diferentes categorías garantizan la cobertura de los puestos de trabajo en los distintos Centros del Servicio Madrileño de Salud, a través de procedimientos que permiten la máxima agilidad en la selección y que se basan en los principios de igualdad, mérito, capacidad, competencia y publicidad, y que son establecidos previa negociación en las Mesas correspondientes.

El Servicio Madrileño de Salud, en su compromiso de reducción de la tasa de temporalidad y estabilidad en el empleo del personal de las Instituciones Sanitarias, ha llevado a cabo, junto a los procesos selectivos, un proceso de consolidación de empleo de los trabajadores eventuales a través del nombramiento de personal estatutario interino.

La formación de nuestros profesionales es de la mejor calidad, y ello queda refrendado por el interés que los nuevos residentes tienen en acudir a formarse como especialistas en los hospitales de la Comunidad de Madrid.

El mantenimiento de unos elevados niveles de seguridad y salud de los profesionales que trabajan en los centros del Servicio Madrileño de Salud es un objetivo fundamental en nuestra organización, donde se encuentran involucrados todos los trabajadores, siendo los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales las unidades especializadas desde el punto de vista técnico en esta materia para garantizar la adecuada protección de la seguridad y salud de sus trabajadores.

ANÁLISIS DE EFECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

El análisis de efectivos se ha realizado teniendo en cuenta las variables objeto de estudio para obtener los indicadores analizados, como son: la distribución del número total de profesionales por categorías y vinculación, el análisis de profesionales en los distintos ámbitos y género, la relación jurídica laboral con la administración y la distribución de efectivos en las Instituciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud por tramos de edad y género.

Los profesionales del Servicio Madrileño de Salud, según los últimos datos de efectivos disponibles en el mes de diciembre del año 2015, suman **69.961 personas**, que se encuentran distribuidas en los distintos ámbitos, de las que el **17,59% prestan servicio en el ámbito de la Atención Primaria**, el **79,51% en Atención Hospitalaria** y el **2,89% en el SUMMA 112**. Estos datos se encuentran desglosados por categorías profesionales y la relación jurídica que tiene el personal con la administración diferenciándose entre personal Estatutario, Funcionario y personal con régimen Laboral.

Los datos de edad permiten conocer el grado de envejecimiento de los efectivos reales de la plantilla y el previsible porcentaje de futuras jubilaciones. La edad de los profesionales tiene una repercusión clara en la organización y prestación de cualquier servicio, teniendo mayor relevancia si cabe, cuando se trata de un servicio sanitario por las peculiaridades de la actividad asistencial. Un envejecimiento de efectivos obliga a planificar la renovación de la plantilla mediante ofertas de Empleo Público, así como prever la oferta de plazas de formación especializada, para lograr una plantilla adecuada a las necesidades asistenciales. En el caso de los profesionales de centros hospitalarios, conlleva otras implicaciones como consecuencia de la cobertura permanente de la actividad, con el consiguiente impacto que la edad tienen sobre la atención continuada habida cuenta la exención de guardias y noches fijada para los mayores de 55 años. Asimismo, los datos sobre el género nos proporcionan información sobre el número de efectivos de mujeres y hombres en las instituciones.

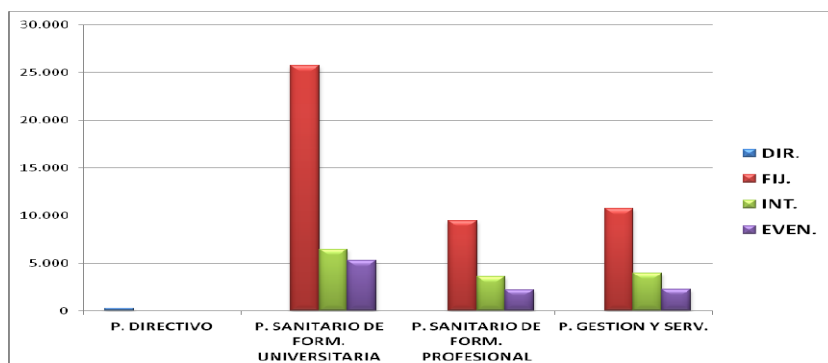
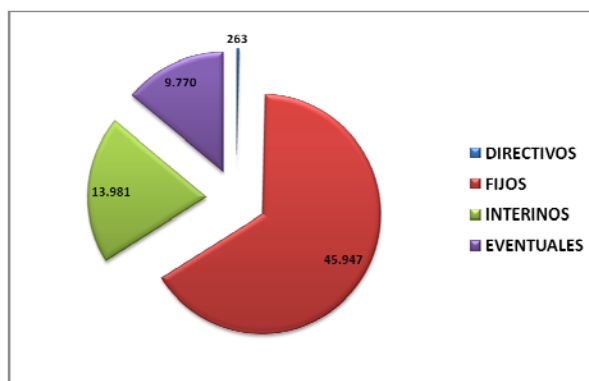
Las representaciones gráficas nos permiten expresar los datos para visualizar con mayor claridad la distribución, las relaciones y correlaciones que guardan entre sí las variables que consideremos objeto de estudio. Como resultado del análisis, a continuación se presentan algunos de los indicadores más destacados:

Distribución del número total de profesionales por categorías y vinculación

TIPO CATEGORÍA	CATEGORIA	VINCULACION				
		DIR.	FIJ.	INT.	EVEN.	TOTAL
	DIRECTIVO	263				263
P. SANITARIO DE FORMACION UNIVERSITARIA	FACULTATIVO		10.707	2.482	2.547	15.736
	ENFERMERA		14.010	3.610	2.384	20.004
	MATRONA		501	97	62	660
	FISIOTERAPEUTA		474	180	239	893
	RESTO		68	75	36	179
Total P. SANITARIO DE FORM. UNIVERSITARIA			25.760	6.444	5.268	37.472

TIPO CATEGORÍA	CATEGORIA	VINCULACION				
		DIR.	FIJ.	INT.	EVEN.	TOTAL
P. SANITARIO FORMACION PROFESIONAL	TECNICO SUP. ESPECIALISTA		1.853	703	501	3.057
	T.C.A.E*		7.567	2.872	1.716	12.155
	RESTO		25	34	4	63
Total P. SANITARIO DE FORM. PROFESIONAL			9.445	3.609	2.221	15.275
P. GESTION Y SERVICIOS	GRUPO TECNICO FUNCIÓN ADMTVA. RESTO GRUPO A1		252	123	79	454
	GRUPO GESTION FUNCIÓN ADMTVA. Y RESTO GRUPO A2		439	117	102	658
	GRUPO ADMINISTRATIVO		820	36	45	901
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		4.220	1.044	831	6.095
	CELADOR		2.820	1.230	605	4.655
	PINCHE DE COCINA		486	332	228	1.046
	RESTO DE PERSONAL DE GESTION		1.705	1.046	391	3.142
Total P. GESTION Y SERV.			10.742	3.928	2.281	16.951
TOTAL EFECTIVOS		263	45.947	13.981	9.770	69.961

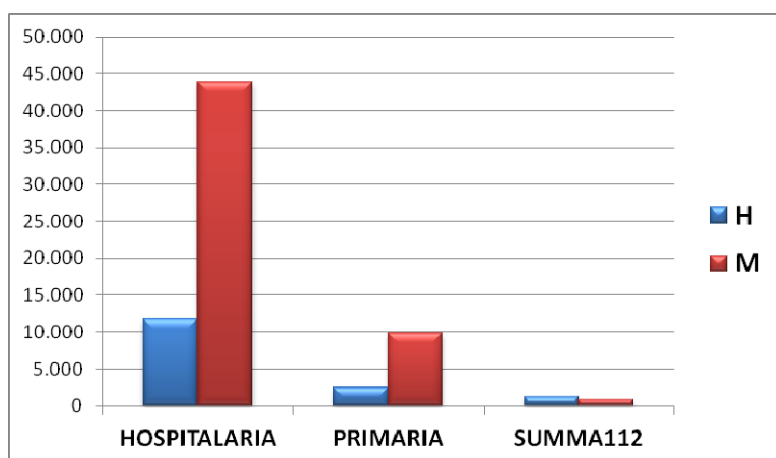
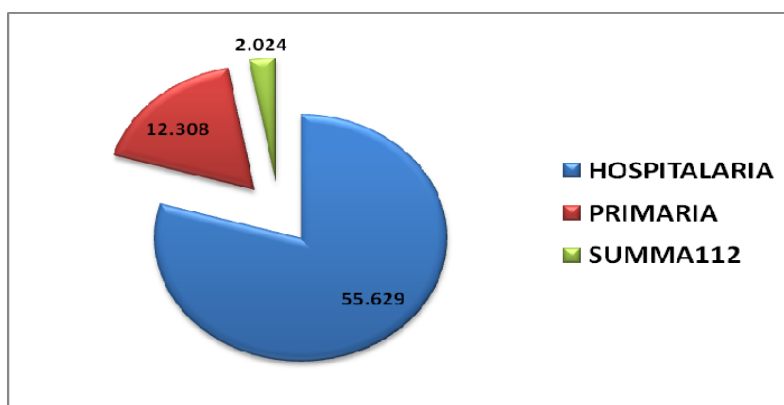
*TCAE: Técnico de Cuidados Auxiliares de Enfermería



El porcentaje de personal fijo representa el 65,68% del total de efectivos, frente al 19,98% de interinos y el 13,96% de personal eventual.

Análisis de efectivos por ámbito y género

TIPO CATEGORÍA	HOSPITALARIA			PRIMARIA			SUMMA112			TOTAL
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
PERSONAL DIRECTIVO	117	108	225	10	14	24	8	6	14	263
PERSONAL SANITARIO DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA	6.532	21.031	27.563	1.928	6.878	8.806	464	639	1.103	37.472
PERSONAL SANITARIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	1.160	13.550	14.710	18	515	533	1	31	32	15.275
PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS	3.968	9.163	13.131	485	2.460	2.945	720	155	875	16.951
TOTAL EFECTIVOS	11.777	43.852	55.629	2.441	9.867	12.308	1.193	831	2.024	69.961

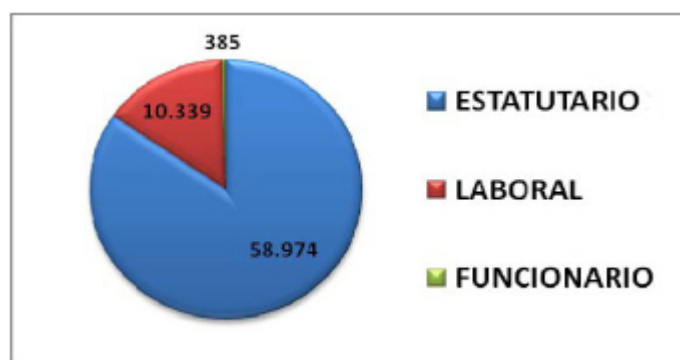


El 76,78% de los profesionales en Atención Primaria y Hospitalaria son mujeres, mientras que en el SUMMA 112 los hombres representan el 58,94%

Distribución de efectivos por categoría profesional y relación jurídica laboral

TIPO CATEGORIA	CATEGORIA	DIR	ESTUTARIO	LABORAL	FUNCIONARIO	TOTAL
	DIRECTIVO	263				263
PERSONAL SANITARIO DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA	FACULTATIVO		14.315	1.346	75	15.736
	ENFERMERA		17.481	2.410	113	20.004
	MATRONA		559	77	24	660
	FISIOTERAPEUTA		806	82	5	893
	OTRO PERSONAL SANITARIO		107	65	7	179
Total P. SANITARIO DE FORM. UNIVERSITARIA			33.268	3.980	224	37.472
PERSONAL SANITARIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	TECNICO SUPERIOR ESPECIALISTA		2.395	660	2	3.057
	T.C.A.E*		9.918	2.235	2	12.155
	OTRO PERSONAL SANITARIO		3	60		63
Total P. SANITARIO DE FORM. PROFESIONAL			12.316	2.955	4	15.275
PERSONAL DE GESTION Y SERVICIOS	GRUPO TECNICO F.A. Y RESTO A1		336	114	4	454
	GRUPO GESTION F.A. Y RESTO A2		502	143	13	658
	GRUPO ADMINISTRATIVO		449	439	13	901
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		5.539	505	51	6.095
	CELADOR		3.905	750		4.655
	PINCHE DE COCINA		944	102		1.046
	RESTO DE PERSONAL DE GESTION		1.715	1.351	76	3.142
Total P. GESTION Y SERVICIOS			13.390	3.404	157	16.951
TOTAL EFECTIVOS		263	58.974	10.339	385	69.961

*TCAE: Técnico de Cuidados Auxiliares de Enfermería

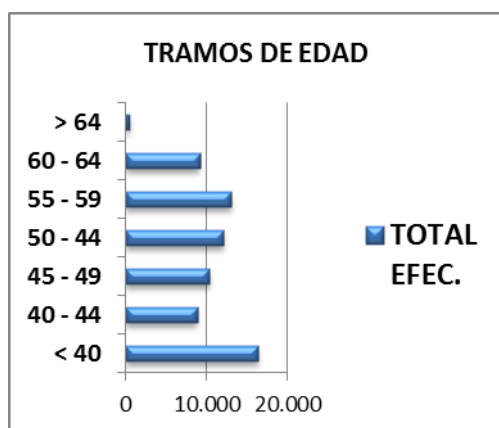


El total de efectivos en las Instituciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud al finalizar el año 2015 ha sido de 69.961, de los que el 84,30% son personal Estatutario, frente al 0,55% de Régimen Funcionario y un 14,78% que pertenecen al régimen Laboral de la Comunidad de Madrid.

Distribución de efectivos de la Instituciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud por tramos de edad

TIPO CATEGORÍA	CATEGORÍA	EDAD							TOTAL
		< 40	40 - 44	45 - 49	50 - 44	55 - 59	60 - 64	> 64	
PERSONAL DIRECTIVO		4	20	30	70	90	38	11	263
P. SANITARIO DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA	FACULTATIVO	3.690	2.280	2.315	2.482	2.842	1.804	323	15.736
	ENFERMERA	7.212	2.785	2.275	2.412	3.075	2.227	18	20.004
	MATRONA	224	95	58	86	106	90	1	660
	FISIOTERAPEUTA	472	186	74	27	56	77	1	893
	OTRO PERSONAL SANITARIO	57	36	12	23	24	23	4	179
Total P. SANITARIO DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA		11.655	5.382	4.734	5.030	6.103	4.221	347	37.472
P. SANITARIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	TECNICO SUP. ESPECIALISTA	793	408	559	594	459	239	5	3.057
	T.C.A.E*	2.278	1.241	1.837	2.308	2.560	1.892	39	12.155
	OTRO PERSONAL SANITARIO	39	9	5	7	1	2		63
Total P. SANITARIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL		3.110	1.658	2.401	2.909	3.020	2.133	44	15.275
P. GESTION Y SERVICIOS	GRUPO TECNICO F.A. Y RESTO GRUPO A1	60	56	86	82	90	76	4	454
	GRUPO GESTION F.A. Y RESTO GRUPO A2	79	70	109	143	139	113	5	658
	GRUPO ADMINISTRATIVO	35	45	126	175	241	279		901
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	424	673	1.355	1.603	1.261	759	20	6.095
	CELADOR	511	497	862	1.155	1.012	601	17	4.655
	PINCHE DE COCINA	68	50	118	248	301	255	6	1.046
	RESTO DE PERSONAL DE GESTION	342	332	500	609	704	636	19	3.142
Total P. GESTION Y SERVICIOS		1.519	1.723	3.156	4.015	3.748	2.719	71	16.951
TOTAL EFECTIVOS		16.288	8.783	10.321	12.024	12.961	9.111	473	69.961

*TCAE: Técnico de Cuidados Auxiliares de Enfermería



Los profesionales de las Instituciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud con una edad inferior a los 40 años, representan el 23,28% del total, mientras que el 35,71% tienen una edad comprendida entre los 50-60 años.

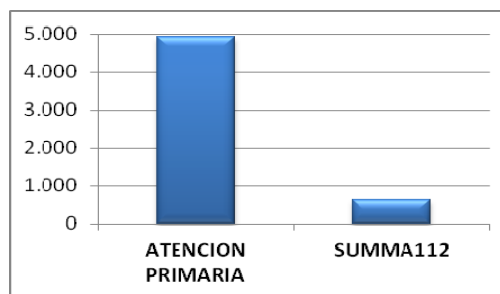
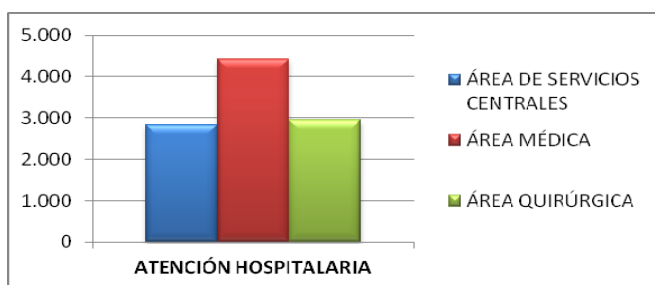
Especialidades médicas en Atención Hospitalaria

ÁREA	ESPECIALIDAD	VINCULACIÓN			
		FIJ.	INT.	EVEN.	TOTAL
ÁREA DE SERVICIOS CENTRALES	ADMISION Y DOCUMENTACION CLINICA	57	14	2	73
	ANALISIS CLINICOS	136	15	17	168
	ANATOMIA PATOLOGICA	106	26	42	174
	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	521	162	183	866
	BIOQUIMICA CLINICA	33	9	13	55
	ESTOMATOLOGIA	6	3	5	14
	FARMACIA HOSPITALARIA	97	51	53	201
	FARMACOLOGIA CLINICA	14	2	1	17
	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	107	39	39	185
	INMUNOLOGIA	30	8	4	42
	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	90	39	35	164
	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	1			1
	MEDICINA NUCLEAR	27	12	15	54
	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	90	17	16	123
	ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	48	13	17	78
	RADIODIAGNOSTICO	341	103	107	551
	RADIOFARMACIA			1	1
	RADIOFISICA HOSPITALARIA	32	11	16	59
Total ÁREA DE SERVICIOS CENTRALES		1.736	524	566	2.826
ÁREA MEDICA	ALERGOLOGIA	68	30	23	121
	APARATO DIGESTIVO	168	68	91	327
	CARDIOLOGIA	207	63	54	324
	ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	110	23	25	158
	GERIATRIA	70	34	20	124
	MEDICINA DEL TRABAJO	33	3	10	46
	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	35	81	34	150
	MEDICINA INTENSIVA	128	46	17	191
	MEDICINA INTERNA	371	139	124	634
	MEDICINA PREVENTIVA Y DE LA SALUD PUBLICA	40	5	17	62
	NEFROLOGIA	81	39	28	148
	NEUMOLOGIA	126	40	35	201
	NEUROFISIOLOGIA CLINICA	19	16	15	50
	NEUROLOGIA	131	56	42	229

ÁREA	ESPECIALIDAD	VINCULACIÓN			
		FIJ.	INT.	EVEN.	TOTAL
	ONCOLOGIA MEDICA	89	42	29	160
	PEDIATRIA Y SUS AREAS ESPECIFICAS	321	148	103	572
	PSICOLOGIA CLINICA	78	31	39	148
	PSIQUIATRIA	264	123	101	488
	REUMATOLOGIA	92	24	13	129
	URGENCIA HOSP.	23	104	28	155
Total ÁREA MÉDICA		2.454	1.115	848	4.417
ÁREA QUIRÚRGICA	ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR	52	10	16	78
	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	40	4	12	56
	CIRUGIA EXPERIMENTAL	1			1
	CIRUGIA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	281	83	68	432
	CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL	41	7	11	59
	CIRUGIA ORTOPEDICA Y TRAUMATOLOGIA	349	92	62	503
	CIRUGIA PEDIATRICA	38	9	12	59
	CIRUGIA PLASTICA, ESTETICA Y REPARADORA	43	12	15	70
	CIRUGIA TORACICA	25	4	9	38
	DERMATOLOGIA MEDICOQ. Y VENEREOLOGIA	117	42	33	192
	NEUROCIRUGIA	47	10	19	76
	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	377	89	62	528
	OFTALMOLOGIA	271	66	49	386
	OTORRINOLARINGOLOGIA	165	50	33	248
	UROLOGIA	159	32	27	218
Total ÁREA QUIRÚRGICA		2.006	510	428	2.944
TOTAL HOSPITALARIA		6.196	2.149	1.842	10.187

Especialidades médicas en Atención Hospitalaria, Primaria y SUMMA 112

ÁMBITO	ÁREA	VINCULACIÓN			
		FIJ.	INT.	EVEN.	TOTAL
ATENCIÓN HOSPITALARIA	ÁREA DE SERVICIOS CENTRALES	1.736	524	566	2.826
	ÁREA MÉDICA	2.454	1.115	848	4.417
	ÁREA QUIRÚRGICA	2.006	510	428	2.944
	TOTAL	6.196	2.149	1.842	10.187
ATENCION PRIMARIA		4.089	236	589	4.914
SUMMA 112		422	97	116	635
TOTAL EFECTIVOS		10.707	2.482	2.547	15.736



Formación del número de residentes en las distintas especialidades por año

ÁREA	ESPECIALIDAD	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
ÁREA MÉDICA	ALERGOLOGIA	15	20	17	19		71
	APARATO DIGESTIVO	28	29	28	28		113
	CARDIOLOGIA	26	26	26	26	26	130
	ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION	18	19	18	18		73
	GERIATRIA	26	21	18	18		83
	MEDICINA DEL TRABAJO	16	15	14	12		57
	MEDICINA FAMILIAR Y COMUNIT.	229	226	195	211		861
	MEDICINA INTENSIVA	23	23	25	25	25	121
	MEDICINA INTERNA	60	58	58	61	60	297
	MEDICINA PREV. Y SALUD PUBLICA	13	16	16	10		55
	NEFROLOGIA	17	19	14	17		67
	NEUMOLOGIA	16	17	16	18		67
	NEUROFISIOLOGIA CLINICA	6	10	10	8		34
	NEUROLOGIA	31	30	32	27		120
	ONCOLOGIA MEDICA	20	20	20	19	16	95
	PEDIATRIA	74	78	81	85	1	319
	PSICOLOGIA CLINICA	20	21	21	18		80
	PSIQUIATRIA	43	46	40	46		175
	REUMATOLOGIA	13	13	14	15		55
	ÁREA MÉDICA	694	707	663	681	128	2.873
ÁREA DE SERVICIOS CENTRALES	ANALISIS CLINICOS	12	18	12	14		56
	ANATOMIA PATOLOGICA	20	17	14	18		69
	ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION	63	62	61	62		248
	BIOQUIMICA CLINICA	13	16	14	15		58
	FARMACIA HOSPITALARIA	23	23	24	21		91
	FARMACOLOGIA CLINICA	5	5	4	3		17
	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	24	25	25	23		97
	INMUNOLOGIA	9	9	9	11		38
	MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	22	22	21	21		86
	MEDICINA NUCLEAR	8	9	6	9		32
	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	17	21	18	21		77
	ONCOLOGIA RADIOTERAPICA	11	12	13	11	1	48
	RADIODIAGNOSTICO	41	39	43	41		164
	RADIOFARMACIA	1	1	1			3
	RADIOFISICA HOSPITALARIA	7	7	8			22
	ÁREA DE SERVICIOS CENTRALES	276	286	273	270	1	1.106

ÁREA	ESPECIALIDAD	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
ÁREA QUIRÚRGICA	ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR	6	6	6	6	7	31
	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	5	6	6	6	6	29
	CIRUGIA GRAL. Y DE APARATO DIG	32	29	31	32	32	156
	CIRUGIA MAXILOFACIAL	8	9	10	7	8	42
	CIRUGIA ORTOPEDICA Y TRAUMA.	32	30	32	32	32	158
	CIRUGIA PEDIATRICA	5	4	5	4	5	23
	CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA	6	6	6	6	5	29
	CIRUGIA TORACICA	5	3	3	3	6	20
	DERMATOLOGIA MEDICOQUIR. Y VENE	17	17	17	17		68
	NEUROCIRUGIA	7	2	5	9	8	31
	OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	38	39	39	39		155
	OFTALMOLOGIA	31	32	34	35		132
	OTORRINOLARINGOLOGIA	14	13	13	14		54
	UROLOGIA	19	17	19	19	19	93
	ÁREA QUIRÚRGICA	225	213	226	229	128	1.021
Total general		1.195	1.206	1.162	1.180	257	5.000

ESPECIALIDAD	AÑO 1	AÑO 2	TOTAL
ENFERMERA GERIATRICA	4	2	6
ENFERMERA MED. FAMILIAR Y COMUNITARIA	50	48	98
ENFERMERA PEDIATRICA	26	26	52
ENFERMERA SALUD MENTAL	18	18	36
MATRONA	43	44	87
Total general	141	138	279

SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PERSONAL

La Consejería de Sanidad, en los últimos años viene contemplando entre sus objetivos, el mantenimiento de una política de consolidación de empleo, la reducción de la tasa de temporalidad y la oportunidad de que los profesionales ejerciten su derecho a la movilidad. En aras a la consecución de los citados objetivos, en el ejercicio 2015 se han realizado las siguientes actuaciones:

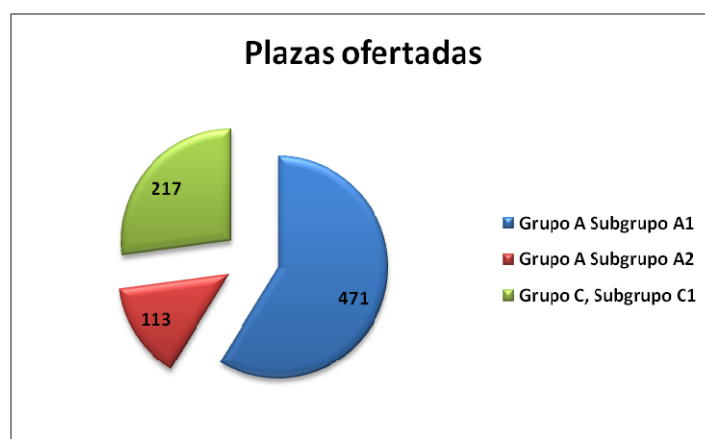
Procesos selectivos

La selección de personal estatutario es una de las formas de provisión de plazas del personal estatutario recogida en el artículo 29 del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, efectuándose mediante convocatorias de procesos selectivos en aquellas categorías en las que previamente a través del instrumento de la Oferta de Empleo Público se ofertan plazas vacantes cuya cobertura se considera necesaria.

Oferta de Empleo Público

La Oferta de Empleo Público de la Comunidad de Madrid aprobada por el Consejo de Gobierno para el ejercicio 2015, ha incluido un total de 801 plazas de personal estatutario, en distintas categorías:

OFERTA DE EMPLEO PERSONAL ESTATUTARIO 2015	
Grupos de Clasificación	Plazas ofertadas
Grupo A Subgrupo A1	471
Grupo A Subgrupo A2	113
Grupo C, Subgrupo C1	217
Total	801



Convocatorias de Procesos Selectivos resueltas en 2015

Dentro del primer semestre de 2015, finalizó la ejecución de seis procesos selectivos convocados en el ejercicio 2012, que totalizaban 3.571 plazas convocadas y 85.317 solicitudes de participación, correspondientes a las categorías de:

CATEGORÍA	PLAZAS CONVOCADAS	SOLICITUDES	PLAZAS ADJUDICADAS
MEDICO DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA	306	4.511	294
MEDICO PEDIATRA DE ATENCIÓN PRIMARIA	119	572	117
DIPLOMADO SANITARIO/ENFERMERA	1.600	44.021	1.551
MATRONA	100	1691	99
FISIOTERAPIA	146	5.930	146
T.C.A.E.	1.300	28.592	1.283
TOTAL	3.571	85.317	3.490

Procesos Selectivos convocados en 2015:

Asimismo, en los meses de mayo y junio de 2015 se han convocado procesos selectivos en 39 categorías de personal estatutario, ascendiendo a un total de 115 las convocatorias publicadas al haberse diferenciado por turnos de acceso: turno libre, de promoción interna y turno de discapacidad.

Dichos procesos derivan de plazas aprobadas en distintas Ofertas de Empleo Público, ascendiendo a un total de 1.376 plazas las que han sido objeto de convocatoria, y a 30.748 las solicitudes de participación presentadas.

A continuación se especifican las categorías que han sido convocadas, el número de plazas ofertadas (en los tres turnos) de cada una de ellas, y el número de solicitudes presentadas:

GRUPO	CATEGORÍA	Nº PLAZAS	SOLICITUDES
A1	FACULTATIVO ESPECIALISTA ANATOMÍA PATOLÓGICA	11	136
A1	FACULTATIVO ESPECIALISTA ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	69	667
A1	FACULTATIVO ESPECIALISTA APARATO DIGESTIVO	21	246
A1	FACULTATIVO ESPECIALISTA CARDIOLOGÍA	25	232
A1	FACULTATIVO ESPECIALISTA CIR. GRAL. Y APARATO DIGESTIVO	38	320
A1	FACULTATIVO ESPECIALISTA CIR. ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	42	305
A1	FACULTATIVO ESPECIALISTA FARMACIA HOSPITALARIA	14	351
A1	FACULTATIVO ESPECIALISTA HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	14	164
A1	FACULTATIVO ESPECIALISTA MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	11	165
A1	FACULTATIVO ESPECIALISTA MEDICINA INTENSIVA	12	253
A1	FACULTATIVO ESPECIALISTA MEDICINA INTERNA	46	632
A1	FACULTATIVO ESPECIALISTA MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	10	154
A1	FACULTATIVO ESPECIALISTA NEUMOLOGÍA	12	142
A1	FACULTATIVO ESPECIALISTA NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	10	66
A1	FACULTATIVO ESPECIALISTA NEUROLOGÍA	14	210
A1	FACULTATIVO ESPECIALISTA OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	33	353
A1	FACULTATIVO ESPECIALISTA OFTALMOLOGÍA	17	271
A1	FACULTATIVO ESPECIALISTA ONCOLOGÍA MÉDICA	11	120
A1	FACULTATIVO ESPECIALISTA OTORRINOLARINGOLOGÍA	12	136
A1	FACULTATIVO ESPECIALISTA PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS	34	671
A1	FACULTATIVO ESPECIALISTA PSICOLOGÍA CLÍNICA	24	485
A1	FACULTATIVO ESPECIALISTA PSIQUIATRÍA	36	494
A1	FACULTATIVO ESPECIALISTA RADIODIAGNÓSTICO	40	461
A1	FARMACÉUTICO DE ATENCIÓN PRIMARIA	7	344
A1	ODONTÓLOGOS DE ATENCIÓN PRIMARIA	36	746
A1	TÉCNICO SUPERIOR SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN	13	260
A-2	FISIOTERAPEUTA	90	3142
A-2	LOGOPEDA	15	735
A-2	TÉCNICO GESTIÓN SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN	23	334
A-2	TERAPEUTA OCUPACIONAL	20	1445
A-2	TRABAJADOR SOCIAL	51	2897

GRUPO	CATEGORÍA	Nº PLAZAS	SOLICITUDES
C1	GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	50	1540
C1	HIGIENISTA DENTAL	30	741
C1	TÉCNICO ESPECIALISTA ANATOMÍA PATOLÓGICA	40	1201
C1	TÉCNICO ESPECIALISTA LABORATORIO	125	4357
C1	TÉCNICO ESPECIALISTA MEDICINA NUCLEAR	12	390
C1	TÉCNICO ESPECIALISTA RADIODIAGNÓSTICO	264	4542
C1	TÉCNICO ESPECIALISTA RADIOTERAPIA	13	519
C1	TÉCNICO ESPECIALISTA SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN	31	521
TOTAL		1.376	30.748

Proceso de Interinización

El Servicio Madrileño de Salud ante el compromiso de reducción de la tasa de temporalidad y estabilidad en el empleo del personal de las Instituciones Sanitarias, ha llevado a cabo un proceso de consolidación de empleo de los trabajadores eventuales, a través del nombramiento de personal estatutario interino.

Este proceso se realizó previo Acuerdo con la Mesa Sectorial de Sanidad, de fecha 18 de julio de 2014, donde se definieron los criterios para el nombramiento de personal Interino en los centros sanitarios del Servicio Madrileño de Salud.

En el año 2015 se formalizaron 4.391 nombramientos de personal eventual interino, con lo que la tasa de eventualidad se ha reducido de un 19,28%, en el año 2014, a un 13,96% en el año 2015.

NOMBRAMIENTOS DE INTERINOS EN 2015

TIPO	CATEGORIA	TOTAL
SANITARIOS	PERSONAL FACULTATIVO	1.216
	ENFERMERO/A	1.308
	MATRONA	14
	FISIOTERAPEUTA	56
	TERAPEUTA OCUPACIONAL	6
	PROFESOR LOGOFONÍA - LOGOPEDIA	4
	T.S.E. DOCUMENTACION SANITARIA	1
	T.S.E. ANATOMÍA PATOLÓGICA	25
	T.S.E. LABORATORIO	65
	T.S.E. MEDICINA NUCLEAR	6
	T.S.E. RADIODIAGNÓSTICO	109
	T.S.E. RADIOTERAPIA	17
	T.C.A.E.	964
Total SANITARIOS		3.791
NO SANITARIOS	BIBLIOTECARIO	2
	PERSONAL TÉCNICO TITULADO SUP.	13
	GRUPO TÉCNICO DE LA FA	9
	GRUPO DE GESTIÓN FA	3
	TÉCNICO DE GESTIÓN DE SISTEMAS TI	3

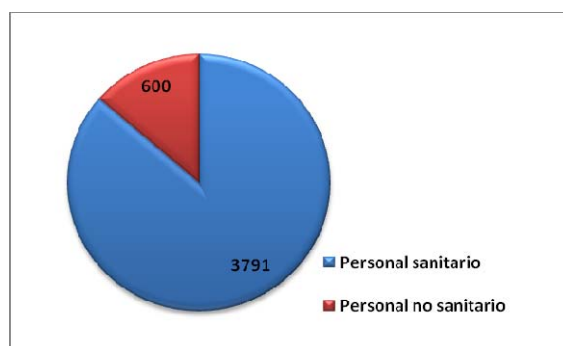
TRABAJADOR SOCIAL	7
DELINEANTE	1
GRUPO ADMINISTRATIVO	10
TÉCNICO ESPECIALISTA DE SISTEMAS TI	3
PERSONAL TÉCNICO NO TITULADO	3
GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	243
CONDUCTOR	53
LOCUTOR	9
CELADOR	241
Total NO SANITARIOS	600
TOTAL	4.391

TCAE: Técnico de Cuidados Auxiliares de Enfermería

TSE: Técnico Superior Especialista

FA: Función Administrativa

TI: Tecnologías de la Información



Concursos de traslado

El Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud regula la movilidad voluntaria como principio básico por el que se regirá la provisión de plazas del personal estatutario, constituyéndose en un derecho del personal estatutario, y estableciendo la necesidad de negociación previa en las mesas correspondientes en el ámbito de cada servicio de salud.

Los concursos de traslado son procesos de movilidad voluntaria y abierta a la participación del personal estatutario fijo de los diferentes Servicios de Salud, que se efectúan con carácter periódico, y que se resuelven mediante un sistema de concurso, previa convocatoria pública y de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.

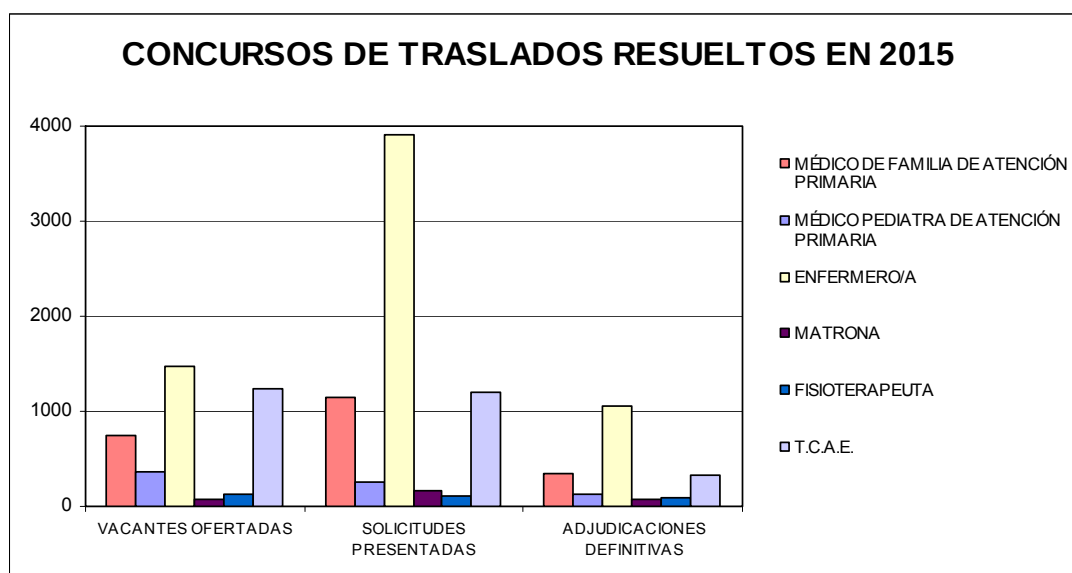
La movilidad de nuestros profesionales se ha garantizado con la tramitación de 8 procesos de concursos de traslados durante el ejercicio 2015.

Los procesos cuya convocatoria se publicó en enero de 2015, han sido resueltos en el primer semestre de 2015, siendo las categorías afectadas las siguientes:

CONCURSOS DE TRASLADOS RESUELTOS EN 2015

CATEGORÍA	VACANTES OFERTADAS	SOLICITUDES PRESENTADAS	ADJUDICACIONES DEFINITIVAS
MÉDICO DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA	739	1.151	354
MÉDICO PEDIATRA DE ATENCIÓN PRIMARIA	360	256	122
ENFERMERO/A	1.475	3.901	1.051
MATRONA	77	169	77
FISIOTERAPEUTA	135	111	83
T.C.A.E.	1.242	1.204	331
TOTAL	4.028	6.792	2.018

TCAE: Técnico de Cuidados Auxiliares de Enfermería



Por otra parte, en mayo de 2015 se publicó la convocatoria de concurso de traslados en las categorías de Celador y de Auxiliar de la Función Administrativa, publicándose en el mes de diciembre las Resoluciones provisionales de adjudicación de plazas.

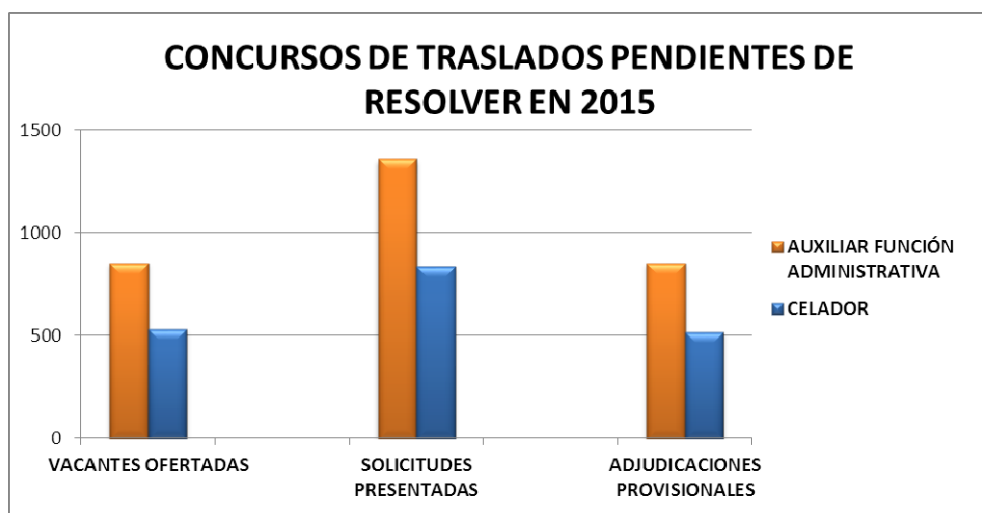
Número de plazas ofertadas: 1.387

Número de solicitudes presentadas: 2.198

Número de plazas adjudicadas provisionalmente: 1.372

CONCURSOS DE TRASLADOS CONVOCADOS EN 2015 PENDIENTES DE RESOLVER

CATEGORÍA	VACANTES OFERTADAS	SOLICITUDES PRESENTADAS	ADJUDICACIONES PROVISIONALES
AUXILIAR FUNCIÓN ADMINISTRATIVA	853	1.360	853
CELADOR	534	838	519
TOTAL	1.387	2.198	1.372



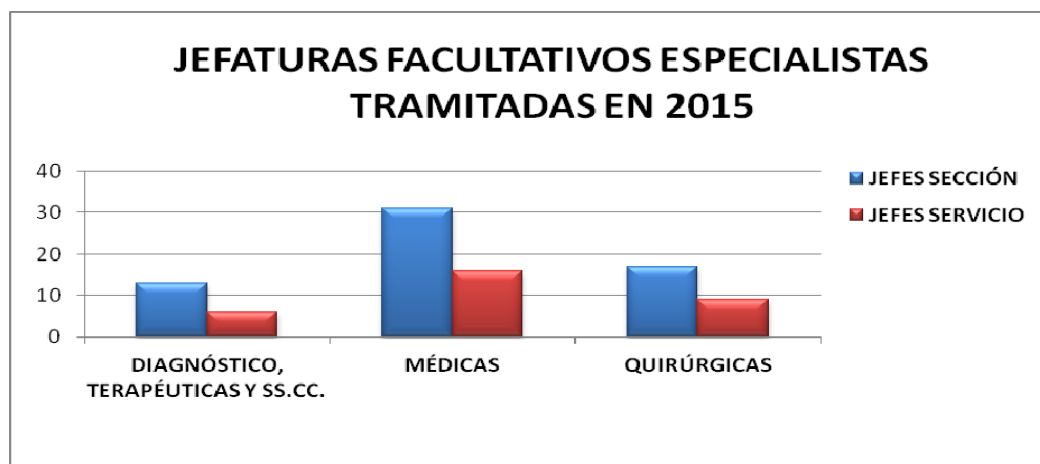
Provisión de puestos de Jefaturas de Sección y Servicio

El Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud establece que el personal estatutario de estos servicios ostenta el derecho a la promoción y al desarrollo profesional, que se regirán por los principios de igualdad, mérito, capacidad, y publicidad. Con el fin de unificar los procedimientos existentes en los distintos centros del Servicio Madrileño de Salud, para la cobertura de las Jefaturas de Servicio y Sección, se estableció un procedimiento común recogido en el Plan de Ordenación de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud. La competencia corresponde a la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, estando delegada en los Directores Gerentes de los centros hospitalarios, estableciéndose la publicación periódica de las convocatorias de las Jefaturas de Servicio y Sección en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, los días 1 y 15 de cada mes.

Las actuaciones realizadas en el ejercicio 2015 son las siguientes:

JEFATURAS DE SECCIÓN Y SERVICIO RESUELTAS EN 2015

AREA ESPECIALIDAD	SECCIÓN	SERVICIO	TOTAL
DIAGNÓSTICO, TERAPÉUTICAS Y SS.CC.	18	12	30
MÉDICAS	38	18	56
QUIRÚRGICAS	16	11	27
TOTAL	72	41	113


JEFATURAS DE SECCIÓN Y SERVICIO PENDIENTES O EN TRAMITACIÓN EN 2015

AREA ESPECIALIDAD	SECCIÓN	SERVICIO	TOTAL
DIAGNÓSTICO, TERAPÉUTICAS Y SS.CC.	13	6	19
MÉDICAS	31	16	47
QUIRÚRGICAS	17	9	26
TOTAL	61	31	92

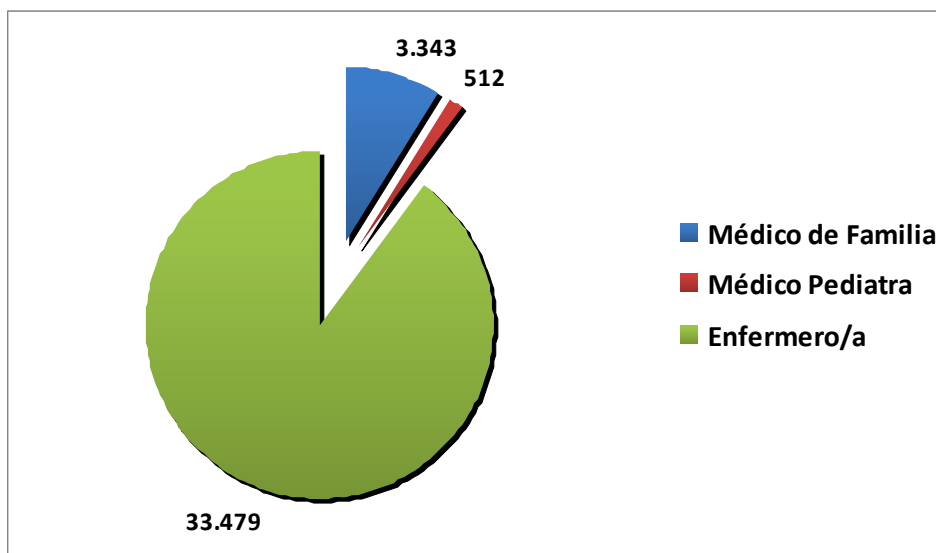
Bolsas de Empleo

La Bolsa de Trabajo gestiona los procesos de contratación de empleo temporal de diferentes categorías con el objeto de garantizar la cobertura de los puestos de trabajo en la Instituciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud, además de mediar en la cobertura de puestos en otros Organismos de la Comunidad de Madrid, como puede ser la Dirección General de la Función Pública, Consejería de Educación, Juventud y Deporte, etc.

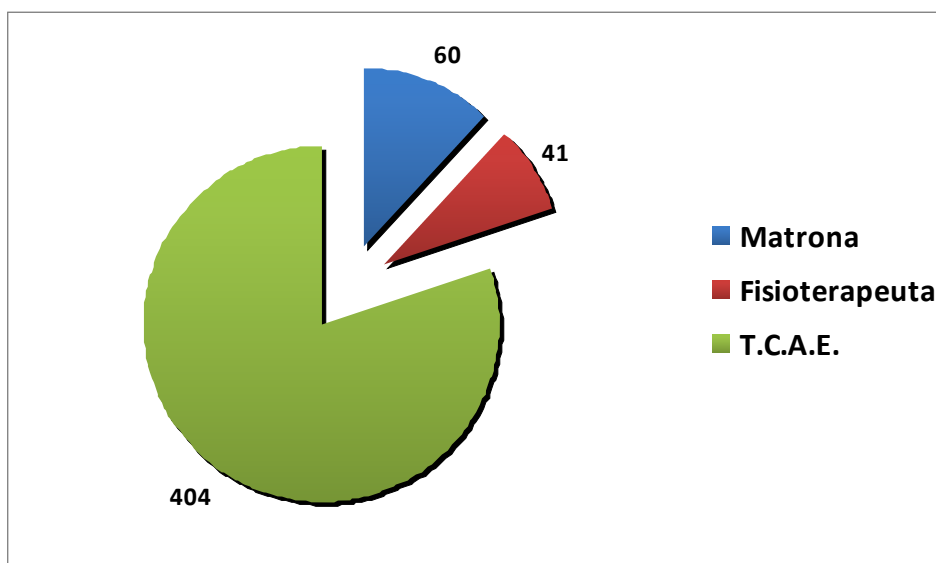
Esta gestión se realiza a través de procedimientos que permiten la máxima agilidad en la selección y que se basan en los principios de igualdad, mérito, capacidad, competencia y publicidad, y que son establecidos previa negociación en las Mesas correspondientes.

Actualmente se encuentran en funcionamiento las siguientes bolsas:

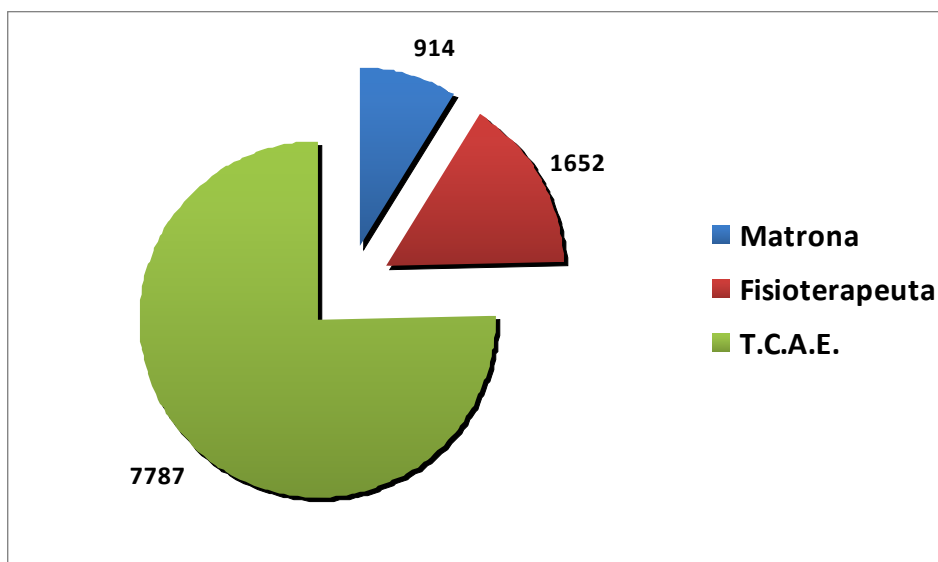
Bolsas Únicas: se trata de bolsas de trabajo abiertas y permanentes para Atención Primaria, Atención Hospitalaria y SUMMA 112 del Servicio Madrileño de Salud, convocadas en el año 2006, que se actualizan en el último trimestre de cada año, con fecha de corte 15 de octubre. Se ha consensuado en la Comisión de Seguimiento de las Bolsas de Empleo Temporal un pacto para la modificación de criterios de actualización (pendiente de ratificar en Mesa Sectorial). El número de integrantes de estas bolsas es el siguiente:



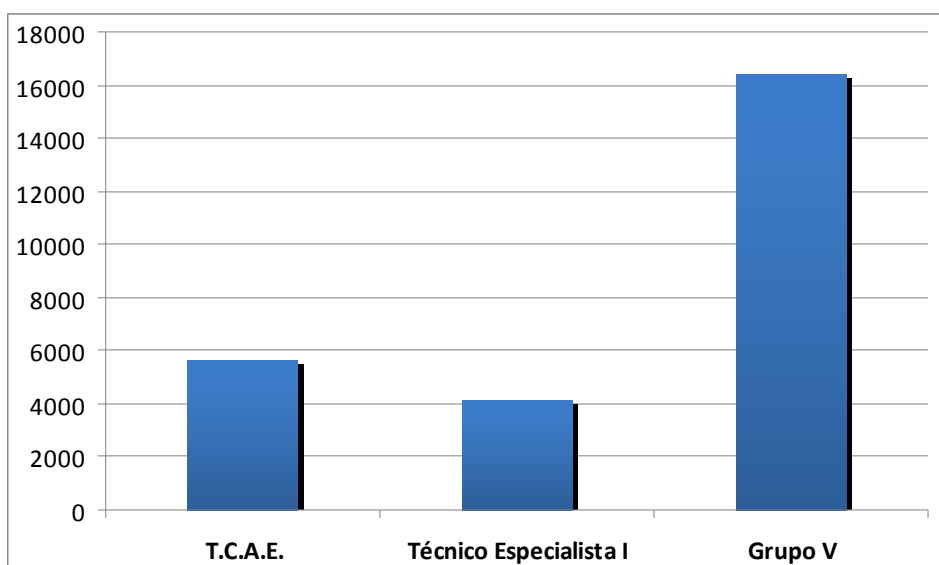
Bolsas preferentes: de acuerdo con la base 10.1 de las Resoluciones de los procesos selectivos, con fecha 18 de mayo de 2015 se han constituido estas bolsas con aquellos profesionales que han superado el ejercicio de la fase de oposición y no han obtenido plaza como estatutario fijo. Con fecha 30 de julio de 2015 han entrado en funcionamiento. Estas bolsas son cerradas. El número de integrantes que forman estas bolsas es el siguiente:



Bolsas adicionales: de acuerdo con la base 10.2 de las Resoluciones de los procesos selectivos, con fechas 15, 22 y 29 de diciembre de 2015 se han constituido estas bolsas con aquellos profesionales que no habiendo superado el ejercicio de la fase de oposición, han obtenido más de 20 puntos en el mismo. Actualmente está abierto el plazo de presentación de méritos. Estas bolsas son cerradas. El número de candidatos que pueden formar parte de estas bolsas es el siguiente:



Bolsas de personal laboral: convocadas en el año 2002. Estas bolsas son cerradas y corresponden a las siguientes categorías: T.C.A.E. (5.630), Técnico Superior Especialista I: Laboratorio (2.250), Radiodiagnóstico (1.075), Radioterapia (100), Anatomía Patológica (702). Grupo V (convocadas por la Dirección General de la Función Pública): Auxiliar de Control (4.788), Auxiliar de Obras (3.864), Auxiliar de Hostelería (5.079) y Pinche de Cocina (2.664).



Proceso de consolidación: convocado por la Dirección General de la Función Pública. De momento se han constituido bolsas (Resolución de 10 de febrero de 2015), en las categorías laborales de Titulado Superior Especialista y Titulado Superior Medicina, donde se han realizado 32 y 13 contratos respectivamente.

Consejería de Educación, Juventud y Deporte: se ha colaborado en la cobertura de la atención sanitaria a los alumnos escolarizados en Centros Educativos Públicos no universitarios, en el curso 2015 - 2016 (Orden 629/2014, de 1 de julio-BOCM 23 julio), en las categorías de Fisioterapeuta y Enfermera donde se han realizado 75 y 144 contratos respectivamente. Además se viene colaborando en la cobertura de todas las sustituciones de trabajadores con reserva de plaza.

SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES

El mantenimiento de unos elevados niveles de seguridad y salud de los profesionales que trabajan en los centros del Servicio Madrileño de Salud es un objetivo fundamental en nuestra organización. El logro de este objetivo involucra a todos los trabajadores, siendo los Servicios de Prevención las unidades especializadas desde el punto de vista técnico en esta materia.

La participación de las personas de la organización en el seguimiento de las cuestiones relacionadas con la seguridad y salud y su mejora continua tiene lugar a través de los Comités de Seguridad y Salud.

LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Para garantizar la adecuada protección de la seguridad y salud de sus trabajadores, el Servicio Madrileño de Salud dispone de 14 Servicios de Prevención de Riesgos Laborales. Cada uno de estos presta servicios a los trabajadores de los siguientes centros:

SERVICIO DE PREVENCIÓN	CENTROS ADSCRITOS				
	Hospitales / Gerencias	Nº Centros de Especialidades	Nº Centros de Salud Mental	Nº Centros de Salud	Nº Consultorios Locales/otros C.
Servicio de Prevención del Hospital Gregorio Marañón	Hosp. Gregorio Marañón	4	2	–	–
Servicio de Prevención Mancomunado de Grupo (ubicado en el Hospital Infanta Leonor)	Hosp. Infanta Leonor	3	9	32	18
	Hosp. Infanta Sofía				
	Hosp. Infanta Cristina				
	Hosp. del Henares				
	Hosp. el Sureste				
	Hosp. del Tajo				
	U. C. Radiodiagnóstico				
	Centro de Transfusión				
	Hosp. Virgen de la Torre				

SERVICIO DE PREVENCIÓN	CENTROS ADSCRITOS				
	Hospitales / Gerencias	Nº Centros de Especialidades	Nº Centros de Salud Mental	Nº Centros de Salud	Nº Consultorios Locales/otros C.
Servicio de Prevención del Hospital La Princesa	Hosp. La Princesa Hosp. Santa Cristina Hosp. Niño Jesús SUMMA 112	1	2	22	3
Servicio de Prevención del Hospital Príncipe de Asturias	Hosp. Príncipe de Asturias	1	2	18	11
Servicio de Prevención del Hospital Ramón y Cajal	Hosp. Ramón y Cajal	2	4	21	1
Servicio de Prevención del Hospital La Paz	Hosp. La Paz Hosp. Cantoblanco Hosp. Carlos III Hosp. Cruz Roja Hosp. La Fuenfría Hosp. Dr. Rodríguez Lafora	5	4	33	78
Servicio de Prevención del Hospital Puerta de Hierro	Hosp. Puerta de Hierro Hosp. El Escorial Hosp. Guadarrama	8	2	24	28
Servicio de Prevención del Hospital Clínico San Carlos	Hosp. Clínico San Carlos	2	3	24	3
Servicio de Prevención del Hospital de Móstoles	Hosp. Móstoles Hosp. Virgen de la Poveda	1	2	24	12
Servicio de Prevención de la F. Hospital de Alcorcón	Fundación Hosp. Alcorcón	–	1	–	–
Servicio de Prevención del Hospital Severo Ochoa	Hosp. Severo Ochoa Hosp. José Germain	1	1	17	2
Servicio de Prevención del Hospital de Fuenlabrada	Hosp. Fuenlabrada	1	1	–	–
Servicio de Prevención del Hospital de Getafe	Hosp. Getafe	2	1	16	5
Servicio de Prevención del Hospital Doce de Octubre	Hosp. Doce de Octubre	3	4	35	4
TOTAL CENTROS ADSCRITOS	34	34	38	266	165

Los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio Madrileño de Salud prestan servicio a un total de 75.240 trabajadores, incluido en personal en formación, con la siguiente distribución:

SERVICIO DE PREVENCIÓN	TRABAJADORES A LOS QUE PRESTAN SERVICIOS			
	SUMMA 112	Atención Hospitalaria	Atención Primaria	Total
Servicio de Prevención del Hospital Gregorio Marañón		7.340	–	7.340
Servicio de Prevención del Mancomunado de Grupo (ubicado en el Hospital Infanta Leonor)		6.267	1.634	7.901
Servicio de Prevención del Hospital La Princesa	2.024	4.295	807	7.126
Servicio de Prevención del Hospital Príncipe de Asturias		2.401	792	3.193
Servicio de Prevención del Hospital Ramón y Cajal		5.172	1.047	6.219
Servicio de Prevención del Hospital La Paz		9.113	1.595	10.708
Servicio de Prevención del Hospital Puerta de Hierro		3.507	1.955	5.462
Servicio de Prevención del Hospital Clínico San Carlos		4.922	985	5.907
Servicio de Prevención del Hospital de Móstoles		2.324	1.101	3.425
Servicio de Prevención de la Fundación Hospital de Alcorcón		1.840	–	1.840
Servicio de Prevención del Hospital Severo Ochoa		2.262	799	3.061
Servicio de Prevención del Hospital de Fuenlabrada		1.688	–	1.688
Servicio de Prevención del Hospital de Getafe		2.339	754	3.093
Servicio de Prevención del Hospital Doce de Octubre		6.479	1.798	8.277
TOTAL TRABAJADORES ADSCRITOS	2.024	59.949	13.267	75.240

Para realizar sus funciones, los servicios de Prevención de Riesgos Laborales están integrados por los siguientes profesionales:

SERVICIO DE PREVENCIÓN	FACULTATIVOS	ENFERMERÍA	TÉCNICOS SUPERIORES	OTROS TÉCNICOS	PERSONAL ADMINISTRATIVO	TOTAL
Servicio de Prevención del Hospital Gregorio Marañón	2	5	2	-	2	11
Servicio de Prevención del Mancomunado de Grupo(ubicado en el Hospital Infanta Leonor)	7	6	3	-	1	17
Servicio de Prevención del Hospital La Princesa	4	2	3	1	1	11
Servicio de Prevención del Hospital Príncipe de Asturias	2	1	1	2	1	7
Servicio de Prevención del Hospital Ramón y Cajal	3	4	1	-	1	9
Servicio de Prevención del Hospital La Paz	5	4	2	-	3	14
Servicio de Prevención del Hospital Puerta de Hierro	3	3	1	-	-	7
Servicio de Prevención del Hospital Clínico San Carlos	4	4	5	-	2	15
Servicio de Prevención del Hospital de Móstoles	2	2	1	-	1	6
Servicio de Prevención de la Fundación Hospital de Alcorcón	2	1	2	-	-	5
Servicio de Prevención del Hospital Severo Ochoa	2	2	1	-	1	6
Servicio de Prevención del Hospital de Fuenlabrada	2	1	1	-	-	4
Servicio de Prevención del Hospital de Getafe	2	2	1	1	-	6
Servicio de Prevención del Hospital Doce de Octubre	5	5	2	-	1	13
TOTAL TRABAJADORES ADSCRITOS	45	42	26	4	14	131

Los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales están formados por cuatro Especialidades Preventivas:

- Medicina del Trabajo
- Seguridad en el Trabajo
- Higiene Industrial
- Ergonomía y Psicología Aplicada

Se indican en el siguiente cuadro las Especialidades Preventivas que asumen cada uno de los Servicios de Prevención:

SERVICIO DE PREVENCIÓN	ESPECIALIDADES PREVENTIVAS			
	MEDICINA DEL TRABAJO	SEGURIDAD EN EL TRABAJO	HIGIENE INDUSTRIAL	ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA
Servicio de Prevención del Hospital Gregorio Marañón	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Servicio de Prevención del Mancomunado de Grupo(ubicado en el Hospital Infanta Leonor)	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Servicio de Prevención del Hospital La Princesa	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Servicio de Prevención del Hospital Príncipe de Asturias	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Servicio de Prevención del Hospital Ramón y Cajal	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Servicio de Prevención del Hospital La Paz	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Servicio de Prevención del Hospital Puerta de Hierro	SÍ	SÍ	-	-
Servicio de Prevención del Hospital Clínico San Carlos	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Servicio de Prevención del Hospital de Móstoles	SÍ	SÍ	-	SÍ
Servicio de Prevención de la Fundación Hospital de Alcorcón	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Servicio de Prevención del Hospital Severo Ochoa	SÍ	-	SÍ	-
Servicio de Prevención del Hospital de Fuenlabrada	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Servicio de Prevención del Hospital de Getafe	SÍ	SÍ	-	-
Servicio de Prevención del Hospital Doce de Octubre	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Nº DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN CON LA ESPECIALIDAD PREVENTIVA	14	13	11	11

La actividad de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales incluye una gran variedad de actuaciones, que pueden ser agrupadas en siete epígrafes generales:

- Actividades generales del Servicio, tales como la elaboración de planes y programas de acción preventiva, el asesoramiento a los distintos niveles de la organización o la coordinación en materia preventiva con las empresas externas que trabajan en nuestros centros.

- Actividades del Área Sanitaria: Vigilancia de la salud de los trabajadores, estudio del absentismo por causas laborales, promoción de la salud en el trabajo, etc.
- Actividades del Área de Seguridad: Evaluación de riesgos de seguridad, protección individual y colectiva, etc.
- Actividades del Área de Higiene:
 - o Actividades del Área de Ergonomía y Psicosociología
 - o Actividades de información, docencia e investigación
 - o Actividades de participación institucional

Durante el año 2015, los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales han llevado a cabo numerosas Evaluaciones de Riesgos Laborales en los centros del Servicio Madrileño de Salud. Estas evaluaciones han identificado áreas de actuación requeridas para mejorar la seguridad, la higiene, la ergonomía y los aspectos psicosociales tanto de los puestos de trabajo de los distintos servicios y centros evaluados, como de las tareas realizadas por los profesionales que trabajan en ellos.

El total de evaluaciones realizadas en 2015 por cada ámbito preventivo han sido las siguientes:

Nº DE EVALUACIONES DE RIESGOS LABORALES REALIZADAS DURANTE 2015	
ÁMBITO	Nº EVALUACIONES
Evaluaciones de Seguridad	480
Evaluaciones de Higiene	532
Evaluaciones de Ergonomía	566
Evaluaciones de Psicosociología	182
TOTAL EVALUACIONES	1.760

Tras la realización de estas evaluaciones de riesgos, se han llevado a cabo las correspondientes planificaciones preventivas que son las guías de actuación de las que disponen las Gerencias de los Centros Sanitarios para mejorar, de manera sistemática y verificable las condiciones de trabajo en los centros, eliminando los riesgos cuando es posible y reduciéndolos o paliándolos cuando su eliminación completa no puede ser llevada a cabo.

Con ocasión de los casos de enfermedad por virus de Ébola habidos en nuestro país, el Servicio Madrileño de Salud ha realizado un ambicioso plan de formación e información a los profesionales de los centros sanitarios.

Con base en el protocolo establecido en el seno del Consejo Interterritorial de Salud y con el liderazgo técnico de los Servicios de Prevención, se ha procedido a la adaptación de los protocolos de actuación en

todos los centros y a la actualización de la información sobre el uso de Equipos de Protección Individual (E.P.I.).

Además, en el año 2015 se han llevado a cabo acciones formativas específicas para capacitar a 1.348 profesionales como Recursos Preventivos, figura específica para la prevención en actividades con riesgos especiales.

La distribución de los profesionales formados en el año 2015 como Recursos Preventivos se recoge en el siguiente cuadro.

PROFESIONALES FORMADOS EN 2015 COMO RECURSOS PREVENTIVOS	
HOSPITAL/GERENCIA	Nº PROFESIONALES
Hospital Infanta Leonor	24
Hospital Infanta Sofía	23
Hospital Infanta Cristina	11
Hospital del Henares	20
Hospital el Sureste	12
Hospital del Tajo	11
Ud. Central Radiodiagnóstico	11
Centro de Transfusión	2
Hospital Virgen de la Torre	11
Hospital La Princesa	63
Hospital Santa Cristina	15
Hospital Niño Jesús	26
Hospital Príncipe de Asturias	18
Hospital Ramón y Cajal	87
Hospitales La Paz, Carlos III y Cantoblanco	60
Hospital Puerta de Hierro	43
Hospital El Escorial	16
Hospital Guadarrama	5
Hospital Clínico San Carlos	137
Hospital Móstoles	38
Hospital Virgen de la Poveda	10
Hospital Alcorcón	26
Hospital Severo Ochoa	22
Hospital Fuenlabrada	28
Hospital Getafe	82

PROFESIONALES FORMADOS EN 2015 COMO RECURSOS PREVENTIVOS	
Hospital Doce de Octubre	104
SUMMA 112	52
Gerencia de Atención Primaria	391
TOTAL PROFESIONALES	1.348

LOS COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD

Los Comités de Seguridad y Salud son los órganos paritarios de participación destinados a la consulta regular y periódica en materia de prevención de riesgos laborales.

Los Comités están integrados por los Delegados de Prevención, que son los representantes de los trabajadores en materia de seguridad y salud, y por la representación de las Gerencias correspondientes, y son asesorados por los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales.

Entre las funciones de los Comités de Seguridad y Salud cabe destacar las siguientes:

- Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos laborales
- Promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos
- Conocer la situación relativa a la prevención de riesgos en los centros de trabajo
- Conocer y analizar los daños producidos en la salud o en la integridad física de los trabajadores
- Conocer los documentos e informes relativos a las condiciones de los centros y puestos de trabajo

Durante el año 2015 han tenido lugar las reuniones de los Comités de Seguridad y Salud que se indican a continuación, por ámbito asistencial:

Nº DE REUNIONES DE LOS COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE 2015	
ÁMBITO	Nº REUNIONES
HOSPITALES	130
SUMMA 112	4
ATENCIÓN PRIMARIA	33
TOTAL REUNIONES	167

FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS

Los datos más destacables, sobre las actividades realizadas en el ámbito de la Formación de Especialistas en Ciencias de la Salud, en las que han participado centros del Servicio Madrileño de Salud, fueron los siguientes:

Oferta de plazas para formación sanitaria especializada de la convocatoria de pruebas selectivas 2015-2016

La oferta de plazas para Médicos, Biólogos, Bioquímicos, Psicólogos, Radiofísicos, Farmacéuticos y Enfermería, realizada por centros del Servicio Madrileño de Salud, según los datos facilitados por la Dirección General de Planificación, Investigación y Formación de la Consejería de Sanidad, fue de **1.477 plazas**, de las cuales **164** fueron para enfermería y **1.313** para médicos y demás titulados.

Oferta de plazas para formación de residentes de especialidades de médicas y de otros titulados.

ESPECIALIDAD	PLAZAS OFERTADAS
Alergología	23
Análisis Clínicos	16
Anatomía Patológica	22
Anestesiología y Reanimación	66
Angiología y Cirugía Vascular	7
Aparato Digestivo	30
Bioquímica Clínica	16
Cardiología	28
Cirugía Cardiovascular	7
Cirugía Gral. y del A. Digestivo	33
Cirugía Oral y Máxilofacial	8
Cirugía Ortopédica y Traumatología	35
Cirugía Pediátrica	5
Cirugía Plástica Estética y Reparadora	6
Cirugía Torácica	4
Dermatología Médico-Quirúrgica y V.	18
Endocrinología y Nutrición	19
Enfermería de Salud Mental	30
Enfermería Familiar y Comunitaria	49
Enfermería Geriátrica	3
Enfermería Obstetrico-Ginecológica	46
Enfermería Pediátrica	36
Farmacia Hospitalaria	24
Farmacología Clínica	6
Geriátrica	24
Hematología y Hemoterapia	28
Inmunología	13
Medicina del Trabajo	22

ESPECIALIDAD	PLAZAS OFERTADAS
Medicina Familiar y Comunitaria	237
Medicina Física y Rehabilitación	25
Medicina Intensiva	26
Medicina Interna	68
Medicina Nuclear	8
Medicina Preventiva y Salud Pública	18
Microbiología y Parasitología	22
Nefrología	19
Neumología	19
Neurocirugía	8
Neurofisiología Clínica	9
Neurología	32
Obstetricia y Ginecología	40
Oftalmología	37
Oncología Médica	22
Oncología Radioterápica	13
Otorrinolaringología	15
Pediatría y Áreas Específicas	78
Psicología Clínica	25
Psiquiatría	46
Radiodiagnóstico	43
Radiofarmacia	1
Radiofísica Hospitalaria	7
Reumatología	15
Urología	20
TOTALES	1.477

Fuente: Dirección General de Planificación, Investigación y Formación de la Consejería de Sanidad

Elección de hospital y especialidad entre los 10 primeros números de residentes de medicina (2014-2015)

En cuanto a la elección de centro y especialidad entre los residentes que han obtenido plaza en la convocatoria 2014-2015, cabe destacar que 6 residentes eligieron hospitales de la Comunidad de Madrid entre los 10 primeros números. Los hospitales y especialidades seleccionadas se reflejan en la tabla siguiente:

Elección de hospital y especialidad entre los 10 primeros MIR

2013-2014			2014-2015		
Centro/Unidad Docente	Especialidad	Nº Orden	Centro elegido	Especialidad elegida	Nº orden
H. U. LA PAZ	DERMATOLOGÍA	1	H. U. RAMÓN Y CAJAL	APARATO DIGESTIVO	1
H. U. LA PAZ	DERMATOLOGÍA	2	H. G. U. GREGORIO MARAÑÓN	HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA	2
H. G. U. GREGORIO MARAÑÓN	DERMATOLOGÍA	5	H.U. CLÍNICO SAN CARLOS	NEUROLOGIA	3
H. U. LA PAZ	CARDIOLOGÍA	10	H. U. LA PAZ	DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	5
			H. U. 12 DE OCTUBRE	MEDICINA INTENSIVA	7
			H. U. LA PAZ	CARDIOLOGÍA	9

Fuente: Dirección General de Planificación, Investigación y Formación de la Consejería de Sanidad

Plan de Formación en Competencias Genéricas Transversales para Residentes

Durante el año 2015 la Dirección General de Planificación, Investigación y Formación ha desarrollado el Plan de Formación en Competencias Genéricas Transversales de la Comunidad de Madrid, sumando los cursos de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y Bioética a la formación en Protección Radiológica y Uso Seguro del Medicamento que se venía realizando en años previos. En total se han **llevado a cabo 73 actividades docentes, que han comprendido 1.076,75 horas lectivas y 5.167 participantes**. Todo ello ha supuesto notable incremento en la actividad desarrollada en el pasado año, especialmente en el número de horas impartidas, pero también en el número de cursos y alumnos formados.

Plan de Formación en Competencias Genéricas Transversales para Residentes. Actividades realizadas en 2015 y comparación con año 2014.

	AÑO 2014	AÑO 2015	VARIACIÓN 2014-2015 (%)
FORMACIÓN EN PROTECCIÓN RADIOLÓGICA NIVEL BÁSICO Y AVANZADO			
Nº de actividades	16	34	112,50
Nº de horas	100	297	197
Nº de residentes	2.150	4.134	92,28
FORMACIÓN EN USO SEGURO DEL MEDICAMENTO			
Nº de actividades	6	10	66,67
Nº de horas	60	130	116,67
Nº de residentes	325	475	46,15
FORMACIÓN EN REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR			
Nº de actividades	0	24	100
Nº de horas	0	598,75	100
Nº de residentes	0	400	100
FORMACIÓN EN BIOÉTICA			
Nº de actividades	0	4	100
Nº de horas	0	48	100
Nº de residentes	0	104	100
OTRAS ACTIVIDADES			
Nº de actividades	0	1	100
Nº de horas	0	3	100
Nº de residentes	0	54	100
TOTAL ACTIVIDADES FORMACIÓN DE RESIDENTES			
Nº de actividades	22	73	231,82
Nº de horas	160	1.076,75	572,97
Nº de residentes	2.475	5.167	108,77

Fuente: Dirección General de Planificación, Investigación y Formación.

Rotaciones externas de residentes en formación especializada

Durante el año 2015 se gestionaron 3.336 solicitudes de rotaciones externas, para el desarrollo de objetivos referidos a la ampliación de conocimientos o al aprendizaje de técnicas no practicadas en el centro o unidad de origen y que, según el programa de formación son necesarias o complementarias del mismo, previa autorización por la Dirección General de Planificación, Investigación y Formación de la Consejería de Sanidad. Ello ha supuesto un incremento del 21,92% respecto al año anterior.

Reconocimiento de efectos profesionales a títulos extranjeros de especialistas en Ciencias de la Salud:

Los centros del Servicio Madrileño de Salud también colaboran en la formación de extranjeros que requieren desarrollar un período de formación complementaria o de ejercicio profesional en prácticas, en cumplimiento del Real Decreto 459/2010, de 16 de abril por el que se regulan las condiciones para el reconocimiento de efectos profesionales a títulos extranjeros de especialistas en Ciencias de la Salud.

Durante el año 2015, fueron 31 profesionales con títulos de especialistas de países no comunitarios los que han realizado su formación complementaria o ejercicio profesional en prácticas en centros del Servicio Madrileño de Salud.

Plan de formación de tutores y otros responsables de la docencia de especialistas sanitarios

Durante el año 2015 se realizaron 24 actividades con un total de 157,25 horas docentes, y la participación total de 696 alumnos. Se han **incorporado nuevas actividades** para facilitar la tramitación electrónica de las rotaciones externas, dotar al tutor de herramientas que le permitan gestionar la formación del residente “difícil”, incorporar metodologías participativas en la formación del residente, e introducir el uso de herramientas de la web 2.0 para la gestión eficiente del conocimiento. Por otro lado, se ha continuado con la celebración de los seminarios de actualización de Jefes de Estudios y Representantes Autonómicos en Comisiones de Docencia, de gran utilidad en la coordinación y gestión de los centros y unidades docentes de la Comunidad de Madrid.

Plan de Formación de Tutores de y otros responsables de la docencia de especialistas sanitarios. Actividades realizadas. Actividades realizadas en 2015 y comparación con año 2014.

	AÑO 2014	AÑO 2015	VARIACIÓN 2014-2015 (%)
Nº de actividades	21	24	14,29
Nº de horas de formación	130	157,25	20,96
Nº de alumnos	831	696	-16,25

Fuente: Dirección General de Planificación, Investigación y Formación.

Formación en Uso Seguro del Medicamento para Residentes.

Plan de Formación Común Complementaria en Farmacoterapia 2015

Incluido en el Plan de Formación Común Complementaria de la Consejería de Sanidad, durante el año 2015 se ha continuado realizando cursos para Residentes de 1º, 2º y 3º año, de todas las especialidades médicas y quirúrgicas y Residentes de 1º y 2º año de enfermería. Se ha realizado la formación además de en formato presencial como en el año 2014, en formato online.

Formación presencial, se ha dirigido a Residentes de 1º y 2º año de todas las especialidades médicas y quirúrgicas, con una duración 10 horas, cuyo contenido ha sido sobre uso seguro de medicamentos y utilización de antibióticos en urgencias. Se han realizado 7 cursos, y se han formado a **418** residentes, con un número total de horas de 70.

Formación Online, se ha dirigido a Residentes de enfermería de 2º año y médicos de 3º año. Se han realizado dos cursos de seguridad de los medicamentos para enfermeras y un curso de criterios de utilización de fármacos hipolipemiantes para tratamiento y control de la dislipemia como factor de Riesgo Cardiovascular para médicos. Duración 90 horas. Número de alumnos: **519**.

En total se han formado a 937 residentes en 10 cursos en formato presencial y online.

FORMACIÓN CONTINUADA

La formación continuada es un proceso de enseñanza-aprendizaje activo y permanente al que tienen derecho y obligación los profesionales sanitarios, que se inicia al finalizar los estudios de pregrado o de especialización y que está destinado a actualizar y mejorar los conocimientos, habilidades y actitudes de los profesionales sanitarios ante la evolución científica y tecnológica y las demandas y necesidades, tanto sociales como del propio sistema sanitario.

En este sentido, y procurando responder tanto a los objetivos estratégicos del Servicio Madrileño de Salud como a las necesidades de los profesionales sanitarios y no sanitarios, se utilizarán fondos y recursos propios de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, así como de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno a través del Plan de Formación para los Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid para 2015.

Con respecto a los fondos propios de la Consejería de Sanidad se marcaron los siguientes objetivos generales y específicos.

Objetivos generales:

- Encauzar la formación en las líneas estratégicas prioritarias de las distintas unidades orgánicas.
- Dar respuesta a la necesidad de actualización permanente de los conocimientos de los profesionales, para mejorar su competencia de acuerdo al desempeño de sus funciones
- Contribuir a aumentar la motivación de los profesionales y despertar el interés por la mejora permanente.

Objetivos específicos:

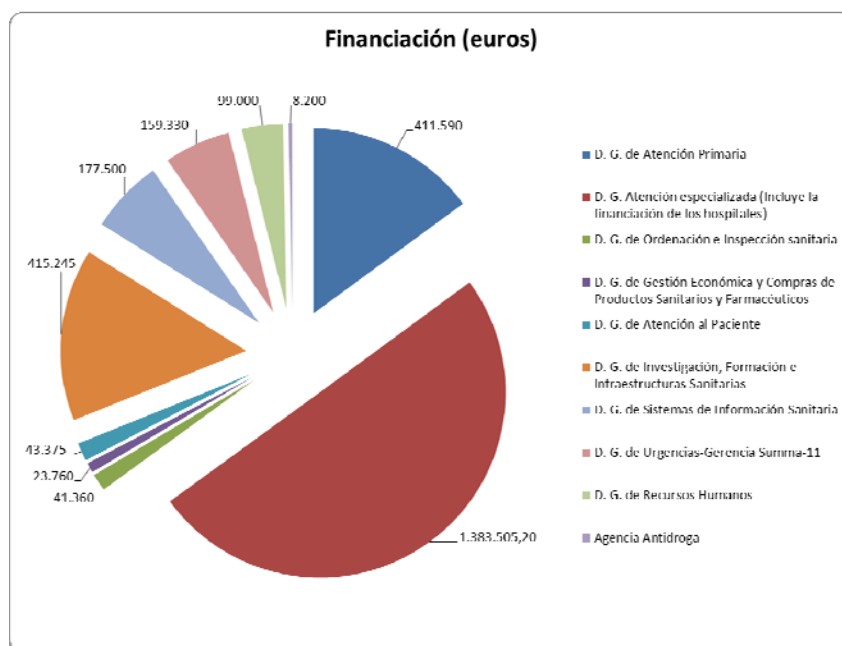
- Desarrollar programas formativos específicos ligados a planes institucionales de la Consejería de Sanidad.
 - Enfermos crónicos
 - Salud Mental
 - Oncología y cuidados paliativos
 - Seguridad del paciente
 - Receta electrónica
 - Historia clínica electrónica
 - Trastornos de la alimentación
 - Violencia de género
- Colaborar en el incremento de la capacidad científico técnica de los profesionales para identificar, prevenir, diagnosticar y tratar los problemas de salud de la población.
- Promover el uso racional y eficiente del medicamento.
- Contribuir a mejorar la comunicación con el uso y la atención al paciente.

- Actualizar las competencias de los profesionales sanitarios para la atención de urgencias, emergencias y catástrofes.
- Fomentar la investigación entre los profesionales sanitarios.
- Desarrollar las competencias directivas de los responsables de los centros, servicios y unidades.
- Contribuir a potenciar la formación de los profesionales para la atención a los problemas de salud pública, alimentación y medio ambiente.
- Potenciar los recursos preventivos en las Instituciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud.

La distribución de los créditos del Servicio Madrileño de Salud para la financiación del plan de formación de 2015 se realizó de la siguiente manera:

Distribución del crédito para formación continuada en el Servicio Madrileño de Salud

Dirección General	Financiación (euros)
Atención Primaria	411.590
Atención Hospitalaria (Incluye la financiación de los hospitales)	1.383.505
Ordenación e Inspección sanitaria	41.360
Gestión Económica y Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos	23.760
Atención al Paciente	43.375
Investigación, Formación e Infraestructuras Sanitarias	415.245
Sistemas de Información Sanitaria	177.500
Urgencias-Gerencia SUMMA 112	159.330
Recursos Humanos	99.000
Agencia Antidroga	8.200
TOTAL	2.762.865



Distribución del crédito para formación continuada en el Servicio Madrileño de Salud

Con respecto a las actividades financiadas por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno destinadas preferentemente para instituciones sanitarias gestionadas de forma descentralizada, las ediciones, carga lectiva y alumnos se distribuyeron de la siguiente manera:

Actividades financiadas por Función Pública

Áreas temáticas	Ediciones	Horas	Alumnos
Documentación e investigación	6	50	106
Prevención de Riesgos y Salud en el Trabajo	20	20	400
Residuos sanitarios, gestión ambiental y limpieza hospitalaria	12	30	415
Atención al paciente y a los familiares	3	8	75
Calidad en la Gestión	12	115	220
Protocolos de actuación y sistemas de gestión	28	174	655
Habilidades directivas y de comunicación	16	50	390
Formación jurídica y gestión administrativa	11	115	385
Aplicaciones informáticas	2	25	34
El celador y el personal de oficios	8	17	160
Prevención y atención a las agresiones y conflictos en el ámbito sanitarios	9	30	180
Seguridad y calidad alimentaria	13	47	275
TOTAL	140	681	3.295

Además de lo anteriormente expuesto, dentro del programa de formación continuada centralizada, la Dirección General de Función Pública adjudicó a los profesionales del Servicio Madrileño de Salud 402 plazas para actividades presenciales y semipresenciales y 513 para actividades virtuales, todas ellas de carácter general y transversal.

Actividades Planificadas 2015.

	Nº ediciones	Nº horas	Nº alumnos	Total coste
SUMMA 112	38	704	1.102	58.200€
SISTEMAS DE INFORMACIÓN SANITARIA	40	700	700	70.000€
ATENCIÓN AL PACIENTE	43	432,5	1.670	43.375€
GESTIÓN ECONÓMICA Y COMPRAS	24	234	720	23.760€
ATENCIÓN PRIMARIA	288	3.113	10.568	294.035€
ATENCIÓN HOSPITALARIA	1.028	12.068	28.733	968.955,76€
RECURSOS HUMANOS	18	900	1.440	99.000€
Totales	1.479	18.151,5	44.933	1.557.325,76

Fuente: Dirección General de Planificación, Investigación y Formación de la Consejería de Sanidad

Formación en Uso Seguro del Medicamento para Residentes.

Incluido en el Plan de Formación Común Complementaria de la Consejería de Sanidad, durante el año 2015 se ha continuado realizando cursos para Residentes de 1º, 2º y 3º año, de todas las Especialidades Médicas y Quirúrgicas y Residentes de 1º y 2º año de enfermería. Se ha realizado la formación además de en formato presencial como en el año 2014, en formato online.

Formación presencial, se ha dirigido a Residentes de 1º y 2º año de todas las Especialidades Médicas y Quirúrgicas, con una duración 10 horas, cuyo contenido ha sido sobre uso seguro de Medicamentos y utilización de antibióticos en urgencias. Se han realizado 7 cursos, y se han formado a **418** residentes, con un número total de horas de 70.

Formación Online, se ha dirigido a Residentes de enfermería de 2º año y médicos de 3º año. Se han realizado dos cursos de seguridad de los medicamentos para enfermeras y un curso de criterios de utilización de fármacos hipolipemiantes para tratamiento y control de la dislipemia como factor de Riesgo Cardiovascular para médicos. Duración 90 horas. Número de alumnos **519**.

En total se han formado a 937 residentes en 10 cursos en formato presencial y online.

Plan de Formación Continuada en Farmacoterapia

Este Plan de Formación, coordinado desde la Subdirección de Farmacia y Productos Sanitarios, va dirigido a Médicos, Farmacéuticos y enfermeras de la Red Sanitaria Pública de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, así como al personal sanitario de la Consejería de Bienestar Social.

Dentro del Plan de formación continuada, durante el año 2015, se **han realizado 90** actividades formativas, cuya duración está comprendida entre 6 horas en el caso de las jornadas presenciales, hasta 50 horas en el caso de los cursos online. De estas actividades, 71 han sido en formato presencial y 19 en formato online. El número total de alumnos formados ha sido de **5.542**, y se han empleado **1.756 horas**.

Dentro del Plan Estratégico de Farmacia, se ha realizado la formación para la implantación de los criterios de utilización de fármacos hipolipemiantes para tratamiento y control de la dislipemia como factor de Riesgo Cardiovascular, dirigida a Médicos de Atención Primaria y Hospitales.

Esta formación ha incluido:

- 1.- Formación a Formadores claves en una jornada presencial de 6 horas de duración y un curso online de 20 horas. Se han formado a 368 médicos en 8 actividades formativas con una duración de 208 horas.
- 2.- Formación a profesionales, que ha constado de dos sesiones presenciales de 1 hora de duración y un curso online de 20 horas.

Durante este año se ha realizado la formación en 245 Centros de Salud, se ha formado a **3.932** Médicos de Atención Primaria y Hospitales en 257 actividades formativas que incluían formación presencial y online, empleándose 1.284 horas en su formación.

Tabla : Formación Continuada en Farmacoterapia Presencial- Online 2015

Ámbito	Nº de cursos	Nº de actividades	Nº de horas	Nº de alumnos
Farmacoterapia Presenciales	26	71	775	3.124
Farmacoterapia Online	15	19	981	2.418
Formación en el Plan de Lípidos Presencial/online	2	257	1.284	4.300
Total	46	278	3.040	9.842

La satisfacción global de los cursos, ha sido de media 8,0 puntos, entre 7 y 9 en una escala del 1 al 10, así como las puntuaciones específicas referentes a los contenidos, aprovechamiento, documentación y organización.

Tabla . Evaluación Presencial/online 2015

Parámetros	Puntuación
Contenidos	8 / 8,26
Aprovechamiento	8,2 / 8,22
Documentación	7,5 / 8,01
Organización	8,2 / 8,04
Valoración Global	8,3/ 8,15

INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA LA MEJORA DE LA ASISTENCIA

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La mejora de los Sistemas de Información constituye un elemento fundamental y cada vez más relevante para la mejora de la calidad, eficacia y eficiencia de los procesos asistenciales en el ámbito del Servicio Madrileño de Salud.

Con este objetivo, y dentro del proyecto de **extensión de la Historia Clínica Electrónica a todos los hospitales de la red pública**, durante el ejercicio 2015 se ha implantado un nuevo sistema de gestión clínico-asistencial en los Hospitales 12 de Octubre y Severo Ochoa, contribuyendo a su modernización y mejora en la gestión.

En el ámbito de la **Atención Primaria y Hospitalaria**, los sistemas de información han sido mejorados para aportar al profesional datos relevantes para la seguridad y mejor tratamiento del paciente, como la incorporación de alertas, que permiten conocer desde el primer momento información esencial para el proceso asistencial, como la relativa a multirresistencias a fármacos, las referidas a la situación del paciente respecto a diversas enfermedades, como la Hepatitis C o el virus Ébola, o la incorporación de capacidades de visualización de informes externos, de modo que el facultativo de Atención Primaria dispone de acceso a Informes emitidos por alguno de los hospitales de la Red Sanitaria Pública.

Dentro del marco de la **Estrategia de Atención a Pacientes con Enfermedades Crónicas** en la Comunidad de Madrid, se ha incorporado información del paciente proveniente de los nuevos procesos implementados en los sistemas de información con la finalidad de estratificar a la población mediante asignación de niveles de riesgo. Esta información, clave para la gestión de pacientes crónicos en la Comunidad de Madrid, es también accesible para el profesional en la Historia Clínica.

Por otra parte, para garantizar la **recogida homogénea de información de carácter social** de los Pacientes, se ha potenciado el despliegue del **Registro Único de Historia Social (RUHSO)**, ya implantado en 23 hospitales públicos de la Comunidad. La incorporación de nuevas tecnologías, como las aplicadas a la **Telemedicina**, ha contribuido en 2015 a agilizar diagnósticos y evitar desplazamientos, así como para realizar sesiones clínicas entre los profesionales, desde residencias públicas dependientes de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) con los correspondientes Centros Sanitarios.

En el ámbito sanitario oncológico, se han desarrollado y adaptado **sistemas de información para la gestión de los programas de cribado**, posibilitando el lanzamiento en 2015 del programa PreveColon, en el que durante ese año se invitó a participar a cerca de 48.000 pacientes, y se desarrolló el programa PALOMA que será puesto en funcionamiento a principios de 2016, para la detección precoz de cáncer de mama.

Asimismo, se han revisado los sistemas para adaptarlos a los cambios normativos. Este ha sido el caso, por ejemplo, de la gestión de tarjeta sanitaria, para posibilitar la atención a ciudadanos extranjeros residentes no asegurados. También en línea con la mejora de los servicios al ciudadano, y en colaboración con la Administración Central, los hospitales del Servicio Madrileño de Salud se incorporaron al sistema promovido por el Ministerio de Justicia para facilitar a los progenitores la **gestión telemática, desde el propio centro hospitalario, de las solicitudes de inscripción en el Registro Civil del recién nacido**.

La aplicación de las tecnologías más avanzadas y el esfuerzo de las unidades dedicadas al sostenimiento y administración de los sistemas y a la atención a los profesionales para la resolución de incidencias ha posibilitado mantener un elevado nivel de calidad en la prestación de los servicios de sistemas de información, con un nivel de disponibilidad global superior al 99,9 %, acorde a la relevancia de los servicios al ciudadano.

Servicios al ciudadano

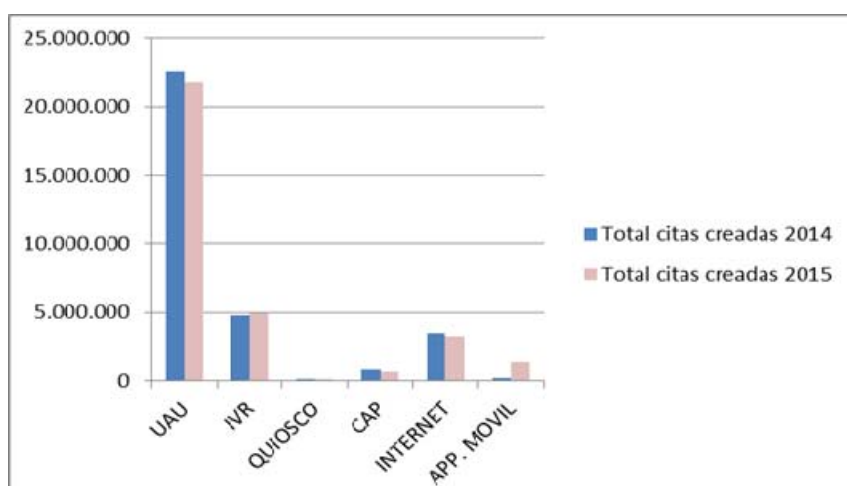
Citas sanitarias multicanal

La Comunidad de Madrid pone a disposición de sus ciudadanos diversos canales para facilitar la gestión de las citas sanitarias:

- Las Unidades Administrativas de los Centros de Salud (UAU) para cita presencial.
- Telefonía con tratamiento automatizado de voz (IVR).
- Terminales de cita digitales (Quioscos). 104 centros de salud disponen de ellos.
- Centro de Atención Personalizada (CAP) como complemento o respaldo del Centro de Salud.
- Cita online (www.madrid.org/citasanitaria) disponible en la página web del Portal de Salud de la Comunidad de Madrid.
- Aplicación móvil, disponible para iOS de Apple, Android y Windows Phone.

Citas en Atención Primaria

Se proporciona la gestión de la cita (solicitud, cambio, anulación y consulta) en las agendas de Médico de Familia, Pediatra y profesional de Enfermería. En el periodo de campaña de la gripe se incorporan agendas para citas de vacunación antigripal.



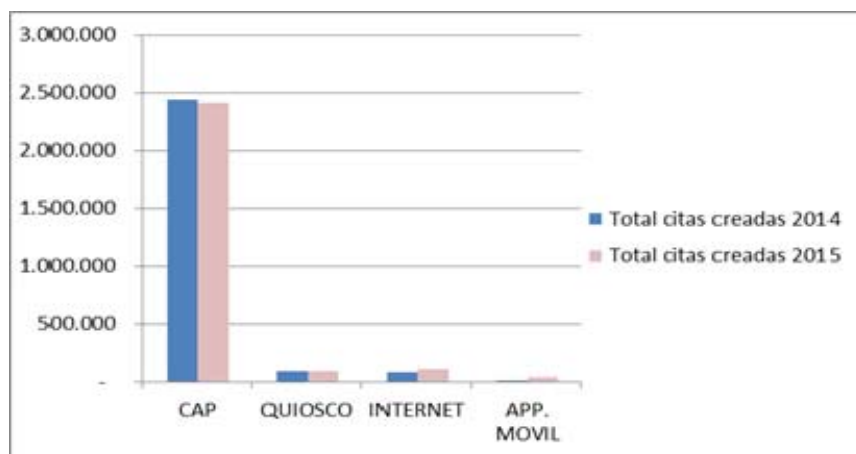
Citas creadas:
Actividad en 2015

UAU 21.804.441,
IVR: 4.913.286,
Quiosco: 122.232,
CAP: 656.038,
Internet: 3.217.941,
Aplicación móvil: 1.404.814

Nº de citas sanitarias creadas en Atención Primaria por canal.
Comparativa 2014/2015

Citas en Atención Hospitalaria

Además de la gestión de la cita sanitaria (solicitud, cambio, anulación y consulta), en el procedimiento de solicitud de la cita y en el cambio se puede elegir otro hospital o centro de especialidades y otro especialista.

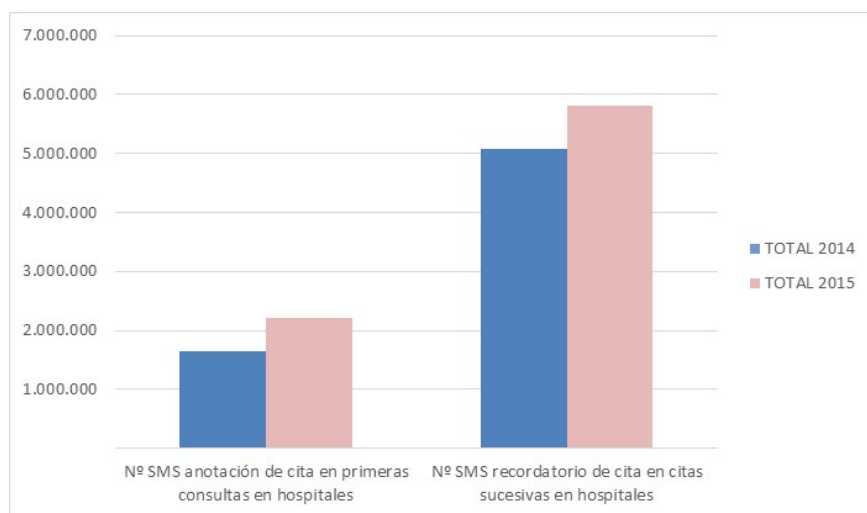


Citas creadas:
Actividad en 2015
CAP: 2.416.980
Quiosco: 92.554
Internet: 104.704
Aplicación móvil: 35.897

Nº de citas sanitarias creadas en Atención Hospitalaria por canal 2014/2015

Como complemento a estos sistemas de apoyo a la gestión de citas, los ciudadanos de la Comunidad de Madrid recibieron en 2015 un total de 2.203.497 mensajes SMS con los detalles de la cita de primeras consultas en atención hospitalaria, con origen en los servicios de cita previa por Internet, quiosco digital para citación situado en centros de Salud, y Centro de Atención Personalizada para las citas de primera consulta en Atención Hospitalaria, derivadas de Atención Primaria.

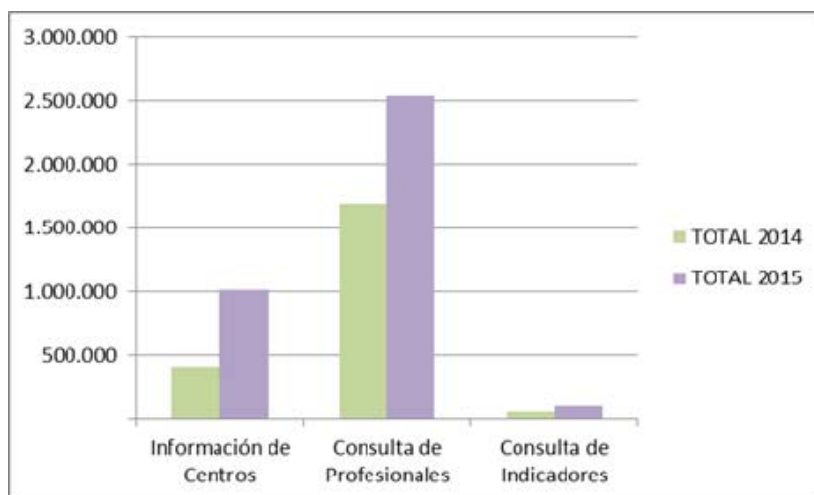
También se enviaron 5.812.346 mensajes SMS como recordatorio de cita en las citas sucesivas de hospitales. Este sistema se utilizó en 19 hospitales en el año 2015, con la incorporación de un hospital más en relación con el año 2014. Este sistema permite enviar recordatorios de citas a los pacientes a través de SMS con una antelación entre dos y cuatro días a la fecha de su cita. El contenido de estos mensajes SMS muestra con detalle el centro, lugar, fecha y hora de la cita, así como un teléfono donde deben llamar en caso de no poder asistir.



Nº de mensajes SMS remitidos 2014/2015

Página de Libre Elección en Internet

Otro servicio al ciudadano de gran relevancia es la sección dedicada a la Libre Elección en El Portal de salud de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/libreeleccionsanitaria). El ciudadano puede consultar los recursos sanitarios que se le han asignado o que ha elegido y consultar los profesionales de Atención Primaria y centros sanitarios que le corresponden, así como pedir cita online con el médico de Familia, pediatra o profesional de Enfermería que se le ha asignado o que ha elegido y con el Especialista para las consultas derivadas de Atención Primaria con elección de centro.



Nº de consultas y trámites en Libre Elección 2014/2015

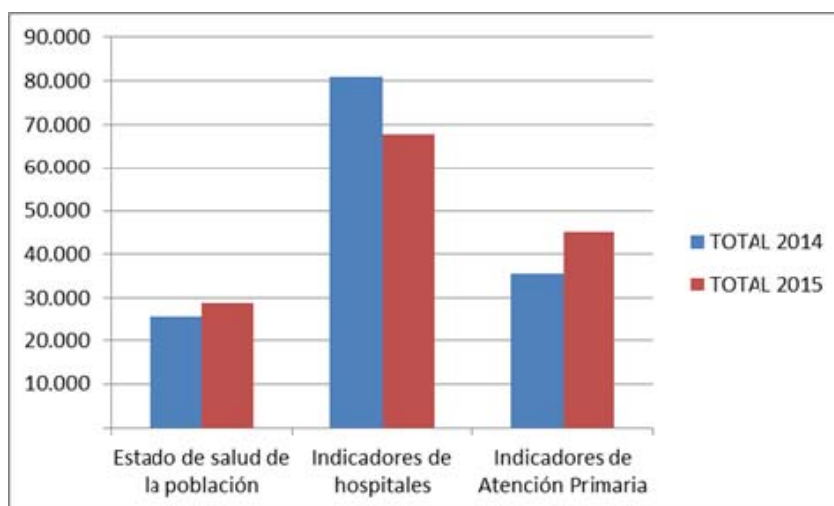
El número de consultas y transacciones de todos los servicios que ofrece la página de Libre Elección en Internet en el año 2015 asciende a **3.667.184**.

Página del Observatorio de Resultados en Internet

La Consejería de Sanidad pone a disposición de los ciudadanos, profesionales y gestores información clave para conocer el estado de salud de los madrileños, así como indicadores de asistencia sanitaria tanto de Atención Primaria como de Hospitales.

- El estado de salud de la población describe de forma detallada los principales resultados de mortalidad, morbilidad y factores de riesgo, así como los problemas de salud más relevantes de la población de la Comunidad de Madrid.
- Los Indicadores de Atención Primaria presentan resultados generales de la actividad e indicadores clave de efectividad y seguridad, eficiencia, satisfacción y docencia e investigación; información relevante de la asistencia sanitaria prestada desde Atención Primaria, tanto a nivel global como individual de los centros de salud de la Comunidad de Madrid.
- Los Indicadores de Hospitales muestran información general de la actividad asistencial, así como indicadores clave de efectividad y seguridad eficiencia, satisfacción y docencia e investigación; información relevante de la asistencia sanitaria que se presta en los hospitales del Sistema Madrileño de Salud, tanto a nivel global como individual de cada centro.

La página del Observatorio de Resultados, publicada en abril de 2014, ofrece información de más de 269 indicadores, 9 de ellos incorporados en el último año, estructurados en los tres apartados mencionados.



Consultas en el Observatorio de Resultados 2014/2015

El número de consultas realizadas a dicha página Web en el año 2015 asciende a **141.833**.

Activación del servicio de tramitación de solicitudes de inscripción de nacimientos en Registro Civil

Durante el año 2015 la Consejería de Sanidad implantó en los Centros Hospitalarios del Servicio Madrileño de Salud, en colaboración con el Ministerio de Justicia, el **sistema nacional de solicitud de inscripción de nacimiento de los recién nacidos en el Registro Civil** correspondiente. Se trata de una medida contemplada en el Informe CORA (Comité para la Reforma de las Administraciones Públicas), destinada a agilizar y simplificar los trámites administrativos. El nuevo sistema permite al ciudadano realizar este trámite desde el propio centro hospitalario. La medida se implantó en la totalidad de centros hospitalarios del Servicio Madrileño de Salud que cuentan con unidades de neonatología.

Actividad del Centro de Atención Personalizada (CAP)

El CAP permite a los ciudadanos disponer de un servicio único y global de atención personalizada, que posibilita la citación con los profesionales sanitarios de Atención Primaria, y diversos servicios de Atención Especializada, incluida la Libre Elección. Además se tramitan a través del CAP las llamadas de la Lista de espera quirúrgica (LEQ) y la gestión de cartas devueltas del programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama (DEPRECAM).

Atención Primaria	Número
Llamadas atendidas	1.358.189
Citas tramitadas	721.994
Atención Hospitalaria	
Solicitudes nuevas cita especialista	2.861.796
Citas tramitadas atención hospitalaria	2.416.980
Llamadas atendidas de los ciudadanos	614.013
Llamadas efectuadas a los ciudadanos	4.293.538
Llamadas atendidas consultas directas centros de salud	15.706
Lista de espera quirúrgica	
Llamadas atendidas de los ciudadanos	15.130
Llamadas efectuadas a los ciudadanos	122.366

Las 1.358.189 llamadas atendidas de Atención Primaria dieron lugar al siguiente volumen de actividad:

	Cita	Cambio	Anulación	Consultas
Atención Primaria	721.994	64.252	19.841	98.724

Respecto a Atención Hospitalaria, se recibieron desde los centros de salud 2.861.796 justificantes de petición de cita. También se presta soporte telefónico directo a las llamadas de los pacientes (fundamentalmente para peticiones de cambio o recordatorio de citas).

El CAP también recibe llamadas directas desde los centros de salud, ya que algunos pacientes no pueden llamar al servicio (debido, por ejemplo, a minusvalías o a no disponer de terminal telefónico). Son las denominadas consultas directas de los centros de salud.

Consultas directas en CAP desde Centros de Salud, para Atención Hospitalaria		
Llamadas atendidas	Llamadas efectuadas	Llamadas atendidas consultas directas Centros de Salud
614.013	4.293.538	15.706

Citas	Cambios de cita	Anulaciones	Envíos de SMS
2.416.980	307.949	29.944	2.123.268

Finalmente cabe destacar que el CAP tramitan las llamadas de la gestión de cartas devueltas del programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama, lo que supuso la realización de 6.799 llamadas en el año 2015.

Otras actividades realizadas por el CAP: Servicios de apoyo integral al paciente (CRM)

Con la intención de mejorar la calidad asistencial del ciudadano y ante la gran cantidad de solicitudes de información previstas por parte del ciudadano en relación a la gripe, desde el Servicio Madrileño de Salud se ha creado y publicitado un número específico para que el ciudadano reciba respuestas y atención de calidad cuando realice sus consultas relacionadas con la gripe, de cara a tratar de evitar saturaciones innecesarias en los servicios de urgencias.

Sistemas de información de apoyo al proceso asistencial

El visor Horus: situación y evolución

En 2015 las principales líneas de trabajo y mejora de HORUS han permitido aumentar la cantidad de Información disponible, mejorar la Calidad de Información y funcionalidades de HORUS, así como mejorar la Seguridad y Control del Sistema.

En HORUS está accesible la información de los Sistemas de Atención Primaria, Hospitales, SUMMA 112, Alertas Sanitarias de Salud Pública, CIBELES, Multicita, Informes de Cirugías y pruebas diagnósticas derivadas a centros concertados, Imágenes e Informes del Programa de Cribado Poblacional de Cáncer de Mama, de los Registros específicos de Pacientes en Sistemas Centralizados (Infarto, Ictus, Renales Crónicos, Esclerosis Lateral Amiotrófica, Ingresado en Residencias, En Programa de Cuidados Paliativos), informes de pacientes derivados a otros centros a través de gestión de Lista de Espera y, en breve, del Sistema de Historia Clínica de Pacientes ingresados en Residencias de la Comunidad de Madrid.

El número total de episodios de Atención Hospitalaria registrados en HORUS a fecha de diciembre de 2015 es de **186.569.340**. La evolución en los últimos 12 meses es la siguiente:

	Dic. 2013	Dic. 2014	Dic. 2015	Nº	%
Total de Episodios Registrados	135.049.042	160.015.189	186.569.340	26.554.151	14,23
Episodios no documentados:	101.466.755	114.783.933	130.554.849	15.770.916	12,08
Episodios documentados:	33.582.287	45.231.256	56.014.491	10.783.235	19,25
Estudios de imagen:	8.880.489	10.603.089	12.241.280	1.638.191	13,38

El 100% de las Historias Clínicas de Atención Primaria están accesibles en HORUS.

El número actual total de usuarios registrados es de 36.408, aumentando este año en más de 4.000 usuarios, entre los que destacan los 345 facultativos de residencias de la Comunidad de Madrid a los que se ha facilitado acceso a HORUS y los 4.623 profesionales de enfermería de atención especializada que se han dado de alta en el nuevo perfil de enfermería creado en HORUS para facilitar las tareas de continuidad asistencial y conciliación de tratamientos entre niveles asistenciales.

Número de usuarios del Visor Horus						
AÑO	AE	AP	SSCC	SUMMA 112	RESIDENCIAS	TOTAL
2011	10.324	15.522	81	0	0	25.927
2012	17.041	10.597	75	22	0	27.735
2013	18.482	11.012	141	933	0	30.568
2014	21.353	9.294	311	1048	318	32.324
2015	24.399	10.232	350	1.083	345	36.409

El volumen de accesos registrados en HORUS ha seguido en progresión, lo que corrobora que HORUS está pasando a ser un sistema de consulta con mayor relevancia en la práctica asistencial diaria de los profesionales.

Número de accesos a HORUS						
AÑO	Atención Hospitalaria	Atención Primaria	SSCC	SUMMA	OTROS	TOTAL
2010	3.196	35	1	4	0	3.236
2011	144.442	148.342	696	3802	0	297.282
2012	347.851	360.374	1.366	10.251	0	719.842
2013	546.610	619.171	6.799	20.301	0	1.192.881
2014	870.262	966.287	24.916	51.121	698	1.913.284
2015	1.515.489	1.016.093	92.250	70.359	11.313	2.705.504
TOTAL	3.427.850	3.110.302	126.028	155.838	12.011	6.832.029

En la siguiente gráfica se recoge la evolución de los accesos a HORUS desde su puesta en producción a finales de 2010.



En 2015 se han incorporado dos funcionalidades relevantes a HORUS:

- Por un lado una nueva parrilla con las **Prescripciones Vigentes del Paciente**, con mayor detalle de cada prescripción y posibilidad de consulta del histórico de prescripciones y una nueva Hoja de medicación, que es idéntica a la mostrada en AP-Madrid para eliminar posibles discrepancias y riesgos en la conciliación de tratamientos.
- Por otra parte se ha desarrollado el **Sistema de “Informes Externos” de AP-Madrid** por el que desde HORUS se avisará al profesional de Atención Primaria responsable del paciente de la publicación de determinados tipos de Informes emitidos por alguno de los hospitales integrados, permitiendo también acceder y visualizar directamente esos nuevos informes registrados en HORUS.

También se ha incorporado la posibilidad de visualizar que el paciente está incluido en el **registro de pacientes en tratamiento de HEPATITIS C** en el apartado ‘Condiciones específicas’, para alertar de que está recibiendo tratamiento para la Hepatitis C en la Comunidad de Madrid, y se permite la visualización de los informes de Anatomía Patológica de los Hospitales con Sistema de Historia Clínica Electrónica SELENE.

Finalmente cabe destacar la integración y visualización de los informes clínicos generados por los hospitales H. Universitario Severo Ochoa, H. Universitario 12 de Octubre y H. Universitario de Getafe.

Historia Clínica Electrónica Única Centralizada de Atención Primaria. AP-Madrid

Estando ya implantado AP-Madrid en la totalidad de los centros de Atención Primaria, y centros públicos de la Agencia Madrileña de Atención Social “AMAS” (antes Servicio Regional de Bienestar Social), durante el año 2015 continuó la progresiva integración de los Centros de Atención Integral a Drogodependientes (CAID), ahora adscritos a la Dirección General de Salud Pública.

Con la incorporación de los profesionales de los CAID, son más de 12.000 los que trabajan actualmente en AP-Madrid, a los que hay que sumar los más de 500 usuarios registrados en el Sistema de Información de Cuidados Paliativos (infoPAL), que acceden de manera indirecta a través de dicho sistema.

La media diaria de accesos al sistema viene siendo de 37.995 y a Historias Clínicas de Pacientes de 251.175.

Coordinación Sociosanitaria

Para garantizar la recogida homogénea de información de carácter social de los Pacientes, se ha continuado con el despliegue del **Registro Único de Historia Social (RUHSO)**, que actualmente está implantado en 23 hospitales públicos de la Comunidad, quedando pendiente en aquellos que requieren un cambio de su sistema de Historia Clínica.

La aplicación durante 2015 de tecnologías de **telemedicina desde residencias públicas** dependientes de la AMAS (Agencia Madrileña de Atención Social) con los correspondientes centros sanitarios está contribuyendo decisivamente al objetivo de agilizar diagnósticos y evitar desplazamientos, así como realizar sesiones clínicas entre los profesionales.

También mediante el uso de sistemas de telemedicina se han realizado sesiones de Tele-Formación, en distintas especialidades, entre hospitales y centros de salud.

Otros proyectos destacados

Triaje de urgencias

El objetivo principal de un sistema de “triaje” es determinar la prioridad clínica de los pacientes en función a las características que presentan, con el fin de poder atenderlos de manera adecuada y reducir la mortalidad y morbilidad de los pacientes

En tal sentido, el Servicio Madrileño de Salud ha adoptado como modelo a seguir para el proceso de “triaje” de urgencias, la normativa internacional recogida en el **Sistema de Triage Manchester (STM)**.

En la actualidad, el sistema de *triaje* Alert Manchester se encuentra implantado en 16 hospitales del Servicio Madrileño de Salud:

H. U. Fundación Alcorcón	H. U. de Getafe
H. Clínico San Carlos	H. U. Príncipe de Asturias
H. U. de Móstoles	H. U. Infanta Cristina
H. General U. Gregorio Marañón	H. El Escorial
H. U. Infanta Leonor	H. U. del Henares
H. U. Puerta de Hierro Majadahonda	H. U. de Fuenlabrada
H. U. Ramón y Cajal	H. U. Severo Ochoa
H. U. 12 de Octubre	H. U. La Paz

Oncología

- **Registro de Tumores de la Comunidad de Madrid (RTMAD):** este sistema nace con la vocación de disponer de un registro de tumores sencillo, rápido y de calidad a nivel de filiación de pacientes y de utilización de codificaciones estándar, que englobe todos los casos existentes y ofrezca una visión epidemiológica real.
- **Evolución del Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama (DEPRECAM) al Programa PALOMA.** Los nuevos objetivos que se pretenden alcanzar con PALOMA son:
 - Introducir la mamografía digital como prueba de exploración de cribado o de detección precoz para este Programa.
 - Consolidar el proceso normalizado en la detección, diagnóstico y tratamiento para toda la Comunidad de Madrid que aseguren la equidad en los procesos y la calidad de los mismos.
 - Mejorar la participación al Programa.

Por otro lado, y como soporte para las derivaciones, se ha implantado el **visor diagnóstico RESMD** en todos los Hospitales del Servicio Madrileño de Salud (servicios de radiología), para que accedan a los estudios generados en PALOMA directamente desde las estaciones de trabajo de mamografía.

- **Detección precoz de cáncer de colon (CCCR):** Se ha logrado con éxito poner en marcha el programa, gestionando a lo largo de 2015 la invitación de aproximadamente 48.000 ciudadanos de la Comunidad de Madrid.

Historia Clínica Electrónica en Centros Hospitalarios

Durante 2015 se implantó con éxito la Historia Clínica Electrónica en los Hospitales Universitarios 12 de Octubre (Sistema de Historia Clínica HCIS de HP) y Severo Ochoa (solución Clínico-Asistencial SELENE).

Circuito de atención temprana para hospitales con solución clínico-asistencial Selene.

Durante el año 2015, el Servicio Madrileño de Salud ha desarrollado un procedimiento de Derivación de Atención Temprana común para todos los hospitales de la Comunidad. Esta nueva forma de operar entró en vigor en mayo de 2015 con el Decreto 46/2015, de 7 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la coordinación en la prestación de la Atención Temprana en la Comunidad de Madrid, que establece el procedimiento para determinar la necesidad de Atención Temprana.

En relación a los Sistemas de Información se ha desarrollado un nuevo circuito normalizado para la Derivación a Atención Temprana en la solución clínico – asistencial Selene, el cual está compuesto por un formulario para la recogida de información y un informe asociado al mismo.

REFAREC- MADRID: Registro de los Ensayos Clínicos autorizados con fármacos onco hematológicos

Durante el año 2015 se han realizado las siguientes actuaciones:

- Revisión y actualización de los registros de EC por cada hospital.
- Nueva versión de la aplicación REFAREC (incluidas las propuestas del grupo de trabajo).
- Definición de un circuito de derivación de pacientes homogéneo entre los distintos hospitales desde la aplicación informática.

Número de EC registrados en REFAREC-MADRID	
Oncología médica	363
Oncología pediátrica	9
Oncología radioterápica	5
Hematología/ Hemoterapia	117

Seguridad en los sistemas de información

Durante 2015 se han realizado auditorías de cumplimiento de indicadores de seguridad en el Contrato Programa de todos los centros hospitalarios, y se han auditado 39 organismos y centros de la Consejería de Sanidad, incluyendo 164 ficheros con datos de carácter personal.

Se ha impartido formación y concienciación en materia de seguridad de la información a más de 2.000 profesionales del ámbito sanitario.

Se han realizado más de 300 auditorías de trazas de acceso a historias clínicas por medio del visor Horus, mediante el sistema Horus Track, y 12 inspecciones sobre las auditorías de acceso realizadas por los Centros Hospitalarios.

Respecto a la actividad relativa a la protección de infraestructuras, se ha efectuado la monitorización y correlación de eventos de seguridad en Hospitales y Atención Primaria, mediante la instalación de sondas y en base a un servicio de atención en régimen de 24 h al día los 7 días de la semana.

También se ha cumplido con la auditoría bienal de cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad (ENS), sobre el grado de cumplimiento de las medidas de seguridad en los siguientes diversos web a los cuales puede acceder el ciudadano a través del portal de Salud de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, como por ejemplo la Cita Previa en Atención Primaria y Hospitalaria, la Lista de Espera Quirúrgica o la Libre Elección en Atención Primaria, entre otros.

INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

En la Comunidad de Madrid la Investigación Sanitaria constituye un eje de interés no solo por su contribución a la generación de nuevo conocimiento científico, sino en la mejora de los servicios asistenciales y el cuidado de la salud a través del avance de la medicina y la identificación y el desarrollo de nuevos medicamentos y nuevas tecnologías para el diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades.

Gran parte de la actividad investigadora que se desarrolla en el ámbito sanitario, se realiza a través de las Fundaciones de Investigación Biomédica. Dicha actividad está integrada por varias líneas, abarcando desde la investigación básica o fundamental hasta la investigación clínica (o investigación en pacientes), la investigación epidemiológica y la investigación en servicios de salud.

En la actualidad, en torno a 300 grupos de investigación realizan su trabajo en hospitales madrileños y 6.198 profesionales de acreditada solvencia dedican su tiempo al desarrollo de proyectos y actividades de apoyo a la investigación en áreas de conocimiento relevantes para la salud de la población. Adicionalmente, los hospitales de Madrid cuentan con 30 investigadores/as clínicos/as que compatibilizan su actividad asistencial con la investigación traslacional a través del programa de Intensificación de la actividad investigadora de la Acción Estratégica en Salud, dentro del marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Tecnológica y de Innovación.

En **10 hospitales** públicos madrileños se realiza una gestión proactiva de la investigación a través de las Fundaciones de Investigación Biomédica (FIB) (en 2014 se fusionaron las fundaciones de investigación de los hospitales universitarios de La Paz y Carlos III, al integrarse este último en el primero) y 9 de ellos cuentan con Instituto de Investigación Sanitaria, **8 ya acreditados por el Instituto de Salud Carlos III**. A ellos se suman, además, los hospitales **Fundación Hospital Alcorcón** y **Hospital de Fuenlabrada**, cuyas fórmulas de gestión posibilitan tal acción.

HOSPITAL	FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
H. U. La Paz	FIB H. U. La Paz
H.U. La Princesa	FIB H.U. La Princesa
H.G.U. Gregorio Marañón	FIB H.G.U. Gregorio Marañón
H.U. Clínico San Carlos	FIB H.U. Clínico San Carlos
H.U. 12 de Octubre	FIB H.U. 12 de Octubre
H.U. Ramón y Cajal	FIB H.U. Ramón y Cajal
H.U. Puerta de Hierro Majadahonda	FIB H.U. Puerta de Hierro Majadahonda
H.U. de Getafe	FIB H.U. de Getafe
H.U. Niño Jesús	FIB H.U. Niño Jesús
H.U. Príncipe de Asturias	FIB H.U. Príncipe de Asturias

Los **Institutos de Investigación Sanitaria** son el resultado de la asociación en torno a los hospitales docentes e investigadores del Sistema Nacional de Salud, de universidades y otros centros públicos y privados de investigación. Se trata, con ello, de potenciar el hospital como centro de investigación dotándolo de los instrumentos necesarios para resolver las preguntas que surgen en la relación del profesional sanitario con el paciente y la población.

HOSPITAL	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA
H. U. La Paz	IDIPAZ
H.U. La Princesa	IIS-PRINCESA
H.G.U. Gregorio Marañón	IISGM
H.U. Clínico San Carlos	IdISSC
H.U. 12 de Octubre	i + 12
H.U. Ramón y Cajal	IRYCIS
H.U. Puerta de Hierro Majadahonda	IIS Puerta de Hierro Majadahonda
Fundación Jiménez Díaz	IISFJD
H.U. de Getafe	IIS Getafe

Estas alianzas entre equipos multidisciplinares pertenecientes a diferentes centros, facilitan la traslación del conocimiento generado en los proyectos de investigación a la práctica clínica, y consecuentemente, una mejora de la calidad de la asistencia prestada.

INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA	
Nº TOTAL DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	299
Nº DE INVESTIGADORES	6.198
Nº DE PROYECTOS FINANCIACIÓN PÚBLICA	968
IMPORTE PROY. PÚBLICOS (€)	22.166.629,51
Nº DE PROYECTOS FINANCIACIÓN PRIVADA	2.279
IMPORTE PROY. PRIVADOS (€)	16.512.336,10
Nº PROYECTOS FINANCIACIÓN EUROPEA	77
IMPORTE PROYECTOS EUROPEOS (€)	2.702.995,14
Nº TOTAL DE ENSAYOS CLÍNICOS ABIERTOS	6.102
IMPORTE ENSAYOS CLÍNICOS (€)	24.254.927,38

En el año 2015, a través de las Fundaciones de Investigación Biomédica, se han gestionado 968 proyectos públicos competitivos, concedidos por agencias nacionales o regionales en concurrencia competitiva (por un importe de 22.166.629,51 €), 2.279 proyectos de financiación privada (por un importe de 16.512.336,10 €), 6.102 ensayos clínicos, incluidos los estudios observacionales y post-autorización, (por un importe de 24.254.927 €) y 77 proyectos europeos (por un importe de 2.702.995 €).

En lo que se refiere a la producción científica, en el año 2015 se han publicado 15 nuevas guías clínicas y 1.929 nuevos artículos. Este conocimiento ha sido compartido con nuestros profesionales y publicado en las principales revistas científicas internacionales, poniendo de relevancia el elevado nivel de nuestros hospitales y de nuestros profesionales en todo el mundo. Además, se han concedido 6 nuevas patentes nacionales y 3 internacionales y contamos con unos ingresos por la explotación de la propiedad intelectual de 290.104 €.

Este conjunto de resultados no sería posible sin el soporte y la adecuada estructura de gestión que confieren las FIB y sin el recurso más preciado: las personas.

SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA, GARANTÍA PARA EL FUTURO

GESTIÓN ECONÓMICA

RECURSOS FINANCIEROS

Dotación presupuestaria

Presupuesto

La dotación presupuestaria del Servicio Madrileño de Salud correspondiente al año 2015 permite satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos de nuestra Comunidad que demandan un sistema sanitario público de calidad.

En este ejercicio se ha trabajado en la mejora de la gestión, potenciando la utilización de los recursos humanos y técnicos, reduciendo la burocracia e impulsando la transparencia y la información a los ciudadanos.

Así pues, mejorar la accesibilidad y calidad del Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid, han sido objetivos prioritarios en el ejercicio 2015 afianzando un modelo de sanidad cercana, humanizada, accesible y eficaz, mejorando su eficiencia a través de la profesionalización de la gestión y avanzando hacia las metas de excelencia marcadas.

Entre las medidas adoptadas para conseguir los objetivos podemos señalar: el avance en la centralización de compras de medicamentos, productos sanitarios y servicios, a través de la Central de compras sanitarias extendiendo el modelo de compras centralizadas con el fin de obtener importantes ahorros y homogeneizar las compras en nuestro sistema sanitario, avanzando en la realización de un catálogo común para todos nuestros hospitales

Se ha continuado el Plan Estratégico de Farmacia en la Comunidad en el ámbito de receta médica (Plan 2014-2016) con el objetivo de optimizar los recursos disponibles para conseguir el máximo rendimiento sanitario. Este plan consta de 12 líneas estratégicas que abarcan todos los factores que pueden influir en la utilización de los medicamentos.

También se ha iniciado la implantación del programa de optimización de costes operativos en farmacia hospitalaria, comenzando con la racionalización de la gestión de fármacos hospitalarios de baja rotación y elevado impacto económico.

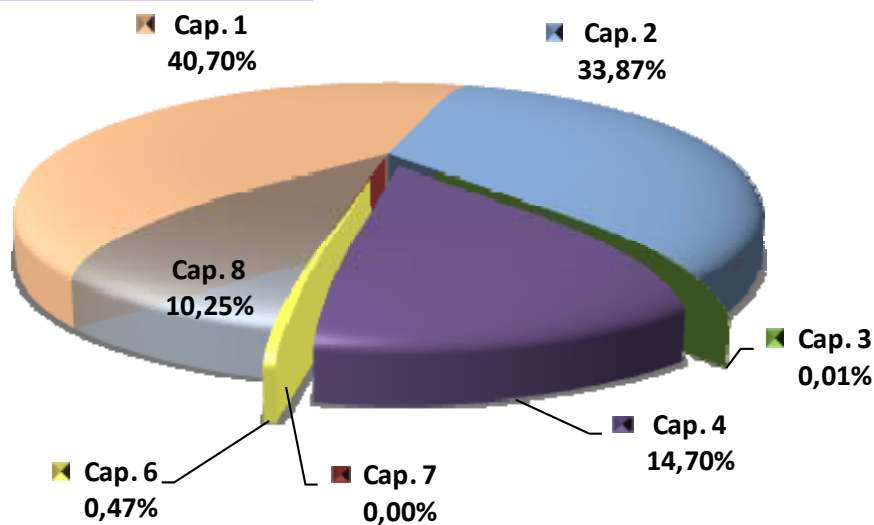
Por último se ha seguido impulsando la implantación de modelos de ahorro energético en los grandes hospitales de la red pública, obteniendo importantes ahorros, y disminuyendo los agentes contaminantes de los hospitales, reforzando así el compromiso de la Comunidad de Madrid con la eficiencia y con la protección del medio ambiente.

Siguiendo en esta línea de mejora en los resultados y aseguramiento de la sostenibilidad del sistema sanitario público, y de acuerdo al contexto económico, el Presupuesto del Servicio Madrileño de Salud ascendió en el año 2015 a 7.170,1 millones de euros.

Cuadro 1: Presupuesto según clasificación económica

APLICACIÓN: CAPÍTULO	Euros	
	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL
Capítulo 1 (Gastos de Personal)	2.918.009.818	3.034.161.119
Capítulo 2 (Gastos corrientes [a+b])	2.428.481.327	2.703.915.232
a) Bienes Corrientes	1.565.879.907	1.760.576.876
b) Art. 25 – Conciertos	862.601.420	943.257.356
Capítulo 3 (Gastos Financieros)	850.583	850.583
Capítulo 4 (Transferencias corrientes)	1.054.051.526	1.074.850.227
Capítulo 6 (Inversiones)	33.948.406	19.283.420
Capítulo 8 (Activos financieros)	734.772.340	845.591.260
TOTAL	7.170.114.000	7.678.651.841

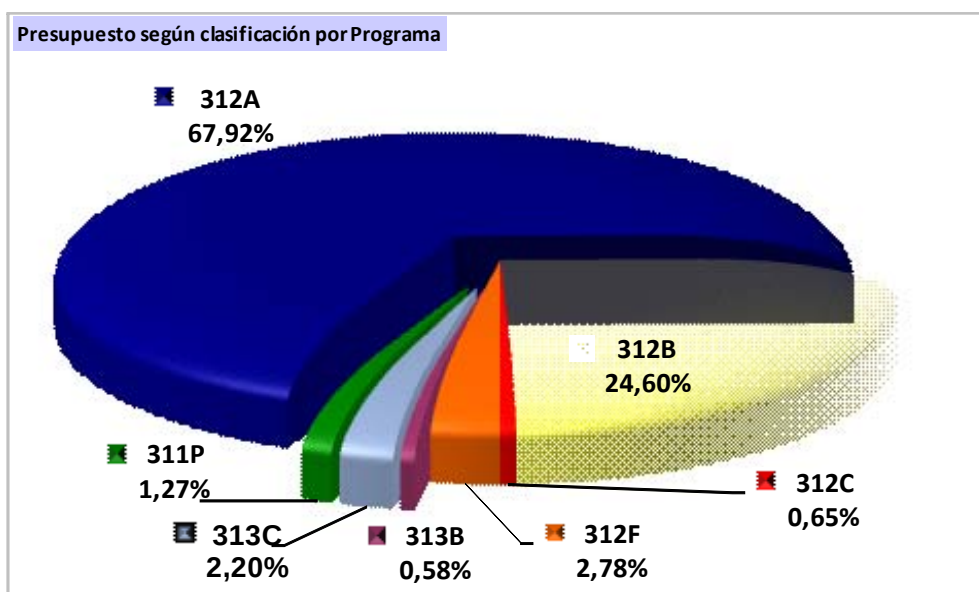
Presupuesto según clasificación económica



En el cuadro nº 2, se muestra la distribución del Presupuesto 2015 a nivel de clasificación por Programas:

Cuadro 2: Presupuesto según clasificación por Programas

APLICACIÓN: CAPÍTULO	Euros	
	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL
311P (Dirección y SS.GG.)	91.269.026	89.458.770
312A (Atención Hospitalaria)	4.870.093.275	5.326.341.732
312B (Atención Primaria de Salud)	1.763.716.771	1.809.776.598
312C (Plan Integral de Listas de Espera)	46.518.964	35.927.586
312F (Formación Personal Sanitario)	199.298.264	203.314.324
313B (Promoción de la Salud y Aseguramiento)	41.491.673	50.056.166
313C (SUMMA 112)	157.726.027	163.776.666
TOTAL	7.170.114.000	7.678.651.841



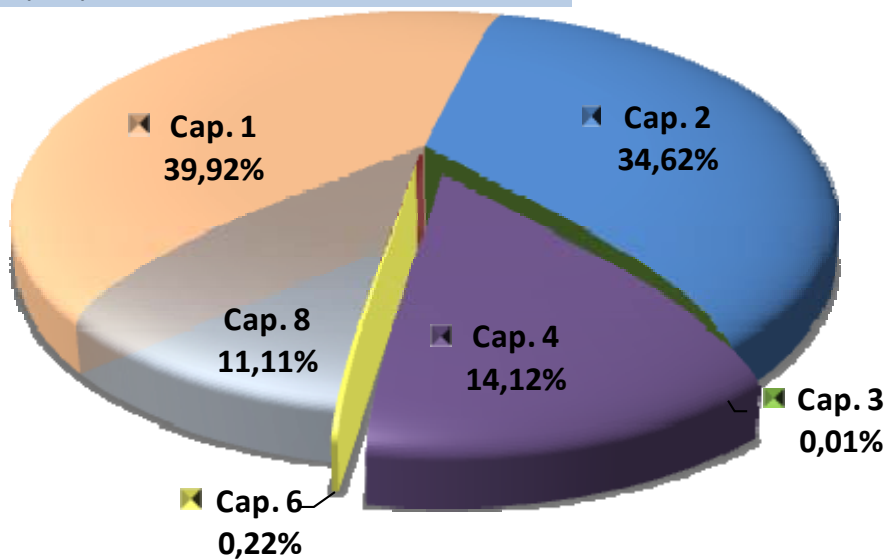
Liquidación del ejercicio

Grado de ejecución

La liquidación definitiva ha ascendido a 7.597,7 millones de euros, lo que supone un 98,95% de ejecución sobre el crédito finalmente asignado . (Cuadros 3 y 4).

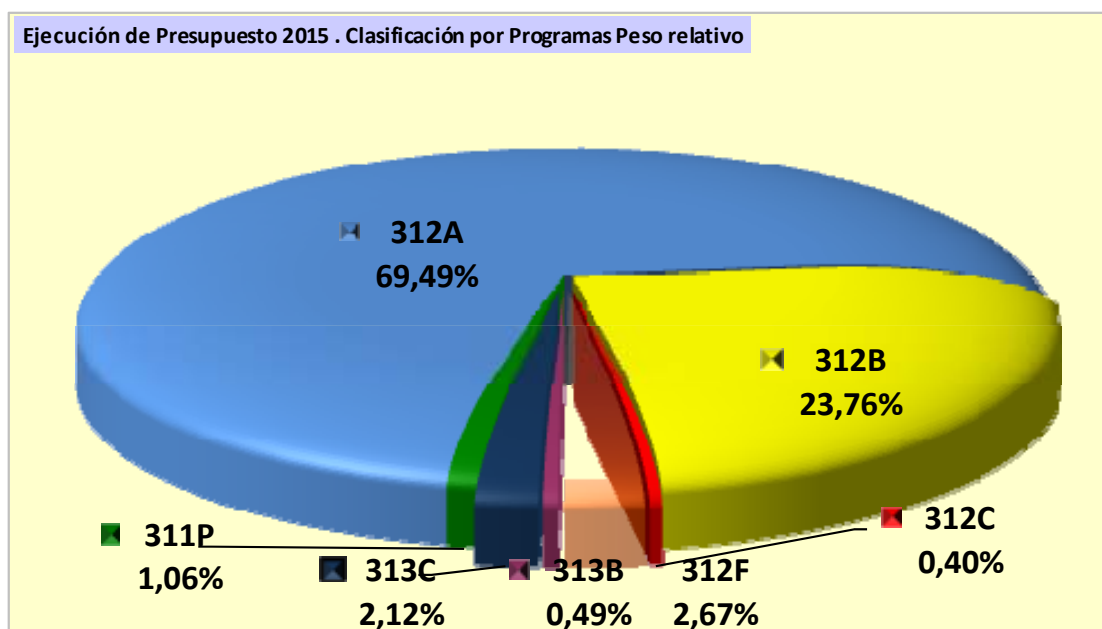
Cuadro 3: Grado de ejecución del Presupuesto. Clasificación Económica

APLICACIÓN: CAPÍTULO	PRESUPUESTO FINAL	Euros	
		OBLIGACIONES a 31/12/2015	%
Capítulo 1 (Gastos de Personal)	3.034.161.119	3.033.312.974	99,97%
Capítulo 2 (Gastos corrientes [a+b])	2.703.915.232	2.630.420.537	97,28%
a) Bienes Corrientes	1.760.657.876	1.721.498.371	97,78%
b) Art. 25 – Conciertos	943.257.356	908.922.166	96,36%
Capítulo 3 (Gastos Financieros)	850.583	654.745	76,98%
Capítulo 4 (Transferencias corrientes)	1.074.850.227	1.072.426.069	99,77%
Capítulo 6 (Inversiones)	19.283.420	17.069.277	88,52%
Capítulo 8 (Activos financieros)	845.591.260	843.860.954	99,80%
TOTAL	7.678.651.841	7.597.744.556	98,95%

Ejecución de presupuesto 2015 , Clasificación Económica Peso relativo


Cuadro 4: Grado de ejecución del Presupuesto. Clasificación por Programas

Euros			
PROGRAMA	PRESUPUESTO FINAL	OBLIGACIONES a 31/12/2015	%
311P (Dirección y SS.GG.)	89.458.770	80.874.537	90,40%
312A (Atención Hospitalaria)	5.326.341.732	5.279.311.533	99,12%
312B (Atención Primaria de Salud)	1.809.776.598	1.805.501.372	99,76%
312C (Plan Integral de Listas de Espera)	35.927.586	30.186.976	84,02%
312F (Formación Personal Sanitario)	203.314.324	203.229.257	99,96%
313B (Promoción de la Salud y Aseguramiento)	50.056.166	37.440.889	74,80%
313C (SUMMA 112)	163.776.666	161.199.992	98,43%
TOTAL	7.678.651.841	7.597.744.556	98,95%



Composición del gasto liquidado

Clasificación económica

Con carácter general, para el ejercicio 2015 referenciado a las obligaciones reconocidas y a su distribución atendiendo a la clasificación económica, hemos de realizar las siguientes apreciaciones:

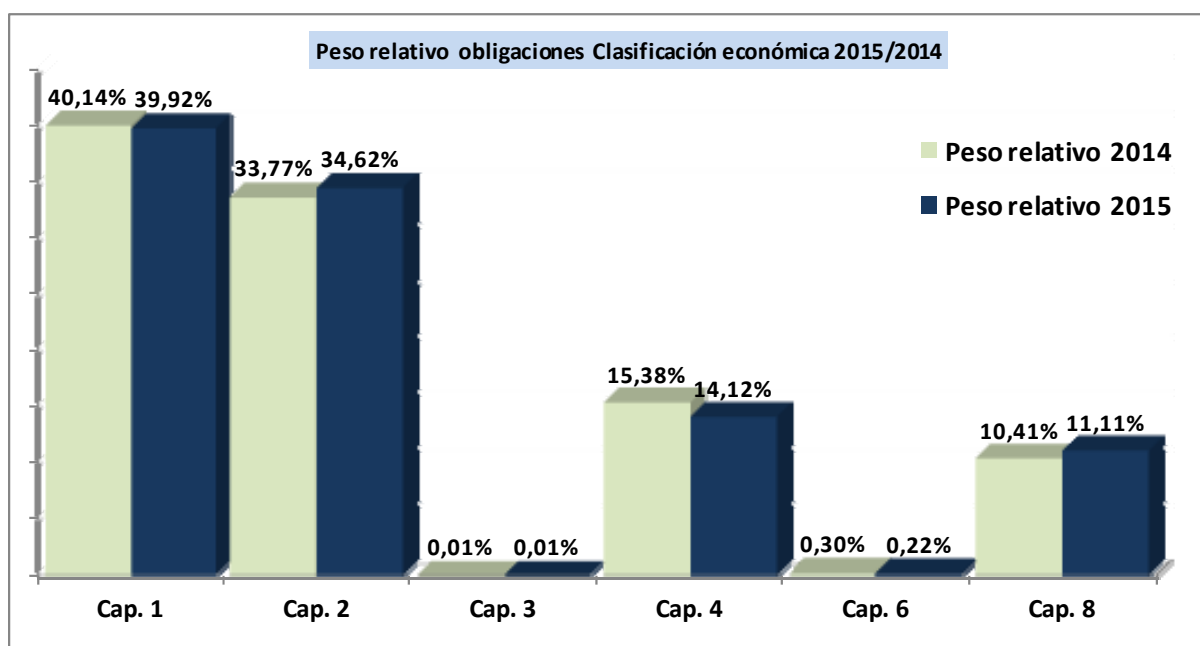
En el ejercicio 2015 se observa como las obligaciones asociadas a bienes corrientes y servicios han incrementado un 0,85% en su peso relativo en relación al del ejercicio 2014, centrándose en la actividad concertada. Las obligaciones de gastos de personal disminuyen en un 0,22% y las asociadas a Transferencias Corrientes en un 1,26% en términos de peso relativo.

Cuadro 5.- Obligaciones reconocidas:

Peso relativo por Clasificación económica 2015-2014

En miles de euros

APLICACIÓN: CAPÍTULO	Obligaciones 2014	Peso relativo	Obligaciones 2015	Peso relativo
Cap. 1. Gastos de personal	2.934.556	40,14%	3.033.313	39,92%
Cap. 2. Gastos corrientes (a+b)	2.468.567	33,77%	2.630.421	34,62%
a) Bienes Corrientes:	1.680.053	22,98%	1.721.498	22,66%
b) Artículo 25-Conciertos:	788.514	10,79%	908.922	11,96%
Cap. 3. Gastos financieros	648	0,01%	654	0,01%
Cap. 4. Transferencias corrientes	1.124.116	15,38%	1.072.426	14,12%
Cap. 6. Inversiones	21.940	0,30%	17.069	0,22%
Cap. 8. Activos financieros	760.942	10,41%	843.861	11,11%
TOTAL	7.310.770	100,00%	7.597.745	100,00%



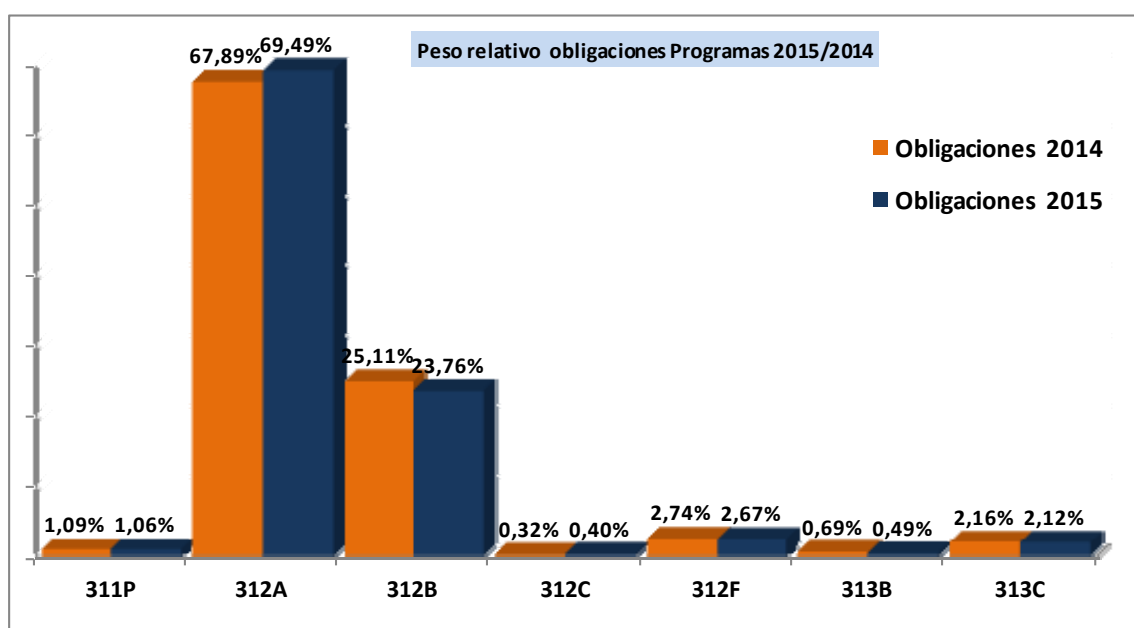
Clasificación por Programas

Cuadro 6.- Obligaciones reconocidas:

Peso relativo por Programas - Comparación 2015/2014

En miles de euros

PROGRAMA	Obligaciones 2014	Peso relativo	Obligaciones 2015	Peso relativo
311P (Dirección y SS.GG.)	79.331	1,09%	80.875	1,06%
312A (Atención Hospitalaria)	4.963.303	67,89%	5.279.312	69,49%
312B (Atención Primaria de Salud)	1.835.642	25,11%	1.805.501	23,76%
312C (Plan Integral de Listas de Espera)	23.614	0,32%	30.187	0,40%
312F (Formación Personal Sanitario)	200.644	2,74%	203.229	2,67%
313B (Promoción de la Salud y Aseguramiento)	50.354	0,69%	37.441	0,49%
313C (SUMMA 112)	157.880	2,16%	161.200	2,12%
TOTAL	7.310.770	100,00%	7.597.745	100,00%



En el ejercicio 2015, se observa como han experimentado una ligera disminución en su peso con respecto a la totalidad de las obligaciones contraídas en el ejercicio las obligaciones asociadas a los Programas 311P, 312B (mayor disminución), 312F, 313B y 313C. El incremento se centra en el Programa 312A, Atención Especializada y ligeramente en el Programa 312C

Obligaciones reconocidas: comparación 2015/2014

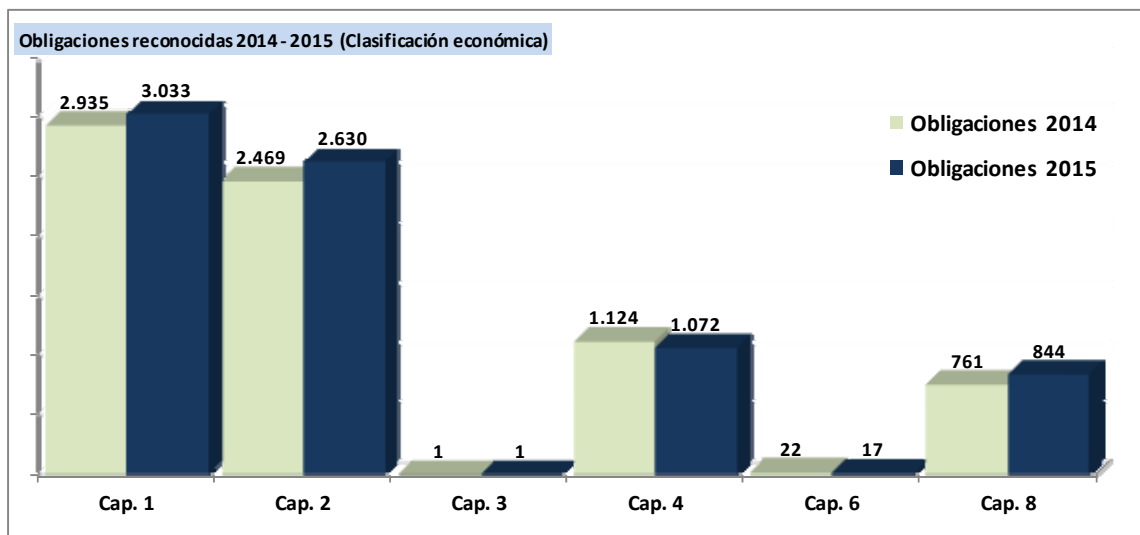
Clasificación económica

En el cuadro 7 se muestra la comparación de las obligaciones reconocidas en los años 2015 y 2014 según la clasificación económica del presupuesto.

**Cuadro 7: Servicio Madrileño de Salud –
OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2015/2014
(Variación por Clasificación Económica)**

En miles de euros

APLICACIÓN: CAPÍTULO	Obligaciones 2014	Obligaciones 2015	Variac. 2015/2014
Cap. 1. Gastos de personal	2.934.556	3.033.313	3,37%
Cap. 2. Gastos corrientes (a+b)	2.468.567	2.630.421	6,56%
a) Bienes Corrientes	1.680.053	1.721.498	2,47%
b) Conciertos	788.514	908.922	15,27%
Cap. 3. Gastos financieros	648	655	0,98%
Cap. 4. Transferencias corrientes	1.124.116	1.072.426	-4,60%
Cap. 6. Inversiones	21.940	17.069	-22,20%
Cap. 8. Activos financieros	760.942	843.861	10,90%
TOTAL	7.310.770	7.597.745	3,93%



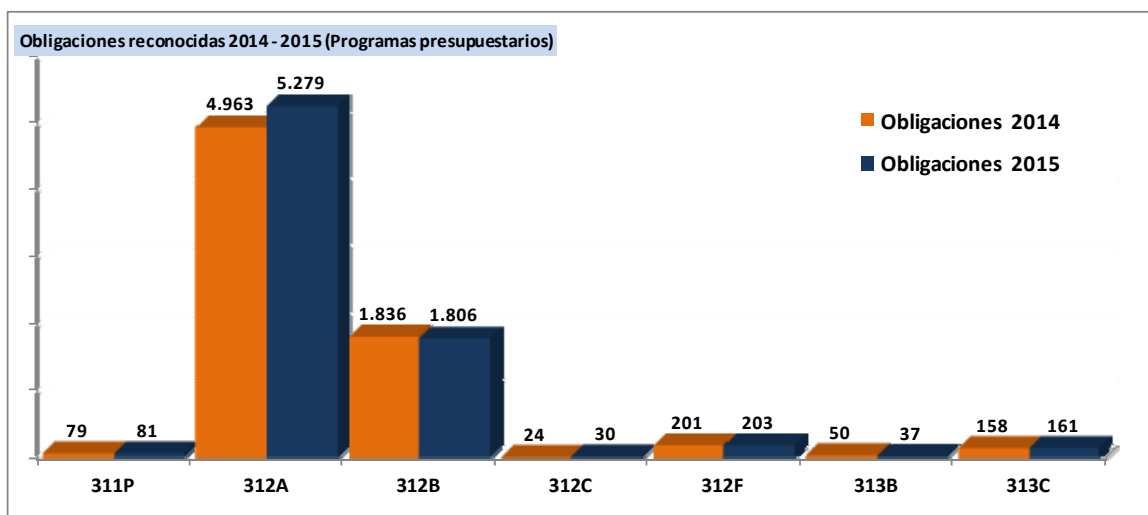
Clasificación por Programas

En este cuadro la comparación de las obligaciones reconocidas se realiza según clasificación por programas, destacando el descenso del Programa 313B y los incrementos en los Programas 312C, 312A, 311P y 312F.

Cuadro 8: Servicio Madrileño de Salud
OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2015 - 2014
(Variación por Programas Presupuestarios)

En miles de euros

PROGRAMA	Obligaciones 2014	Obligaciones 2015	Variac. 2015/2014
311P (Dirección y SS.GG.)	79.331	80.875	1,95%
312A (Atención Hospitalaria)	4.963.303	5.279.312	6,37%
312B (Atención Primaria de Salud)	1.835.642	1.805.501	-1,64%
312C (Plan Integral de Listas de Espera)	23.614	30.187	27,83%
312F (Formación Personal Sanitario)	200.644	203.229	1,29%
313B (Promoción de la Salud y Aseguramiento)	50.354	37.441	-25,64%
313C (SUMMA 112)	157.880	161.200	2,10%
TOTAL	7.310.770	7.597.745	3,93%



CENTRAL DE COMPRAS

El importante volumen de adquisición de bienes y servicios que se producen en el ámbito del Servicio Madrileño de Salud, aconsejó la creación de la Central de Compras del Servicio Madrileño de Salud, contemplada en la Ley 4/2012, de 4 de julio, de modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica.

Los expedientes administrativos en ejecución y vinculados a la Central de Compras en este ejercicio 2015, pueden estructurarse en cuatro grandes líneas de actuación:

- 1.- Adquisición centralizada de bienes
- 2.- Adquisición centralizada de servicios
- 3.- Gestión y Servicios de Eficiencia Energética
- 4.- Otras licitaciones

Con carácter general, todas las actuaciones realizadas se han llevado a cabo en virtud de la Ley 4/2012, de 4 de julio, con la finalidad de paliar las consecuencias negativas de la crisis económica y financiera y contribuir a la disminución del déficit presupuestario de la Comunidad de Madrid, y en particular a la racionalización del gasto en el servicio sanitario, y a un aumento de los recursos económicos destinados directamente a la presentación de tal servicio en sentido estricto.

En este sentido detallamos en función de la línea de actuación, los procesos de licitación pública gestionados en el ejercicio 2015

Adquisición centralizada de bienes.

Acuerdos Marcos de Adquisición de medicamentos y Productos Sanitarios en el Servicio Madrileño de Salud

- Prórroga suministro de estent coronarios con destino a los centros sanitarios del Servicio Madrileño de Salud.
- Somatropina (hgh: hormona del crecimiento)
- Prórroga suministro de tiras reactivas para la detección de niveles de glucemia capilar, con destino a todos los centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud
- Prórroga suministro de agujas de insulina para plumas y jeringas precargadas con destino a todos los centros de Atención Primaria.
- Apósitos para el tratamiento de heridas crónicas
- Prórroga suministro de lentes intraoculares
- 2ª prórroga suministro de gases medicinales
- Prórroga suministro de implantes cocleares
- Prórroga suministro de prótesis y expansores mamarios y otros expansores tisulares

Acuerdos Marcos del Estado y contratos derivados por medicamentos y productos sanitarios:

- C. Derivado Vacunas antigripales
- Prórroga C. Derivado Medicamentos Inmunosupresores
- C. Derivado Suministros Medicamentos 20 Lotes
- C. Derivado Vacunas Calendario y otras, 14 lotes 2015-2017

Destacable por su importe el contrato derivado realizado con objeto de la vacunación de Calendario y otras años 2015/2017 con:

Valor de Licitación: 36.795.730,19 €

Valor de Adjudicación: 31.842.982,19 €

Adquisición centralizada de servicios.

Servicio de Gestión y eliminación de residuos sanitarios específicos:

Valor de Licitación: 8.752.439,82€

Valor de Adjudicación: 8.623.611,41€

Obteniendo un ahorro de : 128.828,41€

Es significativo reflejar que el valor de licitación definido se obtiene de minorar en un 10% el valor de adjudicación del año 2011, así como de no asumir el incremento correspondiente al IPC 2011-2014, por ello el ahorro en el proceso de licitación es mínimo, al haberse garantizado de antemano en la preparación del expediente.

Gestión y Servicios de Eficiencia Energética

Contratos mixtos de Suministros y Obras para la gestión integral demanda energética.

En el ejercicio 2015 se han adjudicado 2 contratos de este tipo para dos centros sanitarios por un plazo de ejecución de 15 años, obteniendo los siguientes resultados:

Hospital Universitario de la Princesa

Valor de Licitación: 58.808.828,81€

Valor de Adjudicación: 41.310.110,25€

Ahorro (24,63%): 13.498.718,6€

Hospital Universitario Severo Ochoa

Valor de Licitación: 51.046.084,39€

Valor de Adjudicación: 36.141.204,41€

Ahorro (29,30%): 14.904.879,98€

De igual forma se ha procedido al inicio de estudios de viabilidad en los siguientes centros:

- Hospital Universitario Clínico San Carlos.
- Hospital Universitario Ramón y Cajal.
- Hospital Universitario de Getafe.
- Hospital Universitario de Móstoles.

Otras licitaciones gestionadas en 2015

Con carácter diverso, hay que destacar en las siguientes agrupaciones los expedientes más relevantes

Sistemas de Información.

PA SER 3/2014 Mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones y análisis de datos sanitarios (MEDAS) para el Servicio Madrileño de Salud.

Valor de Licitación: 24.858.782,15€

Valor de Adjudicación: 16.628.418,57€

PA SER 5/2014 Oficina de seguridad y centro de soporte especializado de respuesta a incidentes en el área de seguridad de sistemas y tecnologías de la información del Servicio Madrileño de Salud.

Valor de Licitación: 2.193.126,63€

Valor de Adjudicación: 1.301.932,65€

Farmacia.

P.A. 20/2012 Prorroga.- Suministro de Material Radioactivo Para Medicina Nuclear: Fludesoxyglucosa 18f (18-Fdg).

Valor de Licitación: 1.260.733,50€

Valor de Adjudicación: 1.260.733,50€

P.A. 01/2014 Suministro de talonarios de recetas médicas oficiales de la CAM 2014-2016

Valor de Licitación: 1.845.250€

Valor de Adjudicación: 1.750.683,66€

P.A. 19/2014 Servicio grabación y digitalización recetas médicas

Valor de Licitación: 1.392.648,46€

Valor de Adjudicación: 955.739,13€

P.A. 05/2012 Prórroga servicio de destrucción y traslado de recetas

Valor de Licitación: 41.872,91€

Valor de Adjudicación: 41.872,91€

Procedimiento negociado por exclusividad cuyo objeto es el fraccionamiento industrial del plasma humano, para la obtención de derivados de uso terapéutico.

Valor de Licitación: 18.405.940,80€

Valor de Adjudicación: 18.405.940,80€

P.A A.M. 3/2014 Para el tratamiento de heridas cutáneas crónicas.

Valor de Licitación lotes adjudicados: 6.393.139,00 €

Valor de Adjudicación lotes adjudicados: 6.212.056,30€

Vacunas:

P.N.S.P. 01/2015 Vacuna neumocócica conjugada trecevalente para el año 2015

Valor de Licitación: 9.985.598,48€

Valor de Adjudicación: 9.985.598,48€

P.N.S.P. 04/2015 Vacuna neumocócica conjugada polisacárida 23 valente para 2015

Valor de Licitación: 374.400,00€

Valor de Adjudicación: 374.400,00€

P.N.S.P. 05/2015 Vacuna frente a la hepatitis A en edad adulta, año 2015

Valor de Licitación: 826.800,00€

Valor de Adjudicación: 826.800,00€

P.N.S.P. 09/2015 Suministro tuberculina año 2015-2016

Valor de Licitación: 214.695,31€

Valor de Adjudicación: 214.695,31€

P.N.S.P. 07/2015 Vacuna meningocócica grupo b, 2015

Valor de Licitación: 457.912,00€

Valor de Adjudicación: 457.912,00€

P.N.S.P. 06/2015 Vacuna pediátrica frente a la hepatitis A, año 2015

Valor de Licitación: 108.604,04€

Valor de Adjudicación: 108.604,04 €

● Promoción de la Salud.

P.A. 02/2015 Suministro de pruebas rápidas para el diagnóstico precoz de VIH y sífilis en la Comunidad de Madrid, año 2015: 4 lotes

Valor de Licitación: 131.934€

Valor de Adjudicación: 112.457,40€

P.A. 09/2013 Prórroga.- Unidad Móvil de prevención y diagnóstico precoz del VIH y otras ITS para colectivos de mayor vulnerabilidad en la Comunidad de Madrid.

Valor de Licitación: 193.600,00€

Valor de Adjudicación: 193.600,00€

P.A. 06/2012 Emisión Tarjeta Sanitaria 2ª prórroga

Valor de Licitación: 407.920,06€

Valor de Adjudicación: 407.920,06€

P.A. 07/2014 Servicio de información y apoyo en Centros de Salud de la Comunidad de Madrid para el diagnóstico precoz de VIH y otras ITS

Valor de Licitación: 363.288,97€

Valor de Adjudicación: 272.500,00€

Atención al Paciente:

P.A. 09/2015 Evaluación de la satisfacción de los usuarios

Valor de Licitación: 154.952,60€

Valor de Adjudicación: 121.637,79€

Secretaria General del Servicio Madrileño de Salud:

P.A. 15/2014 Póliza de seguro de responsabilidad civil/patrimonial del Servicio Madrileño de Salud

Valor de Licitación: 12.000.000€

Valor de Adjudicación: 10.750.000,00€

P.A. 20/2013 Servicio de vigilancia y seguridad en diversos edificios dependientes del Servicio Madrileño de Salud

Valor de Licitación: 1.449.877,04€

Valor de Adjudicación: 1.388.045,49€

P.A. 02/2014 Servicio de limpieza de diversos inmuebles en los que se ubican unidades administrativas del Servicio Madrileño de Salud

Valor de Licitación: 903.920,36€

Valor de Adjudicación: 801.895,08€

PRESTACIÓN FARMACÉUTICA

Análisis Económico Global

El gasto en medicamentos en la Comunidad de Madrid en el año 2015 (tabla 1) ha sido de 2.112.573.504 €, lo que representa el 28,97% del presupuesto de Consejería de Sanidad (7.292.487.541 €) y 11,85% del presupuesto de la Comunidad (17.820.172.853 €). Este gasto ha aumentado en un 12,79% con respecto al año 2014 (239.579.822 € adicionales). El 54,83% del gasto fue debido a receta médica, mientras que el 45,17% fue debido a adquisiciones directas, especialmente en atención especializada (912.600.235 €).

Tabla 1. Distribución del gasto farmacéutico (Datos factura). 2015/2014

Concepto	2015	2014	Variación
Adquisición directa Atención Primaria*	-	33.390.396	-
Adquisición directa Atención Hospitalaria**	954.347.281	725.072.684	31,62%
Total Adquisición directa	954.347.281	758.463.080	25,83%
Total Receta	1.158.226.223	1.114.530.601	3,92%
Gasto final	2.112.573.504	1.872.993.681	12,79%

* No está incluido en la adquisición directa de primaria, al no estar validado el dato en el momento de cierre de este informe.

** No están incluidos los gastos de Adquisición directa de Atención Hospitalaria correspondientes al año 2015 y 2014 de los hospitales Fundación Jiménez Díaz, Rey Juan Carlos, Torrejón, Infanta Elena, Gómez Ulla, Villalba.

En el año 2015 se han dispensado 106.301.048 envases (no se incluye envases Síndrome Tóxico), el 96,07% dispensados desde Atención Primaria, el 3,75% dispensados desde Atención Especializada y el 0,18% restante corresponde a envases de recetas prescritas desde otras Comunidades Autónomas. Tanto en Otras Comunidades Autónomas como en Atención Especializada han experimentado una reducción en el número de envases dispensados con respecto al año 2014, de un -20,89% en Otras Comunidades Autónomas y de un -3,79% en Atención Especializada. Se incrementa el número de envases dispensados en Atención Primaria en un 4,24% con respecto a 2014.

Cabe destacar los siguientes datos (tabla 2):

- Gasto por envase: 10,9 €/envase, lo que supone un incremento del 0,09% respecto a 2014 (10,89 €/envase).
- Gasto por usuario: 178,99 €/usuario, un 2,59% superior al del año 2014 (174,47 €/usuario)
- El gasto por envase en Atención Especializada (20,98 €/envase) es prácticamente el doble que en Atención Primaria (10,5 €/envase), igualmente ocurre con el importe por envase (25,97 €/envase vs 12,51 €/envase).

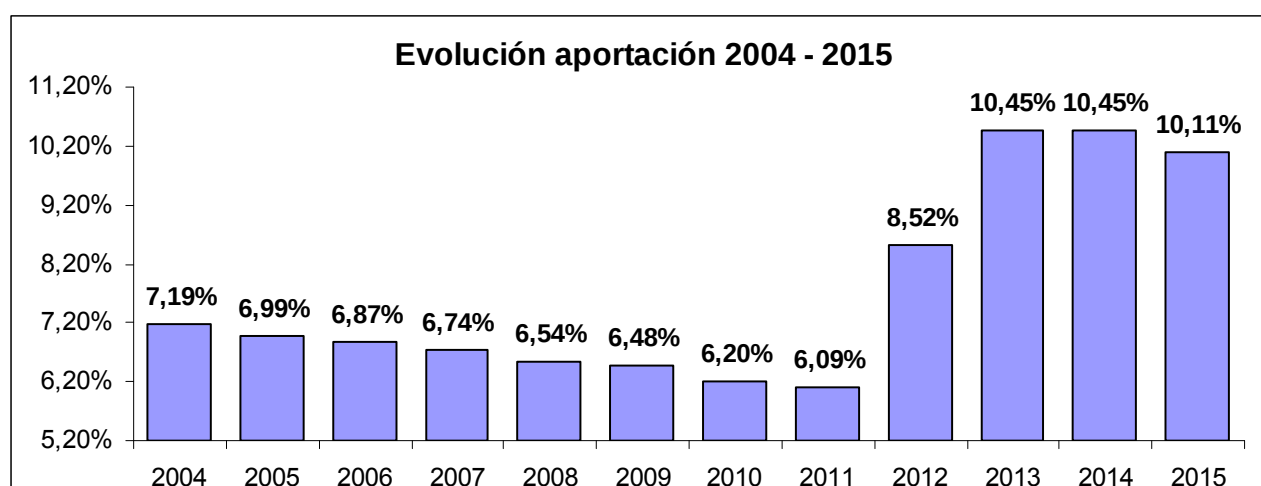
Tabla 2. Distribución del número de envases, gasto por receta e importe por envase por nivel asistencial, 2015/2014 (Datos Farm@drid).

Atención Primaria	2015	2014	%Var 15/14
Envases	102.131.952	97.976.562	4,24%
Gasto/envase	10,5	10,47	0,29%
Importe/envase	12,51	12,55	-0,32%
Gasto/usuario	165,8	160,54	3,28%
Atención Hospitalaria			
Envases	3.991.494	4.148.103	-3,78%
Gasto/envase	20,98	20,82	0,77%
Importe/envase	25,97	25,94	0,12%
Total Comunidad de Madrid			
Envases	106.301.048	102.354.319	3,86%
Gasto/envase	10,9	10,89	0,09%
Importe/envase	13,02	13,09	-0,53%
Gasto/usuario	178,99	174,47	2,59%

Fuente: Farm@drid

El 1 de julio de 2012 el RDL 16/2012 estableció un nuevo modelo de aportación en la prestación farmacéutica de los usuarios en función de la renta. Esto supuso en la práctica que la aportación media de los pacientes en la prestación farmacéutica pasó del 6,09% en 2011 al 8,52% en 2012, al 10,45% en 2013 y al 10,07% en 2014. En lo que respecta al ejercicio 2015 se mantiene la aportación en un 10,11%, similar a la aportación del ejercicio 2014 (figura 1).

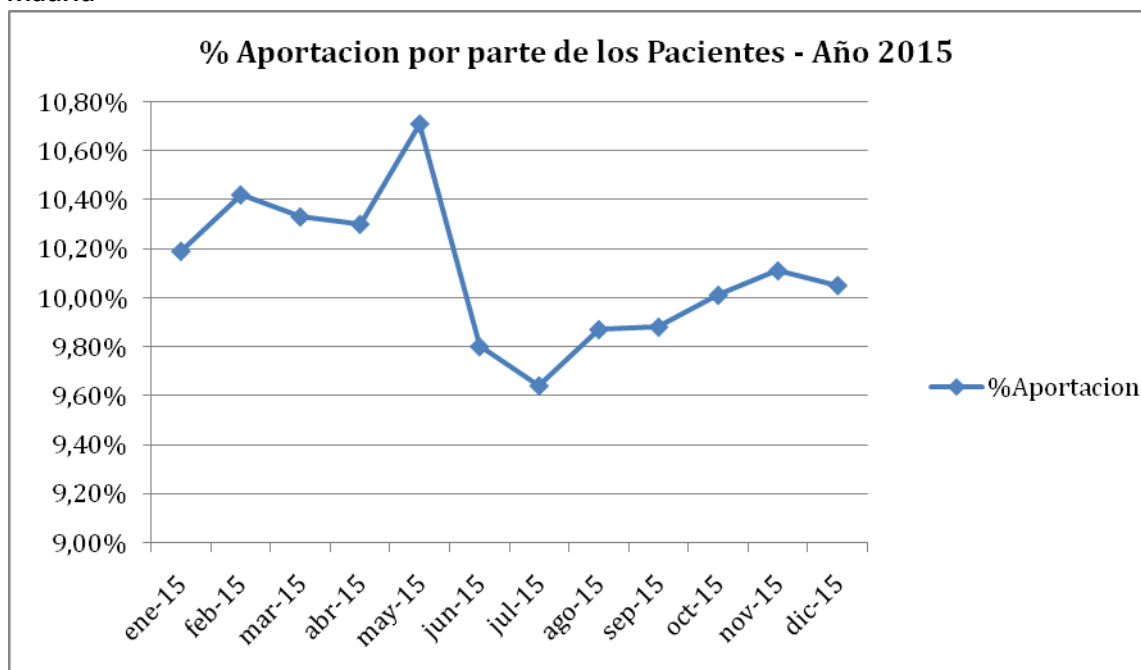
Figura 1.- Evolución de la aportación de los usuarios en la Comunidad de Madrid



Fuente: Farm@drid

En los primeros meses del ejercicio 2015 las aportaciones se situaban en el entorno del 10,3%, incrementándose en los meses posteriores hasta llegar a un máximo de 10,71% en mayo. A partir de este mes comenzó a descender el porcentaje de aportación motivado fundamentalmente por el incremento del importe facturado a pacientes exentos de aportación y con aportaciones del 10%, frente a un estancamiento e incluso una ligera disminución del importe facturado a pacientes con aportaciones del 40 y 50%, manteniéndose las aportaciones de los pacientes en los meses restantes (de junio a diciembre) por debajo del 10,11%. (Figura 2).

Figura 2.- Evolución mensual del ejercicio 2015, de la aportación de los usuarios en la Comunidad de Madrid

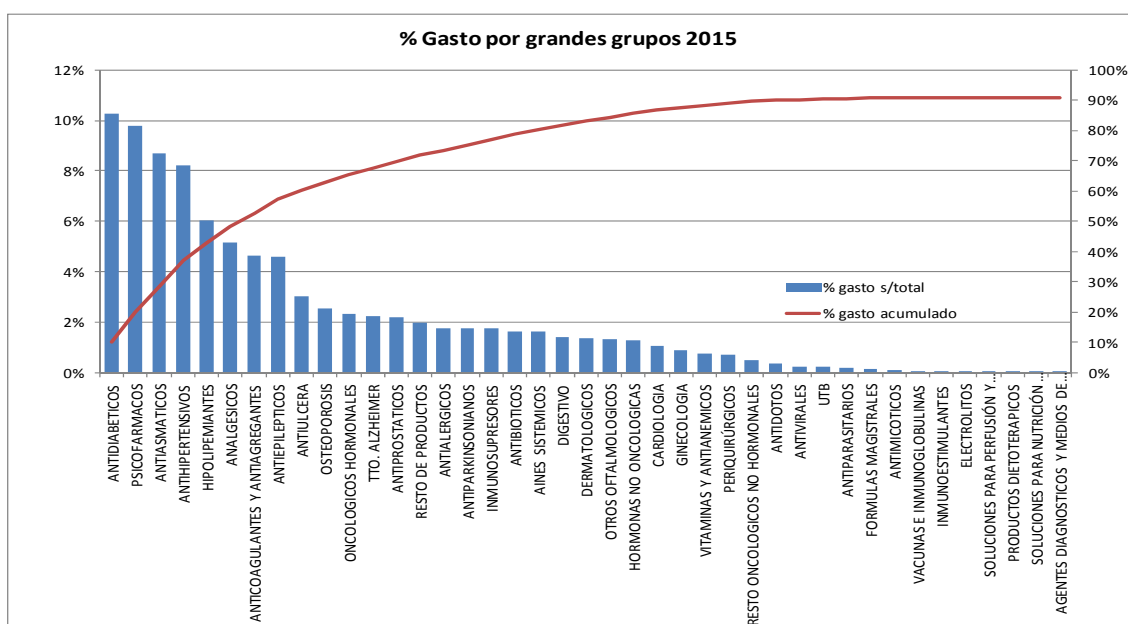


Fuente: Farm@drid

Seguimiento de la Prestación Farmacéutica.

Más del 50% (52,83%) del gasto generado, a través de receta médica se resume en 7 grandes grupos terapéuticos: antidiabéticos, psicofármacos, antiasmáticos, antihipertensivos, hipolipemiantes, analgésicos y anticoagulantes y antiagregantes (Figura 3).

Figura 3.- Grandes grupos ordenados por gasto. Acumulado 2015



Fuente: Farm@drid

Los principios activos con mayor gasto se corresponden con los medicamentos utilizados para el tratamiento de las enfermedades respiratorias, la diabetes y las hiperlipemias (tabla 3). Suponen un 25,02% del gasto total de receta.

Tabla 3. Principios activos con mayor gasto

Grandes grupos	Principio activo ATC	Gasto final disp. (2015) (M€)	Incremento Gasto (2015-2014) (M€)	% Variación del Gasto (2015 - 2014)	Consumo DDD (2015) (MDDD)
HIPOLIPEMIANTE	ATORVASTATINA	30,88	2,49	8,75%	116,53
ANTIASMÁTICOS	SALMETEROL + FLUTICASONA	25,98	-3,23	-11,06%	6,48
ANTIDIABÉTICOS	INSULINA GLARGINA	21,94	2,12	10,69%	12,57
ANTIASMÁTICOS	FORMOTEROL ASOC. A OTROS AGENTES	19,85	1,03	5,48%	11,16
ANTIDIABÉTICOS	METFORMINA + SITAGLIPTINA	19,36	1,74	9,87%	10,52
ANTICOAGULANTES Y ANTIAGREGANTES	ENOXAPARINA	19,14	1,51	8,57%	10,34
PSICOFÁRMACOS	PALIPERIDONA	18,49	1,14	6,55%	2,63
ANTIASMÁTICOS	BROMURO DE TIOTROPIO	18,49	-1,68	-8,34%	14,59
ANTIEPILÉPTICOS	PREGABALIN	17,43	-8,05	-31,59%	8,33
ANTIDIABÉTICOS	METFORMINA + VILDAGLIPTINA	14,68	1,48	11,23%	7,93
ANTIÚLCERA	OMEPRAZOL	13,61	0,06	0,44%	198,37
ANTIPROSTÁTICOS	TAMSULOSINA Y DUTASTERIDA	13,60	1,20	9,72%	13,22
ANTIEPILÉPTICOS	LEVETIRACETAM	13,42	0,95	7,63%	5,34
PSICOFÁRMACOS	DULOXETINA	12,33	-4,12	-25,05%	10,83
HIPOLIPEMIANTE	EZETIMIBA	11,23	0,29	2,64%	8,22

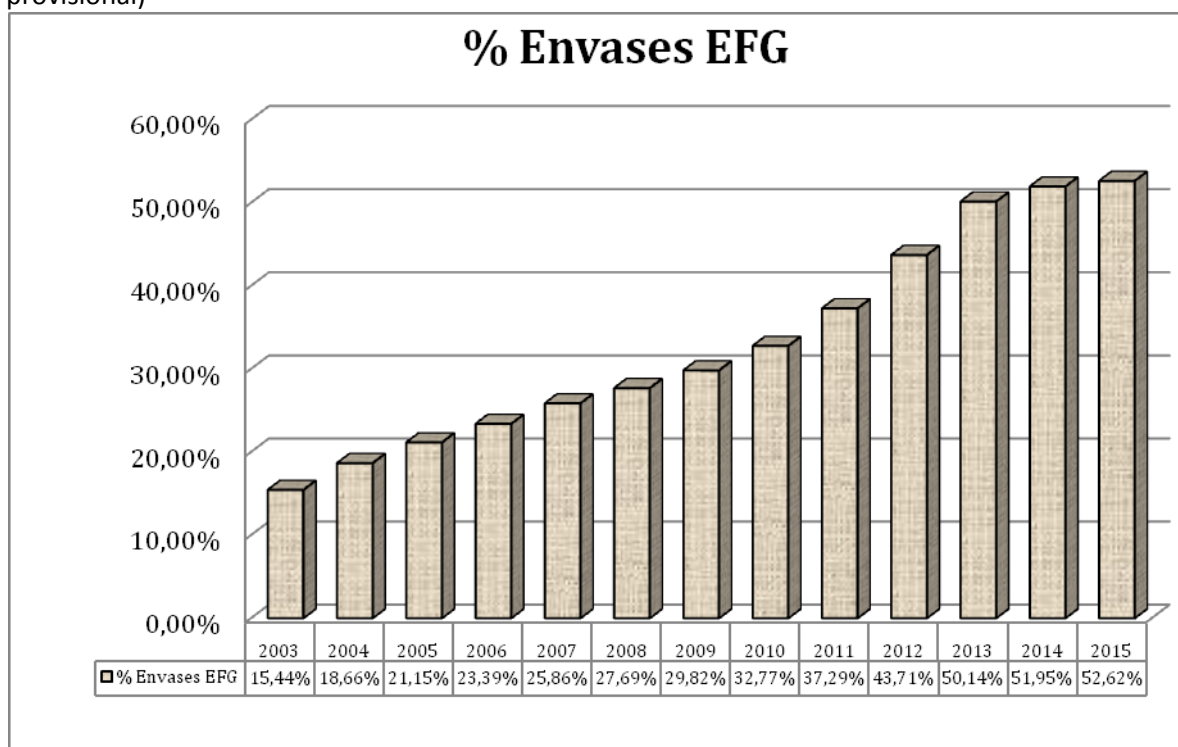
Fuente: Farm@drid. DDD:Dosis Diaria Definida. (MDDD Millones DDD)

Utilización de medicamentos prescritos a través de receta.

Medicamentos genéricos

El 52,62%³ de todos los envases dispensados por las oficinas de farmacia en el año 2015 han sido genéricos (figura 4). Desde 2003, el porcentaje de medicamentos genéricos se ha incrementado paulatinamente. Este hecho ha sido facilitado por la aparición de genéricos de uso general en el mercado español, pero sobre todo por la decidida incorporación de los mismos a su prescripción, tanto en el ámbito de la atención primaria como en el ámbito de la atención especializada. La aplicación del R.D. 16/2012 (que incluía la prescripción por principio activo y dispensación en las oficinas de farmacia del medicamento de menor precio y a igualdad de precio obligaba a dispensar medicamento genérico) contribuyó a un gran aumento en 2012 y 2013. Posteriormente, se ha moderado el incremento.

Figura 4. Evolución del porcentaje de % EFG envases en C. Madrid. 2003-2015 (dato de diciembre 2015 provisional)

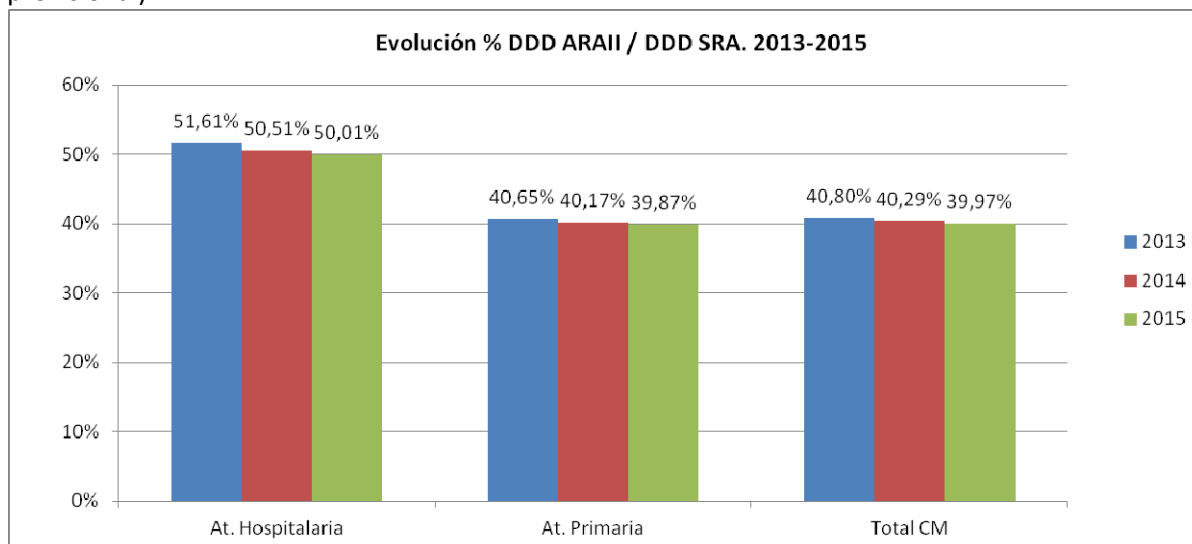


Utilización de ARA II y aliskiren respecto al total de medicamentos para el Sistema Renina Angiotensina (SRA)

³ Dato de diciembre 2015 provisional.

A partir de la puesta en marcha del Plan de Ara II, la tendencia es descendente en la Comunidad de Madrid, tanto en atención primaria como en atención especializada, aunque los valores de ambos ámbitos son muy diferentes (Figura 5).

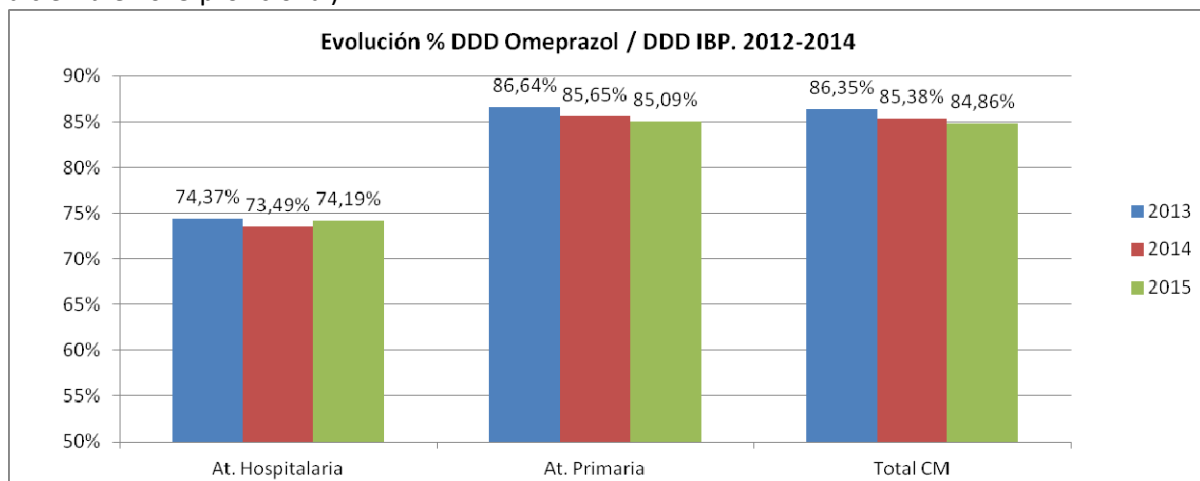
Figura 5. Evolución del porcentaje de ARA II respecto al total del SRA. 2013-2015 (dato de diciembre 2015 provisional).



% Omeprazol respecto a Inhibidores de bomba de protones (IBP).

En 2014 cambió la tendencia en la Comunidad de Madrid y comenzó a ser decreciente, tanto en Atención Primaria como en Atención Especializada aunque en Atención Primaria los porcentajes son mucho mayores. (Figura 6).

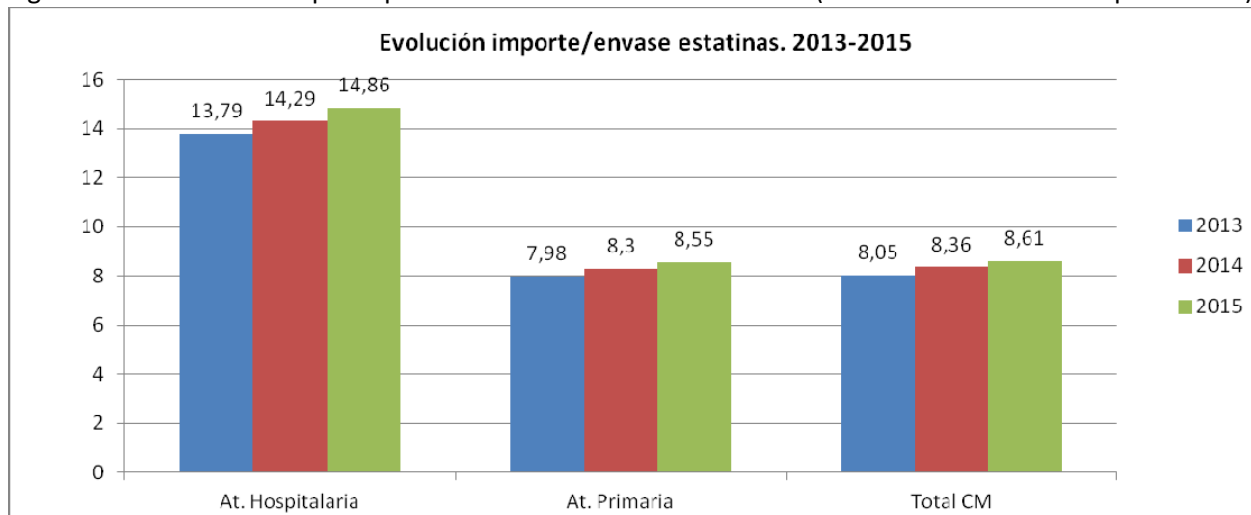
Figura 6. Evolución % Omeprazol respecto a Inhibidores de bomba de protones (IBP). 2013-2015 (dato de diciembre 2015 provisional).



Importe por envase de estatinas.

Desde 2013 se aprecia un incremento debido al aumento de prescripción de nuevas estatinas y de asociaciones de estatinas con otro hipolipemiante (Figura 7).

Figura 7. Evolución del importe por envase de estatinas. 2013-2015 (dato de diciembre 2015 provisional).



Utilización de medicamentos en el ámbito hospitalario.

Tabla 4. Gasto hospitalario por grandes grupos. Variación año 2015 vs año 2014

Grandes Grupos*	2015	2014**	% Var.
ANTIVIRALES	374.854.311 €	151.875.085 €	146,82 %
ONCOLOGICOS	180.945.549 €	160.321.558 €	12,86 %
INMUNOSUPRESORES	164.100.882 €	146.794.625 €	11,79 %
TOTAL	719.900.742 €	458.991.269 €	175,92 %

*No incluyen información del Hospital Gómez Ulla por no disponer de datos de adquisiciones hospitalarias en ambos años.

** Se actualizan los datos correspondientes al año 2014 para las variaciones. Los datos de 2014 de la Memoria no incluían información de los Hospitales Fundación Jiménez Díaz, Infanta Elena, Rey Juan Carlos, General de Villalba y Gómez Ulla por no enviar datos antes del cierre de 2014.

Se ha realizado el seguimiento de la actividad de los diferentes hospitales en la atención a pacientes no ingresados con procesos patológicos de mayor impacto económico. En las tablas siguientes se recoge la actividad (Tabla 5a) y los costes medios por paciente año del año 2015 comparada con el año 2014 (Tabla 5b)

NOTA: En las tablas 5a y 5b no se indica el % de variación entre 2015 y 2014 puesto que los datos no proceden del mismo número de hospitales en ambos años.

Tabla 5a. Actividad Pacientes No Ingresados (Hospitales Públicos y Concertados) ejercicio 2015 comparada con 2014

PACIENTES NO INGRESADOS	2015*	2014**
VIH adulto en tratamiento con antirretrovirales	19.535,11	18.404,91
Hepatitis C (HC) biterapia	71,41	255,15
Hepatitis C triple terapia		357,66
Hepatitis C en tto. con Agentes Antivirales Directos - Monoinfectados, Coinfectados VIH/VHC y Trasplantados	2.656,42	
Hepatitis B en tratamiento	2.717,50	2.449,54
Esclerosis múltiple (EM) en tratamiento en EXT	4.466,19	3.827,99
Esclerosis múltiple en tratamiento en HD	484,33	444,83
Hormona de crecimiento pediátrico (HCI)	742,88	684,38
Artritis Reumatoide (AR) en tratamiento con biológicos***	3.684,79	5.168,22
Espondiloartropatías (ESART) en tratamiento con biológicos***	2.205,27	
Artritis Psoriásica (ARPS) en tratamiento con biológicos****	1.069,07	2.482,10
Psoriasis (PSO) en tratamiento con biológicos ****	1.638,75	
Enfermedad Inflamatoria Intestinal (EII) en tratamiento con biológicos	2.740,24	2.256,49
Hipertensión Pulmonar (HP) en tto. NO parenteral	454,95	474,46
Hipertensión Pulmonar en tto. parenteral	30,54	30,88
Nº pacientes-año	42.497,44	36.836,61

*Los datos incluidos de actividad y de coste actividad del año 2015 no incluyen la información de los de los Hospitales General de Villalba y Gómez Ulla por no disponer de datos.

**Los datos incluidos de actividad y de coste actividad del año 2014 no incluyen la información de los de los Hospitales Infanta Elena y Rey Juan Carlos por no disponer de datos.

*** Datos de AR y ESART agrupados en el año 2014.

**** Datos de PSO y ARPS agrupados en el año 2014.

Tabla 5b. Costes Medios por paciente-año (Hospitales Públicos y Concertados) ejercicio 2015 comparada con 2014

COSTE MEDIO PACIENTES NO INGRESADOS	2015*	2014**
Coste tratamiento por paciente adulto VIH	6.887 €	7.209 €
Coste tratamiento por paciente HC-biterapia	3.796 €	4.640 €

COSTE MEDIO PACIENTES NO INGRESADOS	2015*	2014**
Coste tratamiento por paciente HC-triple terapia		29.864 €
Coste tratamiento por paciente HC con AAD	85.629 €	
Coste tratamiento por paciente HB	3.035 €	2.975 €
Coste tratamiento por paciente EM-EXT	10.344 €	10.488 €
Coste tratamiento por paciente EM-HD	18.567 €	18.529 €
Coste tratamiento por paciente HCI	4.362 €	5.026 €
Coste tratamiento biológico por paciente en AR	7.489 €	8.159 €
Coste tratamiento biológico por paciente en ESART	8.524 €	9.540 €
Coste tratamiento biológico por paciente en ARPS	8.715 €	9.120 €
Coste tratamiento biológico por paciente en PSO	10.399 €	11.255 €
Coste tratamiento por paciente EII	11.313 €	12.608 €
Coste tratamiento por paciente HP NO parenteral	19.120 €	18.736 €
Coste tratamiento por paciente HP parenteral	129.875 €	136.170 €

*Los datos incluidos de actividad y de coste actividad del año 2015 no incluyen la información de los de los Hospitales General de Villalba y Gómez Ulla por no disponer de datos.

**Los datos incluidos de actividad y de coste actividad del año 2014 no incluyen la información de los de los Hospitales Infanta Elena y Rey Juan Carlos por no disponer de datos.

Talonarios de Recetas Médicas

En la Tabla 8 se indican los talonarios distribuidos tanto en Atención Primaria, como en Hospitales a través del sistema de gestión de talonarios vía web ASTARE.

Tabla 8 . Distribución de talonarios ejercicio 2015

	Nº de talonarios
Atención Primaria	521.575
Hospitales	52.100
TOTAL	573.675

El incremento mantenido de la dispensación y facturación de la receta electrónica ha supuesto una reducción en el número de talonarios suministrados, lo que ha significado un ahorro de 260.803 euros.

Prescripción de los médicos jubilados:

El Convenio de colaboración suscrito entre la Consejería de Sanidad, a través del Servicio Madrileño de Salud y el Colegio Oficial de Médicos de Madrid, de fecha 15 de septiembre de 2014, establece la posibilidad de facilitar la prescripción en recetas oficiales de la Seguridad Social por los médicos jubilados que hayan prestado sus servicios al Sistema Nacional de Salud.

En la Comunidad de Madrid se facilitan talonarios de recetas oficiales del Servicio Madrileño de Salud, a los médicos jubilados del Sistema Nacional de Salud que cumplen con los requisitos exigidos en la Resolución 86/2014, del entonces Director General de Gestión Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos por la que se establecen los requisitos y se dictan normas para facilitar la prestación farmacéutica de los médicos jubilados que hayan prestado servicio en el Sistema Nacional de Salud

Los talonarios de recetas oficiales entregados son exclusivamente para uso propio del médico jubilado y de sus beneficiarios legalmente reconocidos que son los que figuran como tales en el documento o cartilla de afiliación a la Seguridad Social.

En la tabla 9 se recogen los principales indicadores de prescripción de los médicos jubilados.

Tabla 9. Prescripción de los médicos jubilados ejercicios 2015 Y 2014

	Año 2014	Año 2015	% Incremento
Nº médicos jubilados con prescripciones	2.886	3.139	8,77
Nº recetas prescritas	173.082	176.993	2,26
Nº de envases	173.965	177.912	2,27
Nº de envases de medicamentos de marca	115.384	118.168	2,41
Nº de envases de medicamentos genéricos	58.581	59.744	1,99
Importe facturado	2.148.964	2.151.274	0,11
Nº de medicamentos de marca	2.753	2.684	-2,51
Nº medicamentos genéricos	2.580	2.632	2,02
% de medicamentos genéricos de médicos jubilados	33,67	33,58	-0,27
% de medicamentos genéricos en la CM	50,82	51,45	1,24

Gestión de medicamentos extranjeros

La importación de Medicamentos Extranjeros (ME) se realiza a demanda de los médicos según las necesidades del tratamiento de los pacientes. A continuación se indican las solicitudes que se han tramitado en el ejercicio 2015, a partir de las cuales se ha generado la importación del medicamento, consignándose el número de envases importados, las dispensaciones que se han realizado, el gasto generado en su compra, y el gasto farmacéutico facturado a través de las recetas del Servicio Madrileño de Salud.

Tabla 13.-Evolución en el número de solicitudes y envases importados de medicamentos extranjeros desde la Sección de Medicamentos Extranjeros (ME) de la Comunidad de Madrid.

INDICADOR	Año 2014	Año 2015
Solicitud ME tramitadas	3.518	3.996
Nº de envases ME importados	75.247	85.249
Total € medicamentos importados (Facturación de laboratorios)	1.895.480,36€	2.134.692,16 €
Nº de envases ME dispensados	70.276	85.758
Pacientes atendidos	18.922	26.471
Ventas Totales € (SS + privado+MUFACE)	1.889.810,98€	2.147.483,50€
Recaudación en caja (Aportación SS+privado+MUFACE)	230.966,62€	283.774,40€
Nº de facturas tramitadas	2.411	3.471

Durante el año 2015 hemos gestionado la importación de 40 especialidades farmacéuticas motivadas por desabastecimiento del medicamento comercializado en España.

Medicamentos extranjeros más dispensados en 2015

MEDICAMENTO EXTRANJERO	Nº DE ENVASES dispensados	OBSERVACIONES
Deanxit	21.683	Desabastecimiento medicamento nacional
Decorenone cap+ampollas	17.797	
Mercaptopurina	9.829	Desabastecimiento medicamento nacional
Fludrocortisona	5.531	Desabastecimiento medicamento nacional

Medicamentos extranjeros que han supuesto más gasto

MEDICAMENTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Mercaptopurina	551.552,32 €	Desabastecimiento. En enero de 2015 subió el precio de 7,22€ a 54,08€ por envase.
Decorenone cápsulas	241.457,97 €	
Clorhidrato de Trientina	110.791,20 €	

Adquisición de medicamentos y Productos sanitarios

Fraccionamiento del plasma

En la actualidad, la sangre procedente de las donaciones altruistas realizadas por los ciudadanos en la Comunidad de Madrid se procesa en el Centro de Transfusiones de la Comunidad. Al procesar la sangre se obtienen dos productos: concentrados de hematíes (para las transfusiones sanguíneas) y plasma sanguíneo.

Una parte pequeña de este plasma (denominado plasma fresco) se utiliza para su administración directa a pacientes; previamente a su utilización este plasma fresco debe ser inactivado para eliminar la posible presencia de virus que pudieran contaminar a los pacientes.

El resto del plasma necesita ser posteriormente procesado (fraccionamiento del plasma) para convertirlo en medicamentos industriales que se utilizan en pacientes con factores de coagulación alterado, y otras enfermedades. Los productos que se obtienen son: Albúmina, Inmunoglobulina humana iv, alfa-1-antitripsina, Factor VIII, Factor IX y antitrombina III.

Desde julio de 2013 y a través de contratos de suministro, el Centro de Transfusiones de la Comunidad fracciona el plasma procedente de los donantes de la Comunidad de Madrid para obtener los medicamentos que se utilizan en pacientes con factores de coagulación alterado y otras enfermedades. Estos medicamentos se suministran a los hospitales adscritos y dependientes del Servicio Madrileño de Salud.

Los productos hemoderivados que han sido ya fabricados y distribuidos en el año 2015, procedentes del fraccionamiento de plasma habrían tenido un coste en el mercado de 21,5 millones de euros. De esta cantidad el ahorro para el Servicio Madrileño de Salud ha sido de 11,3 millones de euros (una vez descontado el coste del fraccionamiento).

PRODUCTO	COSTE TEORICO SIN FRACCIONAMIENTO (€)	COSTE FRACCIONAMIENTO (€)	AHORRO SERMAS (€)	% AHORRO RESPECTO A COSTE TEÓRICO
ALBUTEIN 20% 100 ML	209.557 €	96.969 €	112.588 €	53,73%
ALBUTEIN 20%50 ML	3.767.973 €	1.772.050 €	1.995.923 €	52,97%
INMUNOGLOBULINA 5 G	2.608.914 €	1.175.167 €	1.433.747 €	54,96%
INMUNOGLOBULINA 10 G	9.002.450 €	4.120.486 €	4.881.964 €	54,23%
ALFA 1- ANTRIPSINA	2.795.478 €	1.416.426 €	1.379.052 €	49,33%
FANHDI 1000 UI	1.910.041 €	899.614 €	1.010.428 €	52,90%
FANHDI 1500 UI	762.508 €	449.421 €	313.087 €	41,06%
ANBINEX 1000 UI	48.838 €	39.146 €	9.692 €	19,85%
ANBINEX 500 UI	31.851 €	25.530 €	6.321 €	19,85%
FACTOR IX (RTO FIJO)	332.013 €	188.954 €	143.059 €	43,09%
TOTAL	21.469.623 €	10.183.763 €	11.285.860 €	52,57%

Productos Sanitarios

Gasto en Productos Sanitarios de compra centralizada:

	2014	2015	% VAR 15-14
Tiras de glucemia	16.997.304	15.530.440,07	-8,63%
Apósitos de cura húmeda	5.042.142	3.789.539,00	-24,84%
Absorbentes incontinencia urinaria	10.917.994	11.227.219,84	2,83%

Tratamiento para el virus de la Hepatitis Crónica

A partir del año 2014, se incluyeron en la prestación farmacéutica financiada por el SNS, los nuevos **agentes antivirales directos (AAD): Simeprevir (Olysio®), Sofosbuvir (Sovaldi®) y Daclatasvir (Daklinza®)**; los cuales pueden utilizarse de forma combinada dando lugar a las terapias libres de interferón.

Estos tratamientos libres de interferón, más eficaces y con menos efectos adversos que la terapia convencional (peginterferón y ribavirina), suponen una oportunidad de tratamiento para un gran número de pacientes.

Durante el primer trimestre de 2015, siguiendo las instrucciones de priorización de pacientes establecidas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el **Comité de Utilización de Agentes Antivirales para el tratamiento de la infección crónica por el virus de la Hepatitis C (VHC) en la Comunidad de Madrid**, es el encargado de evaluar las solicitudes de tratamiento con AAD, asegurando el acceso de forma homogénea al tratamiento en los hospitales de la Comunidad de Madrid y verificando que se cumplen los requisitos de financiación establecidos.

Con la finalidad de gestionar de forma eficiente las solicitudes de tratamiento de todos los pacientes, se ha desarrollado la **aplicación informática "Utilización de agentes antivirales Virus de la Hepatitis C" (RUA-VHC)**, que además proporciona la herramienta adecuada para llevar a cabo el seguimiento de los pacientes en tratamiento con estos medicamentos y poder evaluar los resultados del tratamiento.

El Comité recibió, desde 2014 hasta el 31 de marzo de 2015, **2.270 solicitudes de tratamiento** (un 80% de las mismas tiene un grado de fibrosis F4), por lo que en cumplimiento con lo establecido por la Estrategia Terapéutica, teniendo en cuenta la capacidad asistencial y dada la necesidad de seguimiento de los pacientes durante el tratamiento, se priorizaron y evaluaron todos los pacientes trasplantados hepáticos y en lista de espera de trasplante, y se estaba finalizando la evaluación de los pacientes cirróticos descompensados. Con estos criterios **aprobó el tratamiento** con los nuevos antivirales de acción directa para **736 pacientes**.

A partir del **1 de abril**, con la entrada en vigor del **Plan Nacional de Hepatitis C** y la puesta en el mercado de nuevos tratamientos con agentes antivirales, incluidos en la prestación farmacéutica financiada por el SNS:

- **Dasabuvir (Exviera®).**
- **Ombitasvir/paritaprevir/ritonavir (Viekirax®).**

- **Sofosbuvir/ledipasvir (Harvoni®).**

Deja de ser necesaria, salvo casos excepcionales y por motivos clínicos, la autorización previa de los tratamientos por parte del Comité.

Por lo tanto, a partir de este momento, **es el médico del paciente, según su criterio clínico y capacidad asistencial, quien determine la necesidad o no de tratamiento** y el momento más apropiado para instaurarlo.

Los casos excepcionales que aún precisaban autorización por parte del Comité fueron:

- Pacientes con fibrosis nula o leve (F0-F1).
- Pacientes con historia de hepatocarcinoma.

Cumpliendo esos criterios, el Comité recibió un total de **409 solicitudes de tratamiento**, de las que se evaluaron y **autorizaron 242**.

El **22 de Septiembre**, mediante la Resolución 369/2015, se procede a la **disolución del Comité de Hepatitis C de la Comunidad de Madrid**, quedando establecido un **protocolo** para establecer los grupos de pacientes prioritarios para el tratamiento de la infección crónica por VHC de acuerdo a los criterios establecido en el Plan Nacional de Hepatitis C.

A partir de este momento, deja de ser necesaria la evaluación y autorización previa para iniciar el tratamiento del VHC; siendo el médico responsable del paciente el que determine si es preciso que el paciente reciba tratamiento y el momento para recibirlo.

A través de la aplicación RUA-VHC, los facultativos deben indicar en base a qué criterio del protocolo establecido se ha prescrito el tratamiento del paciente, así como los datos clínicos y analíticos que permitan realizar el correcto seguimiento del paciente.

En resumen, en la actualidad, los medicamentos que se utilizan en distintas combinaciones para el tratamiento de la Hepatitis C son los siguientes:

- Simeprevir (Olysio®): Comercializado en agosto de 2014.
- Sofosbuvir (Sovaldi®): Comercializado en noviembre 2014.
- Daclatasvir (Daklinza®): Comercializado en febrero de 2015.
- Sofosbuvir + Ledipasvir (Harvoni®): Comercializado en abril 2015.
- Ombitasvir + Paritaprevir + ritonavir (Viekirax®): Comercializado en abril 2015.
- Dasabuvir (Exviera®): Comercializado en abril 2015.

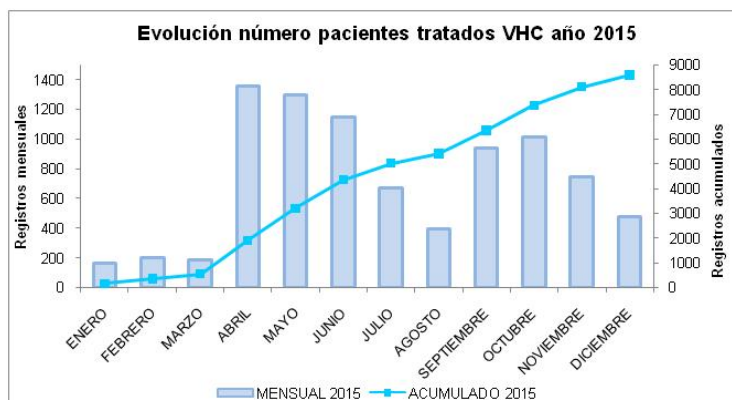
Pacientes en tratamiento. Año 2015

Como hemos avanzado el Plan establece el tratamiento para un número muy elevado de pacientes abordando todas las fibrosis significativas (a partir de F2) e incluso las no significativas (F0-F1) en determinados supuestos. Establece además un plazo máximo para que todos los pacientes reciban el tratamiento de dos años.

Según los datos registrado en la aplicación RUA-VHC, **durante el año 2015 se han registrado 8.590 tratamientos para la hepatitis crónica C.**

A continuación se muestra el número de pacientes en tratamiento de forma mensual en el año 2015. Como se puede apreciar el número de pacientes se incrementa de forma ostensible desde el mes de abril (fecha en la que entra en vigor el Plan y se incorporan al tratamiento los dos nuevos antivirales directos en combinación).

Fecha	Pacientes
Enero-15	161
Febrero-15	200
Marzo-15	187
Abril-15	1.357
Mayo-15	1.296
Junio-15	1.147
Julio-15	674
Agosto-15	393
Septiembre-15	940
Octubre-15	1.016
Noviembre-15	742
Diciembre-15	477
Total	8.590



Pacientes tratados según el grado de fibrosis:

Grado de fibrosis	Registros	%
F4	4300	50,1%
F3	1401	16,3%
F2	1836	21,4%
F0-F1	827	9,6%
Desconocido	226	2,6%

Pacientes tratados según el genotipo del VHC:

Los genotipos más frecuentes son los siguientes:

Genotipo	Registros	%
1b	4600	53,6%
1a	1901	22,1%
3	847	9,9%
4	802	9,3%
1	232	2,7%
2	117	1,3%

Respecto a la selección de tratamiento, desde la Subdirección General de Farmacia y Productos Sanitarios se ha remitido periódicamente a los hospitales una tabla de ayuda a la toma de decisiones en la que, teniendo en cuenta criterios clínicos se identifica la pauta de tratamiento más eficiente según el tipo de paciente.

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

El Servicio Madrileño de Salud es consciente de su compromiso con el medio ambiente por la repercusión que supone la acumulación de medicamentos en los hogares y la eliminación correcta de los mismos en los puntos especialmente destinados para ello.

La innecesaria acumulación de medicamentos y productos sanitarios que requieren receta médica tiene importancia sanitaria, ya que puede provocar errores de medicación, y además una repercusión económica por el gasto que genera la prescripción de un número de envases superior al necesario, que en ocasiones llegan a caducar en los domicilios, lo que pone de manifiesto una clara ineficiencia del sistema.

Por otro lado, el desarrollo de nuestro sistema sanitario es un ejemplo para otros países y compartir nuestros conocimientos con ellos puede ayudarles a mejorar los suyos. Por esta razón es fundamental prestar nuestro apoyo a los proyectos internacionales que persigan estos fines.

Actuaciones del Servicio Madrileño de Salud orientadas al empoderamiento de la población para mejorar la salud y disminuir la morbilidad

FORMACION DE REANIMACION CARDIOPULMONAR (RCP) BASICA

Programación de la Actividad

En la Parada Cardio Respiratoria (PCR), cese súbito y potencialmente reversible de las funciones circulatoria y respiratoria, la posibilidad de supervivencia, es críticamente dependiente de la atención que el paciente reciba en los primeros minutos. Este hecho ha sido determinante para plantearnos el objetivo de capacitar a la población para que reconozcan los signos de una PCR, activen el sistema de emergencia y realicen una Resucitación Cardio Pulmonar precoz hasta la llegada de los Servicios de Emergencia Extrahospitalaria.

A tal fin se programó un taller de 5 horas a la Población general, sin conocimientos previos de técnicas de Reanimación Cardio Pulmonar, que en el desarrollo de su vida diaria, pueda verse inmerso en una situación de PCR en su medio familiar, profesional o en vía pública. Debiendo actuar como Primer Interviniente de forma inmediata, con la meta de que cada participante, al finalizar el mismo, fuese capaz de aumentar la probabilidad de supervivencia de una víctima que sufriese una PCR.

Los Talleres han sido impartidos por profesionales del SUMMA 112, Técnicos en Emergencias Sanitarias (TES) de amplia y contrastada experiencia laboral, en situaciones de riesgo vital producido por PCR presenciada y no presenciada, a lo largo años durante su jornada de trabajo. La actividad de los TES, fue supervisada y coordinada por enfermeros del SUMMA 112 integrantes de los dispositivos de Urgencias y Emergencias del Servicio, quienes participarán también como docentes, en el adiestramiento de los alumnos.

Para cada Taller, se desplegó, como escenario para el desarrollo de la actividad, el Módulo de Intervención Rápida del SUMMA 112 (MIR) que tiene una capacidad asistencial para 18 pacientes. Esta estructura constituye el escenario idóneo para la atención sanitaria tanto para múltiples víctimas en el medio extrahospitalario, como en este caso para el desarrollo de Talleres docentes dirigidos a la divulgación general de maniobras básicas de RCP.

Como complemento imprescindible, se dispusieron de maniqués de entrenamiento destinados al aprendizaje de técnicas de RCP Básica tanto en niños como en adultos.

Cada monitor dispuso de un maniquí para adiestrar a un máximo de 5 alumnos por cada Taller.

Los contenidos que se abordaban eran:

- Detección de una Parada Cardio Respiratoria (PCR)
- Abrir y permeabilizar la vía aérea.
- Aprender técnicas de ventilación y masaje cardiaco externo
- Proteger, alertar, socorrer (Conducta PAS)

Para ello al inicio se entregaba al alumno documentación de manejo sencillo complementaria a la actividad práctica y que le permitiese consolidar los conocimientos básicos adquiridos en el taller, de forma que pudiera actuar precozmente en una posible PCR. Asimismo, se realizó la exposición y resolución de casos de PCR, con simulaciones de casos reales que incluyen: método demostrativo, trabajo en equipo y ensayo de actuación en cada técnica, individualizada, activa y participativa, por cada alumno. Finalmente se realizó una encuesta de satisfacción a cada alumno.

Resultados de la Actividad

Se realizaron un total de 26 ediciones del Taller RCP Básica, desde el 6 de agosto al 28 de diciembre de 2015, 5 de los cuales se realizaron en Madrid Capital y la mayor parte tuvieron lugar en diferentes municipios de la Comunidad de Madrid.

Se alcanzó el objetivo de formación de 1391 participantes en los mismos, con un elevado nivel de satisfacción.

ANEXOS

Definiciones de camas de hospitalización

Según las definiciones del Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE), se consideran **camas instaladas**: “Las camas hospitalarias que constituyen la **dotación fija** del centro, aunque no estén en servicio”.

Se consideran camas de hospitalización:

- Camas convencionales de hospitalización y de cuidados especiales (intensivos médicos, quirúrgicos y pediátricos, coronarios y quemados).
- Cunas de áreas pediátricas.
- Incubadoras fijas.

No se contabilizarán:

- Camas habilitadas o supletorias: Camas que se habilitan de forma excepcional para atender la demanda asistencial, en los casos en que ésta supera la oferta de camas del hospital y sus centros de apoyo. Las que se utilizan además de las que están en funcionamiento (en pasillos, despachos, salas de exploración o habitaciones de hospitalización) y que no estén contempladas en la dotación fija del centro.
- Camas convertidas en áreas de apoyo u otros servicios (salas de exploración, despachos etc.).

No se consideran camas de hospitalización:

- Observación de urgencias
- Inducción pre-anestésica
- Reanimación (Despertar)
- Exploración
- Hospital de día y de noche
- Acompañantes
- Destinadas a personal del centro
- Puestos de diálisis
- Utilizadas para exploraciones especiales (endoscopia, laboratorio y otras).
- Cunas de recién nacidos normales (áreas obstétricas).
- Incubadoras portátiles”

Camas en funcionamiento, hace referencia al promedio de camas hospitalarias realmente en servicio durante el mes, hayan estado o no ocupadas durante el periodo. No se contabilizan entre ellas las camas habilitadas o supletorias (ver apartado camas instaladas).

- **Camas médicas:** De entre las funcionantes del hospital, aquéllas destinadas a hospitalización de las unidades de especialización médica.
- **Camas quirúrgicas:** De entre las funcionantes del hospital, aquéllas destinadas a hospitalización de unidades de especialización quirúrgica, incluidas las de ginecología y las pediátricas quirúrgicas.
- **Camas pediátricas:** De entre las funcionantes del hospital, aquéllas destinadas a pediatría. Se excluirán las pediátricas quirúrgicas que se contabilizarán en las camas quirúrgicas, y las de cuidados intensivos que se contabilizarán en el apartado correspondiente.
- **Camas neonatológicas:** De entre las funcionantes del hospital, aquéllas destinadas a neonatología. Se excluirán las neonatológicas quirúrgicas que se contabilizarán en las camas quirúrgicas, y las de cuidados intensivos que se contabilizarán en el apartado correspondiente.
- **Camas obstétricas:** De entre las funcionantes del hospital, aquéllas destinadas a la asistencia obstétrica en régimen de hospitalización.

- **Camas UCI:** De entre las funcionantes del hospital, aquellas destinadas específicamente a cuidados intensivos, independientemente del tipo de pacientes: quemados, traumatológicos, quirúrgicos, pediátricos, neonatológicos, etc.

Las camas ocupadas hacen referencia a aquellas de las funcionantes que a la hora censal (24:00h) tienen un paciente, generando una estancia. No generan estancias las camas de observación de urgencias, puestos de hemodiálisis, hospital de día ni de noche (estudios del sueño), las de inducción pre-anestésica, despertar, exploración, acompañantes, exploraciones especiales, las destinadas al personal del centro, cunas de recién nacidos normales ni incubadoras portátiles.

Mapa de camas, fichero de camas del centro que consta de un registro para cada una de las camas con los siguientes campos:

- **Código** de identificación unívoca que incluye dígitos que expresa la ubicación física, el número de habitación y el número de cama. En las camas ocupadas la identificación del paciente se asocia al código de la misma
- **Estado**, que indica la disponibilidad de la cama y se refleja como funcionante (disponible y supletorias) o no funcionante (fuera de servicio por obras, reparación, desinfección, aislamiento)
- **Tipo**, expresa la condición a la que se destina la cama existiendo las siguientes modalidades: indistinto (Habitaciones individuales), condicionado (Habitaciones dobles, el sexo del paciente que ingresa primero condiciona el ingreso del siguiente)
- **Clase**, cuidados críticos, convencional, cuna, incubadora, supletoria, especial (aislamiento, presión positiva, presión negativa)
- **Situación**, libre, ocupada, reservada (ingreso programado, traslado)
- **Agrupación funcional**, pertenencia a una determinada agrupación de especialidades/servicios del centro: Medicina Interna y especialidades médicas, Cirugía General y especialidades quirúrgicas, Pediatría y sus áreas afines, Obstetricia y Ginecología, Psiquiatría y Cuidados Intensivos (médicos, cardiológicos, quirúrgicos, polivalente, politraumatológicos, quemados, infantil, pediátrico, neonatológico)
- **Especialidad/servicio** que utiliza la cama, permite obtener la ocupación de camas por especialidad/servicio.
- **Unidad de enfermería** donde está ubicada la cama, permite asignar el paciente a la unidad más idónea en función de los cuidados que necesite, obtener la ocupación de camas por unidad de enfermería y valorar las cargas de trabajo.

La memoria anual del Servicio Madrileño de Salud recopila la información relevante de la actividad desarrollada a lo largo del año por las distintas unidades y por los centros asistenciales.



**Comunidad
de Madrid**